

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 745

Bogotá, D. C., miércoles, 7 de julio de 2021

EDICIÓN DE 92 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de plenaria número 119 de la sesión virtual del día martes 21 de abril del 2020.....	3
Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	6
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	6
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	8
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	10
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	10
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	10
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	10
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	10
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	13
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	13
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.....	14
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	14
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	15
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	15
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	15
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	16
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez.....	16
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	16
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	17
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	17
Orden del Día.....	17
Resultado de votación.....	23
Intervención del Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla Barrera.....	23
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	23
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	24
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.....	24
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	25
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	25

	Págs.
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.	26
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.	27
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.	27
Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Delgado.....	28
Intervención del honorable Representante José Élvor Hernández Casas.....	29
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.	30
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.	31
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.	31
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	32
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.	33
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	34
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	35
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.	36
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.	36
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García.	37
Intervención del honorable Representante José Luis Correa López.	38
Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.....	38
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.	39
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	40
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.	41
Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides.....	42
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.	42
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	43
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.	45
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	46
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	46
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.....	47
Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.	47
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	48
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	50
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.	50
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.	51
Intervención del Gerente para Covid, Luis Guillermo Plata Páez.	52
Intervención Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera.	54
Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.	62
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.	62
Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa.....	63
Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	63
Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.	63
Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.....	64
Intervención del honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.	64
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.	64
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.	65
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	65
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	66
Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara.	66
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.	66

	Págs.
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	67
Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante.....	67
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	67
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	68
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	68
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	68
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	69
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	69
Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.....	69
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	70
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez.....	70
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	70
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	70
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras.....	71
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	71
Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.....	72
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa.....	72
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.....	72
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	73
Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas.....	73
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	73
Intervención de la honorable Representante Milena Jarava Díaz.....	74
Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán.....	74
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	74
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	74
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri.....	75
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....	75
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	75
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	75
Intervención Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera.....	76
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	77
Proposiciones.....	78

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio 2019 - 20 de julio de 2020

Acta de plenaria número 119 de la sesión virtual del día martes 21 de abril del 2020.

Presidencia de los honorables Representantes: *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez*

En la República de Colombia, el día martes 21 de abril del 2020 abriendo el registro a las 03:05 p. m. e iniciando a las 03.52 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico

del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0143-20
Bogotá, D.C., abril 23 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE ABRIL 21 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MARTES 21 DE ABRIL DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PATAJUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
12. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
13. ASPRILLA REYES INTI RAUL
14. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
15. BANGUERO ANDRADE HERNAN
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
19. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0143-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 21 de 2020.....

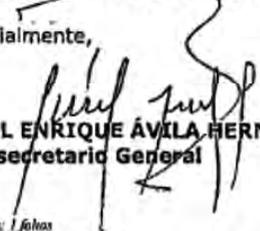
23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
25. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
27. CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO
28. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
30. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
31. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
32. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
33. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
34. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
35. CELIS VERGEL JUAN PABLO
36. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
37. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
38. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
39. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
40. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
41. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
42. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
43. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
45. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
46. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
47. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
48. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
49. DIAZ LOZANO ELBERT
50. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
51. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
52. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
53. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
54. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
55. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
56. FARELO DAZA CARLOS MARIO
57. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
58. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
59. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
60. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR

Continuación Oficio SbSG.2.1-0143-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 21 de 2020.....

61. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
62. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
63. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
64. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
65. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
66. GOMEZ MILLAN ADRIANA
67. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
68. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
69. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
70. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
71. GUIDA PONCE HERNANDO
72. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
73. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
74. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
75. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
76. HURTADO SANCHEZ NORMA
77. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
78. JARAVA DIAZ MILENE
79. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
80. LEAL PEREZ WILMER
81. LEON LEON BUENAVENTURA
82. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
83. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
84. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
85. LOPEZ MORALES NUBIA
86. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
87. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
88. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
89. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
90. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
91. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
92. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
93. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
94. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
95. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
96. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
97. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
98. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE

Continuación Oficio SbSG.2.1-0143-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 21 de 2020.....

99. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
100. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
101. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
102. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
103. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
104. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
105. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
106. ORTIZ LALINDE CATALINA
107. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
108. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
109. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
110. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
111. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
112. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
113. PARODI DIAZ MAURICIO
114. PATIÑO AMARILES DIEGO
115. PEINADO RAMIREZ JULIAN
116. PERDOMO ANDRADE FLORA
117. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
118. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
119. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
120. PISSO MAZABUEL CRISANTO
121. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
122. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
123. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
124. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
125. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
126. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
127. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
128. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
129. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
130. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
131. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
132. REYES KURI JUAN FERNANDO
133. RICO RICO NESTOR LEONARDO
134. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
135. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
136. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME

<p><i>Continuación Oficio SubSG.2 I-01-19-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 21 de 2020...</i></p> <p>137. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO 138. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID 139. ROJANO PALACTO KARINA ESTEFANIA 140. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO 141. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO 142. RUIZ CORREA NEYLÁ RUIZ 143. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER 144. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA 145. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN 146. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID 147. SANTOS GARCIA GABRIEL 148. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA 149. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER 150. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES 151. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR 152. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME 153. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO 154. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO 155. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA 156. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME 157. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO 158. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID 159. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER 160. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA 161. VILLAMIL QUESSEP SALIM 162. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO 163. WILLS OSPINA JUAN CARLOS 164. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO 165. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO 166. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY 167. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y SIETE (167)</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:</p> <p>1. ARIAS BETANCUR ERWIN</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: UNO (1)</p>	<p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA: TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ. Subsecretario General</p> <p><small>Excusas: 1 folios Total. Folios originales: 1 folios</small></p> <p><small>C.C. Cuatrecasas Acreditación Documental Sección Relatoría</small></p> <p><small>Ingrid</small></p>
--	---

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día martes 21 de abril de 2020

“Plataforma virtual Zoom Bussines”.

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Citación para información altos funcionarios del Estado

(Artículos 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley 5ª de 1992)

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, e invítese al Gerente para la Atención Integral del Covid-19, doctor *Luis Guillermo Plata*.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

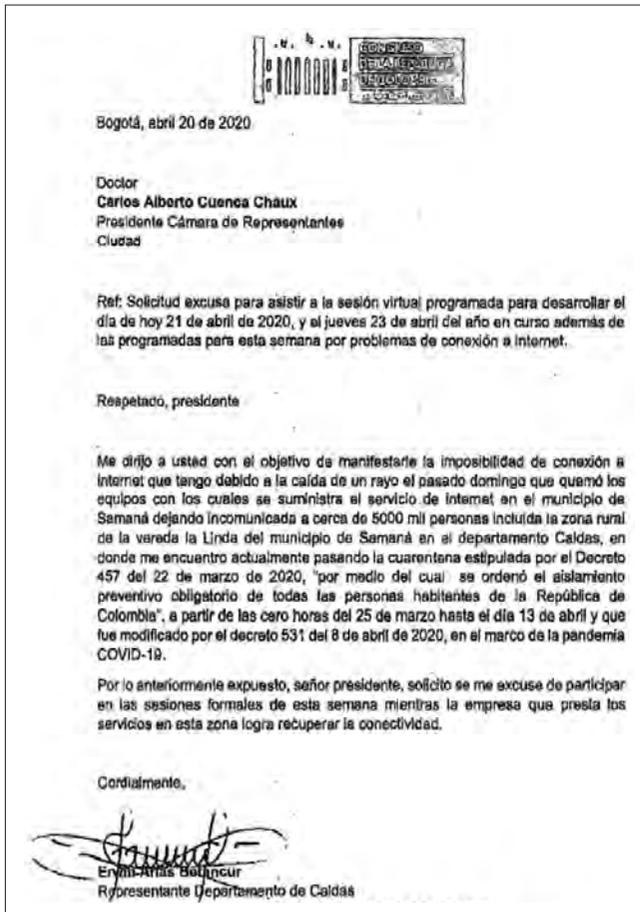
El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Excusas de los Representantes

Arias Betancur Erwin.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Un saludo especial para todos los colombianos y los colegas que se encuentran desde la virtualidad. Un saludo especial para Colombia y para todos los territorios, vamos a iniciar la sesión de hoy.

Siendo las 3:05 minutos, en estos momentos abro el registro, por favor colegas registrarse.

Se abre el registro señor Secretario, los colegas terminen de inscribirse para empezar a dar el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro siendo las 3:05 minutos, señores Representantes bienvenidos a la sesión ordinaria del día martes 21 de abril de 2020, como lo dijo el Presidente, se da la orden de que puedan registrarse.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, por favor llame a lista.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente. Llamo por orden alfabético, para que por favor nos respondan cuando se les designe el nombre.

Aguilera Vides Modesto Enrique, presente.

Albán Urbano Luis Alberto, presente.

Amar Sepúlveda José Gabriel, presente.

Angulo Viveros Milton Hugo, presente.

Arana Padauí Yamil Hernando, presente.

Arango Cárdenas Óscar Camilo, presente.

Arcos Benavides Oswaldo, presente.

Ardila Espinosa Carlos Adolfo, presente.

Arias Betancur Erwin, presenta excusa.

Arias Falla Jennifer Kristin, presente.

Arroyave Rivas Fabio Fernando, presente.

Asprilla Reyes Inti Raúl, presente.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto, presente.

Banguero Andrade Hernán, presente.

Barraza Arraut Jezmi Lizeth, presente.

Benavides Olarte Diela Liliana, presente.

Benedetti Martelo Jorge Enrique, presente.

Bermúdez Garcés John Jairo, presente.

Bermúdez Lasso Alexander Harley, presente.

Berrio López Jhon Jairo, presente.

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, presente.

Blanco Álvarez Germán Alcides, presente.

Bonilla Soto Carlos Julio, presente.

Burgos Lugo Jorge Enrique, presente.

Cabrales Baquero Enrique, presente.

Caicedo Sastoque José Edilberto, presente.

Cala Suárez Jairo Reynaldo, presente.

Calle Aguas Andrés David, presente.

Cárdenas Morán John Jairo, presente.

Carrasquilla Torres Silvio José, presente.

Carreño Castro José Vicente, presente.

Carreño Marín Carlos Alberto, presente.

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro...

Seguimos...

Celis Vergel Juan Pablo, presente.

Chacón Camargo Alejandro Carlos, presente.

Chica Correa Félix Alejandro, presente.

Córdoba Manyoma Nilton, presente.

Correa López José Luis, presente

Correal Herrera Henry Fernando, presente.

Cristancho Tarache Jairo Giovany...

Seguimos...

Cristo Correa Jairo Humberto, presente.

Cuello Baute Alfredo Ape, presente.

Cure Corcione Karen Violette, presente.

Daza Iguarán Juan Manuel, presente.

Del Río Cabarcas Alonso José, presente.

Deluque Zuleta Alfredo Rafael, presente.

Díaz Lozano Élbirt, presente.

Díaz Plata Edwing Fabián, presente.
 Echavarría Sánchez Juan Diego, presente.
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro, presente.
 Enríquez Rosero Teresa de Jesús, presente.
 Espinal Ramírez Juan Fernando, presente.
 Estupiñán Calvache Hernán Gustavo, presente.
 Farelo Daza Carlos Mario, presente.
 Fernando Núñez Ciro, presente.
 Ferro Lozano Ricardo Alfonso, presente.
 Gaitán Pulido Ángel María, presente.
 Garcés Aljure Christian Munir, presente.
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto, presente.
 Giraldo Arboleda Atilano Alonso, presente.
 Goebertus Estrada Juanita María, presente.
 Gómez Betancurt Luis Fernando, presente.
 Gómez Gallego Jorge Alberto, presente.
 Gómez Millán Adriana Gómez, presente.
 Gómez Román Édgar Alfonso, presente.
 González Duarte Kelyn Johana, presente.
 González García Harry Giovanni, presente.
 González Montenegro Benedicto de Jesús...
 Grisales Londoño Luciano, presente.
 Guido Ponce Hernando, presente.
 Hernández Casas José Élver, presente.
 Hernández Lozano Anatolio, presente.
 Herrera Rodríguez Irma Luz, presente.
 Hoyos García John Jairo, presente.
 Hurtado Sánchez Norma, presente.
 Jaramillo Largo Abel David...
 Seguimos...
 Jarava Díaz Milene, presente.
 Jay-Pang Díaz Elizabeth, presente.
 Leal Pérez Wílmer, presente.
 León León Buenaventura, presente.
 Lizcano González Óscar Tulio, presente.
 Londoño García Gustavo, presente.
 López Jiménez José Daniel, presente.
 López Morales Nubia, presente.
 Lorduy Maldonado César Augusto, presente.
 Lozada Polanco Jaime Felipe, presente.
 Lozada Vargas Juan Carlos, presente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, permítame un momento, quiero informarles a todos los colegas que en este momento se encuentra colapsado el ingreso, pero es normal porque todos lo hicieron al tiempo, entonces, tener un poco de paciencia, que el sistema nos va ingresando

poco a poco, el Secretario seguirá leyendo, continúe señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo, presente.
 Manzur Imbett Wadith Alberto, presente.
 Martínez Restrepo César Eugenio, presente.
 Matiz Vargas Adriana Magali, presente.
 Medina Arteaga Aquileo, presente.
 Méndez Hernández Jorge, presente.
 Miranda Peña Luvi Katherine, presente.
 Molano Piñeros Rubén Darío, presente.
 Monedero Rivera Álvaro Henry, presente.
 Montes de Castro Emeterio José, presente.
 Moreno Villamizar Christian José, presente.
 Muñoz Cerón Faber Alberto, presente.
 Muñoz Delgado Felipe Andrés, presente.
 Muñoz Lopera León Fredy, presente.
 Murillo Benítez John Arley, presente.
 Navas Talero Carlos Germán, presente.
 Ortiz Joya Víctor Manuel, presente.
 Ortiz Lalinde Catalina, presente.
 Ortiz Núñez Héctor Ángel, presente.
 Ortiz Zorro César Augusto, presente.
 Osorio Jiménez Diego Javier, presente.
 Osorio Salgado Nidia Marcela, presente.
 Pachón Achury César Augusto...
 Seguimos...
 Padilla Orozco César Gustavo, presente.
 Parodi Díaz Mauricio, presente.
 Patiño Amariles Diego, presente.
 Peinado Ramírez Julián, presente.
 Perdomo Andrade Flora, presente.
 Pérez Pineda Óscar, presente.
 Piedrahita Lyons Sara Elena, presente.
 Pinedo Campo José Luis, presente.
 Pisso Mazabuel Crisanto, presente.
 Pizarro Rodríguez María José, presente.
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán, presente.
 Puentes Díaz Gustavo Hernán, presente.
 Pulido Novoa David Ernesto, presente.
 Quintero Cardona Esteban, presente.
 Quintero Romero Eloy Chichi, presente.
 Racero Mayorca David Ricardo, presente.
 Raigoza Morales Mónica María, presente.
 Reinales Agudelo Juan Carlos, presente.
 Restrepo Arango Margarita María, presente.
 Restrepo Correa Ómar de Jesús, presente.

Reyes Kuri Juan Fernando, presente.
 Rico Rico Néstor Leonardo, presente.
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro, presente.
 Rivera Peña Juan Carlos, presente.
 Rodríguez Contreras Jaime, presente.
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio, presente.
 Rodríguez Rodríguez Édward David, presente.
 Rojano Palacio Karina Estefanía, presente.
 Rojas Lara Rodrigo Arturo, presente.
 Roldán Avendaño John Jairo, presente.
 Ruiz Correa Neyla, presente.
 Salazar López José Eliécer, presente.
 Sánchez Leal Ángela Patricia, presente.
 Sánchez León Óscar Hernán, presente.
 Sánchez Montes de Oca Astrid, presente.
 Santos García Gabriel, presente.
 Soto de Gómez María Cristina, presente.
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer, presente.
 Toro Orjuela Mauricio Andrés, presente.
 Triana Quintero Julio César, presente.
 Uscátegui Pastrana José Jaime, presente.
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto, presente.
 Valencia Infante Harold Augusto, presente.
 Valencia Montaña Mónica Liliana, presente.
 Vallejo Chujfi Gabriel Jaime, presente.
 Vega Pérez Alejandro Alberto, presente.
 Vélez Trujillo Juan David, presente.
 Vergara Sierra Héctor Javier, presente.
 Villalba Hodwalker Martha Patricia, presente.
 Villamil Quessep Salim, presente.
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo, presente.
 Wills Ospina Juan Carlos, presente.
 Yépez Martínez Jaime Armando, presente.
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio, presente.
 Zorro Africano Gloria Betty, presente.
 Zuleta Bechara Erasmo Elías, presente.

Señor Presidente, en el transcurso de la plenaria seguimos registrando las personas que no han podido hacerlo, le quiero manifestar a la plenaria y a la Presidencia que existe quórum decisorio señor Presidente.

Señor Presidente, ha sido verificado el quórum decisorio por parte de la honorable plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias señor Secretario, voy a cancelarles el micrófono a todos.

Les quiero informar que en estos momentos las personas que quieran ingresar o que vayan

ingresando de acuerdo al sistema, lo seguirán haciendo en el transcurso de las intervenciones y del debate, señor Secretario, también le quiero informar a los Congresistas y a los colombianos que en estos momentos estamos transmitiendo por el Canal del Congreso, el Canal Institucional, la página web y el canal de YouTube.

Hace unos días queridos colegas fue conformada una comisión accidental para analizar todo el tema de la virtualidad, 10 colegas de distintos partidos y los promotores fueron incluidos dentro de ella, por lo tanto, vamos a darle el uso de la palabra para que nos rindan un informe antes de iniciar y votar el Orden del Día y de iniciar el debate, dando tiempo para que logren ingresar los colegas, hoy estamos empleando una nueva aplicación como lo es Zoom, en la anterior sesión lo hicimos por la aplicación de la Cámara de Representantes como lo es G Suite, hoy estamos por Zoom, llevamos en estos momentos 50 minutos en el llamado a lista y quiero informarles a todos que se va a preparar para ustedes una intervención del doctor José Daniel López explicando lo del informe que hizo esta subcomisión; doctor José Daniel López por el Partido Cambio Radical tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Bueno sí, ya tengo sonido. Muy buenas tardes Presidente, un saludo a todos los colegas. Gracias Presidente por permitir este espacio, no quisiera yo ser redundante con respecto a mi intervención en la plenaria pasada en la cual explicaba los argumentos jurídicos por los cuales desde la comisión accidental que integramos 10 colegas, incluyéndome, de distintos partidos, consideramos que es constitucional y legal adelantar las sesiones virtuales no solamente para efectos de control político, como ha venido ocurriendo en las comisiones, y como ocurrirá hoy en esta plenaria, sino también para efectos de la discusión y votación de los proyectos de ley.

De hecho, aprovecho para celebrar y sé que este es el sentir de esta comisión accidental, que la Comisión Primera de la Cámara, con el liderazgo de Juan Carlos Lozada, de Adriana Matiz, desde la próxima semana iniciaremos la discusión y votación de proyecto de ley y de actos legislativos por medio virtual, luego, dicho lo anterior, no quisiera volver a entrar en esas consideraciones jurídicas, las exponía yo en la plenaria pasada, simplemente, sí quisiera advertir y aquí aclarar que esta es una opinión personal que, en mi concepto y a partir del estudio que hemos hecho en el tema de sesiones virtuales, no existe una prohibición o una restricción de tiempo para que podamos votar de manera nominal en las sesiones plenarias, el artículo 130 de la Ley 5ª de 1992 establece un plazo de 30 minutos, que usted bien señalaba señor Presidente, pero que aplica solamente para el uso de dispositivos electrónicos, cuando las votaciones como debe ser en este caso, por ahora deben ser nominales, uno por uno y de viva voz, la Ley 5ª no establece ninguna clase de requisitos.

De hecho, a propósito de ese tema, yo decidí recurrir al decano de la Cámara de Representantes que acá creo yo que todos coincidimos, que es el doctor Germán Navas Talero, y le preguntaba al doctor Navas antes de la intervención en estas pantallas, que hoy están en cada una de las curules de la Cámara, ¿cómo se votaba?, y él me explicaba que había votación ordinaria, que de hecho los usamos en la plenaria pasada o se adelanta votación Representante por Representante de viva voz y, sin duda, tomado mucho más de media hora, luego ni por la práctica parlamentaria previa a la instalación de las pantalla que para quienes somos más novatos en el Congreso, pues hacen parte del paisaje, pero no siempre subieron a ellas, como para ningún efecto, digamos, existe una restricción de tiempo para votar, dicho lo anterior cierro lo jurídico.

En el tema administrativo y contractual preferiría y en eso prefiero ser muy cuidadoso frente a mis competencias como Congresista, que fuera la Dirección Administrativa la que le contara a esta plenaria en detalle en qué va ese proceso, me informa la Directora Administrativa que ellos en su autonomía están muy próximos a tomar una decisión de la adquisición de una plataforma tecnológica que permita la discusión y votación de proyectos, pero como lo digo, debe ser la Dirección Administrativa la que presente este informe que entiendo ha venido adelantando y presentó un informe a esta comisión accidental, valga decirlo, el viernes de la semana pasada y entiendo yo que la mesa directiva sí quiere y el Presidente de la Cámara sí quiere que la Dirección Administrativa rinda cuentas sobre este tema.

Así que, dicho lo anterior, yo quiero referirme es a un aspecto puntual y es que en la comisión recibimos un informe presentado por la Ministra de las TIC, a propósito del tema de la conectividad de los Representantes a la Cámara, no voy a traer ejemplos a colación que están teniendo problemas en su conexión no de golpe problemas como que el programa no les corre, o que hay dificultades en el uso de dispositivos electrónicos, no, sino el problema estar ubicados en zonas con difícil acceso a internet de calidad.

Que nos cuente el Ministerio de las TIC y me parece que es de mi competencia y es necesario que yo se los socialicé, que inicialmente hay un trabajo conjunto entre el Ministerio de las TIC y la Dirección Administrativa de la Cámara, se identificaron 64 Representantes que señalaban tener alguna clase de dificultad técnica para conectarse a las sesiones virtuales, 64 de los 171 que integramos esta Corporación, esos 64, dice el Ministerio de las TIC, fueron contactados por el Ministerio y luego de adelantar un proceso de filtro de esa información se identificaron 10 Representantes cuyos problemas técnicos persistían, son ellos los Representantes: John Jairo Bermúdez, Alonso del Río, Jorge Tamayo, León Fredy Muñoz, César Pachón, Abel David Jaramillo, Astrid Sánchez Montes de Oca, Jorge Méndez, Nilton Córdoba y Jorge Enrique Burgos; y según informa el Ministerio de las TIC,

esta cartera entabló contacto con cada uno de estos 10 Representantes, los contactó con el operador correspondiente de la zona y se estaría adelantando una ruta de trabajo tendiente a poder garantizar su plena conectividad.

Ahora, desde la recepción de esta comunicación hasta la hora actual, he sabido de colegas que me han manifestado que eventualmente no han sido contactados o que se contactaron y no ha producido resultados eficaces, lo que les pediría a aquellos Representantes que persistan en problemas de conectividad o lo que le pediría a sus equipos de trabajo, si es que el Representante de golpe no ha podido conectarse, es que nos informen, bien sea a mi unidad de trabajo legislativo o a mí, o a cualquier miembro de la comisión o a aquel que se hace copartidario para poder aplicar un filtro de calidad sobre este informe al Ministerio de las TIC, yo debo reconocer la voluntad de este Gobierno, siendo yo crítico del mismo en muchos aspectos, tanto en la promulgación del decreto legislativo para habilitar las sesiones virtuales como en el apoyo que nos ha brindado el Ministerio de las TIC, pero entiendo que esto solamente se logra sacar adelante caso a caso y que eventualmente la estrategia, o sin duda la estrategia es falible y puedo dar casos específicos en donde estemos fallando.

Así que el llamado a los colegas con dificultades de conectividad o a sus equipos de trabajo, si es que estos colegas no se han podido conectar, es que nos lo informen porque el derrotero que tenemos y en el cual estamos avanzando es que ningún Representante a la Cámara al fin del día tenga dificultad en términos de conectividad para participar de estas sesiones virtuales, máxime con extensión de la cuarentena y las dificultades de salud o la edad de algunos de nuestros colegas seguramente es el único medio para que podamos ejercer nuestras funciones constitucionales y legales en medio de esta pandemia.

En esos términos, Presidente, le agradezco mucho el tiempo que me ha dado y reitero el llamado a que colegas que tienen dificultad de conectividad, por favor, nos lo informen por medio interno, bien sea mediante las unidades de trabajo legislativo o bien sea a cualquiera de los miembros de la comisión de manera directa, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor José Daniel muchas gracias por el informe, quiero decirles a los colegas que estábamos esperando escuchar esto, y el día jueves, en la plenaria que tendremos el día jueves, será citada la Directora Administrativa y el Director de Planeación de la Corporación para que nos den instrucciones o nos comenten acerca de lo que ellos conocen del tema y de lo que ha adelantado en cuanto a los costos que pueda generar esta adquisición, y tomaremos el día jueves la decisión si la Corporación la paga como lo hizo el Senado.

Vamos a continuar señor Secretario, por favor, hay unos colegas que no habían logrado ingresar, hágalos un nuevo llamado antes de iniciar, con eso también aquí está ingresando a la plataforma el señor Ministro de Hacienda, antes de votar el Orden del Día y de leerlo, y también quiero informarles a los colegas que el Gerente del Covid, el doctor Luis Guillermo Plata no atendió ningún llamado, a él no se le puede enviar ningún tipo de requerimiento a la Procuraduría porque él no es funcionario público, por lo tanto, él estaba como invitado, no contestó los correos, ni hizo ningún tipo de pronunciamiento acerca de la información que se les dio, esto para que quede de constancia ante el país y ante esta Corporación.

El doctor Luis Guillermo Plata, Gerente del Covid-19, que fue nombrado por el Gobierno nacional no atendió el llamado a la invitación por parte de la Cámara de Representantes.

Secretario, por favor leer el llamado a lista de los colegas que no habían logrado entrar en la plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, se registra la presencia de la doctora Liliana Benavides, Aquileo Medina, Juan Carlos Rivera, quienes están ya presentes y han sido registrados.

Se vuelve llamar a:

Amar Sepúlveda José Gabriel, presente.

Angulo Vivero Milton Hugo.

Bonilla Soto Carlos Julio, presente.

Burgos Lugo Jorge Enrique, presente.

Ruiz Correa Neyla, presente.

Puentes Díaz Gustavo Hernán, presente.

Murillo Benítez Jhon Arley, presente.

Cala Suarez Jairo Reinaldo....

Carreño Castro José Vicente, presente.

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro, presente.

Arango Cárdenas Óscar Camilo, presente.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo, presente.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Presidente, para una moción de procedimiento.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita Goebertus tiene el uso de la palabra para una moción de procedimiento.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, sí quisiera saber si nos puede certificar la Secretaría, si lo que vamos a iniciar es una sesión formal de control político con cuestionarios aprobados formalmente, enviados y con funcionarios públicos citados, o si se trata de

una sesión informal de información, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita, la citación es muy clara, que creo que le llegó a todos los Congresistas, la citación es una sesión de citación para información de altos funcionarios, lo contempla el artículo 237 de la Ley 5ª, no es una citación de control político sino de información, ya que para que sea una situación de control político deben ser puestas en consideración las proposiciones que nunca se hicieron, por lo tanto, la citación es de información.

Doctor Navas, usted me había pedido el uso de la palabra, la tiene por favor.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias doctor, es que me quedó una duda con respecto a una afirmación que hizo usted con relación a un señor Plata, que usted dice que él no es funcionario público, así le entendí, yo no entiendo entonces qué hace el señor Plata, porque si es el Gerente de Covid, alguna relación con el Estado tiene que tener y en consecuencia tiene la obligación de comparecer cuando se le cite por parte de las comisiones del Congreso. Ahora, puede que no se le pueda citar a los efectos de una plenaria porque la plenaria solo puede hacer control político a Ministros y Directores de Departamento, cuando intentamos entonces usted me ayudó tratando de que sean todos los servidores públicos, sin embargo, eso lo empantanaron.

Entonces, quiero precisar, ¿a qué título está en el Gobierno nacional ese señor que usted citó y por qué no fue a la invitación que usted le hizo?, si de todas maneras, alguna vinculación estatal tiene que tener, gracias doctor Cuenca y disculpe la molestia.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Navas, como usted muy bien sabe, esto es un tema totalmente nuevo, efectivamente el doctor Luis Guillermo Plata no es funcionario público, es un cargo sin ánimo de lucro, por lo tanto, no se podría hacer citación a él sino invitación, no contestó ni la invitación ni supimos absolutamente nada del cuestionario que se le envió por parte de los Congresistas, esa es la información que le puedo dar, aquí ya se encuentra con nosotros el doctor Carrasquilla por lo tanto voy a proceder.

Me están solicitando una moción de orden, el doctor Juan Carlos Lozada y el doctor Alejandro Carlos Chacón, doctor Lozada tiene el uso de la palabra para una moción de orden y luego el doctor Chacón.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, es que mi moción de orden va en el siguiente sentido: Es que habiendo hecho usted la precisión de que no estamos en un debate de control político, pues yo quiero pedirle,

Presidente, que usted nos certifique si de aquí en adelante la plenaria de la Cámara de Representantes va a hacer control político o va a pedir solamente información, porque las demás comisiones, las comisiones de este Congreso de la República están en la labor de control político desde hace días y recibo con enorme sorpresa porque además lo he hablado con usted varias veces en privado, que hay algunos de los citados para este jueves a un debate formal de control político radicado con cuestionario de ocho (8) Representantes a la Cámara para exactamente los mismos que nosotros estamos citando de manera formal, usted los está invitando a las 10:00 de la mañana a la plenaria de la Cámara de Representantes con una solicitud de información, cosa que a mí me parece que está mal hecha, Presidente, porque la Comisión Primera se ha tomado la tarea muy en serio de garantizarle al pueblo colombiano la labor del control político, no de solicitar la información a nadie, sino de decirle a los funcionarios del Gobierno nacional lo que pensamos con respecto a las respuestas que ellos nos dan a los cuestionarios que les enviamos, y nosotros hemos cumplido con las normas de la Ley 5ª a rajatabla en términos de los tiempos de citación, en términos de la suficiente promoción del debate y demás, todo lo que la Ley 5ª nos obliga lo hemos hecho.

Entonces, recibo con terrible sorpresa hoy que usted esté, además me había dicho a mí que iba a ser un debate, que su citación sería a las 3:00 de la tarde, hoy los propios funcionarios del Gobierno nacional me llaman a decirme que han recibido invitación a una sesión de información por parte de la plenaria de la Cámara de Representantes, cuando nosotros en la Comisión Primera hace días y usted lo sabe porque lo hemos discutido, tenemos citado este debate de control político, me pregunto, Presidente, ¿cuál es la razón por la cual usted prefiere invitar a los funcionarios del Gobierno nacional a sesiones de información a la plenaria a la misma hora que hay un debate de control político real?, citado como debe ser, como lo manda la Ley 5ª, a un debate de control político por parte de una comisión constitucional.

Realmente me es incomprensible Presidente y me hubiera gustado por lo menos que usted hubiese tenido la delicadeza con la Comisión Primera y con quien le habla, que le he consultado absolutamente todas las cosas que he hecho desde que empezó esta virtualidad, a usted lo he tenido y lo he invitado a nuestra comisión cuantas veces para que trabajemos de la mano para que hagamos equipo, para que saquemos los temas de la Cámara de Representantes adelante entre todos juntos como debe ser, me sorprende enormemente no haberme enterado de que usted iba a anular el debate de la Comisión Primera con una citación de información a funcionarios.

Presidente, le pido por favor que nos coordinemos, que hagamos un trabajo en equipo, como le he demostrado más de una vez que lo he querido hacer con usted, le pido que cuando usted vaya a citar a la plenaria para un debate de información, que es muchísimo menos que un debate de control político,

lo mínimo es que se lo comunique a los Presidentes de las comisiones que ya tienen debates de control político citados, para que podamos reestructurar nuestros órdenes del día, nuestros días de citación y de esa manera hagamos el control político que los colombianos están esperando de nosotros, se lo digo con toda la amabilidad y el cariño Presidente Cuenca.

Los colombianos no quieren que vengan aquí los funcionarios del Gobierno nacional a darnos información a los Congresistas, lo que quiere el pueblo colombiano es que le hagamos control político a los miembros del gabinete y que le hagamos control político al Gobierno del Presidente Iván Duque, que es una de nuestras principales labores constitucionales.

Me extraña que no solamente usted no cite debates de control político en la Cámara de Representantes, sino que además anule los debates de control político de otras comisiones citando sesiones informativas los mismos días y a las mismas horas señor Presidente, espero que haga claridad sobre este tema, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Lozada.

La moción de orden al doctor Chacón y luego les contesto... doctor Chacón.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo;

Bueno, Presidente, ya veo el mecanismo, que es por chat, porque una de las cosas, especialmente la moción de orden tenía, era la posibilidad y como iba a ser la posibilidad para nosotros precisamente hacer cumplir la Ley 5ª en mociones de orden, en intervenciones que quisiéramos tener precisamente en réplicas y, en fin, me imagino, ya que no lo dijo anticipadamente, que es a través de chat como lo hice, y no puede hacer uso de micrófono, uno.

Segundo, Presidente, usted dijo la vez pasada, está grabado, lo tengo, que a lo que veníamos era a un debate, cuando ya nos hacen la comunicación del Orden del Día, nos traen como lo están diciendo los compañeros, a una sesión de información, yo creo que los colombianos no están esperando esto, los colombianos están esperando la posibilidad de preguntar, de contrapreguntar, de tener la posibilidad, como yo le radiqué oportunamente en la Secretaría, Presidente, y no es bueno que diga que es que no hubo radicadas propuestas de debate, porque yo sí la radique con más de 8 páginas si no estoy mal, 5 u 8 páginas de preguntas, no solo al Ministro de Hacienda, al Director de la DIAN, al Ministro de Salud, para la propuesta precisamente de debate, para que fuera autorizado por la plenaria y recuerdo que en esa ocasión usted me silenció y dijo que usted era el que autorizaba los debates y que no requería, entiendo yo, ni siquiera a la plenaria para aprobar el debate.

Yo tenía claro que requería cuestionario, que requería aprobación y además se requería por supuesto la aprobación de la plenaria de la Cámara de Representantes, y terminamos en algo en el que podemos terminar siendo una burla para el país, el país no quiere informes ni negocios de información, al Presidente lo vemos una hora diaria dando informaciones.

Lo que queremos es que nos dé claridad y respuesta a inquietudes que dimos y al día de hoy no tenemos ni las respuestas que hicimos por la Secretaría General de la semana pasada, esa era la moción de orden Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias a ustedes doctor Chacón y doctor Lozada.

Lo primero que les quiero decir, es que en una situación de información, por supuesto que es legal y puede haber debate, es lo primero que le quiero decir y doctor Chacón y doctor Lozada, ¿por qué no sometí las proposiciones a ningún tipo de votación para que fuera citación de control político?, porque ustedes muy bien lo saben y aquí lo que estamos es construyendo la virtualidad, en una charla que tuvimos con el Congreso chileno, doctor Lozada, que usted fue muy activo y el cual le agradezco que nos haya invitado a esa reunión, se le preguntó al Director de Planeación de la Cámara de Representantes, bajo una resolución que sacó la mesa directiva, ¿que si la plataforma que estábamos utilizando aplicaba a los requisitos que se solicitaban en esa resolución?, y el Director de Planeación dijo que no, por lo tanto, no estaríamos cumpliendo con la Ley 5ª.

Aquí lo que estamos es con las aplicaciones y con las plataformas construyendo la virtualidad y eso no va a ser de la noche a la mañana, por eso no me atreví a ponerlas en consideración de la plenaria, porque no existe la legalidad, como nos lo dijo el funcionario de la Oficina de Planeación de la Cámara, pero para avanzar, decidí basarme en el artículo 237 que, por favor Secretario, por favor les lee a los Representantes los artículos que permiten la citación para información de funcionarios públicos, por favor Secretario, leales al doctor Chacón y al doctor Lozada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, voy a leer los artículos que usted ha referido que son de la Ley 5ª, el 237 concretamente dice:

Formulación

“Los servidores y Representantes podrán formular preguntas al Gobierno y a sus voceros o Representantes en las comisiones o en las plenarios de la Cámara y obviamente que existe una serie de artículos que se refieren a todo este procedimiento desde el 233 y 234, 235 y también están los artículos que se refieren a citación a particulares, el 238, el 239, 240, 241 y, obviamente, que están los artículos de moción de censura, que es para debatir ya lo

propio del control político del ejercicio de una de las funciones muy importantes del Congreso de la República, es decir, que hay una serie de artículos que se refieren a citación a funcionarios por parte de la plenaria de la mesa directiva y, obviamente, de un grupo importante de Congresistas para poder hacer control político para la moción de censura que acarrea, obviamente, si es insatisfactorio, por parte de alguna de las corporaciones, llámese Senado o Cámara, para la moción de censura, esos son los artículos que están incluidos en la Ley 5ª y que dan garantías al Congreso para ejercer, repito, la función de control político”.

Luego es válido lo que ha hecho la Presidencia en este caso.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lozada, usted tiene toda la razón cuando me dice que había citado a unos funcionarios y nos habíamos puesto de acuerdo, hubo un error aquí en comunicación y lo citaron a las 10:00 de la mañana, le pido disculpas, vamos a ver qué podemos hacer en el transcurso del día o de mañana, para ver si podemos modificarlas y de alguna manera podemos solucionar y usted pueda solucionar su trabajo y de igual manera la plenaria.

Doctor Chacón me está pidiendo el uso de la réplica, tiene el uso a la réplica.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, con todo respeto, yo conozco la posibilidad de llamar a un monólogo, como es que rinda un informe un Gobierno, que nos lo rinden una hora diaria el Presidente Nacional, otra cosa muy distinta, con todo respeto, es lo que usted en la sesión pasada, ahora le hago llegar el audio y su video donde usted lo hace por la Secretaría General, donde usted convoca es a debate de control político, eso es lo que yo le manifesté, ahora que pueda modificarlo, que haga un informe, cierto, pues oigamos el monólogo de Ministro, y siga impidiendo que el Congreso de la República le haga los cuestionamientos que requiere hacerle a cada Ministro. Presidente Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Chacón, usted lo ha dicho, no deje en el ambiente que yo aquí no le hago favores al Gobierno nacional, yo no soy un corrupto, si usted cree que yo soy un corrupto, lo invito al Consejo de Estado, a la Procuraduría, a la Corte Suprema para que me denuncie, pero si quiere rendir el control político que usted desea, venga y haga presencia como lo estoy haciendo yo y dándole la cara a los colombianos, lo invito a este recinto a que venga y dé los debates, que usted tendrá todo el uso de la palabra, todo el uso que le han merecido y que le han otorgado todos los colombianos que votan por usted, pero venga al recinto como vengo yo, no me lo haga por una plataforma virtual, cuando a mí no me lo permite la ley, yo no puedo aquí por complacerlo a usted ir a cometer leguleyadas.

Doctor Inti, para una moción de orden, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, vamos a tratar de calmar los ánimos, yo se lo digo con toda sinceridad señor Presidente, la impresión que tenemos muchos de los Congresistas, es que usted adopta una interpretación que tiende siempre a tener un Congreso sin dientes, yo sí se lo digo sinceramente señor Presidente, si para hacer control político tengo que ir al Congreso de la República y usted me permite a mí que los debates de control político se hagan con todas las formalidades de ley, aceptado el reto inmediatamente señor Presidente.

Pero no podemos llegar, es que por estar en interpretaciones, leguleyas constantemente, tenemos un Congreso sin dientes en el cual no se está ejerciendo control político, obviamente usted está construyendo una virtualidad, estamos en un debate de control, no como hubiéramos querido nosotros, obviamente haremos el debate hoy, pero sí creo señor Presidente y eso se lo digo yo creo que muchos de los que estamos solicitándole a usted que los debates tengan la formalidad, los dientes necesarios para que la democracia funcione, estamos dispuestos a ir al Congreso de la República, así como lo hacen muchos Congresos de la República del mundo en los cuales adoptan sesiones semipresenciales, entonces, yo por mi parte, señor Presidente, le aceptó completamente el reto y la próxima semana, si para hacer control político me necesita ahí...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Inti por esa colaboración y creo que eso es lo que está esperando el pueblo colombiano, que efectivamente lo haga de manera presencial, pido mil disculpas a todos los colegas, al doctor Chacón, al doctor Lozada, porque realmente hubo una confusión ahí, trataremos de remediar el tema de la Comisión Primera, pero yo lo que los invito es a que construyamos entre todos, no podemos entrar en una discusión de quién tiene la culpa, de quién lo hizo, pero también aquí no puedo cometer errores, hoy, yo digo doctor Inti, con todo el cariño del mundo, si quiere presentemos una proposición y la votamos, cómo hacemos para votarla cuando no tenemos, yo le pregunto y eso lo sabe doctor Lozada, porque estuvo en la reunión y muchos colegas de la Comisión Primera, cuando el jefe de Planeación de la Corporación nos dijo que hoy, ninguna de las plataformas que teníamos cumplía con los requisitos que exigía la Ley 5ª, por lo tanto, creo que hoy no le estamos cumpliendo al pueblo colombiano desde la virtualidad.

Doctor León Fredy Muñoz, para una moción de orden, y luego la doctora Katherine Miranda, y termina el doctor José Daniel López, y arrancamos la sesión.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, de igual manera quedo muy preocupado, escuché la intervención de mi compañero Chacón y de Juan Carlos Lozada y yo creo, señor Presidente, que aquí los colombianos y las colombianas sí están esperando que asumamos esto con responsabilidad, y yo también digo lo mismo, si nos toca ir al Congreso a hacer los debates serios, lo que los colombianos quieren escuchar, pues señor Presidente, vamos, pero esto a mí no me parece lo correcto y el mensaje no es el mejor que le estamos mandando a los colombianos y a las colombianas, nosotros mandamos un cuestionario porque nos dijeron que este era un debate de control político, más de 90 decretos que van al señor Carrasquilla, mandamos como Alianza Verde un cuestionario completo, con muchas de las preguntas.

Hoy queríamos de verdad hacer un debate con toda la altura, aquí los colombianos necesitan saber qué pasó con ese Decreto 444 que le está entregando la plata a los bancos.

Aquí necesitamos saber cómo está el retorno de la plata para el Fonpec, que la están sacando para entregarle al sistema financiero que se ha ganado cientos de miles de millones señor Presidente, esto no puede ser así, los colombianos y las colombianas necesitan un debate serio y yo sí pido, que así sea por la virtualidad, hagamos el debate y si nos toca ir al Congreso citemos al Congreso de la República, pidamos la autorización y que nos citen al Congreso de la República y hacemos el debate presencial, como los colombianos y los colombianas lo está necesitando hoy.

No podemos permitir que por esta crisis los recursos de los colombianos y las colombianas se vayan para los bancos, para el sistema bancario que tanto le ha quitado a esta Nación, entonces convoquemos señor Presidente, estoy dispuesto a irme desde Medellín mañana mismo si me convoca, no tengo lío, me voy en mi carro no tengo ningún problema, convóquenos, pero no podemos seguir permitiendo que nos citen a un debate y que ya no es debate, entonces vamos a escuchar un informe, pues qué informe como ya dijo Chacón, llevamos ya un montón de días escuchando todos los días una hora informes del Presidente...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor León Fredy era una moción de orden no debate, por favor, por favor doctor León Fredy, le quiero decir que hace más de una semana yo, ustedes saben que tiene una persona dentro de la mesa directiva que es de la oposición y es testigo de que teníamos la resolución para citar presencialmente, sin embargo, nos sometimos llamando Presidente por Presidente de cada comisión y nos sometimos a lo que dijeran las mayorías que era de hacerlo de manera virtual, entonces, si quieren un debate, que aquí lo va a ver que aquí lo va a ver, lo único que va a cambiar es el nombre, si quieren darle la cara a los

colombianos pues aquí los espero en este salón, el salón de la democracia, para donde nos eligieron y donde el pueblo colombiano está ansioso de verlos.

Doctora Katherine Miranda, moción de orden; doctor José Daniel, doctor Édward Rodríguez, y una moción de procedimiento para la doctora Juanita Goebertus y arrancamos.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, un saludo a los colegas. Presidente, yo creo que hay suficiente ilustración, usted ya nos invitó para que la próxima sesión de la plenaria estemos en el recinto a su lado, dándole la cara al país y de verdad haciendo los debates de control político y los proyectos de ley que el país necesita.

Yo lo único que tengo que decir es que acá hay buena voluntad de parte de la mesa directiva, a mí me consta el trabajo tan arduo que ha hecho la comisión de seguimiento para que haya sesiones virtuales, el trabajo que usted está haciendo, sin embargo, esto ya se salió de las manos, esto ha sido imposible mediante las sesiones virtuales, entonces, quiero decirle que cuente conmigo, en la próxima sesión de plenaria estaré allá en el recinto, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Katherine, muchas gracias.

Doctor José Daniel López, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Ya, Presidente, no me habían dado sonido, lo primero que quisiera señalar, es que no podemos condicionar el control político a las sesiones presenciales y lo digo por lo siguiente, qué va a pasar con los Representantes mayores de 70 años, no van a poder adelantar control político porque no pueden ir quienes tienen condiciones cardíacas, respiratorias que no pueden ir a la sesión aun cuando la mesa directiva citará a sesiones presenciales, por ende quedan inhabilitados por defecto para participar en debates de control político para citarlo, si usted va a citar, Presidente, a sesiones presenciales, bienvenido sea, pero sin desconocer las garantías de quienes no pueden asistir, en primer lugar.

Luego, yo sí discrepo de algunos colegas que han secundado la idea de que acá el control político debe ser presencial, yo particularmente creo que eso quebranta garantías democráticas esenciales, pero adicionalmente, ese argumento de que el control político o la votación de proyectos solamente sea de esa manera unánime en esta mesa directiva, determinó por medio de una resolución de mesa directiva habilitando cualquier complemento de todas nuestras funciones incluido control político, incluido la votación y discusión de proyectos de ley o actos legislativos fuera por medio virtual y que si acá no se pueden votar proposiciones, mociones,

claro que se puede, en la plenaria hay al menos dos mecanismos expeditos para tomar esas decisiones.

Uno, lo usamos en la plenaria de hace 8 días, en donde de manera ordinaria aprobamos la sesión permanente, porque de lo contrario llegaríamos a un sinsentido en donde quienes no asistan presencialmente al Congreso no podrían votar mociones de orden, perdón, Orden del Día, no podrían votar sesión permanente o no podrían aprobar proposiciones de control político, por no hablar de la discusión y votación de proyectos de ley y de actos legislativos.

Luego acá el camino es la voluntad política, Presidente, usted la ha tenido, mantengamos ese camino, aquí el camino es absolutamente claro y puede ser desde la plenaria de hoy, claro está que estamos en un proceso de aprendizaje, claro que estamos construyendo entre todos la virtualidad, pero en la plenaria de hoy es absolutamente posible que votemos tanto el Orden del Día como la aprobación de los debates de control político que los distintos colegas hayan presentado y eso se puede hacer de dos maneras.

Yo pocas veces he visto en la plenaria, por ejemplo, que las proposiciones de control político se sometan a votación nominal, ahí está la votación ordinaria y, reitero, ya la usamos, o qué vamos a hacer cuando llegamos a las 4 horas de sesión y no podemos declarar la sesión permanente porque no podemos votar, nos veremos abocados dentro de dos horas y media a levantar esta sesión, acá hay dos caminos, lo reitero querido Presidente, de la manera más constructiva.

El camino de la votación ordinaria a pupitrazo, que ya lo hemos hecho, o el camino de la votación nominal, leyendo a lista y con la votación uno por uno, y la ley y el artículo 130 de la Ley 5ª es absolutamente clara en señalar que el requisito de máximo 30 minutos para votar no es para la votación nominal y a viva voz, sino es para la votación utilizando mecanismos como el que tenemos en el salón físico de la plenaria y que no contamos acá, luego un llamado a lista que tarde 50 minutos es perfectamente procedente desde el punto de vista legal.

Así que, Presidente, mi moción de orden hacia dónde va, uno, a que no marquemos dilemas entre blanco y negro que terminan desconociendo derechos democráticos de quienes ejercemos una representación política; y dos, en esta misma plenaria podemos decidir ya mismo, tomar decisiones vía voto ordinario o vía llamado a lista para aprobar proposiciones de control político, para aprobar el Orden del Día y para declarar también la moción permanente, muchas gracias querido Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor José Daniel muchas gracias por la ilustración, si la decisión de la Plenaria es esa pues eso fue lo que se vivió en la anterior sesión doctor José Daniel usted mismo lo dijo, el Orden del Día se

votó a pupitrazo virtual, usted tiene toda la razón y de igual manera se hizo con la sesión permanente, pero lo que buscamos es siempre ir de la mano de lo jurídico y de lo técnico para avanzar de la mejor manera, yo no tengo ningún inconveniente, pero también en esa sesión que nada tiene que ver con esto que tuvimos con el Gobierno chileno le recalco lo siguiente doctor José Daniel, el Congreso chileno tiene 140 Congresistas, 95 lo hacen de manera presencial y 45 que son personas que superan los 60 años y que tienen unas recomendaciones médicas, lo hacen de manera virtual y participan tanto en votaciones de proyectos como en debates de control político sin ningún problema y podemos ir mezclando.

Yo hago un llamado a todos los Congresistas, si a bien lo tienen para que esa voz del Congreso de la República que tanto está solicitando el país y los colombianos lo quieren hacer mixto, bienvenido, mire soy un hombre demócrata lo que decida la mayoría de la Corporación, eso vamos a hacer, entonces aquí no a haber ningún problema.

Doctora Juanita Goebertus para una moción de procedimiento.

Intervención Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, lo primero es decir que lo que estamos haciendo es darle la cara al país, pero darle la cara al país implica hacer el control político y cumplir con nuestro deber constitucional.

Yo no creo en frases de que la única manera de darle la cara al país sea ir a estar en un recinto que nos pone a 172 personas a 5 cm los unos de las otras, yendo y viniendo de regiones que no tienen la capacidad para enfrentar la pandemia y que no tienen como su propio departamento los recursos médicos que necesitan para enfrentar esta pandemia, yo creo que darle la cara al país es hacerlo aquí de cara a la gente y con control político serio, no con una moción de información.

Segundo, usted nos dice que es un funcionario de planeación quien decide la interpretación de la Ley 5ª, Presidente, la interpretación de la Ley 5ª es suya, es nuestra, hay ya suficiente soporte jurídico para que podamos votar, yo sí le pido y en ese sentido yo pongo a consideración una apelación a su decisión de no someter a consideración las proposiciones y los cuestionarios que radicamos, desde el Partido Verde radicamos un cuestionario, someto a apelación la decisión de la mesa directiva de no poner a votación el cuestionario tanto del Partido Verde, como entiendo del Partido Liberal y que someta a consideración ese...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita, lo primero que le quiero pedir es que hable por su partido, no hable por los demás partidos, los del Partido Liberal ellos son 35 y creo que pueden hablar, lo segundo que le quiero decir, es que en ningún momento, el funcionario de planeación aquí toma decisiones sobre la Ley 5ª, lo

que se le preguntó y usted estaba en la sesión que por cierto me causó mucha curiosidad que no la escuché hablar en la sesión con los chilenos, lo que se le preguntó era, que según la resolución que expidió la mesa directiva, las plataformas que hoy tenemos en qué cumplían y el funcionario dijo que nada, eso es muy diferente porque él es el técnico, exacto, pero eso no tiene nada que ver, nosotros expedimos una resolución basada en la Ley 5ª y las plataformas hoy no cumplen.

Yo someto todo lo que usted diga sin ningún problema, aquí voy a terminar con el orden de las personas que hablaron para no interrumpirlas y enseguida someto su petición, no hay ningún problema, doctor Édward Rodríguez.

Intervención honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, mire, yo quiero invitar a todos los compañeros a un gran acuerdo político y ese gran acuerdo político empieza por cambiar el chip y empieza cambiando el chip, adecuando la normativa a lo que ya tenemos y es que hoy...

...Póngale el nombre que le pongan, dándole la cara al país y el Gobierno también está acá dándole la cara al país, de tal manera que yo los invito a que continuemos trabajando a que hagamos este gran debate, llámenlo como lo llamen, control político o de otra manera y de esta manera empezamos de una vez el debate.

Segundo señor Presidente, acabo de hablar con el doctor Luis Guillermo Plata, está esperando que le dé el ingreso y me cuenta el mismo que no le llegó nada, absolutamente nada, pero aquí está para darle la cara al país y para contarle al país todo lo que ha venido siendo esta pandemia cómo se ha manejado y el liderazgo que no solamente ha tenido el Presidente Duque...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Édward, doctor Édward muchas gracias ya lo entendimos, nos tocó ponerle límite a las intervenciones porque aquí se nos está llenando esto, ya su apreciación, si ustedes a bien tienen la apreciación del doctor Édward que avancemos con las personas que tengo acá que son alrededor de 8, continuamos y les voy a dar la palabra para mociones de orden de a minuto, continuamos o qué me dice, doctora María José Pizarro, un minuto para una moción de orden.

Intervención honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Ya, perdón, no me habían dado sonido, muchas gracias señor Presidente, efectivamente como usted dice, nosotros habíamos acordado y teníamos preparada la resolución para citar de manera semipresencial al Congreso de la República, como usted dice, nosotros hemos analizado el funcionamiento del Congreso ecuatoriano, del Congreso chileno, del Congreso español, del Congreso norteamericano y nosotros no contamos con la plataforma idónea que garantice lo

que establece la Ley 5ª y tampoco hemos adoptado como lo ha hecho Ecuador, por ejemplo, que funciona 100% virtual, no hemos podido sesionar para aprobar las sesiones virtuales presenciales o semipresenciales.

Hay varias modalidades y se han propuesto varias modalidades, pero esto no puede ser la excusa y vuelvo y lo repito casi por veinteava vez para que el Congreso de la República no sesione de manera formal, no vote las proposiciones que se radicaron la semana pasada, que no se han votado, yo coincido con el Presidente Cuenca y estaría allí sentada y yo sí voy a estar allí sentada junto a él, como Representante de la oposición en la mesa directiva, para asistir a unas sesiones que tengan todo el rigor de ley, porque para escuchar al Gobierno nacional, para sentarnos a oírlo como lo hemos hecho durante semanas, esa no es la función.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora María José, qué pena, pero es de a minuto para que nos alcance el tiempo.

Doctor Carlos Ardila tiene el uso de la palabra para una moción de orden por un minuto.

Doctor Édgar Gómez para una moción de orden, tiene un minuto.

Intervención honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, yo con profundo respeto, los llamo un poquito a la sensatez, por Dios, o sea, la virtualidad la podemos desarrollar como lo dije la sesión pasada, pero acorde a la Ley 5ª Presidente, yo no sé cuál ha sido el problema para no aplicarla, las citaciones, los órdenes del día, todo tiene que continuar, lo único es que no estamos en el recinto no porque no queramos sino porque es que hay un decreto presidencial que nos obliga a un aislamiento, para que ahora no salgan los que van a salvar la Patria porque van hasta el salón del recinto del Congreso, no, lo acaban de decir varios, aquí lo podemos hacer y lo podemos hacer bien y con seriedad, incluso mucha más seriedad de la que tenemos estando allá como decía Juanita a 5 cm a ver quiénes se van a enfermar, no, seamos serios con el país, hagamos una sesiones como este control político pero un control político hecho acorde lo ordena la Ley 5ª, porque de lo contrario le estamos faltando al país.

Hoy necesariamente, se hace necesario que nosotros cumpliendo la ley, como lo ordenan los decretos presidenciales, estemos en nuestras casas, quién dijo ahora que porque se les ocurrió que ustedes quieren ir al Congreso y quieran estar allá nos van a obligar a los otros a ir o si no le quedamos mal al país, no, eso no es serio doctor Cuenca y usted sabe lo que lo quiero y lo aprecio, pero no nos prestemos para el populismo con mucha gente...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Gómez, gracias doctor Gómez y es tenida en cuenta su apreciación.

Doctor John Arley Murillo, un minuto para una moción de orden.

Intervención honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, saludos a todos los compañeros, es muy puntual Presidente, yo lo invito a que no le tenga miedo a la virtualidad, no estamos en los años 80 y 70, estamos en el año 2020 y no podemos aquí decir que la virtualidad es una talanquera para que el Congreso sesione, aquí es claro que hay medidas que no permiten que las expongamos los que tenemos de hecho preexistencias médicas a ir hasta Bogotá.

Yo no puedo aceptar que por no poder ir a Bogotá, se diga que el Congreso no puede actuar, la Ley 5ª es clara Presidente, la Ley 5ª es clara en el artículo 130 que habla de votación nominal, dice claramente que se puede votar llamando a cada congresista por su nombre y este deberá responder, para este procedimiento no hay ningún límite de tiempo, yo le pido Presidente que aplique el artículo 130 de la Ley 5ª, que no tiene ninguna limitante de tiempo y por votación nominal decíamos decidamos aquí uno, si vamos a ir a Bogotá y decidamos si vamos a hacer controles políticos formales sí o no.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Gómez, el doctor Óscar Villamizar y luego termina el doctor Lorduy.

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, bueno aquí terminamos como en la canción “Ni contigo ni sin ti”, “Contigo porque me matas y sin ti porque me muero”, o sea, no es posible las sesiones presenciales porque aquí le obedecemos al Presidente que interfiera en las decisiones del Congreso y decida que no se pueden hacer sesiones virtuales, pero hacemos sesiones virtuales y entonces el Presidente decide que no se puede votar porque la plataforma no da, o sea, le estamos haciendo es una burla a los colombianos y ese desafío que le hicieron doctor Cuenca, que le hace usted al doctor Chacón es inaceptable, yo creo que procedamos, votemos, pero es que esto es una burla, le estamos haciendo es una burla, aquí un congresista puso en el chat que le estamos dando la cara a los colombianos, no, le estamos poniendo la cara, estamos haciendo es que vea nuestros rostros, pero no estamos haciendo nuestra función de control político, hagamos al menos el control político, yo era partidario de las sesiones presenciales y decidieron que no, estoy en las virtuales, pero quiero que las virtuales sirvan para alguna cosa no para que los colombianos nos vean hablando babosadas aquí en el Zoom señor Presidente, o en la plataforma, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Gómez, doctor John Jairo Cárdenas.

Doctor Óscar Villamizar.

Intervención honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, yo quiero pedirle y está moción de orden va en lo que hoy tenemos nosotros previsto para la sesión y es continuar con el Orden del Día, yo creo que acá si ya se han expuesto diferentes argumentos, pero nosotros tenemos una responsabilidad hoy en la sesión de votar nuestro Orden del Día y yo le pido señor Presidente, con todo el cariño y el aprecio, que lo saquemos adelante como usted siempre ha tenido la disposición de hacerlo, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termina el doctor Lorduy y leemos el Orden del Día señor Secretario.

Doctor Lorduy termine por favor.

Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, yo con todo cariño quiero decir algo, es decir, no puede suceder o no puede ocurrir que ya han pasado 3, 4 días desde el 16 de marzo hasta hoy 21 de abril en que yo considero que hemos avanzado de manera considerable en términos de virtualidad, para que ahora podamos retroceder y considerarlo que lo único viable para que las cosas puedan hacerse legalmente tiene que ser la presencial.

Yo creo que eso definitivamente, no podemos estar en un día haciendo una cosa y haciendo otra cosa y no creo tampoco que la virtualidad sí sirve para hacer debates políticos en las comisiones, para inclusive aprobar en las comisiones, para debatir en las comisiones, pero en la virtualidad no nos sirve para la Plenaria.

Yo quiero recordarles a todos, que yo recibí un correo de la Cámara de Representantes, que me dice, que yo puedo mandar proposiciones, me mandaron un correo para mandar proposiciones, que puedo mandar ponencias, que puedo hacer eso y además me explican, que hay una serie de cositas aquí o de símbolos que van a permitirme votar de manera virtual, entonces no entiendo porque me hacen llegar un correo a decirme que sí puedo hacerlo desde el punto de vista virtual, todo lo que de alguna manera u otra se cuestiona, pero después se dice que no se puede...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lorduy, muchas gracias, se le acabó el tiempo.

Señor Secretario, vamos a leer el Orden del Día con las proposiciones de debate de control político y las pondremos en consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gracias, sí señor Presidente.

El señor Presidente ha aceptado las consideraciones de la doctora Juanita Goebertus y va a someter a consideración el Orden del Día con las proposiciones que han sido presentadas por los honorables Representantes para debates de control político.

Dice así:

Orden del Día para la sesión Plenaria el día martes 21 de abril de 2020, dentro de la plataforma virtual Zoom, hora 3:05 p. m.

1. Llamado y lista y verificación del quórum.
2. Citación para información a altos funcionarios del Estado, de acuerdo a los artículos 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley 5ª de 1992.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, e invítese al Gerente para la atención Integral del Covid-19, doctor *Luis Guillermo Plata*.

3. Anuncio de proyectos. Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003.
4. Negocios sustanciados por la presidencia.
5. Lo que propongan los honorables Representantes

Firma el Orden del Día propuesto la mesa directiva encabezada por:

El Presidente,

Carlos Alberto Cuenca.

El Primer Vicepresidente,

Óscar Leonardo Villamizar.

La Segunda Vicepresidente,

María José Pizarro Rodríguez.

El Secretario General y el Subsecretario General.

Señor Presidente, se va a leer entonces por parte del Subsecretario, las distintas proposiciones para debates de control político, por favor denle sonido a Raúl Ávila.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Muy buenas tardes señor Presidente las siguientes son las proposiciones:

Una proposición que dice lo siguiente.

El 17 de marzo de 2020 por medio del Decreto 417 el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional con el fin de mitigar la crisis producida por la llegada del Covid-19 a nuestro país, que a la fecha registra más de 2.800 contagiados, en el marco de dicho estado de excepción, se han tomado medidas para ayudar a la población más vulnerable a través de las diferentes estrategias programadas, programas, planes e incentivos económicos, además de los recursos destinados para la atención de la crisis

en el sector salud haciendo necesaria una vigilancia activa y un manejo transparente de los mismos.

Dentro de estas medidas, programas sociales como ingreso solidario, Colombia mayor, jóvenes en acción, familias en acción, dirigidos a la población más vulnerable y alivios económicos a Mipymes, entre otros sectores económicos fueron destinados como mecanismo para mitigar las afecciones propias de la crisis.

Es así, que el Gobierno nacional entendiendo que los efectos que se deriven de las circunstancias que motivaron la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Económica, afectan el derecho mínimo vital de los usuarios más vulnerables, decidió adoptar medidas excepcionales con el fin de brindar apoyos económicos a la población más desprotegida, estas medidas fueron expuestas en los Decretos 518, 519 de 2020, asimismo el Departamento Nacional de Planeación por medio de la Resolución 1093 estableció los beneficios del ingreso solidario y adoptó el manual operativo o programa ingreso solidario.

En este orden de ideas, el Programa Ingreso Solidario se perfilaba como la salida de muchas familias en estos momentos críticos, sin embargo, la ciudadanía no encontró claridad sobre la forma en la que se eligieron a los beneficiarios, a pesar de que el artículo segundo de la Resolución 1093 emitido por el Departamento Nacional de Planeación que estableció los parámetros de elección, el 10 de abril después de publicar la página web ingresosolidario.dnp.gov.co en la que las personas interesadas podían conocer si eran beneficiarios del ingreso, se presentaron varias irregularidades que llevaron a las personas a presentar denuncias en redes sociales, estas se basaron en que los números de las cédulas no correspondían a personas que necesitaban las ayudas y en su defecto que aparecieran cédulas inventadas, como consecuencia, transgrediéndose la transparencia del proceso el Gobierno suspendió la posibilidad de buscar las cédulas en dicho sistema argumentando un problema técnico que a la fecha no ha tenido arreglo.

En este orden de ideas, si bien, el Ministerio de Hacienda destinó 15.000 millones de pesos a estas ayudas que pretenden suplir las necesidades básicas de cientos de familias en todo el país teniéndose en cuenta lo mencionado anteriormente, no resulta transparente el manejo que se le está dando a los recursos destinados a atender la crisis sanitaria.

Además de los recursos destinados a ayudas, el Ministerio de Hacienda se ha encargado de adicionar el Presupuesto General de la Nación por medio de 4 decretos que requieren, entonces, vigilar de cerca el manejo que se le está dando a los mismos y garantizarle a la ciudadanía la transparencia en el tratamiento de los recursos.

Por las anteriores consideraciones y obrando en virtud de los artículos 114, 137 y 208 de la Constitución Política y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, proponemos a la comisión, la citación a debate de control político en la fecha hora y lugar que designe

la mesa directiva de la Cámara de Representantes, con el fin de evitar que las irregularidades producidas en programa ingreso solidario, se presenten en los demás programas sociales y económicos fijados en el presente documento y de esta forma dar respuesta a la ciudadanía frente al manejo transparente de los recursos destinados a la crisis sanitaria generada en el Covid-19.

Se solicita citar al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla; al Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez; al Ministro de Comercio Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano; al Director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Alberto Rodríguez Ospino; y al Gerente del Covid-19 Luis Guillermo Plata e invitar al señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo; y al Contralor General de la Nación, Felipe Córdoba.

Firman.

Inti Raúl Asprilla, César Augusto Ortiz Zorro, Wílmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa, León Freddy Muñoz Lopera, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Juanita Goebertus, Catalina Ortiz Lalinde, Fabián Díaz Plata.

Otra proposición.

En ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito solicitar respetuosamente se cite a un debate de control político en la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, debate titulado “Efectos de la pandemia del Covid-19, retos y perspectivas”, para el eficiente desarrollo del mismo, cítese al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público; doctor Alberto Carrasquilla; y al señor director General de la DIAN, doctor Andrés Romero Tarazona.

Para efectos metodológicos del debate, se presenta a continuación la siguiente información, cuestionarios de conformidad con cada despacho mencionado, se anexan los correspondientes cuestionarios para los funcionarios citados.

Y termina, finalmente me permito solicitar respetuosamente que sean invitados al debate de control político las siguientes agremiaciones:

La Cámara Colombiana de la Confección y afines, Asociación Colombiana de Medios de Información, Asociación Hotelera de Colombia, la Asociación Colombiana de Industriales del Calzado del Cuero y Manufacturas, ACOAS, Acopi, Acoplásticos, ACP, Acoanal, la Asociación de Fiduciarias, Analdex, Andi, Andigraf, ANIF, Asecargas, Asobancaria, Asocañas, Asoflores, Asohofrucol, Asofondos, ATC Asociación de Transportes de Carga, Augura, Camacol, Fasecolda, Fedearroz, Fedegan, Fedeleasing, Fedemetal, Fedepalma, Fedepanela, Fedepapa, Federacafé, Fenalse, Fenalco, Fenavi, Fendipetróleo, Fitac y Procaña.

Firma esta proposición el Representante a la Cámara *Alejandro Carlos Chacón Camargo.*

Proposición

Según lo dispuesto en el artículo 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, cítese e invítese, según sea el caso, al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Luis Gómez, la Directora de la ADRES, doctora Diana Cárdenas Gamboa y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera para que se sirvan responder ante la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes el siguiente cuestionario, se anexa al cuestionario para los funcionarios citados, termina la proposición con lo siguiente.

Ajústese de la fecha de comparecencia de los funcionarios citados ante la honorable Plenaria, de acuerdo a la fecha que establezca la mesa directiva de la Cámara.

Firma la proposición la Representante por el Valle del Cauca, *Norma Hurtado Sánchez*.

Proposición

Cítese al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón e invítese al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, para que en la sesión que la mesa directiva convoque al presente a esta Plenaria y a la ciudadanía en general, el informe y análisis y evaluación de la implementación y avance del componente de sostenibilidad ambiental y la evaluación de la gestión y resultados sectoriales sobre el nivel de avance y cumplimiento de las metas propuestos en los siguientes ejes estratégicos ambientales.

Primero: Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Segundo: Gestión integral del recurso hídrico y reforestación.

Tercero: Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia del desarrollo bajo en carbono.

Cuarto: Gestión ambiental sectorial urbana.

Firma la proposición, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Proposición

La crisis económica en la que hoy nos encontramos nos pone ad portas de una crisis humanitaria que requiere aunar esfuerzos y voluntades para encontrar mecanismos que permitan sacar adelante la nación, esto implica revisar los enfoques de política económica, las pasadas crisis han diseñado que en la caída de la demanda interna y externa agravan la situación general y una reducción de los ingresos en los hogares y aumento del desempleo, el encarecimiento del crédito que como consecuencia del momento ya empieza a anunciar el Fondo Monetario Internacional dificultará la posibilidad de recuperación post pandemia.

Adicionalmente, la devaluación de la moneda como consecuencia del choque de escrito tiene efectos directos sobre la deuda externa, para este año tuvo una apropiación inicial de 14.2 billones de los cuales 8.5 billones tienen como destino el

pago a intereses y 5.6 billones son para atender la deuda principal. Estas cifras fueron programadas con una tasa de cambio de \$3.129 pesos, pero fruto de la devaluación han aumentado en un 28% suponiendo una tasa de cambio de \$4.000 pesos, en ese sentido, podríamos estar hablando de una deuda pública externa cercana de 18 billones de pesos para 2020 y un nivel de endeudamiento total de sector público que bordea los 54 puntos porcentuales del PIB.

Consideramos que en momentos como el que atraviesa el país, se debe evaluar pertinencia de sacrificar la inversión social para seguir sirviendo a una deuda odiosa, la relación del pago del servicio de la deuda externa con respecto al componente definido como gasto social por la comisión económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, revela que la prioridad de los últimos gobiernos e incluso los períodos donde el pago de intereses fue superior a la amortización de las mismas deudas, fue la de cumplirle al capital foráneo ante las alarmantes cifras que expresan que el agresivo endeudamiento externo ha pasado de 20 mil millones de dólares 20.8% del PIB en 2000 a más de 70 mil millones de dólares 28% del PIB en 2019 y que la 5ª parte del Presupuesto General de la Nación para esta vigencia se destine a seguir sirviendo a esta lógica injusta mientras le pedimos a la gente que se resguarde de la pandemia, expuesta al hambre, las deudas de sus hogares y la falta de techo, le pedimos que corrija la senda de prioridades respecto al gasto público.

Es por ello, le solicitamos al Presidente de la República como Jefe de Estado de la República de Colombia solicite condonación de la deuda externa tal y como lo ha propuesto el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, CELAG, a los organismos multilaterales, Fondo Monetario Internacional, BID, Banco Mundial y CAF y la moratoria absoluta por dos años sin intereses a otros acreedores privados internacionales en consonancia con lo propuesto por estas mismas entidades, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, el 25 de marzo al G20.

Es imperante solicitar condonación moratoria de la deuda externa en estos momentos donde tenemos que decidir entre salvar la vida de compatriotas que constituyen con su trabajo al crecimiento del país y honrar los compromisos de la banca multilateral.

Firma, *María José Pizarro Rodríguez, Wilson Arias Castillo*.

Esto más que una proposición es una constancia porque no están citando a ningún...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Son solicitudes señor Secretario, las solicitudes no, únicamente las proposiciones para debate de control político.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6° y 234, 237, 249 de la Ley 5ª de 1992, propongo a la Plenaria de la Cámara de Representantes citar a debate de control político a los siguientes funcionarios del Gobierno nacional, Ministra de Justicia, doctora Margarita Cabello Blanco; Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla; Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez; Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo García; Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), Brigadier General Norberto Mojica Jaime; Directora encargada de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), doctora Lizeth Cervantes.

Esta citación a debate de control político se hace con el propósito que en el marco de sus competencias cada uno de los citados, informe a la Cámara de Representantes las medidas adoptadas para proteger a la población interna personal administrativo del Inpec y la USPEC para evitar el contagio del Covid-19.

En la atención sanitaria en los centros penitenciarios y carcelarios y se informe acerca de los procedimientos llevados a cabo por las autoridades para contener los múltiples motines y protestas que tuvieron lugar el 21 de marzo de 2020 al interior de los diversos centros penitenciarios y carcelarios en varios puntos de la Geografía Nacional.

Igualmente, solicitamos a las autoridades citadas, informar en el marco de sus respectivas competencias acerca de las medidas que se hayan adoptado para la solución de la crisis carcelaria provocada por el hacinamiento al interior de los establecimientos carcelarios y penitenciarios, unidades de reacción inmediata y estaciones de policía que actualmente funcionan como sitio de reclusión.

Firman, Alejandro Vega, Juan Fernando Reyes, Carlos Ardila, Juan Diego Echavarría, Harry González, Adriana Gómez, Andrés Calle y Julián Peinado.

Proposición

En el marco de las sesiones virtuales del Congreso de la República y en especial la Cámara de Representantes, solicitamos a la Plenaria, que en cumplimiento del principio de publicidad si apruebe la transmisión de las sesiones de comisiones y las plenarias virtuales de la Cámara de Representantes por el canal de televisión del Congreso y el canal YouTube, esto es una solicitud, no es una proposición.

Proposición

En ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito solicitar respetuosamente, que se cite a un debate de control político en la Plenaria de la Cámara de Representantes, debate titulado “Efectos de la pandemia Covid-19: retos y perspectivas”...

Proposición

El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene 63.692 habitantes

aproximadamente, según el consolidado de la gobernación, el año pasado recibieron en promedio 85.897 turistas por mes, es decir, alrededor de 1.030.772 visitantes al año.

De acuerdo con Migración Colombia, en 2019, al Archipiélago de San Andrés llegaron cerca de 3.5% de los turistas que visitaron el país cuando su población apenas representa aproximadamente el 0.2%, en suma el sector mueve el 80% de la economía de la Isla, así mismo la publicación del DANE del 2019 indica que el comercio y los hoteles componen cerca del 57% del PIB del departamento, tres veces el promedio Nacional, en medio de la crisis sanitaria que enfrenta el mundo ocasionado por el nuevo coronavirus Sars-COV2, el Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, decretó el Estado de Emergencia a raíz de la situación de emergencia de salud pública que atraviesa el país, el desarrollo de la emergencia declarada por la Presidencia y su gabinete ministerial, han expedido una serie de decretos con el fin de proteger la vida de la población colombiana.

No obstante, las medidas decretadas por el Gobierno nacional han afectado en gran parte el sector turístico del país y en consecuencia, la economía del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, toda vez que la economía del departamento está basada principalmente en el turismo y el comercio que a raíz de la declaración de cuarentena y el cierre de establecimientos comerciales diferentes a los relacionados con la cadena de abastecimiento alimentario y farmacéutico, conllevó una situación social crítica en las islas, de tal forma que desde el 20 de marzo del presente año, aumentó el índice de desempleo, se incrementó el precio de los productos de la canasta familiar y demás productos de uso y consumo, ha habido manifestaciones, asonadas y cierres de vías, lo que ha desencadenado en un problema de orden público.

Teniendo en cuenta lo anterior, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 150 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes citar a debate de control político a las siguientes entidades. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Superintendencia de Industria y Comercio.

Invitados, Gobernador Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Alcalde de Providencia, Director Oficina de Control Circulación y Residencia OCRE, Secretario de Turismo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Director Nacional de Fenalco del Departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Director Nacional de Cotelco, Director de Cotelco San Andrés, Director de Fontur, Director del DANE, Director de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Director

Anato, Director Asohotel, para que respondan los cuestionarios que se anexan a esta solicitud.

Solicito de manera respetuosa a la mesa directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes, fijar fecha y hora de citación al debate objeto de esta solicitud.

Firma el Representante a la Cámara *Jorge Méndez Hernández*.

Proposición

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral octavo de la Constitución Nacional, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese al señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez; al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez; al Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel; y al Superintendente Financiero, doctor Jorge Carreño Gutiérrez, a debate de control político. Para que respondan por la situación de los empleados del sector salud en materia de promoción y prevención de los riesgos laborales para salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores, asimismo, para que respondan por la inversión de recursos para el personal directamente expuesto al nuevo coronavirus Covid-19 en la compra de elementos de protección personal, chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, así como acciones de intervención directa.

Invítese al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República, doctor Felipe Córdoba.

Firma, *Erasmó Elías Zuleta Bechara* y se anexan los cuestionarios para los funcionarios citados.

Proposición

En calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Cesar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 y 138 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, es función del Congreso ejercer control político.

Respetuosamente presento proposición de control político, solicitando que se cite al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea; a la Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora Deyanira Barrera León; al Director de la Unidad Administrativa Especial, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, doctor Nicolás del Castillo Piedrahíta; al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, doctora Claudia Sofía Ortiz Rodríguez; a la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, doctora Miriam Martínez Cárdenas; para que en el marco de su competencia se sirvan responder los cuestionarios anexos a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, se anexan los cuestionarios para los funcionarios citados.

Firma el Representante *Jorge Eliécer Salazar López*.

Proposición

Proposición aditiva al cuestionario.

Proposición, debate de control político al Instituto Nacional de Salud, Invima, Adres y Supersalud.

De conformidad con lo consagrado en el artículo 112 de la Ley 5ª de 1992, solicito adicionar las siguientes preguntas a los cuestionarios que se formularán a las entidades que se acaban de leer.

Firma, *John Arley Murillo Benítez*.

Proposición

Proposición debate de control político.

En ejercicio de las funciones constitucionales legales como Representante a la Cámara, me permito solicitar respetuosamente se cite a debate de control político en la Plenaria de la Cámara de Representantes, titulado “Sector salud en el marco de la pandemia Covid-19”.

Para el eficiente desarrollo del mismo cítese al señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez; al Director Nacional del Invima, doctor Julio César Aldana; a la Directora Nacional del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina; y a la Directora Nacional de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), doctora Cristina Arango Olaya, en relación con dicha citación, se solicita la oportuna diligencia de los altos funcionarios citados para que se sirvan remitir la información detallada de conformación a una valoración técnica de los aspectos del sector de salud en el marco de la pandemia del Covid-19, especialmente deberán priorizar el impacto de la pandemia respecto de los asuntos propios de su despacho presentando las estrategias adoptadas desde cada entidad para abordar asuntos cardinales del sector como son:

Primero: Se anexa ahí los asuntos a tratar, para cada uno de los funcionarios que se solicita citar, con el respectivo cuestionario y firma esta proposición el Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Proposición

Debate de control político,

¿Está preparado el sistema de salud colombiano para enfrentar el Covid-19?

Solicito de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el numeral tercero del artículo sexto y los artículos 234, 237, 249 de la Ley 5ª de 1992, se ponga a consideración de la Cámara de Representantes la presente proposición de debate de control político sobre, ¿está preparado el sistema de salud colombiano para enfrentar el Covid-19?, para el efecto cítese al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez y al Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel para que, atendiendo a sus competencias resuelva el siguiente cuestionario, se anexa el cuestionario para los funcionarios citados y firma la proposición el Representante a la Cámara *Buenaventura León*.

Proposición

En medio de la crisis sanitaria que enfrenta el mundo ocasionada por el nuevo coronavirus, causante del Covid-19, el Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez decretó el Estado de Emergencia a raíz de la situación de salud pública que atraviesa el país, el desarrollo de la emergencia decretada por el Gobierno nacional, Presidencia y su gabinete ministerial, han expedido una serie de decretos con el fin de fortalecer los servicios de salud que se prestan en Colombia, incluyendo herramientas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de trabajo y protección de todo el personal de la salud quienes son funcionarios de la primera línea de batalla contra el Covid-19.

Sin embargo, las medidas decretadas por el Gobierno nacional han generado choques en diversos sectores en especial entre el personal sanitario, que ha manifestado en numerosas ocasiones la deficiencia en la entrega de elementos de bioseguridad para la protección en la atención al Covid-19 e incluso han manifestado que las muertes de los dos médicos por el virus se pudieron evitar con la protección adecuada.

De igual forma, el Gobierno ha dejado claro el giro de recursos para priorizar el pago de salarios al personal médico y una serie de medidas con el fin de garantizar incapacidades o enfermedades derivadas de su labor, no obstante, dichas medidas no son claras en la medida de garantizar el bienestar de todo el personal de salud que se encuentra trabajando en atención al virus.

Teniendo en cuenta lo anterior, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 150 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político a las siguientes entidades.

Citados: Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, invitados: Federación Médica Colombiana, Asociación Nacional de Enfermeros de Colombia, Federación Odontológica Colombiana, Instituto Nacional de Salud, Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud, Administradora de Afiliaciones a Riesgos Laborales ARP Sura, Liberty Seguros de Vida, Positiva Compañía de Seguros, Mapfre Compañía Vida seguros S. A., Seguros de Vida Colpatria, Compañía de Seguros Bolívar, para que respondan el cuestionario para esta solicitud.

Solicito de manera respetuosa a la mesa directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes, fijar fecha y hora de citación al debate objeto de la solicitud, sin otro particular.

Firma: *Jorge Méndez Hernández*, Representante a la Cámara.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones radicadas en la Subsecretaría General.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Quiero previamente a votar el Orden del Día, le quiero informar a los Congresistas que hay una celda en la pantalla que deben abrirla y ahí aparece el botoncito verde votando sí y el botoncito rojo para votar no, entonces en consideración el Orden del Día de la citación al informe y las proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, por favor abrir la ventanilla para votar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores Representantes, favor abrir la ventanilla donde dice participantes, oprimir esa ventanilla y aparece unos íconos que dicen uno verde y uno rojo, si votan afirmativamente el Orden del Día con las proposiciones que se cita a control político debate de control político se oprime el verde y están votando sí, si votan en rojo están votando no, el Presidente ha abierto la votación, por favor en la ventanilla que dice participantes opriman la ventanilla y aparecen dos iconos uno verde y uno rojo, si votan por el verde están votando afirmativamente la proposición del Orden del Día y están votando también las proposiciones sobre citación a control de debate o mejor citación a debate de control político, se han exceptuado de la lectura en la aprobación del mismo en esta votación, repito, se está exceptuando las proposiciones simplemente de solicitudes, solamente donde se citan a funcionarios repito para debate de control político, pueden votar señores Representantes.

Se registra para que quede en el acta la presencia de la doctora Sara Piedrahíta, Milton Angulo, José Caicedo Sastoque, Milene Jarava, Jairo Cala y Álvaro Hernán Prada, quienes no habían podido ingresar.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente se deja constancia de que las proposiciones leídas del Representante Alejandro Carlos Chacón, son firmadas también por toda la Bancada del Partido Liberal.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, veo en el chat que hay Congresistas que tienen problema y no pueden votar, entonces si hay alguno que quiera hacerlo de manera negativa que lo escriba en el chat de lo contrario asumimos que la votación es positiva, Carlos Cuenca vota sí, señor Secretario.

Secretario, por favor, doctor Gómez la proposición suya la pondremos, la estamos buscando, en el siguiente bloque, Secretario cierre el registro y anuncie la votación por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra por orden de la Presidencia, se cierra la votación, repito se cierra la votación y la misma es la siguiente, el resultado final.

Por el Sí, señor Javier por favor cerrarme el registro de votantes.

Por el Sí, 140 votos registrados, 140 por el sí y 1 que fue votado por el Representante Carlos Cuenca de manera directa en viva voz, 141 votos en total por el Sí.

Por el No 1 voto.

Para un total de votación de 142 votos.

Repito, 141 por el Sí y 1 por el No.

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día y las proposiciones de citación a control de debate político con las mayorías requeridas, habiendo quórum decisorio.

NOTA:

“La Subsecretaria General de la Corporación no remitió los registros de la anterior votación”.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, le informamos al doctor Gómez y al doctor Harry González que están buscando sus proposiciones las cuales ellos reclaman que no fueron leídas, para ponerlas más adelante.

Saludamos al señor Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla y en contados minutos estará ingresando a la plataforma el Gerente del Covid el doctor Luis Guillermo Plata, que ya se contactó con la mesa directiva.

Queridos colegas les quiero informar cómo va a ser esta citación, van a hablar los citantes de cada partido, está el Partido de la U con tres personas que han delegado, el Partido Conservador con tres personas también, el Partido Verde con tres personas, el Partido Centro Democrático también con tres personas, el Partido MAIS dos personas, el Polo Democrático lo va a hacer el doctor Jorge, los Decentes dos personas, Colombia Justa, el MIRA, Negritudes, el Partido FARC va a estar el doctor Carlos Carreño, y el Partido Liberal tiene 20 personas para intervenir, yo les voy a solicitar a los amigos del Partido Liberal si es tan amable inicialmente ponen los tres citantes que han acordado todos los partidos y luego a los 17 restantes les daría el uso de la palabra sin ningún problema como voy a hacer con el resto de Congresistas, vamos a escuchar los citantes, escuchamos al Ministro y al Gerente del Covid, luego los Congresistas y si a bien lo quieren los señores citantes ellos hacen las réplicas necesarias o el Ministro de Hacienda.

Si hay alguna inquietud por favor me la hacen saber ya, para hacer cualquier tipo de modificación y arrancar con el debido, con la debida citación, saludo especial al Ministro de Hacienda doctor Alberto Carrasquilla quien ya se encuentra unido a esta plataforma con nosotros, señor Ministro tenga usted muy buenas tardes.

Intervención del Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla Barrera:

Muy buenas tardes Presidente, un saludo respetuoso a los miembros de esta Plenaria, un

gran agradecimiento por un cuestionario que me pareció, me pareció muy completo, muy profundo, nos permitió expandir algunos puntos que han sido materia de confusión, esas respuestas están a disposición de todos ustedes, es un documento un poco extenso pero yo creo que vale la pena, están adjuntadas las cifras principales que motivaron la citación del día de hoy y con muchísimo gusto, tres en esta primera parte de mi intervención Presidente, yo quisiera hacer un recorrido rápido por algunos de los principales temas que ocuparon el cuestionario y cuyo detalle pues está mucho más precisado en las respuestas al mismo.

En ese orden de ideas, si me lo permite, tomar unos minutos Presidente, para hacer esa breve presentación, escuchar a los honorables Representantes y tener una intervención después si así le parece.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así será señor Ministro, con las inquietudes que tengan los Representantes.

Me están solicitando una moción de orden, el doctor Óscar Darío Pérez, lo voy a escuchar y arrancaríamos, inicialmente con el Partido de la U.

Doctor Óscar Darío, tiene el uso de la palabra, para una moción de orden.

Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias señor Presidente, pues yo creo que en este momento ya que va a empezar el Ministro de Hacienda, pues no era tan pertinente la moción de orden, era un poco más atrás, pero solamente señor Presidente, votado el Orden del Día, con las proposiciones, como para organizar eso, esas citaciones que están dentro del mismo Orden del Día, yo veo que hay una, hay una recurrente solicitud de la presencia del señor Ministro de Salud en todos los debates que se acabaron de votar, señor Presidente, yo llamo a la sensatez, llamo a la cordura, el Ministro de Salud, lo necesitamos es salvando vidas, no dando informes, yo quisiera que se optimizara el tiempo, con el señor Ministro de Salud, que citen a los funcionarios que sean, pero al Ministro de Salud tratemos de preservarlo para lo que lo necesitamos en este momento.

Esa era la moción de orden en la organización de los debates, que sigue, señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Darío, le quiero informar que para el debate que tenemos programado el día jueves, que me pondré de acuerdo ahora con el doctor Lozada, el Ministro de Salud, no lo tenemos citado de acuerdo a la apreciación que usted hizo, tenemos al Superintendente de Salud, a la Directora del ADRES, al Director del Invima y a la Directora del Instituto Nacional de Salud, en ese orden de ideas, quiero pedirle disculpa al doctor John Jairo Cárdenas, al

doctor Deluque, al doctor Carlos Ardila, quienes estaban inscritos previamente para unas mociones de orden, hubo problemas con su micrófono y no fue posible darles la palabra, pero aquí les hicimos el llamado necesario, para otorgarles el uso de la palabra.

Entonces si así bien lo tienen, les pido, hago una claridad acerca de que me preguntan por el chat, que no están las respuestas del señor Ministro, no fueron allegadas, están publicadas y adicional a eso se les envió a los correos de los citantes, quiero hacer esta consideración con los amigos del Partido Liberal, quiénes son las tres personas que van a hablar inicialmente y luego, si quieren a los 17 restantes, yo les daría el uso de la palabra por 3 minutos a cada uno, no tengo ningún problema, pero no me parece justo con los demás partidos y con los colegas, que 20 personas hablen cada una por 7 u 8 minutos, pues se nos iría toda la tarde y no escucharemos a los Ministros, yo sé que todas las propuestas son importantes pero los llamo a que se pongan de acuerdo, a la sensatez y los voy a dejar, que sea el partido que finalice la intervención hacia el Ministro si así lo quieren, o aquí los podemos rotar, no hay ningún problema estamos dispuestos a escucharlos, si quieren nos escriben al chat que aquí tenemos dos colaboradores con eso o me escriben al WhatsApp de mi celular.

Entonces, va a arrancar señor Ministro, mientras le damos la bienvenida, estamos esperando que pueda ingresar a la plataforma el doctor Luis Guillermo Plata, quien se va a conectar con nosotros a la cual llamé a la mesa directiva a pedir disculpas porque no había recibido al parecer la información, pero va a estar esta tarde con nosotros, entonces por el Partido de la U, tiene la palabra por 5 minutos el doctor Alfredo Deluque, doctor Deluque.

Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente, yo quisiera hacer un comentario muy importante al Ministro de Hacienda, además, pues como digo el complemento que va a realizar el Representante Eliécer Salazar y el Representante John Jairo Cárdenas del Partido de la U, pero va referente a esto, Ministro en el año más o menos 2007, por allí, no sé si usted incluso era Ministro de Hacienda, en algún momento de ese tiempo se otorgaron unos créditos, para los planes departamentales de agua de varios departamentos del país y son créditos que en este momento se vienen pagando aún, en departamentos como el nuestro, por ejemplo, en el de La Guajira, existen varios y serios problemas, para financiar la emergencia que tenemos, tenemos por ejemplo un plan de salud, para mitigar los efectos del Covid en nuestro departamento y ese plan vale alrededor de 40 mil millones de pesos y el Departamento de la Guajira tiene dificultades financieras grandes para asumir ese plan.

Yo quisiera, que como política general el Ministerio de Hacienda, pudiera mirar la posibilidad

de que como esos créditos a pesar de que están en cabezas de las finanzas territoriales, pues esos créditos están en estos momentos avalados por el Gobierno nacional y pudiéramos ver que como política general, se revisara en qué estado esta cada uno de esos créditos y pudiéramos nosotros solicitar al Banco Mundial, de manera general, yo pasé una solicitud en el tema específico de La Guajira, pero de manera general pudiéramos pasar una solicitud, para que pudiéramos nosotros, evitar o aplazar más bien el pago de las cuotas establecidas de este año, en esos créditos que tiene la Nación en cabeza de los departamentos y municipios del país, por esos créditos para los planes departamentales de agua de ese momento, sería muy importante Ministro, aliviaría el tema de las finanzas territoriales, para aliviar los efectos del Covid y además de eso iría en la línea con lo que está pasando a nivel nacional, que están haciendo todas las revisiones de la banca multilateral, para ver cómo ayudan a los países como el nuestro a salir de estos problemas de la crisis y yo creo que por ahí puede haber una fuente muy importante, porque esos recursos, si se aplaza su pago hasta el otro año de las cuotas de este año, estos podrían ser recursos que se liberen de las entidades territoriales, para asumir esas obligaciones en salud, que tenemos hoy que asumir y no lo tenemos.

No tenemos claro de dónde van a salir, es un tema muy importante para nosotros señor Ministro, yo sé que como La Guajira existen otros departamentos también, que tienen esta obligación pendiente de pago, incluso ya se venció la primera cuota y algunos la pagaron, pero no importa, podemos hacer la solución para la segunda y sería algo muy importante que nos ayudaría señor Ministro, hasta ahí dejo yo mi intervención y le doy paso a los diferentes detalles que van a hablar el Representante Cárdenas y el Representante Salazar del Partido de la U.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Jairo Cárdenas, tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

Doctor José Eliécer Salazar, tiene el uso de la palabra por 5 minutos, Partido de la U.

Intervención honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda, Ministro hace aproximadamente unos 20 días tuvimos una reunión con usted en la Comisión Cuarta y sé que usted acogió la recomendación que hicimos en lo relacionado con las garantías, por intermedio de Fogafín a los bancos y sé que ha sido anunciada, ustedes anunciaron un respaldo del 90%, para crédito de nómina, para las Mipymes, un respaldo del 80%, para capital de trabajo inclusive se extendió, para profesionales independientes.

Es importante que usted nos diga Ministro en esta Plenaria, ¿qué está sucediendo? ¿por qué eso no avanza Ministro? yo pensé que solo era mi

departamento y la preocupación es grande, porque ya habido mensajes de micro y pequeñas empresas que se sienten en una quiebra prematura, porque no han podido hacer nada, no han podido pagar nómina de marzo, va lo mismo en abril y mayo, ahí debe haber un conflicto, un problema con los bancos, seguramente eso es lo que me dicen, que el Gobierno nacional da unas instrucciones y los bancos no las están acogiendo como debe ser y eso es delicadísimo, porque si quebramos las Mipymes, ustedes saben que representa más del 92%, de la generación de empleo de este país.

El segundo tema Ministro, los hospitales. Nosotros aprobamos muy entusiasmados la ley de punto final, un artículo para facultar al Gobierno por medio de ADRES, para que girara directamente vía préstamo, vía anticipo, la fórmula que quisiera a los hospitales y las clínicas y sí que estamos en este momento con la pandemia, cuando tomamos esa decisión el año pasado, no sabíamos que iba a llegar esto, llegó Ministro y no ha habido forma, entiendo que han repartido 170 mil millones en todo el país, se puede imaginar la tragedia, aquí en el Cesar tenemos el Hospital Rosario Pumarejo de López, que le debe 7 meses a sus empleados y hoy me mandaron la relación de la cartera con todas las EPS Ministro y da más de 40 mil millones y ellos deben 24 mil millones a sus empleados, entonces yo no sé qué fórmula, pero no podemos quebrar, ni cerrar el hospital más grande y más importante del departamento del Cesar.

Y el tercer punto Ministro, es el sector agropecuario, los campesinos, ya vi que el Ministro ayer anunció, el Ministro de Agricultura, algunas decisiones para poder apoyarlo, pero valdría la pena y me da vergüenza decírselo, uno, entiendo que estamos en una situación muy difícil, pero valdrá la pena ponerle agilidad a estas decisiones que toma el Gobierno nacional, en el consejo de ministros, pero para llevarlas a la realidad le cuento que esta es demora que nos comienza a desesperar porque es mucha la gente, que está esperando que se le dé oportunidad por parte del Gobierno, para seguir subsistiendo.

Mil gracias Presidente, mil gracias Ministro.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted.

Tiene el uso de la palabra la doctora Norma Hurtado por 5 minutos.

Intervención honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, con las buenas tardes para todos y para el señor Ministro.

Ministro esta pandemia se atiende con presupuesto, han estado los anuncios dados por el Gobierno nacional, frente a la ley de punto final, necesitamos Ministro celeridad y especialmente necesitamos seguimiento integral del Gobierno nacional, con la Superintendencia de Salud,

especialmente para los pagos que le han hecho a las EPS al momento, pero esos pagos que le han hecho a las EPS no se han trasladado hoy a las IPS, que son finalmente las que son el escudo de atención a toda esta pandemia, es importante resaltar que se viene haciendo un trabajo importante con la ADRES, hoy estuvimos reunidos en el bloque parlamentario del Valle, con el Viceministro de Salud y la Viceministra de Aseguramiento, pero con profunda preocupación oímos hablar nuevamente de auditorías y esas auditorías, usted sabe Ministro que han llevado a una serie de traumatismos en la ADRES, que no han permitido la celeridad de los recursos en los entes territoriales y especialmente en los hospitales públicos, son billones de pesos que se está diciendo, que se van a entregar, que se van a acelerar, para mejorar la prestación del servicio, pero Ministro, necesitamos que sea ya, que sea ahora, los hospitales públicos y privados necesitan recursos para la compra de ventiladores, para mejorar la capacidad instalada en la acción de las pruebas rápidas y de las pruebas PCR, para contratar mayor recurso humano, para tener más epidemiólogos, para tener más salubristas, pero no tenemos los recursos con la celeridad que se sacan los diferentes decretos y las diferentes normatividades que han salido de Hacienda, esa misma no ha llegado a los hospitales públicos y privados en todo el territorio nacional.

Hemos hablado con La Guajira, hemos hablado con el Pacífico colombiano, que es un problema de mayor envergadura, hemos hablado desde la Comisión Séptima a Casanare, Guainía, el Meta, Cundinamarca, señor Ministro celeridad, necesitamos que usted nos dé punto final, plata de la ADRES, pero la realidad de cuándo llegan a las regiones. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora Norma.

Tiene el uso de la palabra la doctora Villalba por el Partido de la U.

Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos, señor Ministro muy buenas tardes, la verdad que todos teníamos grandes expectativas de que la economía creciera, de que nuestro país mostrara indicadores positivos, desafortunadamente esta pandemia, que hoy afecta no solo nuestro país, sino también al mundo entero, ha generado graves inconvenientes y especialmente desde el punto de vista económico, desafortunadamente no solamente tenemos que proteger la salud de nuestra gente, sino también la necesidad de generar todas las garantías a la economía de nuestro país, para poder brindar todos y cada uno de los programas, para poder materializar este programa de Gobierno, para poder materializar ese plan de desarrollo que todos y cada uno de nosotros aprobamos.

Y de igual manera con tantas expectativas que hoy tienen los Alcaldes, los Gobernadores recién electos, los concejales, los diputados, la verdad es que todos esperábamos que la economía creciera aproximadamente en 3.5, pero que desafortunadamente no se va a generar este crecimiento ante la cuarentena decretada por el Gobierno nacional, por lograr controlar esta pandemia, se han generado inconvenientes muy complejos.

Y quiero manifestarles que es crucial, y en este momento, todos tenemos expectativas, ante los apoyos y las decisiones que el Gobierno nacional aplique, con el objeto de poder conjurar la crisis y logremos salvar no solamente la vida de muchos colombianos, sino también nuestras empresas, el empleo, hoy miramos con mucha preocupación la situación de las Pymes, que requieren del apoyo del Gobierno nacional, existen muchas propuestas, propuestas que tendrían un costo estarían alrededor de los 6 a 7 billones de pesos. Medida que es importante, por cuanto la gran mayoría de estas pequeñas y medianas empresas, generadoras de empleo que representan el 92%, del total de las empresas legalmente constituidas en nuestro país y que aportan un porcentaje importante a la producción nacional, requieren de todo el apoyo que se le brinde, la gran mayoría de estas empresas, son empresas familiares, empresas generadoras como lo dijo de muchos empleos y requieren el apoyo del Gobierno nacional.

Hoy queremos de verdad hacerle un llamado a que flexibilicemos todo el tema económico, que salvemos las vidas, pero que también salvemos las oportunidades laborales de muchos colombianos. Muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Martha muchas gracias por su intervención.

Tiene el uso de la palabra por el Partido Verde, el doctor Mauricio Toro, 4 minutos.

Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, Ministro, nosotros hemos visto al Presidente de la República repetir hasta el cansancio la cantidad de dinero que ha dispuesto, para las micro, pequeñas y medianas empresas, para nuestros emprendedores, pero uno de primera mano encuentra que a los emprendedores y a las Mipymes ese dinero no les está llegando, ellos lo están diciendo y lo han manifestado, entonces lo que vemos es que hay un cortocircuito entre el Gobierno y el sector bancario y el Fondo Nacional de Garantías y nosotros necesitamos explicaciones de parte del Gobierno nacional, frente a este corto circuito.

Nosotros no podemos estar enfrentados como ciudadanos a este bochornoso rifirrafe, entre el Gobierno y los Bancos, donde el Gobierno descalifica a unos y los otros no se pueden defender,

necesitamos que ustedes nos digan dónde está el dinero, porque mientras ustedes están en esa discusión, se están cerrando cientos de empresas y se están perdiendo miles de empleos, necesitamos nosotros entonces transparencia, pero sobre todo información contable confiable, por eso le hacemos una propuesta al Gobierno nacional y al señor Ministro de Hacienda, para que hoy, pongan en funcionamiento rápidamente una página web, donde los colombianos puedan saber en tiempo real, la información y el destino de los recursos que se están colocando, no solamente del Fondo Nacional de Garantías, en el caso de las garantías, no solamente de Colombia responde por Bancóldex, sino también los créditos de Finagro, para el sector agropecuario, de tal manera que sepamos en qué ciudades se están colocando, a qué tamaños de empresas, porque esto no se nos puede volver luego un agro ingreso seguro, donde nosotros no sepamos hoy a qué tamaño de empresa se están beneficiando, necesitaríamos saber entonces, tipo de empresa, tamaño de empresa y lugar a donde están llegando estos recursos, para saber exactamente dónde está el dinero, en este momento con transparencia.

Adicionalmente le propusimos que por medio de decretos nos colaborara con el pago a plazos justos, proyecto de ley que pasó por unanimidad en Cámara de Representantes, que tiene ponencias positivas, todas en Senado y que le permitiría a un bajo costo para el Estado, flujo de caja a nuestros emprendedores y Mipymes, no lo pudo sacar por decreto, nos mamaron gallo, el Ministro de Comercio, el Viceministro de Hacienda prometieron estudiarlo y esta es la hora en la que no obtuvimos respuesta, razón por la cual le hacemos un llamado para que en los debates y en las votaciones que se van a hacer en Senado, nos apoyen con pago a plazos justos y no lo torpedeen como ha venido haciendo el Viceministro de Comercio, Saúl Pineda, necesitamos es que lo saquen adelante y le ayuden en este momento a las empresas.

Y por último le pedimos al Gobierno nacional, que sea muy responsable con los anuncios que hace, porque anuncian instrumentos que no han sacado y posteriormente generan estrés y preocupación en las personas, por favor lo que saquen, primero tengan la claridad normativa de que se puede y que los recursos estén ya consignados, entonces menos discursos, más acciones, cuenten con nosotros Presidente, para lo que se necesite Ministro, para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, es el momento de trabajar unidos y lo más importante es defender a las micro, pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores que hoy lo necesitan más que nunca, para conservar el empleo presencial. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Toro, gracias a usted y gracias por utilizar el tiempo de la mejor manera.

Doctora Catalina Ortiz, 4 minutos.

Intervención honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Ministro buenas tardes, Ministro cuando usted explica las medidas de Hacienda, usted lo hace como con unos aros y usted dice que en el centro está la política pública de salud, usted dice que el segundo anillo es el tema de la ayuda humanitaria, todo lo que tiene que ver con familias en acción, el nuevo ingreso solidario, etc., y por último dice que es el anillo de las empresas.

Yo no le voy hablar del primero, del centro, porque estoy segura que mis colegas van a hablar del FOME y del Fonpet, y entonces pues le dejo eso a ellos, lo que sí le quiero hablar y preguntar es acerca del tema de las ayudas humanitarias, yo creo que la gente quiere saber si esos pagos fueron pagos por una sola vez o si van a repetir, que nos digan de frente que la gente sepa, yo creo que esa sorpresita que nos alargaron la cuarentena, pero que no va a haber más recursos, no nos podemos dar el lujo de no anunciar con tiempo que esto fue una cosa de una sola vez, necesitamos saber si ingreso solidario fue una cosa de una sola vez, si esas mesadas de más fue una cosa de una sola vez, pero aquí quiero hacerle eco a mi colega Mauricio Toro, el tercer anillo, que es el tema de las empresas, realmente no se compadece que una situación tan extraordinaria sea atendida con unas medidas tan ordinarias, habrá algo más ordinario que una línea de redescuento, que unas garantías, estamos ante la crisis más grande que hemos vivido y en términos de las empresas esto es lo que nos están ofreciendo.

Yo ahí quiero decirle, invitarlo a la audacia, ahí quiero pedir que miremos cosas diferentes, por ejemplo, incluso yo hablé en alguno de esos Aló Presidente que hace el Presidente Duque, habló del tema de los bonos, de que hubieran bonos para las empresas y que esa fuera una manera de financiarlas, nosotros tenemos gracias al Plan Nacional de Desarrollo una bolsa para las Pymes, esa bolsa podría ser una manera de inyectarle capital a las empresas y lo que todo el mundo nos dice, en todas partes, por favor corran el calendario tributario, lo corrieron 15 días, un mes, eso realmente no hace mella, necesitamos que haya una corrida importante del pago de los impuestos, no es que no los paguen, pero movámoslo un poco y así mismo el tema de los intereses de la DIAN, que son prohibitivos y que en este momento realmente sería de gran ayuda para la liquides de las empresas, si los reducen o los eliminan durante un período prudencial, eso era lo que le quería decir Ministro. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Catalina.

La doctora Katherine Miranda, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, le quisiera pedir un favor y es si es posible compartir mi pantalla, ya que

tengo una presentación, para que me habiliten los de sistemas.

Bueno señor Presidente, colegas, la salud en estos momentos está en crisis, vemos la economía aún, la democracia en crisis, pero lo que parece que no está en crisis en este país es la corrupción, lastimosamente quiero hacer unas denuncias, muchas conocidas por la opinión pública, pero cuando decimos en el Partido Verde, que los recursos públicos son sagrados, es porque realmente lo son y más en un momento como el que estamos viviendo, de una crisis de esta magnitud y es realmente inaceptable como estamos viendo sobrecostos en los mercados, sobrecostos en varios kits necesarios para los médicos, irregularidades en varios proyectos y en varias propuestas del Gobierno nacional y esto, no nos podemos quedar callados y en esto debe consistir un debate de control político, no de comité de aplausos al Gobierno nacional, sino haciendo unas alertas, de manera adecuada y en los tiempos adecuados, para que un peso no se pierdan este país, para que un peso, para que entendamos, que un peso significa, tal vez una cama de una UCI que no puede llegar, un mercado que no le llega a alguna familia.

Entonces Presidente, en este país lo que estamos viendo, es que los pequeños empresarios no están recibiendo un peso, ni del Gobierno ni de los Bancos, pero por otro lado vemos por ejemplo, cómo, vemos cómo en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, en Finagro, se saca una resolución, la Resolución 18 del 2019, que dice exactamente que los créditos que se van a desembolsar de Finagro, solamente, que no menos del 40% del valor de los recursos presupuestales asignados en Finagro, pueden ir destinados a pequeños productores y en ningún caso podrán destinarse más del 20% de los recursos a grandes productores, sin embargo, lo que nosotros estamos viendo en la realidad con Finagro, es algo totalmente diferente, en estos momentos el 94,4% de estos créditos están asignados a grandes productores, a productores medianos el 3,6% y a los pequeños productores solamente 1,8% y cuando vamos a ver a quién se le ha dado efectivamente estos créditos, nos damos cuenta que en gran medida grandes de sus créditos se le entregan a empresas que realmente no lo necesitan, empresas que tienen la solvencia real, para poder hacerle frente a esta crisis, para ayudar.

Finagro hoy desconoce y entrega 19.966 a pequeños productores, por cada millón de pesos que le entrega a un gran productor, 38.969 a medianos productores, por cada millón que le entrega a un gran productor, el pequeño y el mediano productor siguen esperando dinero para producir, entonces mi pregunta es que si nos estamos enfrentando hacia un agro ingreso seguro, porque cuando vemos la lista de los, de a quiénes se les han entregado efectivamente estos créditos, nos damos cuenta que hay empresas, como Italcol, donde se le entrega un subsidio multimillonario, de 8.100 millones de pesos y cuando vamos a ver quiénes son los Representantes legales nos estamos dando cuenta que es un señor

Juan Carlos Carbone y hacemos el comparativo de quién donó en la campaña del Presidente Iván Duque, pues curiosamente.

Y en este contraste el Gobierno nacional le entrega efectivamente dinero a grandes, a grandes empresarios en este país, mientras tanto, a las Mypimes, ni el Gobierno, ni los Bancos les están ayudando y esta es la respuesta que le están dando los Bancos a las Mypimes.

Gracias Presidente, me queda la mitad de la presentación, sin embargo, acá se evidencia claramente que las ayudas están llegando a los grandes empresarios, pero las pequeñas y medianas empresas no están recibiendo ayuda por parte de este Gobierno y posiblemente nos enfrentamos a un Agro Ingreso Seguro 2. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Nidia Marcela Osorio.

Intervención honorable Representante Nidia Marcela Osorio Delgado:

Bueno, muy buenas tardes un saludo muy especial a mis colegas, al Ministro de Hacienda y en especial a todos los colombianos, en materia económica, en un abrir y cerrar de ojos podemos decir que cambiaron de manera abrupta todas las proyecciones no solamente para nuestro país, sino para el mundo entero, de positivas a muy negativas, Colombia terminó el año pasado con un crecimiento aceptable, era inclusive el país en Latinoamérica que mejor crecimiento tenía.

Sin embargo, con un agravante problema que, a pesar de crecer, teníamos un desempleo en crecimiento, pero además de todos estos indicadores positivos para Colombia y para el mundo, supimos que nos enfrentábamos cada día a una mayor desigualdad, por eso hubo conclusiones en el foro económico mundial, de que el capitalismo que teníamos ya había colapsado, porque no había sido capaz de distribuir la riqueza y tampoco había sido capaz de relacionarse con el medio ambiente.

Por eso Ministro, ya es hora de que nos diga, ustedes como altos funcionarios y obviamente nosotros, qué vamos a hacer para tener un capitalismo realmente más social, en Colombia siempre hemos conocido siempre que la causa fundamental de esta desigualdad es la dicotomía que siempre hemos tenido entre ese país rural y ese país urbano, donde en la ruralidad reina la ilegalidad, la informalidad y la pobreza y esto lo ratifica el proceso de paz que ya lleva de implementación 3 años, tratando de hacer justicia y de distribuir la tierra que está concentrada en muy pocas manos, pero que a pesar de esto, estos campesinos producen el 80% de todos los alimentos que nosotros consumimos y sumado a todas estas situaciones de repente llega el virus y sabemos que estamos enfrentados a una gran crisis que se convirtió en económica y financiera, por la interrupción repentina de nuestra actividad económica, esta crisis entonces Ministro nos ha puesto o sea, lo esencial de la vida, no es tanto el

consumismo, sino los alimentos y paradójicamente por fin le llegó el momento al campo.

Ministro este año el presupuesto, del año 2020 de manera incoherente se aprobó con un presupuesto inferior para la cartera de agricultura, al del año pasado, 2.36 billones, bajamos a 1.38 para el 2020 y el Partido Conservador, siempre ha sido defensor de los recursos del campo, pero el año pasado no nos escucharon y de manera obligada hemos tenido que orientar recursos para los campesinos, pero recursos que realmente lleguen a esas asociaciones que son las que producen los alimentos.

El Gobierno, todos sabemos que declaró el estado de emergencia económica y social, para conjurar la crisis y aquí el Partido Conservador tiene que hacer un reconocimiento al Presidente de la República y a todos los, ustedes los ministros porque han priorizado la vida, porque además, también han enfrentado la gran crisis humanitaria con tantos programas sociales que cotidianamente escuchamos, pero mientras tanto, mientras que el ejecutivo asume las funciones legislativas de manera transitoria, todo el Congreso ha estado trabajando, estudiando los decretos y proponiéndole al ejecutivo propuestas que muchas de ellas las han acogido, como cuáles, el Partido Conservador, le presentó al Gobierno la inquietud de toda esa población informal, más del 50%, venteros ambulantes estaban por fuera de esa base datos de quienes no tienen esos subsidios del Estado y nos escucharon, con el programa de Ingreso Solidario que aunque hoy tiene serios cuestionamientos ahí vamos y vamos obviamente a revisar esa base de datos, pero el Partido Conservador también, en defensa de la clase media, solicitó al Presidente extender el beneficio de diferir la cuenta de servicios públicos para los estratos 3 y 4 como ya lo habían propuesto con el estrato 1 y 2 y el Partido Conservador también ha pensado en los profesiones independientes de todas las áreas, en los transportadores escolares, en los odontólogos los únicos profesionales de la rama de la salud que hoy están sin nada que hacer y debemos recordar que en este gran gremio de lo que acabo de decir se encuentra casi el 40% de la población vulnerable que dejó la pobreza, pero que no la podemos clasificar como clase media y representan 6.5 millones de familias en riesgo de caer nuevamente en la pobreza, estas personas todavía hoy no tienen nada, Ministro qué vamos a hacer con este aislamiento que aún se prolonga y estas personas tienen hambre.

Para conjurar la crisis, el Gobierno también ha priorizado, la actividad económica, claro que sí y sabemos que los ingresos cayeron y que el próximo trimestre va ser el peor en la historia de Colombia, que el desplome de la economía mundial, se asimila después de la Segunda Guerra Mundial, al peor comportamiento económico del mundo y que en Colombia pensábamos que íbamos a cumplir la regla fiscal del 2.2, pero ya fuimos al 4.9 del PIB y es necesario Ministro porque necesitamos más recursos de los que hoy hemos apropiado para los fondos de mitigación, para poder contener todo este problema,

sino este, este país se nos sale de las manos, hoy el sector empresarial requiere también de la ayuda del Gobierno nacional y ya mis compañeros quienes han antecedido la palabra lo han dicho ...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Nidia, por favor un minuto para que termine, un minuto para que termine.

Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Son pequeñas y medianas empresas y nos piden, que por favor les ayudemos, con la nómina, ACOPI, la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas, que aglutina 17 millones de empleados, al menos, la población que tiene un trabajo formal que representan 7 millones de colombianos que les demos un auxilio en la nómina, porque ya lo dijeron los recursos no están llegando, los recursos de las entidades financieras, para que las empresas puedan responder por una nómina y responder también por un capital de trabajo; hemos hablado también de los parafiscales.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor José Élvor Hernández, tiene el uso de la palabra por 7 minutos y medio.

Intervención del honorable Representante José Élvor Hernández Casas:

Presidente muchas gracias, quiero como vocero de la Comisión Cuarta y de la bancada del Partido Conservador, hacer un reconocimiento total, al Gobierno nacional, en cabeza del Presidente Iván Duque, a su gabinete y a los ministros de Hacienda, al Ministro de Hacienda al doctor Carrasquilla en la tarde de hoy, por el excelente manejo que han dado, que han tenido, la crisis es hora de rodearnos, es hora de estar aquí, rodearnos y ser propositivos en pro de sacar al país adelante.

Por otro lado, el Partido de la Bancada Conservadora, tiene unas inquietudes y unas propuestas, algunas de las cuales ustedes ya han recibido y han aplicado y otras esperamos que las acojan, para el bien de la economía y del país; Ministro, desde las regiones tenemos una serie de dudas y queremos saber, ¿qué medidas van a tomar para enfrentarlas?, la primera que más nos preocupa, por la generación de empleo y lo que representan a la economía del país, es el tratamiento que se le da a las Mipymes, ministro explíquenos, ¿cómo han pensado aliviar la crisis de las pymes? que son la verdadera locomotora de la economía, son lo fundamental, para el crecimiento económico, representan el 80% del empleo del país y empleos directos e indirectos un 35% del PIB, Ministro gran preocupación despierta esto, porque las ayudas y los créditos no están llegando a la mayoría de estas empresas, hemos hablado con empresarios de todo el país, necesitan liquidez y no se justifica ministro que los esfuerzos que hace el Gobierno nacional, con los créditos que se colocan en la banca el 90%

se los llevan los grandes empresarios y los pequeños y las medianas, no pueden acceder a estos créditos, cuando llegan al banco a pedir las ayudas y las empresas grandes y sólidas se han llevado la plata.

Hoy le pedimos en nombre del Partido Conservador, Ministro, al Gobierno nacional, que tome medidas concretas, en crédito, para proteger las Pymes, necesitamos facilitar el crédito y tasas de intereses bajas, pero que le llegue a ellos, Ministro, revisemos con lupa este tema, le proponemos que ustedes respalden o sean garantes de esos créditos, ya que muchas de esas empresas no tienen vida crediticia y no tienen músculo financiero, para responder, busquemos por Bancóldex, busquemos como se ha hecho en otros lugares, para dar esas garantías, como bien lo ha dicho en repetidas ocasiones el Representante Juan Carlos Rivera, aquí hay voluntad del empresariado, para sostener los empleos, pero no le estamos dando las medidas que lo permita.

Una encuesta de Confecámaras confirma que el 94% de sus empresas no podrán sostenerse, un mes más y ya cierran, la ANDI asegura que el 60% de las empresas, no tienen flujo de caja y que el 56% están ya sin liquidez, van a empezar los despidos Ministro, es muy difícil sostener, si no les ayudamos al Gobierno y a los bancos deben de hacer un esfuerzo más grande para las Pymes, en esta liquidez, Ministro, el Partido Conservador desde el principio ha hecho un llamado en nombre de los colombianos a los bancos, dónde está su responsabilidad social, donde los bancos devolviéndole a los colombianos sus grandes ganancias, cerca, a 13 billones de pesos, es vergonzoso lo que estamos viviendo, aplazar un crédito no es la solución, al contrario, hemos escuchado hoy, lo ha denunciado del Senador David Barguil, que antes le han subido al 6% a los intereses en este mes, esto no puede seguir sucediendo, no tiene que haber más pañitos de agua tibia, usted que hace parte de este comité, se debe hablar, para que los bancos, el Banco de la República, baje esos intereses, para que los bancos comerciales puedan llegar con los alivios que tanto se necesita, para en este momento.

En relación con lo anterior mencionado, nos intranquilizan algunos de los sectores de la economía, que no tienen ningún alivio, por el apoyo, ni apoyo del Gobierno, estos sectores económicos son catalogados de alto riesgo para los bancos y no pueden acceder a ningún tipo de crédito, como los bares, los restaurantes y los hoteles, estos sectores necesitan pagar arriendos, empleados, fueron los primeros en cerrar y según, van a ser los últimos en abrir, así que necesitamos urgente una medida, para ellos, al día de hoy el 71% de los restaurantes y el 100% de los bares, están cerrados, Ministro; como bien lo ha dicho el Representante Buenaventura, el sector del turismo y hotelero representa el 5% del PIB y viene mostrando importantes avances en los últimos años, teniendo un crecimiento del 24% y están cerrados.

Por otro lado, le pedimos ayudas al sector aeronáutico, un sector que ha desarrollado todo un clúster, en el departamento como Antioquia, Antioquia, Risaralda y el Valle del Cauca, es un negocio con mucho valor agregado y representa el 4% del PIB y qué hablar Ministro del sector textil, representa el 7.5% del PIB manufacturero y el 3% del PIB nacional, constituye más del 5% total (...).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

José Élver un minuto, para que termine por favor, un minuto para que termine.

Intervención del honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Entonces así queremos saber qué va a pasar con los municipios de Colombia, a fecha de hoy solo les han informado las quintas doceavas partes del Sistema General de Participaciones, necesitamos agilidad, que estos municipios sepan los recursos. También el Representante Felipe Lozada les ha pedido incansablemente que de los fondos privados se puedan las personas hacer retiros hasta del 10 y el 20% para sostenerse, yo quiero decir por falta de tiempo, pero Ministro, el partido además también ha hecho grandes aportes que también le van a servir a este país, muchos aportes que ya el Gobierno nacional ha avalado y otros que falta por avalar, quiero también que tenga en cuenta las propuestas de cada uno de los compañeros de las regiones, las propuestas del Partido Conservador, lo más importante en este momento es la economía, es apoyar a las Pymes, es apoyar al sector agropecuario, es apoyar a que se fortalezca la economía.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias José Élver. Doctor Buenaventura León tiene uso de la palabra por 5 minutos, Partido Conservador.

Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente, primero permítame exaltar su trabajo como Presidente de la Cámara, en segundo lugar hacer un reconocimiento al Presidente de la República y su equipo de Gobierno, por las medidas y por la responsabilidad con que han asumido este reto a la humanidad, destacar las medidas que se han tomado, algunas de ellas, faltarán muchas, pero señor Ministro de Hacienda, destacar ese trabajo responsable, el gran desafío que tenemos hoy es que muchas de esas decisiones se conviertan en una realidad, que bajen al territorio, cómo no reconocer, apreciados compañeros y colombianos, la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias, porque aquí se está unificando la canalización de los recursos para atender la emergencia, eso es sinónimo de transparencia y de eficacia, cómo no reconocer la decisión de Findeter y de Bancóldex, para que existan créditos directos de manera compensada, aún con los problemas, pero la creación del programa Ingreso Solidario, que llegará a 3 millones de colombianos, independientemente

o de aquellos que no tienen ningún otro programa social del Estado, en la aceleración para cancelar Familias en Acción, es un esfuerzo financiero, son 2.600.000 hogares, Jóvenes en Acción, en millón 500 mil adultos mayores, el Fondo Nacional de Garantías, ese apalancamiento de recursos, pero aquí, Ministro, quiero insistir en una propuesta que no es de ahorita, es de mucho tiempo atrás, ojalá pudiéramos llegar si no al ciento por ciento, al 90%, para que los bancos realmente les presten los recursos a los colombianos.

Hoy como nos decía José Élver, el 60% de las empresas que tenía un flujo de caja únicamente para pagar un mes, hoy le preguntamos, Ministro, ¿cuánto tendrá que invertir el Gobierno para hacerle frente a la crisis?, el Gobierno ya dispuso de 15 billones de pesos, el gran desafío hoy implica poner a punto un sistema de salud, atender la emergencia social y solucionar las necesidades de una economía semiparalizada, el partido ha propuesto, el Partido Conservador, ya Nidia, ya José Élver, quisiera complementar solamente unas tres o cuatro, una del Representante Blanco, de reducir la contribución de los parafiscales, también prohibir los reportes de las centrales de riesgo, es una propuesta del Partido Conservador, la prima adicional para el personal de salud, una propuesta de la Senadora Soledad Tamayo, lo de vendedores ambulantes, la implementación obligatoria de teletrabajo y el impuesto a los salarios altos, que ya es una medida tomada por el Gobierno nacional.

Yo quiero insistir acá en que no solamente hay que tomar medidas a corto plazo, sino también ya ir pensando en medidas a mediano y a largo plazo, dentro de las medidas a corto plazo, este es un problema global, apreciado Presidente y compañeros, y estamos ante un virus globalizado, que tiene que ser atendido desde un punto de vista económico, de manera global y no local.

Ministro, atender ese 1.1 millones de personas, que están en pobreza multidimensional, mirar las estrategias de empleo, recordemos que la tasa de desempleo del año pasado era del 10.5% donde las mujeres y los jóvenes estaban más impactados, yo hoy quiero recordar al Congreso de la República y al Gobierno, que dentro de los retos del Plan Nacional de Desarrollo, era disminuir el desempleo un 7.9% y aumentar la formalidad a un 41%, esos son desafíos que hoy tenemos y más complejos frente a la situación, debemos mantener la cadena alimentaria, producción a gran escala, en invernaderos para garantizar el abastecimiento, controlar la especulación, el control, el congelamiento de los créditos, líneas especiales de crédito con subsidio a la tasa, sin fiador vuelvo a reiterar, las garantías del 90%, del ciento por ciento, el congelamiento de los precios de los insumos, mantener...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Buenaventura, un minuto para que termine.

Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León:

...disminuir o suspender el pago de impuesto de renta de empresas pequeñas, agilizar los procesos de devolución del IVA y de renta, recurrir al crédito, Ministro, se debe mantener o disminuir el encaje bancario, se deben reducir los costos bancarios a mediano plazo, quiero proponer la creación de un fondo de desempleo, elevar las tasas de tributación a los activos que no generan productividad, no dejar de cancelar la deuda externa y la organización institucional de los municipios de quinta y sexta categoría, finalmente no se puede seguir socializando pérdidas, privatizar ganancias, revisar el sistema de manejo de los fondos privados y más recursos para la salud. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Buenaventura. Para una moción de orden tiene un minuto el doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, muchas gracias, es que quedo preocupado con la manifestación que hace usted de que el doctor Erwin Arias, no se ha podido conectar por problemas de conectividad a internet y le quiero sugerir a usted, Presidente, y a quienes están manejando la parte técnica hoy, que esta aplicación permite que se pueda conectar si bien no a través del video, pero sí para la voz y que esté aquí de manera presencial el doctor Erwin Arias, en esta sesión, a través de su teléfono, la aplicación lo permite y por eso, le sugiero, Presidente, que le pida al equipo técnico que se comunice con el doctor Erwin Arias, para que pueda ser parte de la sección vía telefónica, está permitido por la aplicación y sumarle una cosa más, Presidente, recordarles a los compañeros y a usted, Presidente, que la Ley 5ª prohíbe de manera expresa la lectura de las intervenciones y las intervenciones deben ser espontáneas en la Cámara de Representantes, he visto un número muy importante de Congresistas.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Lozada, muchas gracias por ese aporte técnico, pero ha sido imposible la comunicación, el doctor Erwin también lo ha intentado como usted lo acaba de solicitar y tiene conocimiento y no ha podido hacerlo, hace un momento logré una comunicación muy leve con él y me informa que lo llamaron del Ministerio de las TIC y que mañana le van a brindar un servicio técnico, ojalá esto se hiciera con todos los colombianos. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Alberto Gómez, por 5 minutos, Partido Polo Democrático.

No se encuentra en la sala, les reitero a los colegas, por favor la recomendación de la Ley 5ª, que nos acaba de hacer el doctor Lozada, por favor no leer a la hora de sus intervenciones, doctora

María José Pizarro, por Decentes, tiene el uso de la palabra 5 minutos.

Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Lo primero que nosotros queremos es manifestar pues obviamente, nuestra preocupación porque las decisiones que ha venido tomando el Gobierno en relación con el Covid, pues obviamente en nuestro criterio y según investigación y el análisis que nosotros hemos podido realizar, pues básicamente están favoreciendo, ciertos sectores económicos, entre otras cosas nosotros desde la oposición hemos presentado más de 40 propuestas y revisando los más de 100 decretos, vemos que pues muy pocos han sido acogidos por parte del Gobierno nacional y eso de entrada nos preocupa, porque nosotros representamos sectores importantes de la vida nacional.

Por otro lado, pues obviamente esta forma y la preocupación que, que en este momento queremos presentar va en línea con la orientación que se le está dando a los recursos públicos, porque en nuestro criterio tantos los recursos como las medidas, para salvar o que más bien deberían estar destinadas a salvar a las personas, en muchos casos, están en su mayoría, parecerían destinados a salvar pues a los bancos o para adelantar reformas pensionales a destiempo, como el Decreto 558.

Por otro lado si nosotros analizamos seriamente los decretos en especial, pues aquellos que quieren garantizar o buscan garantizar una liquidez, para el sector financiero, ahí nos preocuparía muy especialmente el Decreto 444, porque parecerían este y otros decretos unos más bien medidas, para endeudar a la gente y no pues obviamente para ayudar a la gente, para endeudar a los pequeños empresarios y no para ayudarles a salir de esta crisis, hoy tenemos 28,7 billones de pesos, según lo que nosotros hemos podido calcular, y ahí resaltan pues obviamente las transferencias monetarias, que son los giros efectivos del Gobierno a personas naturales a la población vulnerable, solo a los Sisbén, al Sisbén 1 y 2 y además pues toda una multiplicidad de transferencia a una persona o a una familia y no pues obviamente al máximo de la población vulnerable.

Hay duplicidad de costos y de trámites y más o menos lo que hemos podido contabilizar es que entre el 29 de marzo y el 16 de abril, se han realizado 6 transferencias por, por cada una de estas personas, con recursos nacionales y recursos distritales, entonces hoy la gente que básicamente tiene que escoger, entre el hambre y el contagio, pues en su mayoría está completamente desprotegida, por eso nosotros propusimos desde la sesión pasada, la renta básica de emergencia, esto pues obviamente lo que buscaría es realizar un solo giro, pero además lo que es más importante, es que nosotros proponemos que se cree una subcuenta del Fondo FOME, para el manejo de la renta básica, que, según nuestras cuentas, tiene hoy como decía más o menos 29

billones, para atender la emergencia, creemos que una subcuenta en ese fondo permitiría asumir una renta básica de emergencia a las personas, para que puedan no solamente recibir un desembolso de 160.000 pesos o de 140.000 pesos, sino que pudieran obviamente recibir una, todos estos beneficios unificados en un salario mínimo mensual vigente.

Nosotros encontramos que es viable, como decía, unificar las transferencias del Gobierno, en esa renta básica de emergencia, que los recursos que les sean entregados al FOME permite redirigir esos recursos hacia las personas más vulnerables, que son básicamente las que más lo necesitan, para nosotros salvar la economía, pasa por salvar a la gente, para mover la economía se debe garantizar los recursos, para que la gente pueda comer, para que la gente pueda transportarse, para que la gente pueda subsistir, para que la gente pueda comprar, entonces la invitación para nosotros es a ustedes, colegas, obviamente al Gobierno nacional, para que juntos salvemos la nación y salvemos a los ciudadanos de nuestro país, que hoy están, como dije desde el primer momento, teniendo que escoger entre el contagio y el hambre. Gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora, muchas, doctora María José, muchas gracias y la felicito por el buen uso del tiempo. Doctor David Racero, Partido Decentes, por 5 minutos.

Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Buenas noches, gracias señor Presidente, señor Ministro Carrasquilla, Gobierno nacional, demás colegas Congresistas. Ayer el Senador Gustavo Petro expresó una idea, cuya voz no es simplemente a título de ser el máximo líder de la Colombia Humana, ser uno de los referentes nacionales de la bancada de oposición, de la bancada alternativa, sino que expresa en el fondo una demanda ciudadana de un gran movimiento popular y ciudadano y social, que se ha venido manifestando en los últimos meses, esa propuesta que le hace al Gobierno nacional, como líder de la oposición es sencillamente un gran pacto social, político y económico, para afrontar esta crisis, que ya no es solamente de salud, sino también económica y social.

Ese gran pacto que propone el Senador Gustavo Petro, que nosotros secundamos, que yo me atrevería a llamar más bien como un pacto de reconstrucción nacional, a partir de lo que ya hoy en día estamos proyectando de lo que puede ser, el fondo al que podríamos estar llegando en términos de decrecimiento y crisis económica y social, implica dos principios fundamentales, un principio de distribución, y un principio de coordinación, para poder garantizar la promesa inconclusa de la Constitución de 1991, cuando nos habla de derechos, como aspectos universales, fundamentales, para que todo colombiano y toda colombiana pueda tener una vida digna y deseosa de ser llevada, si un derecho

no es universal, no estamos hablando de derechos, estamos hablando de privilegios, los principios de coordinación y distribución tienen dos aristas fundamentales.

El primero, la canalización de la riqueza disponible en nuestro país, a las empresas para proteger lo máspreciado, el empleo, el trabajo como fuente de riqueza, el trabajo como la única posibilidad, que nos va a permitir no solamente sostener la crisis, sino lo que viene, cifras están hablando que esta crisis nos puede llegar hasta diciembre y los más pesimistas que puede durar dos años, con una caída del PIB del 2%, 3% hasta 5%, como se ve en los indicadores regionales, esa distribución económica debe recaer sobre las empresas y los sectores que más generan empleo, que todos sabemos muy bien, que son las pequeñas y medianas empresas, el sector productivo y especialmente el sector agropecuario, por la ventana de oportunidad que genera para el país.

Ser nosotros una potencia alimenticia, alimentaria que garantice la soberanía alimentaria para los colombianos, pero también con vocación de exportación, dado que a nivel internacional se va a demandar mayor alimentación, eso no está ocurriendo, la distribución está haciendo por lo alto y no por lo bajo, se está haciendo vía empresas grandes, como algunos de los presentes en esta reunión han manifestado, se está acumulando vía a sectores bancarios y no está llegando a los que generan, a los que verdaderamente están propiciando y sostienen el empleo en este país, pequeñas y medianas empresas, todas las trabas disponibles a ese sector, pero también la distribución tiene que ver con la posibilidad de propiciar la riqueza a los hogares en Colombia, no podemos permitir que ningún colombiano pase hambre, no solamente por una cuestión de dignidad humana, de compatriotas que pueden estar sufriendo, en sus casas, en sus hogares, sino por el acumulado de una gran bomba social que se nos puede estallar, una gran bomba social, que ya se viene expresando en esta semana, en las principales ciudades del país, no podemos permitir, que de la crisis de la salud, se genera una crisis social de tal magnitud, que sea imposible poderla contener.

Es la crisis de la hambre y por eso creemos que hay que generar una política de inyección financiera fundamental del Estado a los hogares para aliviarles el bolsillo, vía subsidios, vías congelación de deudas, vía cesión de pagos de gastos fijos, como arriendos o como otro tipo de gastos, es el momento un gran pacto social, económico y político que nos abra las puertas a una reconstrucción nacional; es más, señor Presidente, y con esto termino, tendríamos que estar pensando la reconstrucción, la reelaboración del Plan Nacional de Desarrollo, que presentó el Presidente Duque, es un plan nacional de desarrollo, que como diría la canción, ya es un periódico de ayer.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Racero termine, tiene un minuto.

Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Era un plan de desarrollo que aunque sus mejores buenas intenciones que pudiese tener, fue estructurado para un país que ya no es el de hoy, para un país que ya no será el de mañana, nosotros y nosotras como Colombia Humana, como bloque alternativo estamos dispuestos a esa reconstrucción nacional, con todas, el sinnúmero de propuestas que hemos adelantado, señor Ministro, que solicitamos se nos tenga en cuenta, no porque estamos hablando a título personal, sino porque hay una y expresión social y popular que lo demanda, cuenten con nosotros de la mejor manera posible.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Racero muchas gracias. Tiene el uso de la palabra...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se hace necesario declarar la sesión permanente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Quiere la plenaria declarar sesión permanente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si hay alguien que no esté de acuerdo, por favor, alzar la mano o manifestarse. Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión permanente por unanimidad.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Continúa con el uso de la palabra el doctor César Pachón, por el Partido MAIS, 5 minutos, y se prepara Abel Jaramillo. Doctor César Pachón Partido MAIS, tiene la palabra por 5 minutos, doctor Abel Jaramillo tiene la palabra por el Partido MAIS, 5 minutos, y en representación de los pueblos indígenas de Colombia.

Le escuchamos, Abel, tiene el uso de la palabra por 5 minutos, usted que representa las poblaciones indígenas, a lo largo y ancho de nuestro país.

Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente, queremos saludar de manera especial a todos los colegas y desde luego a todos los colombianos y colombianas, esta crisis ha develado y se ha dado una radiografía a nivel nacional de la de, lo mal que nos encontramos en las políticas públicas y desafortunadamente, yo no puedo hoy, como muchos de mis colegas han manifestado, algunas ciertas alegrías y felicitaciones al actuar de este Gobierno, no lo puedo hacer por varias razones y dentro de ellas las voy a relacionar, dentro de los múltiples decretos que llevamos de parte del Gobierno nacional.

Por parte de la emergencia no hay uno solo, que pueda salvaguardar los derechos sociales,

económicos ambientales y territoriales de las comunidades étnicas en Colombia y no solamente hablo por las comunidades indígenas, sino también por las comunidades negras, que bien sabemos han tenido una exclusión y podemos decirlo y sin temor a equivocarnos de que este accionar de este Gobierno, es racista y muy poco incluyente, por lo cual, en este momento no tenemos una ruta de atención especial y clara, para las comunidades indígenas en Colombia, de territorios alejados y apartados del país, comunidades donde aún no saben realmente qué es lo que está pasando, frente al confinamiento social y la gran problemática de salud, especialmente esta pandemia.

Muy preocupante el accionar del señor Ministro de Hacienda y de este Gobierno, frente a la asignación de las transferencias del Sistema General de Participaciones, del SIP indígena donde disminuyó aproximadamente más de 13 mil millones de pesos, para las asignaciones a la inversión de los proyectos y la materialización de los planes de vida de las comunidades indígenas, donde está en juego el territorio, donde está en juego la vida y realmente la inversión para las comunidades más vulnerables en nuestro país.

Por eso puedo decirlo que, en el tema de la inversión, sobre el tema de la tierra, muchas de nuestras comunidades indígenas viven de la parte productiva, de la parte agrícola, del sector agropecuario y el sector desde luego rural y no se ha visto desde ninguno de esos decretos, cómo van a beneficiar las comunidades indígenas, porque de hecho no ha llegado ningún tipo de ayuda.

Así mismo, podemos decirlo que nuestros artesanos, nuestros cultores hoy no tienen ningún tipo de atención por parte de este Gobierno. Así mismo, podemos decir que los criterios de selección son clasistas, son racistas y desde luego podemos decir que nuestro país aún no se tiene como criterio de selección a la comunidad más vulnerable, porque el tal programa de Ingreso Solidario aún no ha llegado a nuestras comunidades. El señor Carrasquilla habla de un programa de devolución del IVA, que tampoco conocemos cómo va a llegar a nuestras comunidades, entonces por poner uno o dos ejemplos de manera clara, podemos decir que no están llegando estos programas, dentro de lo que el Gobierno ha venido planteando.

El hambre es un común denominador y sabemos y como lo han dicho mis colegas que me han antecedido, esto va para largo aliento, sabemos que ni porque el Presidente haya determinado que vamos a ampliar la cuarentena hasta el 11 de mayo, sabemos que esto no puede generar en este momento desde ningún punto de vista, nuestros colombianos y nuestras comunidades bajar la guardia, porque lo que han reactivado son sectores de la economía, sin tener en cuenta la prevalencia de la gran problemática social, que esto pueda generar, muchas de nuestras comunidades tienen una vulnerabilidad, a nivel del contagio, de la interrelación con muchos sectores,

que en este momento se habla que se van a reactivar en muchos territorios.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Pachón, doctor Jaramillo un minuto, termine, por favor, un minuto.

Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente, de manera resumida podemos decirlo de que si no tomamos acciones inmediatas, frente a esta problemática, para atender a las comunidades étnicas en Colombia, podemos estar de cierto modo ad portas de una gran emergencia que puede ser mayor, una situación humanitaria, una gran crisis social y que desde todo punto de vista pone en riesgos a todas las comunidades indígenas de Colombia, si no actuamos de manera oportuna y no se asignan los recursos que en este momento nos están reclamando, las transferencias, los subsidios y sobre todo la producción de nuestras comunidades, podemos estar lamentándonos posteriormente, porque ya se han venido tomando medidas muy restrictivas del Gobierno, limitando los censos de población, de una u otra manera sin atender con un plan estratégico esta pandemia, puede llevarnos y conducirnos a un nuevo etnocidio en Colombia. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial para todos los funcionarios del Gobierno y para los ciudadanos que a esta ahora están vinculados a la sesión, yo empiezo por decir que en el país cuna del capitalismo y cuna del neoliberalismo que es Inglaterra ante la crisis causada por el Covid-19, el Gobierno, ese Gobierno neoliberal capitalista, le entregó recursos generosos a los bancos, para que irrigaran en la economía y primero, les prohibió que esos recursos fueran invertidos en recomprar acciones propias o hacer negocios especulativos en bolsa y segundo les prohibió distribuir los dividendos de las utilidades del año pasado.

En Colombia, la actuación ha sido completamente distinta, en Colombia le han entregado recursos generosísimos a la banca, primero, entre febrero y marzo les activaron la operación que se llama repos, que son créditos de corto plazo, que el Banco de la República le entrega a los bancos privados y en esa operación, entre el 28 de febrero y el 31 de marzo, les entregaron más de 9 billones de pesos, les ampliaron el plazo del crédito a 90 días y les bajaron la tasa de interés del 4.25 al 3.75%, eso le entregó a los bancos unos recursos enormes, a lo que yo no me hubiera opuesto o no me opongo, si esos recursos hubieran llegado para irrigar la economía, para resolver el problema de que las pequeñas y

medianas empresas pudieran atender sus nóminas y pudieran tener liquidez para soportar la crisis, pero miren qué curiosidad, esos recursos nunca llegaron a las empresas, ni a los productores, ni a los pequeños, ni a los medianos.

Esos recursos, al parecer, porque no tenemos la prueba de eso y el Ministro nos debe de aclarar y el gerente del Banco de la República nos debe aclarar, fueron a la especulación bursátil, a la compra de dólares, porque también muy curiosamente, en ese mismo período, en que creció exponencialmente el dinero en circulación en el país, en ese mismo período, las acciones en bolsa que venían en caída recuperaron, rebotaron y rebotaron de tal forma que las cuatro principales entidades financieras, Davivienda, Banco de Bogotá, Bancolombia y Corficolombiana, se dispararon en el valor de sus acciones y aumentaron los negocios de compra de dólares, o sea aquí el señor Ministro y el señor Gerente del Banco de la República nos debe explicar qué controles ha tenido sobre esos recursos que se le entregaron generosamente a la banca a través del Banco de la República.

Pero, además, y de esto sí tenemos la prueba reina, les entregaron otros 9.8 billones de pesos del encaje bancario, el encaje bancario para el público que nos está oyendo y de pronto no conozcan, es un porcentaje de los recursos que tienen los bancos de los ahorradores, que debe guardarse celosamente en el Banco de la República, en el caso de las cuentas de ahorro y las cuentas corrientes son 11 pesos por cada 100 pesos y en los CDT es una cifra un poco menor, pues bien, el Gobierno tomó la decisión, de que les entrega 9.8 billones de pesos, de ese encaje que no podía tocar, se los entrega para que compren bonos solidarios, bonos que son deuda pública, sobre la cual el Estado colombiano tendrá que pagar intereses, es decir una plata que hubiera podido el Banco de la República entregársela al Gobierno como crédito, cobrarle intereses al Gobierno, para que el Gobierno le devolviera al Banco de la República y hubiera sido una operación neutra de cero costo para el Estado, terminó siendo una operación que nos va a costar a todos los colombianos 500 mil millones de pesos anuales, 500 mil millones de pesos, que se van a embolsar los bancos, los bancos, el sistema financiero.

Entonces, yo sí sé dónde está la plata, porque todos los colombianos se están preguntando, bueno, dónde está la plata, el Gobierno todos los días habla de miles, de millones y billones de pesos que le ha entregado a los bancos y los ciudadanos y los empresarios van a los bancos y en los bancos le dicen que no tienen plata para prestarles, claro, si es que la están usando para hacer sus negocitos, para hacer sus propios negocios y esto es inaceptable en medio de la crisis, porque aquí entonces dicen, todo el mundo dice, que todos tenemos que poner y todos tenemos que poner y todos vamos a perder y todos vamos a perder, pero entonces resulta que aquí los únicos que no van a perder son los bancos, no, yo creo señor Ministro que en esto nos tenemos que poner serios y el Gobierno no puede salir solamente

con la bravuconada que salió hoy el señor Presidente, que no iba a aceptar que fueran unos vampiros los bancos, no, ya son unos vampiros, es el Gobierno el que les ha entregado las bolsas de sangre de los ciudadanos colombianos para que se ...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Gómez, tiene un minuto para que termine.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

...mientras entonces por otro lado a la gente la tratan con cicatería, a los ciudadanos en ayudas, solamente les han dado 1.8 billones de pesos, hicimos la cuenta en mi oficina y saben que eso da 67 dólares por familia, 19 dólares por persona, de las personas más, más fregadas de la sociedad, mientras Perú que es un país más fregado que nosotros le está entregando 110 dólares a cada familia, Argentina le está entregando 154 dólares, no me voy a comparar con Estados Unidos, porque me dirán, no, es que no nos podemos comparar con Estados Unidos, no, me estoy comparando con Perú y por eso la gente se amotina, bloquea carreteras y sale a la calle a pedir comida, mientras a los bancos, generosamente, les están entregando recursos para que hagan negocios. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Gómez. Hacemos un llamado nuevamente al doctor César Pachón, Partido MAIS, tiene la palabra por 5 minutos.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Quiero iniciar diciéndole al Ministro Carrasquilla, que la economía es una ciencia social y que no solamente debemos mirar los números, debemos mirar la parte social y decirle también a los Partidos Políticos, a muchos de los que escucho hablar con un discurso muy bonito, pero que han tomado decisiones en contra de este país, como los tratados de libre comercio, las importaciones, algunas otras cosas y que hoy se quieren vender ante la sociedad como algo bonito, por favor ya estamos cansados de eso, replanteemos esta situación de país, tomemos decisiones en un pacto político responsable y conduzcamos a este país hacia el mismo lado.

Yo creo que para el Ministro Carrasquilla es muy fácil hablar de los números que sí cierran las cifras, de todos los temas financieros, pero los colombianos hoy están arriesgando su vida, hoy están en riesgo la Seguridad Nacional, por falta de un plan de seguridad alimentaria, donde realmente no están llegando las ayudas, no están llegando los mercados y este tema de la corrupción, pues realmente necesitamos explicaciones de parte de ustedes.

El Estado colombiano tiene suficientes recursos, la tarea es asignarlos y asignarlos muy bien, fuera de la lógica del mercado bancario, tal vez, el tema del banco, el Banco Agrario ustedes anunciaban, Ministro, un billón de pesos en préstamos, pero

eso es insuficiente, ustedes han destinado en mayor porcentaje a los grandes productores y se olvidan del pequeño productor, que surte alrededor del 80% los alimentos al país, hoy en la naturaleza del Banco Agrario solo se destina el 7.7% de la cartera para pequeños productores, el resto va para medianos y especialmente para grandes, el promedio de un crédito para, del Banco Agrario son 12.000.000 de pesos por persona, un billón solo alcanzaría para alrededor de 83.000 productores, el banco tiene más de 860.000 clientes, dice que los préstamos tendrán un plazo de 5 años, pero la verdad es que el promedio hoy que tienen son de 4.5 años, entonces, qué es lo nuevo que están proponiendo, señor Ministro Carrasquilla; ustedes hablan de una tasa de interés del 3.5% mientras otros Países hoy están dando 0% de interés, quieren seguir haciendo (...) con todos estos años, señor Ministro, ¿cuál es el objetivo entonces del banco, servirle al sector privado o realmente servirle al campesinado?

El Presidente de la República nos pide al campesinado que trabajemos, pero realmente hoy no hay una sola ayuda para el campo, nos piden que pongamos el pecho y lo estamos poniendo, pero hoy no hay una responsabilidad de parte de este Gobierno hacia nosotros como campesinos, no hay ni siquiera unos protocolos, para decir cómo prevenir el contagio del virus. Hay Países de la región que están creando impuestos sobre la riqueza, impuestos a los verdaderos ricos y qué hacemos aquí en Colombia, una donatón para lavar la imagen a los grandes empresarios del país, dónde está el Estado, señor Ministro, reclamamos un Estado presente en este momento, no es un capricho mío, también lo dice la FAO.

Los pequeños agricultores sostenemos la seguridad alimentaria y en toda América Latina más de un 80%, por eso insisto el dato, el 7.7% de los créditos están dirigidos a pequeños productores, el resto pues realmente no se está viendo y la solución no es solo crédito, señor Ministro, subsidiar la tasa de cambio para las importaciones, porque si no va a haber un problema de seguridad alimentaria y en unos meses el costo de la canasta familiar va a ser muy alto y el país va tener un conflicto social interno para conseguir alimentos, necesitamos que actúen ya, por favor, que sean responsables.

De dónde vamos a sacar el dinero, dinero hay, el dinero está, señores, pero no lo usan para esta emergencia social y económica, lo usan para sus propios intereses, hablemos por ejemplo de la ley de regalías, están en este momento dando el 8% de lo que se extrae del petróleo y ahora cursa un proyecto de ley para ver cómo convencen a Alcaldes, a comunidades y demás para poder obtener las licencias sociales y para poder concentrar el dinero, para ver cómo se lo terminan robando, la verdad es que este es el país de la eterna...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Doctor Pachón, sí me escucha?, se le acaba de ir la señal, doctor Pachón.

Tiene un minuto, para que termine, por favor.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

El Gobierno está tratando de comprar voluntades y sigue ganando terreno con el *fracking*, aunque hoy el petróleo esté casi a cero pesos, valga hoy más un aguacate que un barril de petróleo, pues este Gobierno no se le va a olvidar, lo que es el *fracking* y buscar seguir sacándole el jugo, van a seguir insistiendo con esta decisión, así hoy el petróleo esté valiendo cero pesos, también quieren hacer la consulta en las comunidades de una forma virtual, comunidades donde ni siquiera hoy entra el internet o la señal del celular, cómo se resuelve esta crisis, señores, con un agro productivo, asegurando el alimento para todos los colombianos, hoy nuestros campesinos están sin ayuda, están produciendo a pérdida, con la subida del dólar, los costos de producción han aumentado, tanto que muchos están dejando de producir y por eso advierto y dejo constancia en esta Plenaria de que se viene un asunto delicado sobre la seguridad nacional, en el momento que no haya alimentos o sean muy costosos, todo va a ser un problema de caos, de vandalismo y demás.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Pachón. Tiene el uso de la palabra, por el Partido Liberal el doctor John Jairo Roldán.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, no, primeramente saludar a todos, a todos los miembros de la Cámara de Representantes, al señor ministro, al equipo de trabajo del Ministerio, a ver, Presidente, de parte del Partido Liberal, se me han designado estos minutos, para hacerle una recomendación muy respetuosa al señor Ministro, porque me parece que este es un debate coyuntural, un debate importante, pero es un debate de proponer, no es un debate de asociar situación y temas del pasado que lamentablemente se vuelven a presentar, pero aquí, aquí vamos a hacer eso, señor Presidente, vamos a proponer, el Partido Liberal, siempre ha estado presto a proponerle al Gobierno que es el que guía, la política de su Gobierno, nosotros como Partido Liberal independiente, estamos siempre en esa disposición, hemos apoyado al señor Presidente, hemos apoyado al Gobierno, pero también hemos criticado algunas situaciones, algunas propuestas importantes del Partido Liberal, se han materializado, pero estos minutos míos, señor Presidente, es para hacerle una recomendación muy respetuosa al señor Ministro que comanda el equipo económico y me complace que unos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra ya hablaron de ello.

Señor Ministro, al Gobierno no le va a alcanzar, aquí se podría implementar un subsidio, 10 millones de empleados, 10 millones de trabajadores, un subsidio de un millón más, un millón menos, 10 billones, lo que ya se ha invertido, porque se ha invertido real, se ha invertido, hemos visto, aquí yo

escuché una intervención que decía que el Gobierno no anuncie tanto y otra intervención que decía que el Gobierno anuncie, ahí está haciendo el Gobierno su trabajo, ahí vamos, pero, Ministro, un tema muy importante, el Gobierno no sale de esta solo, el Gobierno tiene que poner en cintura a unos aliados naturales que son los bancos.

Lo hicimos pasada ley de crecimiento económico, pusimos en cintura los bancos con 2 billones de pesos, que se giraban 2020, 2021, 2022 y que le dimos una destinación específica, que fue un tema generalizado en todos los partidos, una destinación específica en la atención de la red terciaria del país, pero sinceramente, Ministro, cuál es la visión que tiene hoy el ciudadano de a pie, que hay una alianza del Gobierno con los bancos, que no existe, porque ahora uno escucha inclusive unos discursos que parece como si los bancos fueran del Gobierno, hay una política bancaria, hay una Superintendencia Bancaria inclusive para controlar estos particulares, pero, Ministro, yo le recomiendo, lo que se acaba de hacer en Chile un acuerdo político integral, entre los bancos y el Gobierno.

Aquí no pueden seguir las tarjetas de crédito rayando los créditos de usura, aquí no pueden seguir en esta crisis al menos, los bancos con la plata del ahorrador que ahí es donde está su ganancia, la captan a unos intereses y nos la prestan a unos intereses astronómicos, es una recomendación muy respetuosa, Ministro, y esto tiene que ser como lo decía el señor Presidente, pero con una realidad, tenemos que hacer esto realidad, señor Ministro y es poner en cintura, poner en cintura a los bancos, señor Ministro, tenemos que hacerlo, el Gobierno no es capaz de salir solo de esto, acaba de haber comité de regla fiscal el pasado fin de semana, señor Ministro, se autorizó una, una, un endeudamiento 27 billones, 27 billones a esta crisis, Ministro, no le hacen mella.

La realidad para salir de esta situación es, lo que está haciendo el Ministerio, lo que está haciendo el Gobierno, pero no puede seguir por un camino paralelo, los bancos actuando como si aquí no pasara nada, los bancos se tienen que poner en cintura, señor Ministro, eso es una solicitud del Partido Liberal, de otros partidos, tiene que haber una mesa de concertación y, hombre, si los bancos no quieren atender este mensaje a las buenas y tienen que esperar una donación como ya se hizo, para donar unos recursos que inclusive son sujetos de ...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Jairo, continúe con el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señor Presidente, sí, para terminar esa recomendación, señor Ministro, los bancos tienen que entender que el pueblo colombiano les ha servido, los tienen, dónde están y el Gobierno tiene que crear un marco de entendimiento, ojalá se pueda o un marco normativo, para que los bancos sean los

verdaderos aliados de salir de esta crisis y no sean los verdaderos beneficiados de esta crisis. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor John Jairo. Tiene el uso de la palabra el doctor Harry González.

Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Perfecto, gracias, pues me ha correspondido a mí participar en esta plenaria como vocero del Partido Liberal y en ese sentido, nuestra inquietud va a estar relacionada con el tema de pensiones, no sin antes quisiéramos dejarle claro a la Plenaria y al país, que la bancada del Partido Liberal, desde hace muchos años viene trabajando en una propuesta de renta de vida para los ciudadanos, que en el caso de esta emergencia la hemos denominado renta básica de confinamiento, en este documentico que ven allí desde el año 2019, precisamente en diciembre del 2019, a raíz de las marchas y con el gran diálogo que planteó el Gobierno nacional, fue una de las peticiones que envió la bancada del Partido Liberal, para la reflexión del Gobierno nacional, sin que aún podamos tener una respuesta concreta.

Igualmente, cada que hay una reforma tributaria, en los últimos dos Gobiernos el Representante Chacón, lidera esta iniciativa, que ha sido una aspiración de los liberales poder crear un mecanismo de renta básica a los más humildes y que esperamos pueda hacer eco en usted señor Ministro y con el respaldo de la bancada Liberal y de las otras bancadas que se están sumando, porque esto no es de en un sector político en particular, sino una iniciativa que busque realmente darle un beneficio económico a familias muy humildes, que la estén pasando mal en esta temporada.

Quisiéramos hacer un comentario, señor Ministro, y una pregunta concreta, frente a la decisión que tomó el Gobierno nacional con el Decreto Legislativo 558, le preocupa mucho al pueblo colombiano que esa decisión, de ordenar el traslado de alrededor de 20,000 pensionados de la Administradora de Fondos de Pensiones, Colpensiones, puede afectar el régimen de pensión solidario que tiene Colombia. Asofondos nos ha dicho a nosotros como se observa allí, que el régimen privado tiene un fondo de garantía de pensión mínima, que en el cual hay alrededor de 24 billones de pesos, si esa plata está ahí en Asofondos y ellos daban la tranquilidad de poder seguir pagando estas pensiones, estas 20.000 pensiones, que han sido trasladadas a Colpensiones, ¿por qué, señor Ministro, el Gobierno nacional tomó esta decisión?, ¿basado en qué criterio?, ¿cuál es ese propósito?, ¿y es esto constitucional?, que es una de las reflexiones que el Partido Liberal está haciendo y que seguramente la hará la Corte Constitucional, nos parece a nosotros que no es constitucional esta fusión de regímenes que ha hecho el Gobierno nacional en el marco de la declaratoria del estado de emergencia.

Por último, señor Ministro, quisiéramos conocer en esta Plenaria una iniciativa que ha tomado el Partido Liberal y a la cual no hemos podido aún encontrar respuesta de parte de los funcionarios del Gobierno y es la creación de una autorización parcial de retiro de pensiones, para ayudar y apoyar a las familias de clase media, a las familias con pobreza oculta y a las familias que lo requieran hoy en Colombia, los fondos de pensiones tienen alrededor de 16 millones de afiliados, de los cuales 9 millones no pagaron pensión y sus aportes pensionales en el mes de febrero, 280 billones de pesos administran los fondos de pensiones en Colombia, el año 2019 fue el mejor año para los fondos de pensiones, el de mayor rentabilidad, llegaron a casi a 40 billones de ganancias, unas cifras extraordinarias que darían la posibilidad, para que aquellas familias que el Gobierno nacional determine en un monto que fije el Gobierno nacional por una sola vez, que son familias de trabajadores independientes, que no están en otros programas que el Gobierno nacional ha logrado implementar a raíz de la pandemia, puedan crear un mecanismo para apoyarse, nosotros, el Partido Liberal, hemos presentado algunas proyecciones, por ejemplo, señor Ministro, si se autorizara que esos 9 millones de colombianos que no pudieron pagar su pensión en febrero de este año, pero que aparecen afiliados a los fondos de pensiones, hicieran un retiro máximo de un salario mínimo legal mensual vigente, estarían retirando alrededor de 9 billones de pesos y esto tan solo sería el 3.2% de la totalidad de los 280 billones que tienen los fondos.

Otros compañeros, de otras bancadas, el Representante Lozada del Partido Conservador, ha planteado la necesidad de que fuera un poco más hasta un 10%, pues si fuera así estaríamos hablando de 28 billones de pesos, Ministro, sí se merece esta Plenaria y el pueblo colombiano, ese pueblo al cual no han llegado todavía las ayudas del Gobierno nacional, las familias de clase media, las familias de pobreza oculta, las familias de trabajadores independientes, que no han encontrado otra opción para subsistir, que usted, Ministro, en esta plenaria les dé una respuesta.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Harry, por favor termine, doctor Harry, por favor termine su intervención.

Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias, Presidente, entonces concluyo pidiéndole, Ministro, que nos dé una respuesta, díganos si es posible o no, si el Gobierno tiene voluntad o no de encontrar allí en esos 280 billones de pesos o en los 24 billones de pesos que tiene el fondo de garantía de pensión mínima, todo este dinero que administran los fondos de pensiones privados en Colombia, una alternativa para apoyar a familias de clase media, esa es una petición que hacen los liberales en Colombia, que es un mecanismo muy fácil de ayudar a familias que la están pasando

muy mal y además se convierte en una alternativa de traer dinero a la economía colombiana, un dinero que también va a retribuir en fortalecer el Estado colombiano. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Entonces, doctor Correa, tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

Intervención del Honorable Representante José Luis Correa López:

Gracias, Presidente. Bueno, primero que todo, tenemos que tener claro, estamos ante el Ministro de Hacienda y no ante el Ministro de Salud, diferimos seriamente en que el Ministro de Salud no debería estar en esta Plenaria, esta pandemia tiene un componente importantísimo el tema de salud y el hecho que nosotros le podamos hacer control político a las medidas que está tomando el Ministerio de Salud, es sumamente importante, pero también entendemos que la mejor forma de estructurar las respuestas en salud es a través de medios financieros, de dinero, de giro efectivo a los prestadores de salud.

Por eso es que el Partido Liberal ha venido estructurando una serie de propuestas donde le ha dicho al Gobierno nacional que se apropie de la respuesta en salud a la pandemia desde el punto de vista financiero, nosotros entendemos que hoy existe un sistema de aseguramiento privado, donde son los aseguradores los que manejan en su gran mayoría los recursos de la salud del país, pero hoy estamos viendo poco a poco cómo el subsidio a la demanda es insuficiente en el momento en el que se genera una necesidad súbita, como la que estamos viviendo secundaria a la pandemia, eso qué significa para los que no entienden un poco el tema de salud, el Gobierno nacional le gira la plata a los prestadores y los prestadores son los que definen a quién se le paga, cómo se le paga, cuándo se les paga a las IPS o sea a las clínicas y hospitales del país, que es lo que ha venido sucediendo debido a estos manejos que hacen los aseguradores, que hoy a la República se le deben más o menos 9.5 billones de pesos, que el 33% de la red pública de hospitales en el país se encuentra en algún grado de riesgo financiero donde o el Ministerio de Hacienda ha tenido que tomar alguna medida o están intervenidos.

Adicional a eso, hay más de 10 billones de pesos con la red privada, hoy veíamos una noticia muy preocupante, hay 2.000 camas en UCI que están en riesgo debido a que todo el mundo hoy está apretando a los prestadores en salud, también a los privados, esas 2.000 camas de las clínicas privadas del país que hoy no tienen cómo pagar lo que le está pidiendo el Gobierno nacional que es para que le dé a los médicos generales, a los especialistas, a los enfermeros y las enfermeras, a toda esa primera línea que tristemente no le pagamos a una tienda y le seguimos pidiendo fiado, vamos es a quebrar la tienda, hoy estamos quebrando al sector salud si no tenemos dónde atenderlos.

El Partido Liberal está pidiendo al Gobierno nacional que estructure una respuesta a través de una subcuenta del ADRES, donde las entidades puedan hacerle cobro directo al ADRES, sobre todas las atenciones de Covid-19, pero adicional a eso, eso no es suficiente, todos escuchamos que va a haber giro directo a las IPS del país, el giro directo no es la solución en este momento, porque esos son los recursos normales de funcionamiento de los hospitales y las clínicas en el país, esa no es la respuesta, la ley de punto final tampoco fue la respuesta, porque terminó siendo muchísimo menos dinero de lo que necesita la red, fueron más o menos 5.9 billones de pesos y la deuda de los prestadores, con los hospitales y las clínicas, es de más de 20 billones, por eso es que el Partido Liberal le está pidiendo al Ministerio de Hacienda que haga dos medidas financieras importantes: uno, que retome las nóminas de los hospitales públicos del país y que sea el Ministerio de Hacienda directamente el que pague las nóminas de las clínicas, de los hospitales en el país, ¿por qué?, porque es el momento que nuestro personal de salud tenga las garantías necesarias para poder afrontar esto, pero adicional a eso lo que anunció el Ministerio de Salud no es suficiente, 0.7 billones de pesos de compra de cartera es a todas luces insuficiente, es menos del 3% de la cartera nacional, cómo se le ocurre al Gobierno pensar que con el 3% de la cartera se va a hacer un rescate efectivo de las E.S.E. y de las clínicas del país, si le vamos a pedir mejores condiciones a las clínicas del país, tenemos que obligar a que las EPS paguen, tenemos que hacer una recaptación de la deuda, tenemos que hacer una apropiación de la deuda por parte del Estado y garantizar a las clínicas y hospitales unos recursos excepcionales, diferentes a los del giro directo, diferentes a los que tienen hoy con su contracción con las EPS, diferentes a las de su funcionamiento normal, tenemos que entender que hay que tener recursos extraordinarios, para atender una demanda extraordinaria como la del Covid-19.

Por eso el Partido Liberal le está pidiendo al Gobierno nacional que maneje estos recursos por fuera del sistema normal, porque el tiempo de pago usualmente gira alrededor de los 180 días por parte de las EPS, por eso necesitamos...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Correa, termine.

Intervención del Honorable Representante José Luis Correa López:

...muchas gracias, Presidente, que el Gobierno nacional deje de pensar en el subsidio a la oferta, a la demanda, que deje de pensar en el sistema de aseguramiento que hoy está demostrado que en el 40% del país, de entrada, no funciona porque no hay mercado suficiente para poder responder y que el Gobierno nacional entienda que hoy el país tiene unas necesidades completamente diferentes en el sector salud, que tiene unas necesidades completamente diferentes desde el punto de vista de necesidades,

que tiene un, unas necesidades completamente diferentes y que es un país completamente distinto, que se tiene que dar un enfoque completamente distinto al que se le venía dando hace unos meses.

Una de las peleas que tuvimos con el Ministro de Hacienda fue el subsidio a la oferta, a la demanda y a la oferta, que se le quitaran los aportes patronales a los hospitales públicos, él decía que todo debería ir al subsidio a la demanda, que todo debería ir a aseguramientos, que todo debería de ir a EPS, esta crisis nos está demostrando que hospitales públicos sanos y redes públicas sanas es lo que necesitamos para poder afrontar una verdadera pandemia y una crisis en salud como esta o como las que se avecinan. Muchísimas gracias por el tiempo, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Correa, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela Sánchez, Representante de Cambio Radical, por la ciudad de Bogotá, 5 minutos, doctora Ángela.

Intervención de la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todo el Gabinete, al Ministro de Hacienda, a todos los colombianos que nos ven a esta hora en directo; bueno, en línea con lo que hablaba también el doctor José Luis Correa, nosotros como Partido Cambio Radical hemos recogido la preocupación de hospitales, IPS que están preocupadas, porque no hay flujo de caja en este momento, no hay dinero, hay hospitales que están a punto de quiebra, y bueno, ayer el Presidente prolonga el aislamiento hasta el 11 de mayo, una medida difícil, pero que nosotros rodeamos, pero se supone que todas estas medidas van en pro de fortalecer el sistema de salud que cuando llegue ese punto máximo de la pandemia que probablemente estará en el mes de mayo entre la primera y la segunda semana, el sistema de salud esté fortalecido, pero en este momento no está ocurriendo, ¿por qué?, porque no están llegando los recursos al sistema de salud y por eso tiene que haber una coherencia entre esa intención del Presidente, pero también los decretos que son emitidos.

Quiero referirme específicamente al Decreto 521 del 6 de abril de 2020 que establece los lineamientos, para el saneamiento definitivo de los recobros por conceptos de servicio y tecnología de salud, no financiados con cargo de la UPC del sistema contributivo. Qué pasa con este decreto, la intención es muy buena, quiere sanear definitivamente las deudas, pero en el artículo 6° de este decreto, habla que se le da un plazo a la ADRES de máximo 3 meses, para que la ADRES publique los lineamientos de cómo va a ser ese saneamiento, y yo le digo algo, señor Ministro, y es que en tres meses tal vez muchos hospitales y clínicas habrán cerrado y no podrán prestar el servicio que tanto estamos necesitando todos los colombianos.

Por eso nosotros como Partido Cambio Radical hemos elaborado una carta que estaremos radicando

el día de mañana, dirigida al Presidente de la República donde solicitamos que estos tres meses que se le da a la ADRES sean disminuidos al menor tiempo posible, ojalá mañana mismo salieran estos requisitos para empezar ese saneamiento porque las IPS, los hospitales del país no pueden esperar más, y también esa carta va acompañada con algunas propuestas, por ejemplo, que el Estado puede establecer unas plantas temporales de personal, de profesionales de salud, pero que sean pagadas por el Estado directamente, eso ayudaría mucho, como lo decía el doctor Correa también, que el pago de las nóminas, tanto en la red pública, como privada, en este momento esos recursos salgan del Estado, pero también que a través de la Superintendencia Financiera hubiera un grupo específico, para vigilar los recursos en el sistema de salud, el recurso es de todos los entes, para que se prevenga cualquier falla en el sistema financiero del sistema de salud y que estamos garantizando esa atención oportuna que todos los colombianos están esperando en este momento tan difícil. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctora Ángela, muchas gracias y la felicito por el buen uso del tiempo. Quiero informarle a la plenaria y los colombianos que nos están viendo hoy por la, por la, por YouTube, por el canal del Congreso en directo y nos comunicamos por la plataforma Zoom, también quiero informarles que el doctor Luis Guillermo Plata, desde hace hora y media hace parte de este debate, logró ingresar a la plataforma y nos acompaña aquí, igual que el Ministro Carrasquilla, tiene el uso de la palabra por 5 minutos el doctor Julio César Triana, Representante de Cambio Radical, por el Departamento del Huila.

Intervención del Honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Gracias, Presidente, un atento saludo a usted, a la Plenaria de la Cámara y al Ministro de Hacienda, señor Ministro de Hacienda en el 2019 las empresas que prestan servicios eléctricos obtuvieron importantes ganancias y déjeme citar unos ejemplos, la empresa URRÁ, en Córdoba, reportó utilidades por 57 mil millones de pesos, la Empresa de Energía Eléctrica del Meta reportó utilidades por más de 70 mil millones de pesos, la empresa de ISA, en Bogotá, por utilidades por 1.6 billones de pesos y la empresa del Huila, Electrohuila, presenta utilidades netas por más de 40 mil millones de pesos, lo que le quiero decir señor Ministro es que si a la fecha estas utilidades no han sido repartidas dentro de los propietarios donde es el Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda el mayor propietario de estas empresas, estos dineros se han reinvertido en una rebaja real al recibo de energía eléctrica a los colombianos, usted en su respuesta me dirá que han tomado algunas medidas, lo cual es cierto, sí, una de ellas que se pueda diferir a 36 meses la factura del recibo de energía a los estratos 1 y 2, otra de ellas que se renegocie la factura para los estratos altos y

comerciales y una que a mí me alertó y me preocupó y a nuestra bancada de Cambio Radical, que fue la de trasladarle a aquellos municipios de categoría 5 y 6 a todos los municipios de Colombia, el pago de servicios públicos.

Sobre esta medida en particular, señores Parlamentarios, es importante decir qué pasará por aquellos municipios categoría 5 y 6 que no tienen cómo subsidiar esos servicios públicos, se enfrentarán a la protesta social de la comunidad que le reclamará: claro, en Colombia habrá unas capitales que tienen el músculo financiero, para pagar los recibos públicos, pero el pequeño municipio y el pequeño Alcalde se verá abocado, señor Ministro de Hacienda, a las protestas sociales, por no tener capacidad financiera de respuesta, lo invito a que revise, señor Ministro, esta decisión, porque esta decisión debió haber ido acompañada de presupuesto, para esos municipios que no tienen capacidad.

Señor Ministro, yo creo que llegó la hora de pensar en que las tarifas de energía eléctrica no pueden estar orientadas a buscar rendimientos económicos de estas empresas, yo creo que llegó el momento que el Ministerio de Hacienda y el Gobierno como máximo accionista de muchas de esas empresas de energía eléctrica, asuma regular la tarifa, no la suba en este momento, que es la queja de miles de colombianos, no podemos desconocer, que lograr, no diferir a meses una factura, sino abonarle, rebajarle sería un gran alivio, para las familias colombianas, pero además sería un bálsamo para el pequeño, el mediano y el gran empresario, incluso el comerciante que ve el mayor de los gastos de funcionamiento, es precisamente el recibo de energía eléctrica. En lo que respecta al Huila, señor Ministro, el 8 de abril, conjuntamente con el doctor Jaime Felipe Lozada, radicamos un derecho de petición, pidiendo que esas utilidades del Huila se invirtieran en una rebaja al recibo de energía de los huilenses, y lo hicimos pensando en que nuestra tierra, hemos entregado miles de hectáreas, para la explotación de dos hidroeléctricas, que a propósito son explotadas por los privados.

Quisiera, señor Ministro, respuesta a ese derecho de petición, pero quisiera también una respuesta, para que las empresas de energía eléctrica asuman la responsabilidad social, con el pueblo colombiano en este momento, permítame, señor Presidente, en estos minutos decir que presenté también un cuestionario, para el doctor Plata, invitado o citado, yo también como el doctor Navas tengo mis dudas, no creo que no le llegó el cuestionario, pero quisiera doctor Plata ya que usted está escuchando, que nos contara a la Cámara, que somos los voceros de las regiones, cuál es su labor, nos interesa conocer su función, si usted es el gerente de lo agrícola como dice César Pachón, llegó la hora, doctor Plata, de intervenir el precio de los insumos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Triana, continúe con el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Julio César Triana Quintero:

A decirle al doctor Plata y reiterar la necesidad que tenemos los colombianos de conocer cuál será su gerencia, y si su gerencia operará sobre todos los niveles de la vida social, porque allí tenemos que opinar sobre la imperiosa necesidad que tiene el sector agrícola de regular el precio de los insumos y de meterles recursos a la Agencia de Desarrollo Rural, que se creó como el vehículo, el vehículo para llegarle al campesinado colombiano, pero se quedó como un armatoste de burocracia, sin capacidad de respuesta.

Doctor Plata, el pueblo colombiano quiere saber sus funciones, nosotros estamos listos a ayudarle, sí, hoy nos enteramos de cuál es la gerencia suya y sobre cuáles temas llega para que nuestras regiones podamos contarles a no solamente a los electores, sino al pueblo que requiere soluciones, ser escuchado y alternativas a cada queja. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Triana, tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Vergara, por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias, Presidente, saludando especialmente al Ministro de Hacienda y al doctor Plata, que lo conocemos hoy como el gerente de la crisis del Covid, quiero aprovechar estos minutos, para referirme a varios temas, no sin antes ser justo y reconocerle al Presidente Duque, y a su gabinete los logros obtenidos hasta aquí para conjurar la emergencia ocasionada por el patógeno, todos sabemos que ha puesto en jaque a los sistemas sanitarios y a las economías del mundo entero, es nuestra penosa realidad, sin embargo, hay importantes aspectos, considero que debemos mejorar en el manejo de esta crisis, me quiero referir algunos de ellos en este importante espacio de deliberación que me permiten mis compañeros de Cambio Radical.

Como lo dije, el mundo cambió por cuenta de esta pandemia, en consecuencia, nuestros ciudadanos, lo que esperan de nosotros es que promovamos las reformas estructurales que posibiliten las distintas transformaciones sociales y económicas que en materia de salud, empleo y desarrollo requiere nuestra sociedad, haciendo una sinergia por supuesto entre el ejecutivo y el legislativo, y empiezo, señor Ministro, con aspectos puntuales. A todos los colombianos, especialmente a nuestros ciudadanos de provincia, nos gustaría conocer qué es lo que ha sucedido con la provisión y la irrigación de los recursos del FOME, el Fondo de Mitigación del Riesgo a las regiones, hay una queja generalizada de nuestros gobernantes, porque se sienten huérfanos por parte del Gobierno nacional.

Me di a la tarea, señor Ministro, de hacer una validación y retroalimentación con los mandatarios locales y con el señor Gobernador de Sucre y con

preocupación puedo afirmar que la asistencia humanitaria, alimentaria, sanitaria y por supuesto también de algunos servicios públicos no están llegando a nuestro territorio de forma articulada y coordinada, con las entidades territoriales, hoy nuestras comunidades vulnerables como bien ha quedado claro en este, en esta deliberación, están pasando hambre, señor Ministro, las finanzas territoriales están colapsadas, nuestros municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, han vivido una suficiente exclusión, con ocasión del Decreto 444, a través de este decreto se crea el FOME, pero se comprometen centralizadamente los recursos en calidad de préstamo, que son de los territorios, señor ministro y usted lo sabe, ustedes lo que hicieron fue fondar recursos del FAE y el Fonpet que hoy estoy de acuerdo con el Gobierno pueden que estén rentando de manera improductiva en el exterior, pero pedimos especialmente que el diseño e implementación de las soluciones, para mitigar la emergencia deba hacerse involucrando nuestras autoridades territoriales, pues hay que aprovechar su experiencia, su conocimiento profundo de nuestro territorio, esta situación se puede decir hoy que es generalizada en todo el país, incluidos los antiguos territorios nacionales, por ejemplo, como Vichada, por citar sólo ese caso y adicionalmente señor Ministro, quiero referirme que no es momento para hablar de una reforma tributaria, considero que dadas las circunstancias actuales donde medie una caída dramática de los ingresos de los hogares y del aparato productivo del país es inconveniente contemplar en el corto plazo la discusión y trámite en el legislativo de la reforma tributaria, tenemos una economía, como usted ya lo sabe, una economía en recesión, que lo que requiere inyección de liquidez y la vía, respetuosamente considero, la vía menos lesiva para los intereses del ciudadano es aumentando el gasto público a través del endeudamiento, no tenemos otro.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Vergara, por favor, termine.

Intervención del honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias, Presidente, decía que no tenemos otro camino, la crisis demanda del poder ejecutivo y legislativo instrumentos efectivos, para proteger la salud, el empleo y evitar un retroceso en los índices de reducción de la pobreza. El Gobierno tiene a un margen de maniobra para aumentar la deuda bruta hasta el 60% del PIB, para la presente diligencia con el fin de reactivar nuestra economía, hay que ser audaces, Ministro, no le tenga miedo a eso, es un costo alto, no lo podemos negar, pero quizás en el 2021 exigirá de reformas económicas estructurales.

Por último, Presidente, para concluir y finalizar, proponemos urgentemente un subsidio a los salarios de los trabajadores, de las Mipymes de los sectores vulnerables, el Gobierno nacional no puede hacerle frente a la emergencia económica que hoy padece

gran parte del sector productivo, a fuerza de solo crédito garantizado por el Estado, ante el sistema financiero, un segmento representativo de las Mipymes ya están ahogadas en deudas, los bancos están en una zona de confort y solo colocan cartera, clientes con trayectoria y músculos, son muchas las quejas de emprendimientos que vienen siendo rechazados por parte del sector bancario, las líneas de crédito fueron ...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Vergara, muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor César Lorduy, por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Sí, Presidente, muchas gracias por su gentileza, y como no hay mucho tiempo, señor Ministro, mi saludo, mis respetos, obviamente mis respetos a usted y al Gobierno nacional, 3 puntos fundamentales.

El primero, definitivamente a las regiones no se les puede exigir asumiendo responsabilidades, trasladándoles responsabilidades si no se les traslada los recursos, ya lo decía mi compañero Triana, por el caso de los servicios públicos ha creado una presión en la ciudadanía solicitándole a los municipios que puedan cubrir de alguna manera u otra los subsidios para la parte que corresponde a aseo, alcantarillado y acueducto, cuando definitivamente los municipios no tienen los recursos para hacerlo.

El segundo punto, señor Ministro, es el que tiene que ver con el pago, ya lo decía mi compañera Ángela, definitivamente tenemos que buscar la manera que de manera urgente las EPS, las IPS reciban el pago, si ese pago no se da definitivamente los primeros perjudicados son los trabajadores de la salud, a muchos de ellos no se les ha pagado, a muchos de ellos no se les ha aumentado los ingresos, a muchos de ellos no se les dan los elementos de trabajo y definitivamente, obviamente que esta no es una responsabilidad directa suya, pero como usted está aquí en este debate, definitivamente se lo trasladamos.

Y el tercero es una petición que ya había hecho el Senador Arturo Char, señor Ministro, es supremamente importante que el pago, que entre otras cosas a partir de hoy se inicia el pago del impuesto de renta y el anticipo se aplace, es supremamente importante que se aplace ese pago de impuesto de renta, igual que se aplace el pago de la retención de la fuente y algunos parafiscales debido a que las empresas pequeñas o grandes, no tienen el flujo de caja necesarios, para poder seguir conservando el empleo.

Muchísimas gracias, señor Presidente y a usted señor Ministro, ojalá que hayan escuchado esto con algún grado de detenimiento.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Oswaldo Arcos, por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante, Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, muchas gracias, bueno la verdad es que todos los Gobiernos especialmente pues el Gobierno nacional y los regionales venimos trabajando sobre todo en que nuestra comunidad tenga salud y comida y en eso estamos haciendo, sobre todo en que tengamos, hemos retrasado el pico de la pandemia con el propósito de que cada una de nuestras regiones tenga una infraestructura instalada muy bien con oferta de camas hospitalarias, camas UCI, que tengamos insumos, que tengamos pruebas, que no se nos desborden nuestros hospitales y sobre todo que no rompa la cadena de suministros.

Pero Ministro, mire los alivios tributarios que hoy anuncia el Gobierno no están llegando a nuestra comunidad, como lo han manifestado muchos de mis compañeros, línea Bancóldex tiene un programa muy bonito, “Colombia para todos”, con cerca de 600 mil millones, para poder llegar al panadero, al cerrajero, a la microempresa, pero no están funcionando, el Fondo Nacional de Garantías, tiene un fondo de cerca de 3.5 billones, para avalar créditos hasta por el 80%, para que los bancos de primer piso hagan sus créditos, si el cliente no paga, si el microempresario no paga, el Estado responde a través del Fondo Nacional de Garantías, todos estos alivios son muy confusos, los bancos no dan información, la estrategia de comunicación del Estado no está funcionando, o los programas no están funcionando y sobre todo si tenemos en cuenta que el 92% de nuestras empresas, son microempresas, cerca de un millón y medio donde su gran mayoría son reacios al sistema financiero y en esta crisis no tienen la capacidad de endeudamiento, o sea que el que tenga músculo y tenga capacidad puede tener acceso.

Igualmente todos estos bancos de segundo piso como Bancóldex, no pueden hacer préstamos directamente a las personas, Ministro, la primera solicitud, ojalá Bancóldex se pueda convertir en un banco de primer piso con intereses muy bajos y podamos llegar a los microempresarios, se hace necesario, Ministro, que tengamos un banco de primer piso, que sigamos, nos va a tocar llegar al sistema de fortalecer las cooperativas, que existían por sectores, hace muchos años, donde podíamos llegar a los diferentes sectores, es por eso, Ministro, que hoy le pedimos sobre todo para las empresas, que vienen haciendo un esfuerzo grandísimo en mantener las nóminas, en disminuir en dos puntos la declaración de renta del 2020, no podemos exigirle a nuestras empresas, tenemos que darles un respiro y sobre todo que esa seguridad social que hoy vienen pagando, que vienen pagando en la crisis puedan descontar del 100% y de su nómina un 30%. Igualmente estoy de acuerdo con Lorduy en aplazar el calendario y que lo volvamos a hacer dos meses después de la cuarentena. Muchas gracias, señor Ministro, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Arcos, señor Secretario, por favor, ratificar la sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Preguntamos a la Plenaria, si los honorables Representantes se declaran en sesión permanente, por orden.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así lo quieren.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, así lo quieren señor Presidente, perfecto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Carreño, por el partido FARC.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias, señor Presidente, señor Ministro de Hacienda, realmente es muy difícil realizar un debate de control político en Plenaria, por razones que se señalaron al inicio, incluyendo, digámoslo, señor Presidente, falta de coordinación, incluso de decisión y garantizar que el Congreso funcione plenamente y por eso se nos han acumulado una cantidad de temas, el Gobierno ha promulgado más de 85 decretos después de que decretó el Estado de Emergencia y el Ministerio de Hacienda, por ejemplo, ha decretado más de 29 decretos, y pues obviamente los temas son variados, son muchos, cada uno de esos decretos es polémico, merecería la atención del Congreso en su conjunto, de ambas Cámaras, y pues por supuesto que el país conociera con claridad, cuál es la posición, que las fuerzas políticas tenemos frente a esos, frente a esos asuntos.

Empecemos por el tema candente que ya sé señaló aquí, no me extendiendo, el Decreto 562, de los títulos de deuda, nosotros propusimos hace tiempo, que para financiar esta crisis, el Gobierno emitiera títulos de deuda pública, que fueran adquiridos por el Banco de la República, a tasas distintas a las del mercado, pero se decidió hacer otra cosa, aquí se ha mencionado también el tema del FOME, 15 billones de pesos, que el Gobierno le termina entregando al sistema financiero, señor Ministro y que son de los pensionados de los entes territoriales y de las regalías, eso el país no lo entiende, las regiones no lo entienden, cómo es posible que teniendo mecanismo distinto de financiamiento se recurra a los dineros que son de los territorios, que son de las regiones y que son de la gente y de los trabajadores en Colombia.

El Decreto 522 que nosotros con preocupación vemos, que en la medida que habla de aumentar en 3.2 billones el presupuesto puede implicar en la práctica que se esté pensando en vía decreto, enajenar bienes públicos como ISA, la pregunta concreta, ¿es eso, es eso, es lo que se está planificando? ¿Y quién se queda con ISA?, el sector financiero que ha acumulado tanto dinero, que el Gobierno le ha entregado, 9.5

billones por el 562, 15 billones de pesos por el 444, 3.2 billones de este 522, que la pregunta sería, ¿de dónde es que se espera que salgan?, para el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común es claro, al lado de otras fuerzas de la oposición, incluso fuerzas independientes, que el Gobierno ha actuado sin suficiente decisión, en esta situación tan compleja y que cuando ha actuado lo hecho es en beneficio del gran capital, en beneficio de los bancos, en beneficio del sistema financiero, y no en beneficio de los colombianos, quienes van a terminar saliendo gananciosos de esta crisis del Covid-19, van a terminar siendo los mismos de siempre y el pueblo colombiano pagando, cargando, sobre sus hombros el peso de esta crisis, por eso nosotros hemos planteado la necesidad de un plan de choque social, inmediato, eso no da espera, lo que está pasando en Bogotá, lo que está pasando en otras regiones del país, del país, las protestas espontáneas que por hambre la gente está viendo obligada a realizar, eso se puede multiplicar, y nosotros suponemos que se va a multiplicar en los próximos días, porque es que esto ya se convirtió en una bomba social y el Gobierno sigue con pañitos de agua tibia.

Ese plan de choque social, inmediato, urgente, debería tener las mismas características que usted ha señalado, atender el tema médico, pero también atender el tema económico, es que no es posible que a estas alturas el Gobierno siga sin tomar decisiones serias y aprovecho que también está, entiendo, ya llegó el doctor Plata, el Gobierno no ha podido centralizar la atención médica en el país y aquí seguimos tratando de, con un recurso que ya está gastado y que ha demostrado su absoluta ineficiencia, como son las EPS, atender una dificultad de semejante tamaño, un reto como el que tenemos al frente.

La obligación del Gobierno es centralizar, fortalecer estructuralmente el sistema de salud, pero un sistema de salud público, que hoy precisamente por esa crisis del neoliberalismo, nos está pasando factura, debe garantizar el empleo y preguntamos para eso, ¿cuáles han sido las medidas, para impedir que se dé una masacre laboral en Colombia?, para garantizarle la estabilidad laboral a los trabajadores que tienen un empleo que son y hay que decirlo la minoría del mercado laboral colombiano y de la fuerza de trabajo en nuestro país, y un ingreso básico, para todos los sectores que están desempleados, para los sectores...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Carlos, culmine, tranquilo culmine, culmine su intervención.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín:

...para millones de colombianos que no tienen una fuente de ingreso distinta a la informalidad y que en la medida que en la cuarentena se alargó, pues están pasando serias penurias, el Gobierno simplemente no puedes despachar eso con subsidios

que realmente son pírricos con 40.000, con 50.000, con 80.000 pesos, con un mercadito no va a vivir una familia en Colombia y no estamos hablando de pocas personas, estamos hablando de millones de personas, por lo menos 8 millones de colombianos no tienen un trabajo estable y dependen de esa economía informal y se requiere también hablar seriamente de ese mínimo vital en servicios públicos, porque no es posible en medio de semejante situación que con repetimos medidas insuficientes que no, que no resuelven lo fundamental de la situación, que es la falta de ingreso de la inmensa mayoría de las familias colombianas, pues encima de eso se esté hablando del alargamiento de esta cuarentena.

Y termino con lo siguiente, señor Presidente, gracias por concederme 10 segundos más, el Gobierno está hablando de una cuarentena inteligente, y esa cuarentena inteligente es una gran mentira y sobre eso tenemos que decir con claridad, tenemos que hablar con claridad, aquí se está hablando de mandar a más de 4 millones de trabajadores colombianos en los próximos días a la calle, sin ningún tipo de asesoría, de asistencia, de atención médica, que impida que esos trabajadores de la construcción y esos demás trabajadores que el Gobierno dice que deben salir, porque el aparato productivo se lo está exigiendo, pero no les garantiza las condiciones mínimas, los están mandando realmente a una situación que puede ser catastrófica, aquí podríamos estar hablando en los próximos meses, que por imprudencia y por realmente atender las necesidades de intereses económicos muy poderosos condenar a miles de colombianos a la muerte. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Carreño, tiene el uso de la palabra, Jhon Arley Murillo, por las negritudes, por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, inicialmente en nombre de la Comisión Séptima, solicitar la revisión de algunas proposiciones que presentamos los 19 miembros de esta Comisión que no fueron leídas para aprobación al inicio de sesión, para que, por favor, lo tenga en cuenta.

En segundo lugar, Presidente y en torno a lo que nos convoca hoy que es el de poder revisar con el Ministro de Hacienda, las medidas económicas tomadas en medio de esta crisis, yo considero que hay medidas importantes, hay que reconocer que el Gobierno ha hecho una gestión importante en buscar protocolo que permita aliviar la crisis económica, algunos compartidos, otros no, algunos creemos que son adecuados, otros no, pero lo que preocupa de estas medidas es la falta de enfoque diferencial de las mismas, lo que preocupa de estas medidas es que ninguna de ellas van reflejadas atender la situación de regiones crítica del país como el litoral Pacífico, lo que preocupa es que ninguna de estas medidas

se pueden aplicar realmente, en ese andén Pacífico donde está ubicada la mayor proporción de población afrocolombiana que está pasando penurias en estos momentos.

Hemos venido pidiéndole al Ministerio de Hacienda, no desde ahora, desde la pasada reforma tributaria, que revisen por derecho de igualdad la opción de la exclusión del IVA, para los alimentos de la canasta familiar en el Pacífico, así como ya se hace hoy para Vichada, para Guainía y para otros departamentos, la pregunta es, ¿acaso tienen más derecho a contar con un beneficio como estos, señor Ministro, los habitantes del lado Oriental del país, sobre los habitantes del Pacífico?, pueblos como Timbiquí, donde un mercado cuesta 10 veces más, lo que cuesta en otras partes del país, pueblos como Bahía Solano con un mercado que cuestan en Cali 100.000 pesos, cuesta 160.000 en Bahía, donde está la gente más pobre del país y en medio de esta pandemia por el encarecimiento de los precios, y la dificultad de acceso están todavía más costosos los alimentos en el Pacífico; por eso insistimos, Ministro, en que requerimos medidas diferenciales económicas también para el andén Pacífico e insisto en aquella propuesta de exclusión del IVA, para los alimentos en la canasta familiar en esta zona del país.

En el caso de Finagro, qué tristeza ver cómo esta entidad privilegia grandes sectores económicos, que sí, seguramente requieren estos préstamos y desconoce totalmente los productores pertenecientes a la comunidad afro, en Finagro existe una línea de créditos que se creó hace varios años, que se creó dirigida a financiar, productores agrícolas de comunidades negras, una línea que a pesar de que hemos requerido a Finagro, en los últimos meses no fue tenida en cuenta, en medio de esta situación, para también seguramente haberle inyectado a unos recursos dirigidos a fortalecer aquellos productores agrícolas en el Chocó.

El Pacífico es una región, perdón, donde no hay producción local de muchos productos, donde muchos productos llegan del centro del país, qué importante hubiera sido fortalecer a estos productores, con miras a la producción local y autoabastecer a estas comunidades, pero allí Finagro una vez más dejó de lado y olvidó a las comunidades afros.

El presupuesto del Instituto Nacional de Salud, en la Comisión Séptima hicimos un llamado desde el pasado presupuesto a que no se le restarán presupuesto a esta entidad, hoy todo el mundo requiere al INS por las pruebas, porque están atrasadas, porque las pruebas llegan muy tarde, pero también hay que decir que el Gobierno le quitó presupuesto a esta entidad y a pesar de que la Comisión Séptima en pleno en la discusión del pasado presupuesto, pidió que no lo hicieran, se redujo el presupuesto, en la Comisión Séptima tuvimos a la doctora Martha Ospina, su directora, pidiendo su intervención, para poder contar con más recursos y no fue escuchada, así pues que es

fundamental que el Gobierno en medio de esta crisis fortalezca el presupuesto, del Instituto Nacional de Salud, ya hemos visto la importancia del mismo, en medio de esta crisis y no se ha visto fortalecido.

También, señor Ministro, es fundamental que se atiendan a sectores económicos que afectan y benefician directamente a las comunidades negras, hoy nos hacía, por ejemplo, la doctora Mary Estrada del Comité Intergremial de Buenaventura, en sesión de trabajo, con la, con el bloque parlamentario del Valle, la petición para que eleváramos ante ustedes la inclusión en las excepciones a partir del siguiente ciclo de cuarentena, por ejemplo, el sector maderero en el Pacífico, un sector que mueve la economía.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jhon Arley, por favor, culmine su intervención.

Intervención del honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias, Presidente, Presidente, igual, también pedimos, señor Ministro, se tengan en cuenta sectores de la economía donde mayor proporción los emprendedores afros hacen presencia, sectores de la belleza, sectores como los barberos, sectores de la gastronomía, una gran cantidad, por ejemplo, de pescaderías que existen en Bogotá y en muchas partes del país, que hoy están sufriendo, porque en virtud a normas y al consecuente aislamiento social, estas personas hoy no pueden tener actividad económica y no hay ningún tipo de medidas por ejemplo dirigidas a ese tipo de sectores donde hoy día mayor proporción la comunidad afro ejerce el emprendimiento económico, por ello estamos pidiendo desde la bancada Afro del Congreso, de la Comisión Legal Afro, un plan especial, en medio de esta pandemia para el Pacífico, porque no es posible que las mismas medidas que se apliquen para el centro del país, se pretendan aplicar en el litoral donde no van aplicar e iban a ser totalmente nulas e inexistentes.

También estamos pidiendo al doctor Plata, Gerente del Covid, un enlace o una sugerencia especial para aterrizar estas medidas al Pacífico, hemos hablado y hemos propuesto algunos Parlamentarios afros, que hay dos Ministras Afros en el Gobierno, que pueden servir de enlace para la región pacífica porque es fundamental dar una media diferencial a las medidas del Gobierno en medio de esta crisis, porque Colombia no es solo Bogotá, no es solo Cali y estas medidas económicas no están llegando hoy a la región pacífica; también es importante decir, el Covid está apenas llegando al pacífico, los primeros casos en Quibdó, por ejemplo, son de hace 8 días, en Bogotá llevan ya con casos desde hace un mes, hoy la curva apenas está creciendo en el Pacífico y repito, eso requiere una mirada distinta y una mirada diferencial, qué estamos pidiendo también en medidas económicas, señor Ministro, en el pasado Plan de Desarrollo se aprobaron 500 mil millones de pesos dirigidos al fortalecimiento organizativo de

comunidades negras, de este primer año que deberían haberse apropiado 125 mil millones de pesos, solamente fueron apropiados 25 mil, porque nos dijeron ustedes en Hacienda que no podían apropiarse más por la falta de presupuesto; qué implica eso, que hay 100 mil millones de pesos disponibles que están consignados en el Plan de Desarrollo, que no fueron apropiados este año; pedimos que esos recursos sean trasladados y dirigidos con enfoque diferencial a atender a las comunidades afro en medio de esta pandemia; y también fundamental señor Ministro, que ustedes revisen la posibilidad de flexibilizar esta regla fiscal para poder atender sectores como estos, sectores como las comunidades indígenas que requieren una inversión especial y que hoy no los estamos viendo reflejados en ninguna de las medidas implementadas, hay que decirle que hoy más de 5 millones de afros en el país, dicen que no se ven reflejados y no se ven contenidos en ninguna de las medidas que el Gobierno ha implementado hasta ahora, seguramente con buena intención y pedimos que se tenga en cuenta.

Y para finalizar, en torno a la parte humanitaria, una petición especial, hoy la gente está pidiendo comida, hoy la gente está aguantando hambre, hoy el ICBF tiene las plantas de bienestarina totalmente subutilizadas, con capacidad de producir mucha más bienestarina, le pedimos al Gobierno nacional y al ICBF, que coloquen a funcionar las plantas de producción de bienestarina del ICBF a su mayor capacidad para que puedan entregar este producto tan importante y de tanto valor de nutrición a las familias pobres en el país.

Hoy ahí tiene el Gobierno unas plantas de producción que no las están utilizando en su capacidad y que podrían aliviar en mucho el hambre que está sufriendo hoy mucha población en el país, y creo que es fundamental que el ICBF y el Ministerio de Hacienda tomen en cuenta esta petición y tomen en cuenta lo que estamos pidiendo las comunidades negras, enfoque diferencial, un plan especial para el Pacífico, una gerencia o enlace que aterrice estas medidas al pacífico, una revisión de medidas que puedan impactar a sectores económicos donde con mayor proporción la comunidad afro hacer presencia ya hoy en todo el país para poder de verdad, sentirnos incluidos, sentirnos representados en medio de esta pandemia y obviamente los recursos para fortalecer la red de salud en el pacífico, para pagarle, por ejemplo, del Chocó ...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Arley, por favor, culmine.

Intervención del honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:

...Sí, Presidente, también, recursos para poder pagar con prontitud los salarios adeudados de los empleados en el Chocó, en el hospital San Francisco de Asís, el Hospital Eduardo Santos de Istmina, en Tadó, que hoy llevan más de 10 meses algunos sin recibir salarios y están como unos héroes ahí sí,

atendiendo a los pacientes en medio de esta crisis y eso es un tema que requiere recursos por parte del Ministerio de Hacienda. Presidente, muchas gracias y espero que el Ministro de Hacienda atienda estas peticiones.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Jhon Arley, tiene el uso de la palabra la doctora Irma Luz Herrera, por el Partido MIRA.

Intervención de la honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente, un saludo para usted, para la mesa directiva, para todos los compañeros de la Plenaria, para los colombianos, saludo al Ministro de hacienda y equipo de trabajo.

Desde el Partido MIRA, hemos compartido las medidas que el Gobierno nacional ha adoptado en el marco de esta emergencia, consideramos que han estado orientadas principalmente a salvar la vida, a mitigar la expansión del contagio y también a preservar la estabilidad en la economía, son muchos frentes de trabajo y celebramos que se han tomado medidas, que se ha hecho de manera expedita, pero también, teniendo una prudencia, que esto es importante.

Desde la declaración de la emergencia económica, se han expedido más de 90 decretos, muchos de ellos relacionados con Hacienda, con presupuesto público, con el fin de habilitar recursos para atender la emergencia, para tener recursos en los entes territoriales, se han tomado decisiones en materia tributaria, ha habido salvavidas también para las empresas, apoyo a las personas vulnerables y a los informales que sabemos que son más del 44% de los trabajadores en el país, por supuesto también a los independientes.

Ministro, yo creo que estas medidas que se han tomado son acertadas, el gran reto ahora es que estas medidas pueden implementarse de manera efectiva también con los alcaldes y con los gobernadores; y en ese sentido quisiera también plantearle temas, cinco temas que son preocupaciones también que hemos compartido con gremios, con empresarios, con los colombianos que nos han preguntado qué va a pasar y cómo se van a implementar esas medidas; la primera tiene que ver con el salvavidas para las empresas, celebramos el anuncio que se hizo de la creación del programa "Unidos por Colombia", un programa que busca tener 12 billones de pesos para apoyar las Mypimes, en créditos de nómina, esto va a dar un respiro, un oxígeno en su liquidez, pero Ministro, quisiera preguntarle qué otra herramienta podemos pensar desde el Gobierno nacional, para que no solamente sea brindarle esta liquidez en principio sino que el aparato productivo de muchas empresas pueda empezar a migrar hacia nuevas dinámicas de la economía, automatización, tecnología, hacia los nuevos productos que incluso ha traído o que demanda ahora la emergencia, ahora que hay algunos de los sectores que van a

abrirse, pero hay otros que van a seguir cerrados, seguramente muchos van a tener que reconvertir su aparato productivo y empezar a generar otros bienes y servicios, qué bueno que pudiéramos lograr que esos créditos también generan empleo que puedan tener la garantía pero que mantengan el empleo en las empresas.

La segunda pregunta tiene que ver Ministro con el tema de pobreza, una de las grandes metas de este Gobierno ha sido sin duda buscar mecanismos para que los colombianos que estén en línea de pobreza no caigan en pobreza extrema, pero también hay un importante sector en nuestro país, Ministro todos lo sabemos que son la clase media; ya durante estos últimos cinco años se ha logrado consolidar una importante clase media en nuestro país, pero hay un fenómeno que también hemos descubierto y es la pobreza oculta; la pregunta en ese sentido Ministro sería: cómo podemos garantizar, qué mecanismos podemos darle a la clase media, que ya está consolidada para que no baje otra vez a ser población vulnerable o que tenga el riesgo de caer en línea de pobreza.

El tercer tema tiene que ver con los independientes, también una noticia importante, el Gobierno nacional pensó en los independientes y les va a dar créditos a un año, los primeros tres meses son de gracia; es decir se van a pagar intereses y cargos pero no se va a pagar capital, aquí lo que se preguntan los ciudadanos es, cuál es la ruta para acceder, para que este ciudadano de a pie pueda recibir realmente este beneficio; qué tiempo se nos va a ir en esta implementación.

Ministro, el cuarto, empresas informales; el Conpes de formalización empresarial en el año 2019, nos dice que el 75% de las microempresas, no cuentan con registro mercantil y con RUT, es decir, son empresas informales, entonces bajo este panorama Ministro, qué mecanismos usamos también para que las empresas que están en la informalidad puedan también aprovechar este momento y puedan volverse formales, aprovechar esta coyuntura para que estas empresas puedan transitar hacia la formalización mediante unos mecanismos de focalización para estas empresas informales.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Irma, por favor culmine su intervención.

Intervención de la Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, finalmente en términos de planeación financiera, Ministro no sabemos aún cuánto va a durar la emergencia, seguramente un año, un año y medio y los efectos que va a tener esta emergencia en la economía del país; cómo se tiene prevista esa planeación financiera, para lo que queda del año y del año 2021; digamos durante este tiempo, cuántas veces va a haber los giros de ingreso solidario, devolución de IVA, apoyo a las Pymes, cómo va a ser esa ejecución de los recursos, estos en términos generales son algunas de las preguntas que

se hacen los gremios y los ciudadanos, sabemos que el Gobierno ha trabajado arduamente pero es muy importante lograr que esto llegue efectivamente a los colombianos. Felicitarlo por la labor que se ha hecho desde el Gobierno nacional en esta gran labor de enfrentar una emergencia como esta que es a nivel global, muchas gracias Ministro, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Irma luz, el doctor David Racero tiene una moción de orden, por favor tiene un minuto.

Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Sí Presidente, es que estoy viendo que en el Zoom no aparece el registro del video del Ministro y pues la verdad déjenme decir que no aguanta que todos los Congresistas la mayoría estemos conectados algunos pues obviamente haciendo esfuerzo, hay muchas cosas muy importantes que se están diciendo y en el video no aparece la imagen del Ministro creo que en este escenario es necesario que en verdad él esté presente porque no estaría bien de que le estemos hablando de pronto a una sombra.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Racero, por favor tómeme una foto al panel ahí y ya se la enviamos al WhatsApp del doctor Racero, aquí aparece el señor Ministro.

Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Justamente lo digo porque no aparece, aparece una imagen en negro, pues cuando no está el video, y ahí aparece justamente, entonces no es por ser quisquilloso Presidente, yo creo que es comprensible mi petición muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso palabra el doctor Carlos Acosta por Colombia Justa Libres.

Intervención del Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, un saludo muy especial, a usted, al Señor Ministro de Hacienda al doctor Luis Guillermo Plata, permítame de Colombia Justa Libres hacerle un reconocimiento por la rápida respuesta y por el liderazgo del Presidente de la República, no frente a una crisis endógena porque frente a eso no estamos nosotros, estamos frente a una amenaza externa mundial, una amenaza de que además no solamente está conformada por el virus sino que ahora hemos visto especialmente en las administraciones locales que está tan bien conformada por el autoritarismo y la demagogia Presidente, necesitamos entender que los Gobiernos no son ONG no son organizaciones de caridad y no se pueden manejar como tal, sin embargo entendemos que una situación excepcional como esta amenaza externa requiere de medidas excepcionales por eso

saludamos las medidas que se han tomado desde el Gobierno nacional hacia todos los sectores, pero necesitamos que esas medidas especiales lleguen a la gente y como decía alguno de mis antecesores, no se puede hacer por las vías tradicionales, necesitamos generar canales especiales para poder llegar directo a las personas, dos casos particulares primero los comerciantes de pequeños populares.

Necesitamos que la banca no se convierta el sistema financiero no se convierta en una barrera de acceso, necesitamos llegar señor Ministro no sé si a través de un fondo especial o de la banca pública pero que puedan llegar esos recursos urgentemente para que podamos tener liquidez en estos sectores y el segundo caso es el personal de la salud que en este momento es nuestra primera línea de combate frente a esta amenaza externa, esto no se puede hacer a través del sistema de salud y del canal normal de llevarle el dinero a las EPS y luego a las IPS y a los hospitales y finalmente a la gente, necesitamos llegar directo a nuestro personal que está en la línea de respuesta en la línea de combate llegarles con condiciones de bioseguridad llegarles con los recursos, con seguros de vida, con medidas especiales de pensión para sus familias, con bonificaciones, con el acceso a pruebas rápidas, de manera que ellos se sientan respaldados por el Gobierno nacional.

Esta amenaza externa y termino con esto señor Presidente requiere de todos los sectores unidad, no es tiempo de oportunismo no es tiempo de politiquería, es tiempo de que todos los colombianos entendamos que tenemos que responder de manera conjunta y de la mano de Dios estoy seguro que vamos a poder salir adelante. Un saludo a todos los compañeros y muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra la doctora Yenica Acosta por el partido Centro Democrático, quien representa el departamento del Amazonas.

Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Presidente, muy buenas noches, agradezco el apoyo brindado y las medidas financieras tomadas por el Gobierno nacional mi intervención Ministro va relacionada a la preocupación de varios Alcaldes del país especialmente a los de categoría quinta y sexta, en relación de poder cumplir con los compromisos de los pagos de nómina, qué posibilidad existe de que el Gobierno fortalezca los rubros del Sistema General de Participación y los fondos de regalías en esta emergencia, de igual manera recomendarles la evaluación de cada una de las condiciones de las necesidades de las diferencias especiales de estos municipios especialmente los de la Colombia profunda hablo de estos departamentos que requieren el apoyo del Gobierno como Quindío, la región de la Amazonía, la Orinoquía, el Chocó, La Guajira, Quibdó, en temas de dificultad como el transporte, la economía, la salud toda la dificultad que tenemos en estos momentos en el tema de conectividad esto

con el fin de ser receptivos y poder atender las necesidades que en este momento requiere en esta emergencia Ministro, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Yenica, me uno en esas palabras de solidaridad, tiene el uso de la palabra el doctor Christian Munir por 5 minutos del Centro Democrático.

Intervención del Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Buenas tardes señor Presidente, agradecerle primero a usted por haber convocado este debate tan importante para nombre del partido poder intervenir y hablar sobre la importancia de nuestra economía, cómo salvar ingresos, empleo, empresas, en nuestro país, un saludo para el Ministro para todos los compañeros de la Cámara de Representantes. Primero también felicitar al Gobierno por las decisiones que han tomado decisiones que han permitido que se definan recursos para la salud para la población vulnerable y ahora decirles que implicará medidas salvar nuestro sector productivo también... tenemos que expresarnos sobre las preocupaciones de que los créditos no estén llegando a la gente, que haya dificultades para acceder a esos recursos que el Gobierno de muy buena fe ha tomado decisiones y ha irrigado a través de nuestros ...Tenemos que tomar, doctor Carrasquilla unas decisiones de nuevo de fondo para garantizar que no haya esas quejas, esas críticas de tantos empresarios y ciudadanos. Un ejemplo, que es el sector manufacturero y el comercio se han destinado según las cifras que yo tengo el 30.7% de los créditos que tienen garantías del Estado este sector manufacturero y comercio deberían tener hoy el doble del porcentaje comparado con otros sectores que no están en una situación tan... en mano de obra.

Quiero y es importante que esos nuevos instrumentos y metodología que hoy la Cámara está planteando se discutan para llegarle a esos pequeños productores a las zonas rurales, a la Colombia profunda, a las Mipymes en general, a los municipios donde hay poca presencia de los bancos, a nuestros agricultores, a nuestros campesinos, a los sectores productivos que hoy tienen serios problemas ... entonces tenemos que buscar que lleguen estas nuevas medidas a los sectores productivos nosotros realizamos con bancada ... financiero al doctor Castaño, donde hemos estado haciendo seguimiento al comportamiento de los bancos y todas estas quejas que hay celebramos las medidas que se tomaron que permitieron el cobro de los servicios bancarios, que no se usarán los recursos de los subsidios.

Tenían y que los bancos algunos empezaron a tomar de manera directa y también no subir las tasas de interés entre otras medidas; pero definitivamente las medidas hasta ahora no son suficientes, creemos que se requiere aumentar la capacidad de los créditos, de los plazos de esos créditos, inclusive hemos discutido en la comisión tercera la posibilidad

de bajar las tasas de crédito para poder irrigar más recursos a nuestra economía, periodo de gracia para negocios que están totalmente cerrados periodo de gracia de 6 meses no sirven para algunos de esos sectores, entonces hacemos ese llamado a que trabajemos más con el sector bancario y exijamos más a nuestro sistema financiero.

Queremos hacer un llamado especial sobre todo al sector del arte y el entretenimiento, los espectáculos, los eventos, la cultura, la vida nocturna, todo lo referente a actividades como los bares, discotecas, los restaurantes, los hoteles, los teatros, las ferias, todo este sector como lo ha dicho el Presidente no sabemos cuándo van a volver a abrir y necesitan un trato especial directo por parte del Gobierno trabajar con los Alcaldes el tema de los prediales de los impuestos de avisos y tableros para disminuir pesos en sus costos, los servicios públicos, definitivamente créditos a más de 10-15 años para poder garantizar la recuperación de este sector y entre otras medidas que hemos mencionado.

Terminaría diciendo que para nosotros es importante empezar a trabajar el plan de recuperación económica, cómo vamos a volver a reabrir nuestra economía que no solamente es un aislamiento inteligente sino que después tendremos que tomar medidas de fondo para activar el consumo interno, la inversión, recuperar los empleos, cómo vamos a generar turismo en Colombia para apoyar a todos estos sectores tan golpeados y ahí queremos hacer equipo con el Ministro, con el Gobierno con el Banco de la República y con todo el Congreso, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Cristian a usted si más adelante tiene la opción de intervenir nuevamente le recomiendo que se inscriba porque realmente su audio fue muy malo no hubo la conectividad necesaria lo escuchamos muy mal casi en toda la intervención, se entrecortó mucho su comunicación. Entonces no quedó el mensaje tan claro, si más adelante tenemos la oportunidad con mucho gusto le damos el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra del doctor Óscar Darío Pérez por el Centro Democrático.

Intervención del Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial, yo supongo que la voy a tener por 10 minutos dado que la doctora Yenica se demoró dos minutos, entonces tendría la palabra por 10 minutos por ser los tres voceros.

Señor Presidente, un saludo muy especial al señor Ministro, al doctor Luis Guillermo Plata, al Gobierno en general, hay que ponderar lo que ha hecho el Gobierno, definitivamente esta no es la hora de las mezquindades ni de las trapisondas, es la hora de los reconocimientos y así se conviertan en un comité de aplausos, muy bien lo que ha hecho

el Gobierno por supuesto que puede hacer cosas todavía mucho mejores pero hasta lo que llevamos hasta ahora lo ponderamos y lo felicitamos.

El señor Ministro de Hacienda siempre ha hecho sus exposiciones de una forma didáctica hablando de los tres grandes anillos, del sanitario, del social y del económico pues muy importante comenzar con el social, ya el sanitario lo han discutido mucho, el de salud ya lo ha analizado mucho vamos al social, no se nos puede olvidar que este Gobierno hizo unos traslados muy importantes para 2 millones 640 familias en acción, para 274 mil jóvenes en acción, para 1 millón 774 mil adultos mayores del programa de Colombia Mayor, para todo el tema de las madres comunitarias, que le han seguido pagando aun estando en sus casas, muy importante lo del ingreso solidario para tres millones de personas, que algunos despectivamente porque hubo unos errores en las tabulaciones en la base de datos pero en su gran volumen ha llegado a gente muy necesitada.

Lo mismo la devolución del IVA, que dicho sea de paso fue una propuesta del Centro Democrático que no se puede olvidar eso tan fácil de que un millón de familias ahora y 1.800.000 más adelante para 2.800.000 familias, 10 millones de colombianos les va a llegar la devolución del IVA, del IVA que pagaron a los deciles más pobres de la población y el subsidio al desempleo, claro, el subsidio al desempleo tan importante y la devolución de los saldos a favor en la DIAN tanto para personas naturales como jurídicas, también una propuesta del Centro Democrático, qué bueno lo social, pero la noticia es esta que el Presidente de la República acaba de anunciar ahora porque aquí hubo uno que dijeron no es que eso fue por una sola vez pues les voy a decir a los escépticos, a los que han intervenido con tanto escepticismo, pues que el Presidente de la República dijo ahora que en mayo les hacen otra transferencia, seguramente para dolor de muchos pero alegría del pueblo colombiano, ponderamos eso.

Vámonos a lo económico, en el tema económico aquí algunos despectivamente han dicho que realmente no se ha hecho nada y que los dineros no se han sentido, cuáles dineros, los periodos de gracia que se han creado en las mismas condiciones que venían los créditos, la cuota no podrá ser modificada, no podrá haber intereses sobre intereses, no podrá haber intereses de mora, no pueden reportar a nadie ante las centrales de riesgo, es que aquí vale la pena rescatar una cifra es que todos los colombianos tenemos en el sistema financiero 460 billones es el ahorro del público y los créditos que tiene el sistema financiero son 509 billones de pesos, estas son cifras de la Superintendencia Financiera, no son defensa de ningún sector, los bancos en general son del público, son de los ahorradores y entonces por qué lo han dicho de cada millón de pesos que se presta 100.000 lo ponen los ahorradores perdón los dueños y \$900.000 los ahorradores, entonces según cifras de la Superintendencia Financiera, por cada billón

que se congele el sistema tiene un costo de 55.000 millones esto nos lleva que congelar 105 billones hasta ahora, tiene un costo cerca de 6 billones de pesos, algunos pasan por encima de esto y la verdad es que a mí sí me parece que a los bancos les falta acción y les falta ser más recíprocos con la situación actual y que la Superintendencia los tiene que obligar, los tiene que encajonar y les tienen que poner condiciones para que realmente esos créditos sí lleguen a los más desfavorecidos.

Ahora un crédito con el 90% de garantía con el 80 o con el 70, a mí no me vengan a decir que es lo mismo con el 50% o sin garantía, eso es una cosa muy diferente y los bancos también nos pueden decir a nosotros que los requisitos para un caso tienen que ser iguales para los del otro; así que también estoy de acuerdo con las críticas, pero digamos las cosas claras porque el populismo y la demagogia tampoco se pueden apoderar de estos debates y es muy importante entender, que si un banco colapsa, pues colapsa el ahorro del público de 20 millones de colombianos y tampoco a ellos les podemos dar ese mensaje, que queremos que se quiebre, se ha inyectado liquidez y esa liquidez tiene que trascender, tiene que llegar a los más desfavorecidos, a los que más la necesitan claro que yo estoy de acuerdo con eso y que la disminución del encaje también le inyectó liquidez es más les voy a decir algo, el Banco de la República ha inyectado un 20% más de expansión monetaria, es decir todas las cifras que han dicho aquí se quedaron cortas, porque el 20% da más de 20 billones de pesos y los 9 de los encajes al disminuir los encajes estamos hablando de que la liquidez inyectada no es ni siquiera de 20, es de más de 30 billones para los que han manifestado algunas cifras; por supuesto que estoy de acuerdo que se tiempen las cuerdas allí y que los bancos sean más tonificados con esta difícil situación.

Pero aquí hay realmente algunos que han hecho una serie de críticas a algunas de las medidas del Gobierno y tendrá que explicar Finagro tendrá que explicar ese tema de cuántos de los créditos están llegando a los pequeños y algunos con algún gracejo no sé que estábamos frente Agro Ingreso Seguro 2, pues les voy a contar, que Agro Ingreso Seguro le entregó los créditos al 90, créditos y subsidios al 90% de los subsidios para los pequeñitos, para los más pequeñitos o sea lo que le haya pasado al doctor Andrés Felipe Arias todos lo sabemos, columnistas de todas las condiciones ideológicas han coincidido que es una injusticia la que se ha cometido con un hombre que no se robó un peso, ojalá pudiéramos colocar el 90% de lo que colocó Agro Ingreso seguro en los más pobres y en los más débiles, entonces es muy importante analizar ese punto de vista en esa materia.

Yo voy a hacer unas propuestas concretas, para reactivar la economía que es el tercer anillo del que habla el señor Ministro de Hacienda es muy importante no perder empleos, si perdemos empleos ese es el negocio más malo que podemos hacer porque después volver a crear esos empleados es

más costoso que mantenerlos darle una garantía del 90% tiene un costo a través del Fondo Nacional de Garantías porque el Gobierno tuvo que capitalizar al Fondo Nacional de Garantías y como los bancos no han querido porque la verdad es que no han querido tomar ese crédito como corresponde y siempre nos dicen estamos estudiando, estamos estudiando.

Pues digámosles, no estudien más que no les demos el 90% de las garantías, señor Ministro de Hacienda démonos la “pela”, tomemos la nómina de las Mipymes, pequeños y si quiere medianas empresas, que no son más de 6 millones y medio, 7 millones de empleados todos de salario mínimo y démosles esa nómina a través del PILA como un subsidio por tres meses, asumamos eso y nos puede valer 18 billones de pesos que es una inversión, porque si perdemos esos 6 millones de empleos o 7 después reactivarlos, volverlos a crear nos cuesta tres o cuatro veces más y quitémosle la cantaleta a los bancos no les demos la garantía de 90%, apropiemos esos recursos traigámoslos para acá y démonos la “pela”, subsidiemos esa nómina, subsidiémosla y el Gobierno directamente le paga a través del PILA la nómina de sus empleados, bueno la fuente de financiación, habrán muchas a mí se me ocurre una, el impuesto al patrimonio pues nosotros creamos en la Ley 2010, la ley de crecimiento económico que había impuesto al patrimonio para personas naturales superiores a 5.000 millones de pesos en su patrimonio líquido, bueno, entonces este impuesto dijimos que era el 1% durante 2 años, y qué tal si podemos pensar que hagamos una pequeña minirreforma y lo pasamos a 5 años, de 2 a 5 años y ahí está la fuente de financiación, titularicemos eso no sé si da lo suficiente pero algo ayudará, más lo que dejamos de entregarle por la garantía del 90% busquemos fuentes pero conservemos esos empleos y lo propongo de una vez como Centro Democrático, vamos a asumir esa nómina, nada de crédito, señores asumimos la nómina y el Estado se la paga directamente a los empleados y verá usted cómo conservamos 7 millones de empleos que si los perdemos después volverlos a crearnos nos cuesta 40 y 50 billones de pesos, no sé cuánto le cueste a esta economía.

Una segunda propuesta concreta, todos los contribuyentes tienen que hacer un anticipo del impuesto de renta del año entrante del 50%, el año entrante muy seguramente las empresas no van a dar utilidades, yo no sé si sea necesario estudiar que ese anticipo no se cause, ese es un anticipo costoso que hay que pagar este año, no es el año entrante, este año y me parecería que es una cosa importante para tenerlo en cuenta.

Señor Presidente, algunos han dicho aquí con razón que realmente hay muchas clínicas y muchos hospitales en Colombia que se pueden....

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Darío, por favor culmine.

Intervención del Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

...Esa demanda está insatisfecha, porque se ha bajado los usos de la demanda, perdón de los servicios, entonces tenemos que mantener esos hospitales abiertos y algunos han propuesto un cargo por disponibilidad y de dónde se financia ese cargo, pues hombre la UPC no la están consumiendo totalmente las EPS, tomemos de ahí un porcentaje, el SOAT no está haciendo lo mismo no hay la misma siniestralidad y busquemos unos recursos para que esas clínicas y esos hospitales se mantengan abiertos y esa es una propuesta que el Centro Democrático lanzó con responsabilidad porque eso sí, en el Centro Democrático nos caracterizan las propuestas responsables y alejadas de la demagogia y el populismo, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Óscar Darío, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Gómez, quien va a tomar tres minutos de tiempo por la intervención del doctor Germán Navas Talero. Doctor Jorge Gómez por 3 minutos y terminará el doctor Franklin Lozano de Opción Ciudadana.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo había mencionado en la primera parte de mi intervención el cómo porque en el cómo no estamos de acuerdo con lo que ha decidido el Gobierno, esos datos que vimos de cómo le han dado gabelas al sector financiero me faltó explicarles que el sector financiero está recibiendo créditos al 3.75 y puede colocarlos en refinanciaciones hasta el 28 por ciento, un poco por debajo de la tasa de usura y la tasa de cobro de los bancos entre la tasa de captación y la de colocación es de las más altas en Colombia, no habido una actitud democrática del Gobierno para el tema de cómo colocar los recursos porque además se les ha entregado enormes recursos al sector financiero y muy cicateros a la gente.

Pero ahora les quiero hablar un poco de cuánto; porque aquí hay una discusión con el señor Ministro de Hacienda, cuánto del Producto Interno Bruto, qué porcentaje está dispuesto el Gobierno a meterle a esa crisis, porque hay países que le han metido el 10 y hasta el 20% de su PIB a la crisis aquí vamos como en el 4%, realmente lo que Colombia le está ofreciendo, yo no estoy diciendo que le metamos la misma plata que Estados Unidos, la misma plata que Alemania o la misma plata que Francia desde luego no tenemos la capacidad, entre otras cosas no tenemos la capacidad porque los que gobiernan a Colombia han hecho que nuestra economía sea una economía paupérrima una economía de \$6.400 dólares de ingreso per cápita, de PIB per cápita, que es el colmo porque entregamos el mercado interno, nos dedicamos a favorecer la inversión extranjera y el crédito y la extracción mineral a eso dedicaron

al país, pero yo sí le quiero preguntar al Gobierno cuánto del PIB está dispuesto doctor Carrasquilla a que le metamos a esta crisis, ese es un debate profundo porque aquí estamos necesitando mucha más plata para la inversión social para la atención a la gente, eso es una vergüenza que aquí le estamos entregando 67 dólares a cada familia, mientras Perú le está entregando \$110, es una cosa que es un baldón para Colombia, cuánta plata de esa está dispuesto el Gobierno entregar porque además doctor Carrasquilla, acabamos de recibir la cifra que la dio el propio Ministro de Trabajo, que casi 400.000 personas están solicitando el subsidio al desempleado, el subsidio al cesante se la están pidiendo a las cajas de compensación familiar y las cajas de compensación familiar les están respondiendo que no tienen recursos, yo le puse a usted una información donde Comfama de responder a unos ciudadanos que están pidiendo el recurso al cesante el subsidio al cesante que ellos han recibido 60 mil, solo Comfama, 60 mil solicitudes.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Gómez muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Franklin Lozano por 5 minutos del partido Opción Ciudadana y ya voy a darle el uso, dos mociones de orden que me han solicitado aquí los compañeros con mucho gusto se las daré.

Intervención del Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente muchas gracias y le agradezco mucho por darme el uso de la palabra saludo a todos los compañeros y por supuesto al Ministro Carrasquilla, a mí me parece muy oportuna a todas las medidas que el Gobierno nacional ha tomado para reactivar la economía la mayoría de decretos han sido muy acertados y sobre todos los temas para activar a las empresas para que los puestos de trabajo no se pierdan, inyectando recursos al sector financiero, pero a mí me preocupa que de pronto el Gobierno tiene muy buenas intenciones pero en la realidad las cosas no se están haciendo como el Gobierno pensaría, yo como el Ministro Carrasquilla es muy didáctico yo voy a dar un ejemplo de una persona que me acaba de llamar hace unos minutos porque estaba viendo este debate, esta persona fue y pidió un crédito hace 2 meses tenía un cupo preaprobado y la tasa de interés que le colocaron fue el DTF más 4 puntos, él no cogió el crédito en ese momento porque no lo necesitaba, antes de que se acercara todo esto, hace un mes y algo fue a buscar el crédito y le dijeron que ya la tasa había cambiado, que ahora era DTF + 6%, él reclamó y después y dijo que cómo era posible y dijo que el Gobierno había entregado un recurso al sector financiero para que ayudara a la economía y solo con eso le bajaron la tasa de interés al DTF menos 4, o sea a lo mismo que le estaban dando hace 2 meses, pero el desenlace de esta historia es muy triste le dijeron sí, te podemos prestar a ese porcentaje, pero

resulta que no tenemos plata no tenemos caja y no te podemos entregar el dinero, yo aquí especulando un poco pudiera pensar que como los dueños de los bancos también son empresarios tienen sus amigos y socios empresarios, seguramente la mayoría de este recurso la han tomado ellos mismos para sus amigos y a las pequeñas empresas y medianas que son las que mantienen activada la economía de nuestro país no les han entregado esos recursos y el Gobierno que ha tenido tan buenas intenciones seguramente no está tan enterado de esto y no se han cumplido los efectos.

Si aquí hay un banco como el Banco Agrario que no tiene intereses propios que no es de dueños como tal es del Estado y no hay unos intereses mezquinos de unos privados por qué esos recursos no se manejaron a través del Banco Agrario es una propuesta y finalmente doctor Carrasquilla y para terminar como usted bien sabe, a las entidades financieras les han hecho a las empresas y a las personas les han hecho congelamientos de sus cuotas de crédito, a empresas y a personas, como es de su conocimiento hay más de 120 municipios en Colombia que todavía deben plata por concepto de los bonos de agua o mal llamados bonos Carrasquilla, hay municipios que tienen pignorado el 70% de los recursos de agua potable y saneamiento básico lo tienen que entregar mensualmente para poder cubrir el servicio de esa deuda, yo le propongo que a esos municipios durante este periodo se les pueda también congelar esos pagos, muchos han hecho la propuesta a los diferentes bancos o alianza fiduciarias y ellos se han negado a acceder a esta propuesta y creo que es muy importante que se haga porque estos municipios tienen que suministrar el agua potable y las empresas de agua potable de estos municipios de sexta categoría que son la mayoría de estos, dependen directamente de los municipios, en la medida que no se le ayude a que se refinance esta deuda o que esos tres meses se congele, los municipios no van a poder prestar el servicio y van a haber problemas seguramente de contagio porque no va a haber servicio de agua potable en estos entes territoriales, así que señor Ministro, usted conoce mucho de este tema yo no creo que eso valga tanto dinero, pero sí sería una labor muy importante que estos municipios en este periodo de estos tres meses no tengan que seguir pagando este recurso, que repito como dije anteriormente en muchos de ellos son hasta el 70% de los recursos que le ingresan mensual. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Lozano me alegra que haya cambiado ese humor favorable que siempre mantiene el doctor Chacón y en estos momentos lo está demostrando.

Doctor José Daniel López para una moción de orden, tiene el uso de la palabra luego el doctor Carreño.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente una moción de orden, es que usted al comienzo de la sesión se lamentaba por el silencio del gerente designado por el Presidente de la República, para la atención de la pandemia, luego mi colega también copartidario Julio César Triana celebraba este debate porque decía que por fin iba a conocer cuál eran las funciones de gerente designado para la pandemia, pues Presidente, yo he recorrido las pantallas de esta plataforma al menos unas 6 o 7 veces, tanto en la sección participantes como en las pantallas o quienes solo aparecen en audio buscando al doctor Luis Guillermo plata y no lo encuentro, sin duda la condición esencial para el control político sea presencial o virtual es la presencia de los funcionarios del Gobierno razón por la cual quisiera pedirle a la Secretaría, que me certifique a qué hora salió el señor gerente de la pandemia a este debate y si tiene previsto regresar, no quisiera pensar que fuera su equipo de trabajo quien estuviera tomando nota de este debate para ayudarlo a preparar su intervención, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel, lo primero que hubo que hacer con el doctor Plata, él llegó tan pronto yo hice aquí las primeras intervenciones cuando no se había reportado, apareció y hubo que crearle toda una aplicación, aquí por los ingenieros para poder hacer el ingreso porque no tenía correo habilitado, eso demoró un poco, hace aproximadamente una media hora, llamó aquí al interno diciendo que más o menos a qué horas era su intervención, teniendo en cuenta que tenía que ausentarse por unos minutos debido a que tenía que empezar unos diálogos con Corea acerca de unos respiradores que quiere adquirir el país aproximadamente unos eso fue hace como media hora, hace unos 10 minutos ya se puso a disposición y está atento a empezar a intervenir por lo tanto señor Secretario, como el doctor Luis Guillermo Plata no es funcionario, es invitado le voy a solicitar que usted le pregunte a la Plenaria si se declara en sesión informal para que haga uso de la palabra.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores miembros de la Plenaria, la Presidencia pregunta si quieren aprobar la sesión informal para escuchar al doctor Plata. Así lo quiere señor Presidente, ¿hay alguna posición en contra?, ninguna Presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias Secretario doctor José Daniel, yo también estoy ansioso por escuchar al doctor Luis Guillermo Plata, doctor Plata la Plenaria de la Cámara y los colombianos a esta hora están tan

ansiosos de escuchar lo esperan sus respuestas a este cuestionario al cual fue usted invitado.

Intervención del Gerente para Covid Luis Guillermo Plata Páez:

Presidente, muchas gracias por la paciencia, en efecto me ausenté unos minutos para hacer una llamada es la hora en que empezamos a laborar el segundo turno como le llamo yo en Corea, en China donde tenemos que trabajar para adquirir muchos de los elementos que requerimos, agradezco mucho esta invitación y la oportunidad de contar qué estamos haciendo desde la gerencia, una gerencia en la cual llevo más o menos un mes desde que estamos acá me llamó el Presidente Duque me invitó a colaborar en esto me parece que hay cosas en la vida uno no se puede negar que este momento histórico que tenemos en Colombia en el mundo así lo requiere que uno de lo mejor de sí mismo se alista para servir al país en una situación como la que vivimos actualmente, tal vez el desastre natural más fuerte que hemos tenido en la historia de Colombia y una historia reciente en el mundo también.

Así las cosas, quisiera contarles en qué estamos enfocados, qué hacemos desde la gerencia obviamente yo llegué a crear este cargo un grupo pequeño la idea no es crear aquí una institucionalidad paralela montar un ministerio más, sino por el contrario aprovechar la institucionalidad que tenemos en Colombia, cómo aprovechamos lo que existe ya en otros ministerios, la gente que tenemos, la gente comprometida y trabajamos desde una posición que nos permita articular y coordinar ciertas acciones que se requieren para enfrentar esta pandemia, a qué me refiero con esto, creo que no hay ningún ítem realmente de acción para el trabajo que tenemos que hacer que pertenezca únicamente a un solo Ministerio.

Uno podría decir lógicamente que Salud tiene que llevar la batuta acá y por supuesto es una crisis de salud pública la que estamos enfrentando, pero también hay que tener muy claro que aquí se junta todo aquí, está la economía aquí está la logística que está el abastecimiento, la alimentación, las capacidades de todo el sistema de salud, un sistema de salud que está diseñado para tiempos yo lo llamo tiempo de paz, tiempos donde hay unos remedios donde la gente se enferma, donde hay un accidente, pero en una ocasión como esta, no hay un sistema de salud en el mundo que esté preparado para resistir algo así y claramente tiene que fortificarse, entonces eso es lo que hace la gerencia es buscar sinergias, buscar la coordinación, buscar cómo podemos actuar más eficazmente como Gobierno desde todos los puntos de vista y dentro de eso dar una respuesta integral a una situación tan complicada como esta, trabajando como lo he dicho, de la mano de todos los ministerios y todas las agencias del Estado.

Concretamente me quisiera referir a 5 temas puntuales donde he enfocado mi trabajo en este mes que llevamos acá y esos temas se refieren

principalmente al incremento de nuestras capacidades en el sector salud, es decir, cómo pasamos a fortalecer el sector salud rápidamente de manera que podamos enfrentar esta pandemia con el mayor éxito y éxito definido como la menor pérdida de vidas de los colombianos y el menor costo social para nuestro país, así las cosas hay 5 puntos que son esenciales y que tenemos que trabajar todo esto por supuesto dentro del lineamiento de salud, quienes son los técnicos quienes son los expertos y quienes deben dar la pauta a lo que hay que hacer.

Lo primero entonces es aumentar las capacidades de UCI de Colombia, es decir las Unidades de Cuidado Intensivo y muy concretamente dentro de las UCI aumentar las capacidades de los ventiladores, hasta hace muy poco tiempo, yo pensaba que un ventilador era un elemento que se utilizaba para refrescarse realmente los aires de ese tipo, pero los que estamos buscando nosotros son los ventiladores de las UCI, es aquel aparato que permite que una persona cuando no puede respirar por sus propios medios pues lo haga mecánicamente con este ventilador que le permite llevar aire a los pulmones, esto es fundamental y sabemos que el coronavirus ataca puntualmente el sistema respiratorio y sabemos que la capacidad que tengamos de UCI en el país va a ser fundamental para contrarrestar el efecto del coronavirus.

Así las cosas, tenemos aproximadamente 5.400 UCI en Colombia y lo que hemos hecho con el Ministerio de Salud, lo primero es tratar de lograr poner en disponibilidad la mayor parte de esas UCI, o sea que podamos arrancar con al menos 2.650 dedicadas a atender pacientes Covid, qué quiere decir esto las UCI en un país están ocupadas, la gente se enferma que la gente tiene infartos tiene problemas de salud, la gente tiene accidentes y la UCI nunca están vacías, las UCI siempre se encuentran en algún grado de ocupación, entonces lo que hemos buscado hacer acá en primera medida es lograr que la ocupación de las UCI baje por lo menos a la mitad, que tengamos al menos 2.650 UCI para arrancar la batalla o enfrentar el coronavirus a hoy tenemos ocupadas un número relativamente bajo de UCI, o sea, tenemos una capacidad de UCI todavía importante según el último boletín que recibí tenemos en este momento 108 pacientes en UCI lo que nos da más o menos 2.500 UCI que todavía tenemos disponibles en el país.

Pero que sabemos que no van a ser suficientes al momento cuando la pandemia alcance su pico, entonces qué estamos haciendo, aprovechando estos meses de cuarentena estamos comprando esos ventiladores en diferentes partes del mundo, algo que no es nada fácil de hacer es un mercado que está totalmente sobredemandado, es un mercado mundial que solía ser un mercado de unas 50.000 unidades año, hoy en día es un mercado que está demandado por 2.5 millones de unidades año, hay literalmente una rapiña de países buscando conseguir estos ventiladores y estamos luchando

por conseguirlos en los lugares donde podemos encontrarlos principalmente en el Asia, China y Corea, países que producen ventiladores como Alemania, la producción está totalmente vendida al Gobierno alemán, en Estados Unidos el Gobierno de Estados Unidos prohibió la exportación de ventiladores así que realmente es un recurso escaso, un recurso que además por la escasez en que se encuentra pues es muy volátil en precio lo que no compramos hoy, seguramente en una semana costará fácilmente un 30, un 40 un 50% más, si es que lo conseguimos entonces digamos la prioridad nuestra está en esta capacidad de lograr una compra de ventiladores y tenemos una meta de tratar de llegar al menos a 10.000 camas UCI total o sea, incrementar la capacidad que tenemos hoy de una manera importante, con la compra de ventiladores buscamos al menos 5.000 ventiladores para comprar, vamos en este momento en unos 2.190 ventiladores comprados que estamos a espera de que los despachen y lleguen a Colombia y los podamos instalar, esto es fundamental como les digo y en gran parte no depende de nosotros hay un esfuerzo muy grande del mismo Presidente de la República ha tomado el teléfono para llamar a jefes de Estado para llamar a Presidente de compañía productores de ventiladores, pero es un mercado extremadamente competido, un mercado extremadamente volátil en el mundo, por la situación en el que nos encontramos es tal vez la primera vez que tenemos una tragedia de orden nacional donde en vez de contar con el apoyo de la comunidad extranjera en gran parte nos vemos compitiendo con ella con más de 180 países para poder adquirir estos productos.

El segundo tema son las pruebas y hay diferentes tipos de pruebas estamos haciendo un esfuerzo gigantesco también para tener un número adecuado de pruebas en Colombia, se ha venido haciendo un número significativo de pruebas en Colombia, pero queremos incrementar esto siempre, estamos trabajando en ello, hay pruebas de tipo molecular de las llamadas PCR, pruebas de tipo serológico o de anticuerpo, estamos buscando de ambos tipos de pruebas, reforzando la capacidad del país del INS para poder procesar más pruebas, también reforzar los laboratorios que se encuentran a nivel regional, en diferentes departamentos que nos puedan también ayudar en esto y aquí el cuello de botella es algo que yo no conocía hasta hace poco tiempo, que no es la prueba misma, pruebas hay muchas en el mercado, pruebas que se consiguen, pero la dificultad está en encontrar reactivos o más concretamente kits de extracción me explico para hacer una prueba de tipo molecular requerimos de dos pasos al menos dos pasos, el primer paso es la extracción del material genético de RNA y el segundo paso es la prueba diagnóstica, pruebas diagnósticas hay muchas en el mercado se consiguen pero lo que es el kit de extracción de RNA es algo muy complicado muy limitado muy pocas empresas lo producen en el mundo y el foco está en conseguirlos, hoy tenemos

en este momento un lote muy grande negociado, pero estamos ahora mirando la logística para poder traerlo a Colombia lo más pronto posible y esperamos pues tenerlo aquí en los próximos días si conseguimos el flete, tampoco hay fletes, tampoco hay aviones, es una situación realmente atípica y complicada pero la idea es que podamos aumentar nuestra capacidad de pruebas por lo menos a cinco mil pruebas por semana sería lo ideal. Por otro lado traemos esta semana nos llega ya dos robots extractores Hamilton última generación de máquinas para la extracción del RNA, esto nos debe dar un refuerzo muy grande en el INS y en la capacidad colombiana de poder ejecutar pruebas.

Un tercer pilar son los equipos de protección al personal de la salud, me refiero el tapabocas de tipo n95 los que son más robustos que permiten que una porción muy pequeña de las partículas puedan entrar, necesitamos tapabocas quirúrgicos necesitamos gorros, necesitamos guantes de látex, guantes estériles necesitamos batas de material fluido, es decir, que los líquidos no traspasen y para esto lanzamos la semana pasada una gran convocatoria a nivel nacional e internacional, la montamos en el portal de coronaviruscolombia.gov.co, donde los diferentes proveedores se pueden registrar a la fecha tenemos ya más de 600 registrados ese número seguramente va a seguir subiendo para ya muy pronto comenzar a hacer los contratos y hacer los pedidos y que tengamos suficientes equipos de protección para nuestro personal médico, para enfermeros, para técnicos que puedan protegerse al tratar a los pacientes Covid. Algo que debo decir y es que hoy en día cuando a un hospital llega un paciente por cualquier causa puede ser que se cayó de una moto y está golpeado y llega a una clínica hay que asumir que es un paciente Covid hay que tener todas las precauciones hay que tener todos los cuidados porque puede ser un paciente asintomático y si entramos un paciente Covid asintomático sin darnos cuenta a un hospital, podemos tener un contagio grande entonces la utilización de estos productos es altísima y la rotación es muy alta mucho más que en tiempos normales, no solamente por la demanda que exige el Covid, sino por lo que les decía de asegurarnos que todos los médicos y las enfermeras estén protegidos estamos creando una reserva estratégica nacional acá, está claro que quien debe proveer los elementos de protección al personal deben ser sus empleadores, las EPS, las ARL, pero también somos conscientes que en un momento de estos tan difícil tan complicado es importante que el Gobierno y que el país tenga una reserva propia, donde cuando las cosas se vuelvan más complicadas tengamos la capacidad de halar productos de poder proteger adecuadamente a nuestros funcionarios de la salud, entonces ese es el otro tema que es fundamental que se está trabajando y que nos aseguramos que quienes están en la primera línea de defensa tengan la protección adecuada para hacer su trabajo.

El cuarto punto es infraestructura es ver cómo vamos ampliando la capacidad nuestra para recibir pacientes pasando de los hospitales en la medida en que estos pues se van llenando que los hospitales puedan sean dedicadas a los pacientes Covid, pero pacientes que tengan tratamientos menos complejos puedan estar en otros lugares, en eso se está trabajando en tres tipos de infraestructura como recintos feriales coliseos pero principalmente hoteles pensamos que los hoteles es un lugar más adecuado donde la gente puede estar un poco más cómoda, más aislada y puede sobrellevar mejor la enfermedad, y pues para eso están trabajando con Fontur, con los hoteleros, para ver cómo podemos convertir un número de habitaciones importante en habitaciones para tratamiento primario digámoslo así de pacientes, también dentro de estos lanzamos con los hoteles un programa de bienestar para los médicos, para las enfermeras, para el personal técnico donde ellos puedan aprovechar este convenio que hemos hecho con los hoteles para tener un lugar para ir a dormir, para ir a descansar, para ir a ducharse, para ir a tomar una buena comida en la medida que la exigencia de esto va a ser muy fuerte y necesitamos que digamos las personas puedan estar en su mejor momento, ojalá lo más descansas posible y lo más energizadas para poder cumplir con una labor tan fuerte como es esto.

Y finalmente, el siguiente tema que estamos trabajando tenemos que ampliar en capacidades es la capacidad de recurso humano aquí tenemos muy buenos médicos, pero los médicos que requerimos en este instante son sobre todo médicos intensivistas aquellos que trabajan en la UCI, que son capaces de ayudar y entubar a estos pacientes que pueden cuidarlos y allí hay un déficit entonces con el Ministerio de Salud estamos buscando trabajando en varias estrategias para poder tener más médicos más pronto, cómo podemos por ejemplo capacitar médicos de otras especialidades para que trabajen en las UCI, cómo podemos graduar médicos que están ya en su último año de medicina más pronto para que podamos tener capacidad también de tenerlos a ellos atendiendo a nuevos pacientes, pero esos cinco pilares que he mencionado tenemos que esforzarnos para que estén todos listos y estemos todos al tiempo para poder enfrentar una pandemia como la es el Covid, eso es todo señor Presidente, apreciados Representantes es un resumen breve de las cosas que estamos desde la gerencia coordinando apoyando en otros temas por supuesto estamos también involucrados en otros equipos de trabajo, pero les diría yo que en este momento dada la presión que tenemos dada la necesidad que tenemos de incrementar nuestra capacidad de oferta de la salud es allí donde hemos enfocado los esfuerzos más importante, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Usted doctor Plata señor Secretario pregúntele a la plenaria si quiere regresar a sesión formal.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, se le pregunta a la Plenaria si quiere regresar a la sesión formal, si hay alguien que quiera votar no, por favor pronunciarse, señor Presidente por unanimidad se ha levantado la sesión informal y hemos regresado a la sesión formal.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, le informo a todos los Representantes que en estos momentos voy a abrir el chat para que se inscriban para las intervenciones luego que termine de hablar el señor Ministro, señor Ministro Alberto Carrasquilla tiene el uso de la palabra lo escucha la Plenaria de la Cámara y el país.

Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchísimas gracias Presidente, muy agradecido por usted por organizar esta sesión de la plenaria de la Cámara muy agradecido con los Honorables Representantes que enviaron un cuestionario supremamente completo como dije en la primera parte de mi intervención y muy agradecido con las intervenciones que se han hecho que yo las tomo como inmensamente constructivas y las he escuchado con todo el cuidado y con todo el respeto.

Voy a empezar diciendo que me gustaría poner un telón de fondo para mi intervención en este momento y el telón de fondo es la situación económica del país, ya con algunos números, ya tenemos un poco más de información respecto a la que teníamos hace cosa de un mes, el año económico empezó muy bien, los primeros dos meses y medio o cosa similar en el año fueron bastante buenos, así nos lo están mostrando los diferentes indicadores y este segundo trimestre es decir los meses de abril, mayo y junio sin lugar a duda no me cabe la duda en la cabeza que va a ser el peor trimestre económico que haya tenido nuestro país desde que registramos las estadísticas, el año es difícil predecir.

Nosotros en el Gobierno hemos reducido dramáticamente las estimaciones respecto al crecimiento económico empezamos el Plan Financiero que se publicó al finalizar el mes de enero estábamos previendo una tasa de crecimiento que se acercaba al 4% continuando con un rebote relativamente importante, desde esos años difíciles que tuvo el país hacia mediados de la década y esas expectativas obviamente han sido completamente frustradas, para ponerle una idea nosotros redujimos nuestro estimativo y así lo discutimos en el comité de la regla fiscal hace un par de días, lo discutimos un número de -1.6, ese número luce un poco optimista hoy en día, lo estamos revisando, cuando llevemos para estudio de ustedes en la Plenaria de la Cámara cuando llevemos a las comisiones económicas para primeros debates, la ley de presupuesto habremos hecho previamente un análisis detallado de lo que esto implica en el mediano plazo y presentaremos

quizás un poco más tarde que de costumbre por la complejidad que tiene hacerlo este año en el marco fiscal de mediano plazo, la síntesis es tenemos una situación económica extremadamente grave eso tiene una repercusión directa en nuestra capacidad y en nuestros estimativos sobre cuántos son los recursos tributarios con que va a contar el país, ustedes recordarán que nosotros estábamos estimando para el año 2020 unos ingresos de 158 billones, si nosotros le aplicamos una simple y llana conversión a la nueva realidad en materia de crecimiento eso nos daría una caída del orden del 10% en estos recaudos, teniendo en cuenta la experiencia histórica pero también estamos convencidos de que la situación hace que muchas empresas por ejemplo y muchas personas naturales que deben cancelar sus impuestos de renta con base en su desempeño en el año 2019 pues no van a poder hacerlo tan fácilmente en la medida en que además del apagón económico, pues hay unas dificultades de liquidez, a los cuales muchos de ustedes se han referido, eso sin duda va a implicar unos estimativos aún mayores y ese es el telón de fondo con lo cual yo quisiera empezar a contestar las diferentes inquietudes que se han manifestado tanto en el cuestionario donde hemos tratado de ser todo lo más detallados posibles.

Tenemos en ese largo documento, porque fueron muchas preguntas muy importantes, hemos tratado de documentar con números exactos, por ejemplo, temas a los que ustedes se han referido en sus intervenciones con toda claridad respecto de los destinos de los recursos de la salud, respecto de los atrasos en materia de la Ley de Punto Final, etc., hemos tratado de documentar eso en el caso a caso, aquí obviamente no voy a leer todas esas ciento y tantas páginas de respuesta si no ir al grano y a la sustancia y con todo gusto estoy a la orden que ustedes para entrar en los detalles que se quiera y que rebasen lo que logramos plasmar en esas respuestas a las preguntas que ustedes hicieron.

Entonces empecemos por los temas bancarios, que me parece que fueron una preocupación muy grande tanto en los cuestionarios como en las intervenciones, los temas bancarios me parece a mí que estos son oficios poco gratos los que tienen ustedes y los que tengo yo en estos momentos, porque las quejas de la ciudadanía son diarias, las limitaciones que ha tenido al llegarle a la ciudadanía con el tipo de respuestas que la ciudadanía espera del sistema financiero, no ha sido digamos lo que todo el mundo esperaba y tenemos un oficio en el cual siempre nos llegan digamos los comentarios en el sentido de hechos frustrantes y no nos llegan los de los hechos que pueden ser la norma y me explico, nosotros de las primeras medidas y estas en el tema puramente bancario que se tomaron más o menos hace más de un mes hacia mediados del mes de marzo la Superintendencia Financiera expidió lo que se conoce como la Resolución 07, la Resolución 07 le da a los bancos unas instrucciones y unas facultades para implementar programas de

reprogramación de deudas para sus clientes esas pautas incluyen por ejemplo y se fortalecieron un par de semanas más tarde, hacia finales del mes de marzo en la Resolución 014 donde se dicen cosas como por ejemplo en todos los créditos que se renegocian las tasas de interés no podrán subir cosas de sentido común muchos de ustedes se han referido a eso y les quiero simplemente mostrar los resultados que ha habido al interior del sistema financiero con esas iniciativas.

Esas iniciativas hasta el día 17 de abril es decir el viernes que son los últimos datos que tengo no tengo los datos de esta semana se habían reprogramado en el contexto de ese programa del orden de 6.800.000 obligaciones, esos 6.800.000 corresponden a creencias de unos 5.400.000 clientes del sistema financiero esas reestructuraciones que empezaron como les digo más o menos en la semana del 23 de marzo fueron las primeras, hasta el día 17 de abril han implicado créditos del orden de los 124 billones de pesos, esos 124 billones de pesos están repartidos en obligaciones a lo largo y ancho de nuestro sistema productivo, en el caso de construcción, por ejemplo hay reestructuraciones que totalizan los 3 billones de pesos, en el caso de créditos explícitamente destinados a las Pymes ha habido reestructuraciones por 5 billones de pesos, en el caso de crédito de libre inversión, muchos de los cuales sí, son utilizados por personas naturales pero muchos otros también son utilizados por pequeñas empresas se han reestructurado en el orden de los 28 billones y en el caso de vivienda hay resultados que son bastante satisfactorios, en el caso ejemplo de vivienda créditos en pesos para vivienda interés social ha habido reestructuraciones que superan los 2 y medio billones de pesos y en el caso del leasing habitacional que se reparten a lo largo y ancho de todos los diferentes deciles de nuestra distribución del ingreso, se han reprogramado en el orden de 6.7, entonces en el tema de la acción de los bancos muchos de ustedes con razón han recibido y manifestaron la inquietud de muchos empresarios, de muchas personas, de muchas familias que no ha logrado con la prontitud que hubiera sido deseable acceso a este tipo de programas, esas son digamos las primeras medidas repito se tomaron esas decisiones que afectan las relaciones entre el Estado por decirlo de alguna manera y el sistema financiero ablandan esas relaciones regulatorias y permiten que se hagan estas reestructuraciones que en unas condiciones que en una economía funcionando normalmente no se hubiera logrado, las tasas de interés que se han observado en las diferentes líneas de crédito son tasas de interés que también hasta el momento han tendido a la baja en las tasas de interés, les voy a poner algunos ejemplos, en el caso de las tarjetas de crédito por ejemplo las tasas observadas al finalizar el mes de febrero era del orden del 23% en la semana que termina el 10 de abril desafortunadamente no tengo la semana del 17, pero en esta semana habían bajado a 19,6 y las tasas de interés del microcrédito

que estaban al finalizar el mes de febrero en 28 están terminando la semana del 10 de abril habían bajado al 17% es decir cuando uno escucha y uno se preocupa y uno se frustra de cierta manera de que esas iniciativas no se están transmitiendo ni a las reprogramaciones crediticias, ni a las tasas de interés tienen que tomar esas informaciones con un grano de sal y podemos comparar notas, pero simplemente les quería empezar mostrando esos resultados en términos de la reacción del sistema financiero.

Más en general y después de esas medidas que están consignadas en esas dos resoluciones o se han tomado decisiones, ustedes se han referido a muchas de ellas, yo quiero entrar en algunos de los puntos concretos, en términos de las fuentes de recursos nosotros como fuentes de recursos tenemos obviamente tomamos deuda, es decir, no salimos a cobrar impuestos, sino que tomamos deuda y la deuda que fuera menos traumática para los mercados financieros porque si se desestabilizan los mercados financieros cuando el Gobierno sale a pedir prestada tanta plata, pues nos dispararíamos en el pie, crearíamos un problema más grande que el problema que queremos solucionar, entonces qué deudas tomamos, tomamos unos del Fondo del Ahorro y Estabilización Petrolera, las reglas del juego son cuando los precios del petróleo, del sector minero y petrolero en general caen, se puede acceder a esos recursos que se venían alimentando en las épocas donde los precios eran buenos tomamos prestados ahí 12.1 billones de pesos que para eso es y cuando ya los precios vuelvan a subir ese fondo se irá alimentando nuevamente y esas son las reglas del juego que se aprobaron en el contexto de la discusión de las regalías en el país, justamente es para eso, para atender estos periodos de enorme dificultad.

En cuanto al Fonpet, algunos de ustedes manifestaron con razón preocupación pero si tomaron recursos del Fonpet no quedarían desfinanciadas las pensiones de los distritos, municipios y departamentos del país y la respuesta es por supuesto que tuvimos todo el cuidado de que esos recursos ni afectarán lo que llamamos los excedentes que son recursos líquidos que se han venido desembolsando a diferentes territorios que ya han logrado fondear por decirlo con un anglicismo antipático han logrado reponer los recursos financieros necesarios para que el Fonpet pueda cubrir todo su pasivo pensional en el municipio o en el departamento que se esté analizando, cuando se llega a un estimativo porque las reglas del juego actuales del 125 de esta obligación pensional entonces los municipios y departamentos que tienen esa cobertura del 125% de los que estimamos es el cálculo actuarial, pueden retirar obviamente la operación que hicimos no afecta esa capacidad, esa liquidez a la cual han tenido y siguen teniendo acceso los departamentos, municipios y distritos, lo que se hizo fue tomar unos recursos que van a ser necesitados por el sistema para fondear esas pensiones más o menos dentro de

unos 10 años, es decir, tenemos entre el momento en que empezamos a recuperarnos y el momento en que se necesita la plata tenemos un espacio de 10 años.

También hicimos ya veníamos trabajando en el último año habíamos tenido discusiones aquí en la plenaria sobre ese tema de optimización de los patrimonios públicos en ese sentido utilizamos unos recursos de Fondes, cuyo uso no era el mejor estaba invertido en unos bonos por decirlo de alguna manera y pasamos a utilizar esos recursos por 2.6 billones de pesos en un uso más acorde con el grado de necesidad y de emergencia que tenemos y otras entidades del sector público que tenían recursos públicos que tenían exceso de capital a nuestro juicio, la toma de ese préstamo no afectaba ni su viabilidad financiera ni sus índices de solvencia ni absolutamente ningún indicador consideramos que era mucho mejor usarlo en atender semejante crisis a la cual ustedes se han referido con todo cuidado y eso fue por un monto de 650 mil millones de pesos.

Luego de esas primeras decisiones tomamos otras a las cuales algunos de ustedes se han referido y quiero entrar en ese detalle en primer lugar impusimos un impuesto que llamamos el impuesto de solidaridad, para aquellos servidores públicos, para aquellos servidores del Estado diría yo que tenemos dos condiciones, primero estamos en la parte muy muy alta de la distribución de los ingresos de los servidores públicos, es decir, tenemos unos ingresos que de los 880.000 mil servidores públicos solamente 24.000 estamos en ese rango superior a los 10.000.000 millones de pesos y en segundo lugar pues tenemos el gran beneficio todos los empleados públicos de por lo menos en los siguientes meses tener una cierta estabilidad, cierta noción de que nuestros ingresos tienen algún grado de certeza, estimamos que los 3 meses de duración de esos recursos, recursos que vamos a dedicar al fondo de mitigación de la emergencia para atender el tipo de necesidades que les explicó el doctor Plata y que les ha explicado en algunas de las comisiones en las Plenaria.

Mi colega el señor Ministro de Salud, quizás el más importante de esta segunda generación de decisiones fue la decisión de imponer una inversión forzosa al sistema financiero, cómo funciona esa inversión forzosa y esa es la tercera fuente de recursos, eso básicamente lo que afecta es que los recursos que tiene los bancos en relación con los pasivos, es decir, el público deposita unos recursos y los bancos en virtud de ese decreto tiene la obligación de invertir un porcentaje de esos depósitos en esta inversión forzosa, cuánto es la inversión, 3% de todos los depósitos que llamamos muy a la vista las cuentas corrientes, las cuentas de ahorro, etc., y el 1% de los recursos que son más de largo plazo, los CDT, etc., la suma de ese 3% sobre lo más líquido y el 1% sobre lo menos líquido da una fuente de recursos que también hay que devolver de cierta manera ese bono hay que devolverlo cuando

ya estemos recuperados, calculamos un crédito a 1 año y obligamos digamos a la adquisición de ese bono con el fin de alimentar nuestro músculo financiero para el manejo de la crisis en 9.8 billones de pesos, esta decisión como fuente de recursos de los 9.8 billones se complementa entonces, con el impuesto a la solidaridad y nos da unos recursos ya superiores a los 10 billones de pesos con acceso digamos muy rápido y que vamos a desplegar para los usos que les vamos a enumerar y que muchos de ustedes han preguntado cosas específicas y voy a entrar en ese detalle, ese impuesto que es la segunda parte de estas decisiones de segunda vuelta de buscar fuentes de recursos, recae sobre nosotros los funcionarios y los contratistas del sector público, también sobre los pensionados, de más de 10 millones de pesos y opera de una manera creciente los primer 1.800.000 está exento y luego empieza una tabla que empieza en el 15% y termina en el 20% para aquella parte que excede los 20.000.000 de pesos al mes y se aplica durante 3 meses, también incluimos una parte que yo creo nos va a producir una grata sorpresa y es el hecho de que quienes no ganan 10.000.000 millones de pesos puedan tener la posibilidad de voluntariamente hacer un aporte para solidarizarse con nuestros compatriotas que están en la situación precaria que ustedes han reseñado muy bien.

Lo siguiente que quisiera hablar es ya los usos de esos recursos, entonces tenemos fuentes de primera generación que ya las expliqué que totalizan unos 18 billones de pesos y las fuentes de segunda generación que equivalen a unos 10 billones de pesos, para un total de 28, 29 billones de pesos que tomamos prestados, tenemos que devolver y que la lógica es que tomamos prestados cuando los necesitamos y dividimos el uso de esos recursos en el nivel de la sanidad pública y de la salud publica el nivel de la crisis humanitaria que desata el manejo de la salud publica requiere de un encerramiento, ese encerramiento genera una emergencia de tipo humanitario muy importante que también hay que atender y que por supuesto el encerramiento lo genera unos faltantes de caja supremamente importantes, que voy a pasar a describir.

La tensión de la emergencia sanitaria le hemos dedicado 7.1 billones de pesos a través del Fome, ese fondo fue creado en el contexto de la emergencia para para aliviar con todas las necesidades que les ha explicado el doctor Plata y que les ha explicado el Ministro de Salud, el Superintendente, etc., y eso equivale 7.1 billones de pesos cuyo propósito es expandir uno la capacidad diagnóstica del país, las pruebas ya el Ministro explicará en su momento cómo estamos subiendo para obtener 10.000 pruebas diarias, busca fortalecer la redes de UCI como dijo el doctor Plata, garantizar el abastecimiento de los insumos, el reconocimiento de los prestadores de servicio de salud, se atiende con esos recursos, la compensación económica para los afiliados al régimen subsidiado con diagnóstico de Covid-19 y

el fortalecimiento obviamente de la red de sanidad del sector defensa que también tiene que hacer frente a la crisis.

En el frente humanitario, como lo mencionaron algunas personas pero preguntaron por las cifras, por el número de personas pues tenemos una dedicación de 4.1 billones de pesos que está dividido en una primera línea de acción que son las transferencias por 1.25 billones de pesos, afecta 4.6 millones de compatriotas nuestros, a 2 millones 600 en el caso de Familias en Acción, en el caso de Jóvenes en Acción son 270.000 en el caso de Colombia Mayor 1.7000.000 y la asistencia humanitaria en la forma de alimentos están destinados de esos 1.25 millones del orden de los 300.000 millones de pesos, las transferencias que llamaríamos de segunda vuelta es para atender población que no está en estos programas, lo llamamos el Programa de Ingreso Solidario, que es un ingreso para familias que no están inmersas en estas redes de protección social que se han diseñado a lo largo de los años, más o menos abarca unos 3.000.000 de personas, se dedican unos 740.000 millones de pesos que son giros directos.

Algunos de ustedes mencionaron unas fallas técnicas que hubo, yo estoy seguro que en alguna sesión de la plenaria escuché al principio se va a citar y ustedes con toda la razón van a preguntar qué fue lo que pasó, cómo se ha corregido, qué no se ha corregido, el director de planeación ha explicado eso y tendrá que hacerlo ante ustedes aquí en la Plenaria, la atención prioritaria de adultos mayores que no estaban en el programa de Adulto Mayor vigente priorizando personas mayores de 70 años y se ha identificado esa población y se tiene un programa que básicamente nos va costar unos 98 mil o 100 mil millones de pesos. La transferencia económica a trabajadores cesantes que hayan realizado aportes a caja de compensación, es decir, este es una especie de seguro de desempleo si se quiere, nos cuesta unos 200.000 millones y se transfiere 2 salarios mínimos legales vigentes dividido en 3 mensualidades y finalmente introdujimos una línea para financiar los servicios públicos en el caso de estratos 1 y 2, difiriendo el pago mientras pasa esta crisis y vuelve e inicie las condiciones pues creamos ese financiamiento que cuesta caja por 1.8 billones de pesos que estamos seguros que digamos pues esto es una enorme ayuda en este momento de dificultad.

Por el lado ya del manejo de los problemas económicos tan profundos que enfrentan individuos y empresas, las decisiones fueron básicamente la de fortalecer el Fondo Nacional de Garantías, con el fin de que el Fondo Nacional de Garantías con esa capitalización de 3.25 billones logre apalancar programas compartiendo riesgo con el sistema financiero en 3 líneas principales de acción. La primera línea principal de acción tiene una garantía del 90%, es decir, si el banco le presta 1.000 pesos a una microempresa, la microempresa hace todo lo posible y no logra recuperarse no logra pagar los

1.000 pesos pues entonces el Gobierno garantiza esos 1.000 pesos, 900 pesos es decir, hace que sea viable que sea sujeto de crédito unas empresas que están en reales dificultades eso simplemente para Mipymes y tiene una línea más o menos de 12 billones de pesos ya eso está funcionando, ustedes, muchos de ustedes han planteado que ha habido respuestas insatisfactorias para ustedes desde el punto de vista del sector bancario y lo son también para mí, pero gradualmente eso se está arreglando, esas líneas hay que recordar que vienen de finales de marzo, es decir, vienen de un proceso relativamente nuevo esa línea con garantía del 90%, es más la junta directiva del Fondo Nacional de Garantías apenas la semana pasada aprobó estas líneas y empezó a implementar eso en cuestión de días.

La segunda línea, con garantías del 80% son para capital de trabajo, es decir, no solamente la nómina esa afecta, claro esa nómina recibe una garantía mucho mayor pero también el capital de trabajo, su relación con los proveedores, su relación con contratistas, etc., requieren un manejo adicional al de las nóminas y entonces se decidió tomar esa garantía por el 80 y finalmente para los independientes hay una línea aprobada para 1 billón de pesos con una garantía estatal del 80% y digamos se logra expandir ese crédito y el Gobierno está tomando mucho más riesgo del que está implícito en esos 3.25 millones del capital, es decir, está diciendo si las cosas salen bien como esperamos que salgan pues no pasa nada realmente, simplemente se comprometió un capital y ese capital se recuperó, si las cosas salen mal, ojalá no salgan mal, pues el Gobierno va a terminar con una carga de endeudamiento mucho mayor a los 3.25 y así lo hicimos, así se diseñó y para eso digamos el Gobierno tiene que asumir su papel como tomador de riesgo en un mundo tan complicado como este donde nadie más quiere tomar ese riesgo.

La suspensión de aportes generales al Sistema General de Pensiones alivia caja, ustedes saben que la parafiscalidad asociada al tema de pensiones es la más grande de todos, se reduce al 3%, 2.25 el empleador y 0.75 el trabajador, ese 3% es el respaldo que tienen muchos seguros provisionales cuando uno ejerce estas funciones y las labores administrativas de todas las pensiones que están hoy en día en estos fondos, algunos preguntan o plantean y qué tiene que ver esa decisión de aliviar caja con la decisión de hacer una especie de conmutación de unas obligaciones pensionales a cargo de los administradores de fondo de pensiones a Colpensiones, la respuesta es sencilla y la quiero explicar con toda la calma y con todo el detalle.

Cuando se hizo la Ley 100, muchos de ustedes no son amigos de la Ley 100 lo tengo claro y lo respeto, pero no obstante que nos guste o no nos guste pues esa es la manera como está diseñado, está diseñado el sistema pensional colombiano, la Ley 100 lo que decía es cuando la persona está vinculada al fondo pensional de pensiones en el sistema de ahorro individual se retira tiene la opción

de retirarse con un sistema de retiro programado, el retiro programado se definen unas mensualidades que recibe la persona contra su ahorro, es decir, si yo había ahorrado a lo largo de mi vida 200 millones de pesos o 300 millones de pesos ese es mi ahorro empiezo a tomar de esos 300 millones de pesos un cálculo programado, pero resulta de que puede ser por una razón o por otra puede ser que yo llegue a un límite en el cual no va a ser posible recibir de allí en adelante en mi vida recibir una pensión igual a un salario mínimo, como nosotros tenemos terminantemente prohibido constitucionalmente que las personas reciban menos de un salario mínimo como pensión, pues entonces ahí hay un problema, el problema como lo resolvió la Ley 100 fue diciendo cuando se llegue ese momento, antes de que llegue ese momento se convierte el retiro programado que se haya diseñado se reemplaza por una renta vitalicia y esa renta vitalicia es por el equivalente a un salario mínimo, para eso se instauró digamos una decisión de la Ley 100 que fue el seguro, pues digamos el fondo de garantía de la pensión mínima igual a un salario mínimo complementa en el ideario de la ley 100 lo necesario para que el trabajador, el jubilado perdón, reciba su pensión igual a un salario mínimo durante el resto de su vida. Resulta que en Colombia por una combinación de circunstancias más que todo teniendo que ver con riesgo que van surgiendo a lo largo de la vida del contrato, es decir, una decisión judicial por decir algo, establece que la obligación pensional a cargo de la AFP es mayor al que se había contrato contractualmente eso suele suceder en Colombia no solo en el área pensional sino en muchas otras áreas, es decir, hay ciertas decisiones que afectan arreglos contractuales previamente establecidos y que dejan en un vacío o dejan en una situación de desfinanciamiento muchas obligaciones sobre todo obligaciones a largo plazo como lo son estas pensionales, entonces hay unos jubilados que reciben que están el esquema de retiro programado y están seriamente amenazados por la inasistencia del esquema de renta vitalicia, no existen el mercado de renta vitalicia en Colombia.

No hay una sola renta vitalicia que se esté ofreciendo en el mercado, tenemos algunas ideas de sobre cómo hacer eso, pero eso es otra discusión y aquí vendremos a la plenaria con las propuestas para ver ustedes que opinan pero por ahora tenemos ese problema de una población más o menos unos 20.000 o 30.000 personas que tienen en este momento ese problema en ausencia de la renta vitalicia el sustituto que encontramos es el sustituto de que sea Colpensiones el que lo asuma, entonces qué le toca hacer a la AFP, le toca trasladar por supuesto todo el ahorro de la persona y por lo tanto garantizar el equivalente a una renta vitalicia no es que se pase la persona y que Colpensiones tenga que asumir desde el día 0 hasta el día de su jubilación las obligaciones, no señor, tiene que entregar la obligación futura pero con la plata necesaria para hacer esos pagos, lo que no está financiado son las partes de riesgo jurídicos

que esos sí quedan a cargo de la nación, esos riegos jurídicos que fueron apareciendo a lo largo de la vida, entonces con eso nosotros aseguramos que Colpensiones es un sistema de repartos, es decir, un sistema en que los jóvenes que están trabajando y sus empleadores aportan para el pago de los actuales jubilados, en la medida que decimos que suspendamos esos aportes con el fin de facilitarle la caja aquellas empresas cuyos trabajadores estén afiliados a Colpensiones, generarían un problema de caja que inmediatamente repercute sobre la capacidad de pagar las pensiones, si los jóvenes y sus empleadores no están aportando pues no va ser posible hacer honrar como debe ser la obligación pensional de los pensionados, entonces esa faltante de caja que va a experimentar Colpensiones se compensa contra esos recursos que van a entrar en el entendido que se van a recuperar más adelante, en el entendido que es un crédito que toma el Gobierno y el Gobierno es el que en última instancia va a responder por eso, porque eso simple y llanamente es síntesis, aquí no hay digamos ninguna intención diferente a la de garantizar que el alivio de caja tenga un financiamiento claro, nítido, transparente y que el contexto de ese mecanismo financiero se proteja, digamos se honre de que esos trabajadores que pasan a ser jubilados sigan teniendo su pensión igual a la de un salario mínimo el que garantiza eso va a ser el Estado, desde luego, la transición implica la obligación y también el ahorro, eso en cuanto a la parte de pensiones que fue un tema muy importante digamos que tocaron varios Honorables Representantes y yo quería dar esa claridad.

Las líneas de crédito de Bancóldex son básicamente la de Colombia responde seguramente ustedes la habrán escuchado, es una línea de crédito por 250.000 millones de pesos, esa decisión se tomó muy en los primeros días de la crisis, afecta sectores absolutamente críticos o por los menos se veían los más críticos en ese momento todo el tema del turismo, todo el tema del transporte aéreo y los espectáculos públicos, luego se crea otra que es Colombia Responde para Todos es para básicamente todos los demás sectores es una línea de 350.000 millones de pesos, las reestructuraciones que ya les mencioné, superan en este momento los más de 120 billones de pesos como les había tenido la oportunidad de comentar y se están aplazando, muchos de ustedes dicen hombre no es suficiente pueden tener razón y lo está por revisar el tema del calendario tributario, ustedes plantearon, eso no es suficiente hay que hacer otro esfuerzo, claro, digamos hay que ir con cuidado porque digamos también hay que ser conscientes de que el Gobierno mismo también tiene unos problemas de liquidez importante.

Por otra parte, quería simplemente resaltar esfuerzos en otras dimensiones, otros actores del Estado que han intervenido en este proceso y que fueron sujeto de algunos de los comentarios de ustedes, en primer lugar los temas del Banco de la

República, nosotros en la junta directiva del Banco de la República se han tomado muchas decisiones para darles una idea en lo que existía en tiempos normales de acceso del sistema financiero de las entidades que actúan en nuestro mercado financiero con el fin de que puedan financiar sus faltantes de liquidez son créditos a un día, alguien decía no es que toman un crédito al 3% y después lo prestan al 28% no, esos son créditos a un día que simplemente le sirven para compensar faltantes de liquidez y pagan esas tarifas y es un mercado que llaman en el argot antipático muy anglicado “*overnight*”, entonces no se trata de créditos digamos a largo plazo sino son créditos de un día para otro, esa liquidez usualmente tiene una exposición en banco que pueden llegar hasta 8 billones de pesos en tiempos normales eso se ha ido extendiendo y excede hoy los 25 billones de pesos, la liquidez en dólares también se ha fortalecido porque digamos que se ofrecieron unas líneas de *swap* por más de por 400 millones de dólares a 60 días que pueden llegar hacer un saldo de hasta 800 millones de dólares, las subastas de operaciones *forward* que llaman allí hasta por 1.000 millones de dólares a 30 días, con el fin de digamos de respaldar las actividades digamos del sistema financiero, proteger la estabilidad del ahorro del público, etc.

Y las inyecciones permanentes por la vía de la reducción del encaje eso es una decisión que se tomó con el fin de inyectar liquidez a la economía, les expliqué desde el punto de vista de fuentes porque como fuentes es una inversión forzosa como fuentes de recursos y proviene de una inversión forzosa y la fuente con la cual se estableció esa inversión forzosa tenemos que encontrarle una fuente, el Banco de la República de mucho tiempo atrás ha venido remplazando en línea con las mejores prácticas de la banca central y de la regulación y la supervisión financiera las medidas de encaje que son digamos medida de toda la vida en el sector financiero por otros mecanismos de vigilancia y de supervisión y de cuidado del sistema financiero mucho más modernas, entonces he venido estudiando esas reducciones y de hecho muchos.

No muchos pero si algunos países los tienen en 0 y se reduce digamos de 11 a 8 el caso de la parte más líquida y de 4.5 a 3.5 en la parte menos líquida y finalmente los mecanismos a través de los cuales se refuerza la liquidez y la estabilidad en el mercado de deuda pública han sido muy importantes, no sobra recordar que el funcionamiento del sistema financiero ha sido bastante estable dadas las dificultades, el Gobierno ha logrado hacer ya 3 subastas de deudas, 2 subastas de corto plazo muy exitosas han estado digamos ofrecimos 250.000 millones en ambos casos y la demanda vino por 2 y 3 veces lo que se estaba ofreciendo y luego se hizo otra subasta de más plazo, yo creo que el hecho de que la gente pueda comprar esos títulos y saber que en caso de dificultad de liquidez pueden descontar eso en el Banco de la República es un mensaje muy importante y le ha dado estabilidad al

mercado, está autorizado para compras de TES en el mercado secundario hasta por 4 billones en este momento puede intervenir en el mercado *forward* de TES, es decir, comprar TES a futuros, autorización de la compra de títulos privados también, es decir, deuda que estén emitiendo el sector privado ya tiene la autorización, la junta dio la autorización para que la administración del banco pueda tomar esa decisión con los títulos de deuda privada, dando así un soporte de liquidez a una economía digamos que lo peor que nos pueda pasar es que además de tener estas dificultades económicas empezamos a tener dificultades en la parte financiera, quería terminar esta parte recordando que tenemos otros mecanismos.

Tenemos un sistema financiero que muchos de ustedes han dicho no está actuando con la prontitud que se espera, hay mucha gente que está frustrada con ese comportamiento se está tratando de mejorar ya les di algunos de los números, pero está soportado digamos en un sector supremamente bien supervisado, tenemos una larga crisis desde fines del siglo pasado hasta ahora, hoy ha mejorado indiscutiblemente a mí que me tocó mirar esto hace unos 10 o 15 años y me toca mirarlo ahora veo las diferencias, el capital de muy buena calidad, supera los 100 billones de pesos lo cual respalda cualquier problema que pudiera haber y no se comprometa para nada, como debe ser, el ahorro del público y también existen unas provisiones para las carteras que inevitablemente se van a ir deteriorando a lo largo de este episodio de crisis que estamos metidos por otros 30 billones de pesos, también existe un mecanismo a través del fondo de garantías de instituciones financieras que es bastante fuerte, es decir, la capacidad de manejar situaciones no solamente asociadas a asegurar los depósitos, es decir, de proveerle a los usuarios un seguro de depósitos cuando hay dificultades en las entidades sino también, tiene la capacidad de manejar problemas desde el punto de vista de solución de problemas fuertes en el sistema y esos recursos valen del orden de los 5.000 millones de dólares y están supremamente bien invertidos en títulos muy seguros, etc.

Finalmente tenemos también, hemos hecho un gran esfuerzo por tener acceso a todos los recursos de la banca multilateral estamos esperando darle a ustedes en la Plenaria y al país buenas noticias muy pronto en el sentido de las expansiones que ha habido en el BID, en el Banco Mundial, de la CAF, etc., y tenemos finalmente el acceso a una ventanilla de liquidez que con el Fondo Monetario Internacional por casi 11.000 millones de dólares y el Fondo Monetario Internacional pues ha venido enviando el mensaje de que en momentos de dificultad si esto, ojalá que no suceda pero se traslada al ámbito de los mercados financieros tenemos esas conversaciones muy adelantadas, yo creo que los próximos días ya la directora gerente recomendó al directorio del Fondo Monetario darle

visto bueno a esta operación con Colombia y en los próximos días creo que tendremos la noticia de que el directorio decide acoger esa recomendación de la administración del Fondo Monetario a la cual se llegó después de muchas conversaciones entre el Banco de la República, el Ministerio de Hacienda y el Fondo Monetario Internacional, eso quería hablar digamos de esa parte.

Yo quisiera pasar a temas de asumir o no asumir los determinados pasivos de las empresas se dice vámonos, asumamos todo el pago de todas las nóminas, etc., yo no estoy diciendo que se descarte por completo, simplemente hay que encontrar las fuentes de recursos necesarios para poderlo hacer y las fuentes de recursos digamos no son infinitas y hay que tener cuidado, a mí me toca el desagradable oficio, digamos de tener de estar pensando siempre en cómo vamos a pagar, cómo vamos a hacer con el Fonpet, cómo vamos a hacer con los recursos que estamos tomando y eso es algo que día tras día hay que tener ese cuidado absoluta y total claridad del tamaño de las necesidades que se están tomando, en términos de las líneas del tema de los pagos, digamos de sustituir todos los programas sociales del país por un pago único, digamos por un ingreso universal que es una idea que la he discutido muchísimas veces con el Representante Felipe Lozada, lo han mencionado 2 o 3 de los que han intervenido y yo diría eso es un tema que a mí me entusiasma, necesitaríamos tener una idea para ver cómo desmontar los demás programas que son programas focalizados, que habrá muchísimos de los expertos en políticas sociales, plantean que la mejor manera de utilizar los recursos focalizando la idea que he escuchado en la tarde de hoy que le he escuchado al doctor Felipe, que le he escuchado al doctor Chacón que le escuchado a muchos otros Representantes y Parlamentarios es que les parece mejor una política que no sea focalizada sino que sea generalizada para toda la población por lo menos para, de cierta manera para focalizada pero no al nivel en que tenemos Familias en Acción, Jóvenes en Acción, etc., eso es una discusión me parece de largo aliento para nada estoy diciendo que no se merezca toda la discusión del caso, pero tenemos que estructurarla dentro de un contexto más general y no solamente como un tema de esta emergencia, en esta emergencia tenemos que llegarle a la población con unos recursos eso es lo que estamos, en ese empeño estamos, pero nos abre el camino digamos para poderlo hacer más adelante.

Los temas de congelamiento de deudas, el doctor Racero se refirió, muchos se refirieron eso es un tema digamos que compromete más allá de lo que uno quisiera, en el siguiente sentido cuando digamos los bancos no es que ponga la plata el dueño del banco hay sistemas bancarios en los cuales los accionistas del banco son los que toman todo el riesgo en nuestro sistema que se conoce como fraccional y se conoce como fraccional porque fracciona dos cosas: la plata que comprometen los accionistas del banco es una parte muy minoritaria y la mayoritaria es el ahorro

del público, entonces cuando uno empieza a plantear ideas de suspender créditos o del sistema bancario empiece a tomar riesgos que no tomaría, digamos, en condiciones normales esta de cierta manera tiene que entender que al mismo tiempo que está comprometiendo el patrimonio de los accionistas está también comprometiendo el patrimonio de los depositantes, por eso es necesario ir con mucho cuidado ahí y es necesario de cierta manera que el Estado remplace como tomador de riesgo a los depositantes del sistema financiero, entonces entiendo perfectamente la motivación de esas propuestas simplemente los invito a que discutamos cómo hacerlo comprometiendo al mínimo posible en lo que queremos proteger que es el ahorro del público y en un momento como este donde todas las decisiones financieras que tomemos son tan enormemente riesgosas vis a vis las condiciones normales, pues tenemos que tener esa precaución, entonces yo los invito a una reflexión de cómo hacerlo y tener un diálogo en esa dirección.

Los programas que les he descrito no tienen un contenido y en eso lo acepto, yo estaría diciendo mentiras si no lo digo, no tienen un contenido enfocado étnicamente, es decir, son programas genéricos en los cuales no se hacen distinciones étnicas en muchos programas sociales de largo plazo sí se hacen las diferenciaciones regionales y étnicas en este caso debo decir la verdad no tiene, es decir, con unos programas, por ejemplo, para toda la población que está inscrita en los programas de Familias en Acción o en toda la población que identificamos que no está metida en esos programas, pero que pertenece a una población vulnerable que tiene mucho riesgo de caer en condiciones de pobreza entonces yo sí quiero ser claro en que eso no hay, quizás podríamos pensarlo, pero en este momento los programas que yo les he narrado no tienen nada de ese punto.

En el tema de la regla fiscal el tema de la regla fiscal hubo la reunión el doctor Roldán se refirió a esa reunión, la conclusión quedó consignada en un comunicado, el comunicado básicamente lo que dice son tres cosas: primero esta es una situación absolutamente extraordinaria, segundo, en virtud de que es una situación absolutamente extraordinaria, la ley que crea la regla fiscal que es una ley del año 2011 que crea la regla fiscal, permite que en situaciones extraordinarias, es decir, cuando estemos muy muy por debajo del crecimiento potencial como lo vamos estar este año, se pueda utilizar unos recursos adicionales a los que digamos se puedan contemplar como consistentes con la regla fiscal unos recursos que en condiciones normales no se aceptaría que se pudiera gastar esa plata, con eso en mente la regla fiscal estimada va a ser sustantivamente más grande que la regla fiscal que hemos anunciado por ejemplo en el plan financiero dijimos: el déficit fiscal va ser del 2.2% del PIB en el año 2020.

Aquí estamos hablando de una suma significativamente mayor es decir el Gobierno se

va a endeudar, ya les he explicado muchas de las contrapartidas de esa decisión de endeudamiento y vamos a salir de esta crisis con unos niveles de deudas muchos más grandes, alguien decía no es el momento que se ponga a hablar de reformas fiscales ni muchísimo menos, totalmente de acuerdo, este año ni siquiera podemos ponernos a pensar en eso simplemente les pediría que por allá en el chip guarden en la memoria la idea de que estos incrementos de deuda tenemos que ir pensando para tener la discusión el año entrante de cómo vamos a hacer para pagarla porque tenemos que ser muy claros en cómo va a ser ese proceso de pago que nos va a tocar muchos años, cuando los países tienen crisis de este estilo pues hacen unos programas que permitan salir de la dificultad so pena de que nos quedemos con una situación financiera de largo plazo, menos buena de la que tendríamos en otro sentido.

Los temas de punto final me parecen muy importantes, dos cosas, lo primero los giros de punto final están, los hemos detallado en el tema de las respuestas que se dieron al cuestionario están consignados los montos exactos que se giraron en el 2019 y lo que va del 2020 asociado a todos estos programas que ustedes conocen bien, porque lo discutieron en el contexto de la Ley del Plan de Desarrollo de todo este esfuerzo de punto final y acepto con toda humildad el hecho de que habido más retrasos de los deseables en términos de esos giros de lo de punto final. Eso de punto final afecta muchísimo tanto al régimen contributivo como al régimen subsidiado, hemos logrado en el régimen subsidiado implementar ya en varias partes del país me alegra mucho dar esa noticia por si no le hacen el seguimiento necesariamente.

Pero hicimos ya los giros en los casos más adelantados que eran el caso del departamento de Antioquia, el departamento del Valle, estamos terminando si no hemos terminado ya todo el tema del departamento del Tolima, entonces las cosas están progresando, las cosas no van a la velocidad que uno quisiera pero este tema de punto final ha ido avanzando, los giros que se han hecho este año también son muy importantes, la disposición que tenemos como bien saben hicimos una decisión de emitir TES para pagar deudas, esas emisiones todo esa ya está aprobado, ya está listo, los giros deben empezar a verlos en el sistema a la brevedad, es decir, la implementación ha sido difícil, pero me alegra dar esa buena noticia, ya los giros empezaron, pero la parte que muchos de ustedes se refirieron también hacia relación con el tema de la crisis actual y en la crisis actual si estamos haciendo giros directos, estamos haciendo, digámoslo así casi que un manejo entidad por entidad, en las respuestas se están listado muchos de los destinos de estos recursos y la sugerencia que si mal no recuerdo hizo el doctor Toro que estos giros junto con los giros asociados a toda la crisis se publiquen en una página web y tengan acceso, en la parte de salud creo que es

más fácil, en la parte de banco por banco podríamos hacerlo desde luego con un poco más de retrasos.

Yo diría que he tocado los temas, existen otros puntuales de posponer pagos a asociados por ejemplo al pago de obligaciones que están atadas al SGP como en el caso de los planes departamentales de agua de aquel entonces o los planes de agua, esos son temas digamos que se deberían entender como dentro de todo el universo de reprogramaciones y vuelvo a insistir esos son riesgos que están hoy en el balance de Findeter entonces tocaría que discutamos para entender no perjudique la capacidad de Findeter de atender lo que atiende que son recursos regionales supremamente importantes, en el caso de las electrificadoras que utilizan los superávit de año pasado para ayudar a financiar cuentas me parece que es una idea interesante toca revisar a ver si los recursos están, pero nuevamente digamos eso va contra el capital de la empresa, es decir, la empresa tiene un costo de oportunidades o recursos si la distribuidora del Huila por poner un ejemplo que se habló necesitara hacer unas inversiones y hubiera pensado en mantener esas utilidades para luego financiar con propias utilidades una parte importante, es decir, hay unos costos asociados a eso que toca que es necesario pero desde luego que vamos a mirar, yo no lo tenía en el radar, pero desde luego que lo vamos a mirar.

Yo diría Presidente y Honorables Representantes yo dejaría ahí, he tomado nota de todas las preguntas, lo que solemos hacer es discutir las internamente, etc., y así lo vamos a hacer, agradezco nuevamente la oportunidad, me disculpan ocupé mucho más del tiempo que había solicitado Presidente y muchas gracias a todos por su amable atención.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, señor Ministro, muchas gracias y lo esperamos aquí atento a seguir escuchando a los Congresistas, quiero decirle a todos los colegas que tengo 40 personas inscritas y como ustedes muy bien saben tengo que levantar faltando 5 minutos para las 12:00, por lo tanto si creen conveniente voy arrancar con el listado de acuerdo a la inscripción que hizo cada uno en el chat y voy a darles de a 2 minutos, por favor que sean muy concretos para ver si hay posibilidad de terminar escuchando o los citantes, o al mismo Ministro por si alguno tiene alguna inquietud, entonces tiene la palabra el doctor Christian Garcés Munir, quien ahora no le funcionó el sonido de la mejor manera, tiene 2 minutos, doctor Christian, lo escucha el país y la Cámara de Representantes.

Intervención del Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente, espero que me estén escuchando, importante este debate que usted ha convocado para lograr aquí hablar de los temas de cómo salvar empleos, ingresos, empresas en nuestro país, creo que el Ministro a quien le mando un saludo,

el doctor Carrasquilla, al doctor Luis Guillermo Plata, pues han ido tomando las decisiones importantes que se necesitan en Colombia, voy a referirme pues primero para seguir presionando al sector bancario para que se irrigen esos recursos hace una semana empezaron realmente los desembolsos y tenemos que lograr que a las Pymes a los sectores más necesitados del país para salvar empleos lleguen esos recursos.

Los que son los pequeños productores, las zonas rurales, la Colombia Profunda, las Pymes en general, los municipios donde hay poca presencia de los bancos, los agricultores, nuestros campesinos, los sectores productivos que hoy parecieran que no tienen viabilidad necesitan un acompañamiento especial y hay sectores inclusive que les están dando están presentando propuestas especiales como es el sector de confecciones que quieren que se monte un programa de compra de facturas para darle liquidez a ellos en este momento de crisis, queremos desde el Centro Democrático hacer un llamado muy especial al Ministro y al Gobierno, muy especial, el Presidente Duque ha dicho que me refiero a emprendimientos, las industrias de los sectores de la economía naranja, los espectáculos, la vida nocturna como son los bares, las discotecas, los restaurantes, los hoteles, los teatros con sus artistas, las ferias todo estos sectores no les sirve actualmente los programas que tenemos y hacemos un llamado a extender los créditos de mucho más largo plazo de 10 años, consolidarle los créditos, acompañarlo a ellos con programas ...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Christian, muchas gracias y tengo que ser muy estricto con el tiempo, tengo 40 colegas por escuchar, doctora María José Pizarro.

Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Yo solamente tenía una pregunta muy concreta a mí me gustaría que me aclarara el Ministro un poco más de los recursos que irían al sector defensa que lo mencionó en un punto y no sé si entendí muy bien, por otro lado digamos e presentamos y le estamos presentando una propuesta de renta básica con el fin de poder unificar las ayudas, él dice que ahora no es viable poder unificar las ayudas entonces frente a eso pues digamos a mí me gustaría tener una claridad, sino puede ser en este momento pues si pudiésemos tener una reunión con ellos sería maravilloso y pues básicamente la preocupación que nos queda después de oír la intervención, pues obviamente es que se sigue ahondando como lo decíamos al principio en una deuda, es decir, que las empresas se endeuden, que la ciudadanía se endeude pero en ningún momento lo vemos como un alivio real para las personas que están pasando por una circunstancias muy difíciles.

Nosotros habíamos preguntado en la Plenaria pasada también, por qué en vez de avanzar en una deuda internacional, es decir, esos 12.000 millones

de dólares que se han solicitado porque no se solicita la moratoria de la deuda externa, porque es una solicitud que puede hacer el Gobierno colombiano y que permitiría redirigir esos 18 billones de pesos que van para pagar la deuda en aliviar las situaciones pues muy dramáticas y absolutamente desesperadas que está viviendo la población colombiana, entonces esas son básicamente mis preguntas frente a la intervención del Ministro, decirle pues que bueno después de escucharlo ...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José, muchas gracias, qué pena no puedo dar más espacio, pero tengo buena clientela hoy, doctor David Pulido, tiene el uso de la palabra por 2 minutos, la Amazonia especialmente su departamento del Guaviare lo escucha.

Intervención del Honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias señor Presidente, realmente han hablado varios temas de manera puntual voy a focalizar mi intervención como usted lo dice, la Amazonia y principalmente mi departamento del Guaviare, preocupado por supuesto del tema de los giros de los recursos a través de las fuentes el Fome como lo han explicado y la Adres, aquí realmente se requiere ahondar o maximizar esa voluntad política de querer hacer llegar los recursos para los prestadores porque no se está logrando, dramáticamente veía ahorita en una foto de cómo esos enfermos de Covid en Amazonas por ejemplo estaban haya encerrados dentro de una lona verde en un hospital, eso es algo grotesco porque no se aprovechó el tiempo porque los recursos no han llegado, también una preocupación es porque no llega la plata directamente al usuario final al campesino si son créditos para productores pequeños y medianos o al común de las personas ya en el comercio en general, hay unas líneas sí, Bancóldex ha sacado unas líneas el Ministerio tiene unas cuentas donde ha tratado de apropiarse recursos para eso pero no llegan, ponía yo por ejemplo y lo he solicitado porque a entidad de fomento regional no se les pone para que canalice esos recursos de esas líneas Bancóldex para que sí llegue a los destinatarios finales a donde la banca debo decirlo y no con ánimo de atacar al sector financiero ni más faltaba.

Pero si no puede llegar a municipios de esta media Colombia como le dicen que no tienen acceso a bancos porque los bancos se concentran en las ciudades capitales, mientras que entidades regionales o de fomento regional pueden ser canalizadoras o recursos pero le ponen trabas porque no tiene como garantizar o el nivel de riesgo no les da para que puedan ser quienes canalicen en el primer piso los recursos a las poblaciones, lo digo por ese informe también que por ejemplo la Contraloría lo hacía con una línea de crédito agropecuario donde el 90% de los recursos quedo concentrado fue en los grandes comercializadora del sector agropecuario y especialmente en Bogotá, departamento como el

mío la gente no tiene como salir a la ciudad capital, no tiene como ir a un banco mientras que entidades más regionales que hacen microcréditos sí podrían poner...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Pulido, muchas gracias, doctor Fabio Arroyabe, Partido Liberal departamento del Valle.

Intervención del Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias Presidente, Presidente de manera muy concreta los colegas del Partido Liberal han hecho una intervención muy clara sobre estos temas, yo considero simplemente seguir insistiendo en el tema bancario y mi preocupación no es por las decisiones que se hayan tomado por parte del Ministerio, sino porque el Ministro Carrasquilla toma las decisiones desde Hacienda que a él le corresponden, pero de ahí a la práctica estas decisiones no están llegando, yo siempre he hablado de 2 problemáticas críticas, las EPS y los bancos tienen una similitud y en esta crisis han sido de una manera muy parecida, las EPS se les giran estas decisiones no están llegando, yo siempre he hablado de 2 problemáticas críticas, las EPS y los bancos tienen una similitud y en esta crisis han sido de una manera muy parecida, las EPS se les giran los recursos, se quedan con ella y no le trasladan los recursos a los hospitales ni privados ni públicos, que quiere decir que no hay atención hoy por intermedio de esos recursos y los bancos se les da un cupo de créditos, se les garantiza el 90% y 80% para que haga los préstamos y le colocan iguales o peores condiciones que las que le colocaban antes de la crisis.

Lo que quiere decir es que hoy los empresarios no tienen todavía los recursos para pagar su nómina y para ponerse al día con sus proveedores, dos sectores las EPS, y los bancos que no están a la altura de la crisis a pesar de que el Gobierno nacional les ha dado alivios, se han aprovechado y termino con una denuncia muchas EPS están incluso pidiéndoles descuentos del 5 y del 10% a los hospitales para poder pagarle las facturas, cuando estos son recursos que se giraron desde el Gobierno nacional para el pago de la totalidad de las facturas, EPS, y bancos no están a la altura de la crisis y no están a la altura de los colombianos, la historia dirá y los debates próximamente dirán que los bancos y las EPS les quedaron mal a los colombianos que les hemos dado todo y le hemos entregado las riquezas que ellos tienen, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias a usted, doctor Arroyabe, por el uso del tiempo, doctora Liliana Benavides departamento de Nariño, Partido Conservador.

Intervención de la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias Presidente, un saludo muy cordial para todos y para todas, señor Ministro de Hacienda

con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y el abastecimiento de todos los colombianos es importante insistir nuevamente en que los recursos financieros del Ministerio de Agricultura se le sean incrementados, Ministro quiero comentarle una situación muy particular en el departamento de Nariño, los pequeños y medianos productores del departamento están atravesando por un problema muy delicado, no han podido sacar a vender sus productos, hoy quiero dejar una constancia que en Nariño se van a perder cerca de 400.000 bultos de papa, toneladas de granadilla, la fresa, la panela, la leche, la situación para nuestros campesinos es insostenible y están al borde de la desesperanza por los altos precios en los insumos agropecuarios, por el incremento de costos en los transportes pero lo más urgente es que estos productos son perecederos y estamos haciéndole un llamado al Gobierno nacional y al Ministerio de agricultura que compre institucionalmente estos productos para que puedan ser distribuidos en las zonas donde existe hambre por las circunstancias de la crisis y doctor Plata, permítame hablarle de la inestabilidad laboral de los trabajadores de la salud es un problema social que requiere atención inmediata, según la Federación Médica Colombiana tenemos 700.000 trabajadores de la salud, 300.000 mil de ellos son misionales, es decir, médicos y enfermeras y el 80% de ellas están contratados de forma ilegal, de manera verbal, trabajadores de la salud sin seguridad social, sin ARL por OPS de 3 meses sin seguridad social y además están trabajando sin medidas de protección y bioseguridad, qué va hacer o que medidas tiene previstas la gerencia contra el Covid-19 para contribuir a la solución ...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Liliana, muchas gracias, qué pena, pero me toca ser muy estricto con el tiempo por favor a todos los colegas que concretemos, doctor Jaime Felipe Lozada, departamento de Huila del Partido Conservador, doctor Jaime Felipe Lozada.

Intervención del Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Presidente un abrazo muy especial para usted, muy concreto, varias familias colombianas están a la espera de la respuesta del Ministro de Hacienda para poder sobrellevar la difícil crisis que están viviendo especialmente los trabajadores independientes, por eso le hemos propuesto al Gobierno nacional que les permita aquellos colombianos liberar un porcentaje de los ahorros en los fondos privados de pensión, señor Ministro usted muy bien lo dijo, varias semanas llevamos dialogando sobre este sentido pero la cuarentena no da espera y necesitamos urgentemente señor Ministro una respuesta por parte suya ojalá afirmativa y por parte del Gobierno nacional, muchas familias necesitan alimentar a sus hijos ya, no da espera y ellos quienes no tienen ingresos y ahorros necesitan liberar esos ahorros que son de ellos, para poder

sobrellevar esta difícil situación económica, gracias señor Presidente

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Lozada, doctor Ciro Rodríguez, Partido Conservador Norte de Santander.

Intervención del Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, yo quiero es manifestar algunos de los problemas que se presentan en las regiones, por ejemplo, en las ciudades intermedias donde la mayoría de los pacientes los remiten hacia centros de más alta complejidad, se está ocasionando un problema con las pruebas ya que para que en cualquier otro hospital los reciban debe tener la certificación de que no es positivo en Covid y esto está hablando de más de 15 días, por lo tanto, es solicitar que estos casos críticos, casos especiales las pruebas puedan tener una prioridad y de esta forma se pueda agilizar este tipo de remisiones y lo otro es lo de municipios de menos de 25.000 habitantes que son más del 80%, de los municipios de nuestro país.

A nosotros nos dijeron que esta emergencia tendría 3 etapas prevención y acción, contención y mitigación y que cada etapa dependía del número de casos, en la mayoría de estos municipios no existe casos y ya estamos en la etapa de mitigación, yo creería que hay deberían haber unos protocolos especiales de protección o de no vamos a generar en estos municipios unos periodos más largos de esta emergencia y sobre todo generándole un confinamiento muchas veces innecesarios, donde el confinamiento de ellos no debería ser entre la población sino la población con el resto del municipio para que de esta forma se puedan generar unas mejores condiciones, además que las problemática como lo han manifestado todos, que la acción del estado es más difícil que llegue no en este ...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Ciro, gracias doctor Ciro, doctor Jairo Cristancho, Centro Democrático departamento del Casanare, 2 minutos por favor muy concreto.

Intervención del Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente buenas noches, de verdad que en este momento el llamado es a la unidad, creo que es muy importante que todos tiremos del mismo lado para salir de esta pandemia y solo una mente perversa piensa que el Presidente Duque y demás ministros están haciendo o fortaleciendo, favoreciendo algunos sectores del económicos en este país, en eso no podemos caer, para eso tienen entes de control posteriormente realizar estos decretos.

Me preocupa es el talento humano en salud, muchos en estos momentos no tienen los elementos

de protección o no tienen salarios y considero que debemos fortalecerlos y hay dos propuestas que se han manifestado y ojala que el señor Ministro las tenga muy en cuenta, uno, es que el porcentaje de la UPC, que del subsidiado y del contributivo es mas de más de 800.000 pesos, un porcentaje de estos sea girado a los gerentes de los hospitales para que paguen el talento humano en salud y lo otro es que el gravamen ese gravamen de los otros salarios mayores de 10.000.000 millones de pesos que esa plata también vaya para los hospitales para el talento humano en salud, qué bueno sería este mensaje a los colombianos y quiero aclarar una cosa, el Decreto 538 excepto el artículo 9° que ya fue aclarado por el Ministro de Salud con el Colegio Médico colombiano donde se pudieron de acuerdo que se va derogar, eso es muy importante, pero también hay que ver las cosas buenas del artículo del Decreto 538, son 29 artículos y lo que busca es fortalecer los servicios de salud, crear nuevos espacios, giros directos, Telesalud, protección de reconocimiento económico, el bono el famoso bono va a salir de esos recursos el Covid-19 denominarlo como enfermedad profesional, yo creo que entonces este decreto 538 es bueno y por eso considero que hay que ver las cosas positivas que se han hecho para el país, reconocimiento económico que es muy importante y necesario y eso estamos haciendo, la incapacidad y prestaciones al 100% y en caso de muerte pensión de hasta el 75% del salario que venían al talento humano en salud, hay que ver las cosas buenas y de verdad felicito al Gobierno porque está en esta pandemia tomando las mejores decisiones para el pueblo colombiano, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Cristancho, doctor Nicolás Echeverry, Partido Conservador, departamento de Antioquia, doctor Nicolás Echeverry, Partido Conservador, departamento de Antioquia, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente muy buenas noches a usted, a todos los compañeros y la amable audiencia, yo creo que no se le perdonaría no intervenir en una sesión de estas con todas las dificultades que hemos tenido, la zozobra, las inquietudes que han suscitado unas sesiones virtuales, pero yo creo Ministro reconociendo el esfuerzo del Gobierno, reconociendo el esfuerzo del Presidente y la seriedad con la que usted ha planteado, en primer lugar replantear la prórroga del confinamiento me parece supremamente importante y valioso y en segundo lugar respaldar la reapertura gradual de los sectores económicos, qué haríamos si fuésemos a sacar dinero de un cajero y no hubiese encaje no hubiere cómo hacerlo y no hubiera posibilidad de que la banca estuviera funcionando, sin embargo yo quiero sumarme a esos reclamos de insensibilidad y falta de solidaridad con todos los

portadores y sobre todo esa clase media, aquellos que pagan impuestos, el IVA, predial, el colegio, el transporte, la alimentación, que son sujetos que si tienen vivienda de créditos hipotecarios, de créditos de consumo, que son los que hacen que haya esas circulación de ese dinero a través de las tarjetas de crédito, a través de leasing, son los que pagan el IVA, son los que pagan la reterfuente los que generan empleo, esa clase media necesita un salvavidas señor Ministro, de manera inmediata, yo creo que estamos tratando el problema como si Colombia fuera el único que lo está presentando, Alemania acaba de emplazar públicamente a China por más de 165.000 millones de euros, creo que vamos a tener que replantear totalmente el servicio de la deuda donde hay casi de 5 billones de pesos porque Colombia no puede seguir respondiendo con un panorama internacional con un desabastecimiento como el que tenemos, los taxistas, los profesionales, esa gente que ha sido responsable, sería, toda esa gente, los del sector textil, confecciones ...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Nicolás muchas gracias por su espacio tengo que seguir con otro colega suyo, doctor Rodrigo Rojas, Partido Liberal, departamento de Boyacá

Intervención del Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente, Presidente hoy quiero hablar nuevamente en nombre de los empresarios que de este país y en especial de los microempresarios, Ministro este es el sector que está soportando la mayor carga en lo que refiere la tragedia económica que ha traído la pandemia del Covid-19, usted ha venido mencionando de los beneficios en temas de Bancóldex, pero quiero decirle que entrevista de la semana pasada, el Presidente de Bancóldex ha anunciado que tiene entregado se han desembolsado cerca de 500.000 millones de pesos de los 600.000 que abarcaban las líneas que abrió Bancóldex y solo se han ayudado a 700 empresas, quiero decirle no es ni siquiera el 1% de las Mipymes en el país de acuerdo con las cifras de Acopi.

Así mismo el Ministerio de Hacienda ha anunciado 3 líneas de atención a través del Fondo Nacional de Garantías que abarcan 16 billones de pesos, yo quiero decirle señor Ministro con todo el respeto y me agrada que usted este teniendo en cuenta el subsidio de nómina que estas garantías no resuelven los problemas reales que tienen los microempresarios en este contingencia, reitero aquí lo que le estamos diciendo a los microempresarios y empresarios de este país es, abran este hueco y tapen el otro, o se endeudan o se quiebran, yo creo Ministro que aquí la crisis se va a demorar mucho y los empresarios no van a poder ni pagar estos créditos ni garantizar la empleabilidad de sus trabajadores, por eso quiero sugerirle respetuosamente Ministro frente a los dineros que abarcan esta línea de créditos que se utilizaran mejor para subsidios de nómina tal como

lo ha pedido Acopi, y como se ha hecho en países como Argentina, Perú y Alemania, o para tomar medidas que le permitan a los microempresarios costear los gastos de funcionamiento en servicios públicos y arrendamientos ya que el Gobierno no los tuvo en cuenta en las medidas de estos sectores que ha sacado en los decretos legislativos, no podemos seguirles exigiendo sin generar acciones reales que permitan mitigar las problemáticas que hoy están enfrentando los microempresarios de este país, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Rodrigo, muchas gracias por el buen uso del tiempo, doctor Jorge Gómez, departamento de Antioquia, Polo Democrático, 2 minutos.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo simplemente quiero deplorar la amnesia testicular del doctor Carrasquilla, yo pregunté directamente por qué 9.8 billones de pesos del encaje que le permitieron usar a los bancos para una inversión forzosa que les va dar rentabilidad, no los hizo más bien el Banco de la República para prestarle esa plata al Gobierno, es que aquí lo que no hay derecho es que con recursos de los ahorradores que no son de los bancos, se le entreguen unos recursos a ellos para que obtengan utilidades prestándoselos al Gobierno pudiéndoselas haber prestado al Gobierno es que no, aquí el Banco de la República directamente al Gobierno, yo creo que aquí hay una cosa que el doctor Carrasquilla no nos quiere explicar, se quiere hacer el pendejo como decimos nosotros, frente a esto, porque repito son 500.000 millones de pesos anuales que se le van a dar a los bancos de intereses por una plata que le ha podido prestar el banco de la República que hubiera sido sacar plata de un bolsillo para meterlo en otra y el doctor Carrasquilla simplemente nos dice “no, es una inversión forzosa”, yo exijo respeto por las preguntas que hacemos los Congresistas, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Erasmo Zuleta, Partido de la U, departamento de Córdoba.

Intervención del Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muy buenas noches Presidente, un saludo especial al Ministro en esta noche y todos los colegas. Primero, permítame señor Ministro felicitarlo por reconocerle la labor ejercida frente a esta crisis que hoy enfrenta el mundo y vive Colombia entera, como miembro de la Comisión Tercera y la comisión económica se las dificultades económicas que hoy tiene el país más aún en medio de esta crisis, es por ello que le hago un reconocimiento en su labor bien lo decía usted, es usted el polo a tierra del Gobierno para tomar las decisiones y todas tienen

impacto fiscal y ha sido responsable para lograr mayor eficiencia de los recursos pero tengo una duda señor Ministro, ha habido algunas decisiones que no he compartido y en medio de esta crisis todas las decisiones que permitan aliviar la carga un poco de los colombianos que permitan salvar vidas, vale la pena, es por eso que quiero que los colombianos sepan de qué manera se redistribuirán los recursos que hoy están en el Fome, mal harían en distribuir estos recursos de acuerdo al número de pruebas o de infectados, los recursos la prioridad deben ser las regiones que hoy tienen bajos números de camas y altos índices de pobreza señor Ministro, segundo, el campo colombiano señor Ministro es importante que los recursos hoy disponibles en Finagro lleguen a quienes realmente lo necesitan y lleguen realmente a los pequeños y medianos campesinos.

Y por último, todos esos recursos que han servido que la banca tenga mayor liquidez como son los recursos que ha puesto el Banco de la República que son más de 50 millones ejercer el control señor Ministro para que realmente redunden beneficios a los colombianos y a las Mipymes, los recursos del Fome que realmente fueron de préstamos del FAE y del Fonpec son recursos que deben manejar los entes territoriales, señor Ministro para fortalecer la red hospitalaria y garantizar la seguridad alimentaria, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Erasmo, doctor Inti Asprilla, Partido Verde, Representante por la ciudad de Bogotá.

Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Cuando uno escucha al Ministro de Hacienda se da cuenta de que está hablando con un banquero y para este siempre es cuidar la tesis la gente puede aguantar hambre, los bancos no pueden dejar de ganar plata y usted escuche la intervención del Ministro de Hacienda, el 90% de su intervención la dedicó a explicar cómo le va girar plata al sector financiero y acá yo sí hago un llamado a la sensatez, señor Ministro y señores miembros del Gobierno la gran cantidad de gente que está en estos momentos en las calles, en los barrios, no está preocupado por el coronavirus, está preocupada por el hambre que está sufriendo y acá usted se da cuenta solo 4 billones de pesos de los 28 billones de pesos le están dedicando a los que es la emergencia humanitaria y ahí no se dan cuenta que en este país ronda el 50% de la tasa de informalidad que va a caer una gran cantidad de gente en el desempleo y la respuesta del Gobierno nacional es vamos a ver si usted entra en los programas de focalización que han tenido todo tipo de escándalos, por ejemplo, el cartel de las cédulas y si usted no está en los programas de focalización, no está en Familias en Acción, no está en Jóvenes en Acción, o no está en los programas de adulto mayor, pues de malas, yo sí le hago un llamado al Gobierno nacional que entienda la

magnitud de la crisis que estamos viviendo en este momento, hay gente que literalmente está pasando hambre y la respuesta del Gobierno nacional es mire a ver si está en nuestros programas y si no está pues de malas y por el otro lado mire usted la paradoja, tenemos al sector productivo colombiano al campesino que está ..., yo sí le hago un llamado al Gobierno nacional que entienda que tiene que abandonar sus dogmas, no todo se arregla a través de los bancos hay que empezar a tener un banco de alimentos que le permita recibir la comida de los campesinos y que lleve esa comida a los más necesitados en las ciudades y a diferentes partes del país, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Inti, doctor Juan Echavarría, Partido Liberal, departamento de Antioquia.

Intervención del Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, cordial saludo a todos los colombianos, Ministro yo quiero recordar que nuestra carta magna establece que Colombia es un estado social de derecho y que se funda en la dignidad humana y en la solidaridad y allí en la solidaridad es que yo quiero llamar la atención, cuando hablamos de solidaridad es que en esta crisis todos aportamos un granito de arena para poder salir del problema, no puede ser justo que las entidades financieras, es decir, los bancos y que las EPS no estén siendo solidarios con todos los colombianos si miramos los créditos a la mediana y a la pequeña empresas no están llegando, si bien es cierto que el Gobierno nacional estableció en los decretos esa posibilidad la realidad es que no están llegando a las empresas y también le hemos solicitado el Gobierno nacional que ponga su mirada en las tasas de intereses, las tasas de interés siguen creciendo todos o cada o muchos de los colombianos tienen un crédito en alguna entidad financiera y estos créditos se siguen pagando, si bien es cierto se dice que la plata de los bancos es de los ahorradores, también es cierto que las utilidades no son de los ahorradores y no se aportan para ellos, entonces allí requerimos que haya solidaridad del sector financiero, en cuanto al fondo solidario, los ingresos, el impuesto que se va pagar por los salarios nosotros desde el Partido Liberal hicimos la solicitud para que fueran todos los colombianos y no unos cuantos colombianos y no unos cuantos los servidores públicos, por eso le reiteramos que tenga en cuenta y lo hacemos desde el Partido Liberal la renta de confinamiento, usted dijo que no es el momento pero yo creo que es el momento porque hay que defender los estratos no solo 1 y 2 sino también el 3 y el 4, el fondo de solidaridad obligatorio ...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Juan Diego, muchas gracias, doctor Harold Valencia, Partido de la U, departamento

del Amazonas, Harold Valencia Partido de la U, departamento del Amazonas.

Intervención del Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:

Un saludo muy especial a usted, señor Presidente y a todos los compañeros, hoy lamentablemente no puedo decir que todo marcha bien en departamentos como el Amazonas, se presenta hoy señor Presidente una crítica con esta situación de emergencia sanitaria que se hizo patente ayer con la renuncia de masiva del personal de salud, del único hospital públicos que tiene el departamento del Amazonas que es la ESE Hospital San Rafael de Leticia, la principal institución de salud del departamento hoy no cuenta con los mínimos elementos para atender esta pandemia, su capacidad resolutoria es completamente nula, lo que pone en un evidente riesgo a la vida de 79.000 habitantes del Amazonas, cuántas muertes necesita el Gobierno nacional para entender que en el departamento del Amazonas se necesita de su presencia ya inmediata, cuánto tiempo más van a seguir tratando como unos parias a nuestros habitantes señor Ministro, dónde están los recursos del Fome que no lo vemos en nuestro departamento, doctor Plata, a usted como gerente de la pandemia en nuestro país lo invito a que visite nuestro departamento para que se entere de primera mano de la caótica situación que padece el departamento y, por último, doctor Plata, por favor, tome las medidas para que todos los anuncios del Gobierno nacional se materialicen en nuestro departamento, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Harold, doctor Wílmer Leal, departamento de Boyacá, Partido Verde.

Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, colegas un saludo, primero decir que estoy completamente de acuerdo con la inmensa mayoría de colegas que dejan ver su preocupación por que la realidad a hoy, a pesar de todo lo que hemos dicho y ha dicho el Ministro, pues es que a los departamentos y a las regiones ninguna, ninguna de todas las medidas que dice que se han tomado, tristemente han llegado y yo sí hago hoy aquí un llamado respetuoso colegas porque no es posible que mientras estemos haciendo un control político donde estamos revisando las medidas que se toman, sigamos viendo en los departamentos como el mío, Boyacá, que no es verdad y no ha sido posible que todo lo que se anuncie llegue o haya llegado, nosotros desde las regiones hacemos un llamado respetuoso al Gobierno nacional a que todas esas cosas que anuncian de verdad se hagan realidad porque no podemos seguir permitiendo que los que mejor les va en las crisis de salud como esta, sean los banqueros mientras la gente en las regiones espera salud de calidad, educación de calidad, garantía para poder sobrevivir porque en este tiempo es sobrevivir

y que todos los temas relacionados con las Mipymes no hayan podido ser una realidad.

Señor Ministro, yo a usted le pido respetuosamente como lo hicimos después de la moción de censura de los bonos de agua, creo que es el momento de pensar en unos pocos y de verdad tomar acciones y medidas contundentes que permitan que los recursos que son de todos los colombianos de verdad favorezcan a los estratos más bajos, por lo demás, seguimos igual que ayer esperando que todo lo que anuncia el Gobierno nacional de verdad llegue a las regiones, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Luis Alberto Albán, Partido Farc, Luis Alberto Albán tiene el uso de la palabra Luis Alberto.

Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

En primer lugar, cómo hacer para que deje de ser una angustia existencial, Ministro Carrasquilla, el tema de la demora de los fondos para las regiones porque no está llegando, el Gobierno central promete mucho, pero no llegan a las regiones lo que el Gobierno dice.

En segundo lugar, yo quiero hacer una pregunta por qué se creó el Fome, por qué se creó ese fondo y por qué no se utilizó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres, en tercer lugar, yo quiero decirle al señor Plata que le pongamos atención a los médicos es que el tema no es solamente tener máquinas y tener camas, eso es muy importante pero eso no funciona si no tenemos talento humano en salud, por allí hay una gente en gremio salud Colombia están haciendo una interesantes propuestas y el Gobierno no los quiere tener en cuenta y ya empezaron a contratarlos de otras partes y eso es un grave problema y para terminar el tema de los dineros el tema de los recursos, señor Ministro, se ha pensado en algún momento tocar la reserva internacional, ahí podríamos nosotros sacar algún dinero y también reforzar la idea de tocar la deuda externa.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Albán, qué pena tengo que ser muy estricto, le tengo que decir que ustedes andan algo molestos, pero yo no les quite el uso de la palabra, previamente en el debate se le informo a todos los voceros y el doctor Carreño dijo que, hacia el uso de la palabra, por eso no le di la palabra a ninguno más de ustedes, pero en otro debate con mucho gusto estaré para resarcir ese tiempo, no hay ningún problema, doctor Víctor Ortiz, Partido Liberal, departamento de Santander.

Intervención del Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente muchas gracias, un saludo cordial, al Ministro yo creo que aquí hay que resaltar algo y es que al Ministro está corriendo también buscando la

manera de poder financiar y de poder buscar líneas de respiro para los sectores y creo que en el Fondo Nacional de Garantías es una frente al pasivo de encaje, yo creo que hay un mal entendido y hay que resaltarlo, bajar esos 3 puntos de encajes de depósitos a la vista igual 1 punto sobre los depósitos que no están a la vista eso genera 9.8 billones que se van a destinar a 3 líneas, la línea de nómina que ... está alrededor de 12 billones de pesos, la línea de capital de trabajo que está alrededor de 3 billones de pesos y la línea de independientes, yo creo que más o menos a 1 billón de pesos y pienso que el Ministro está respondiendo cuando pienso que debe responder el superintendente financiero frente a la actuación de las entidades financieras y de los bancos, creo que Ministro algo que podemos hacer o puede hacer es poder suspender o eliminar el reporte a las centrales de riesgo de muchas personas que hoy están padeciendo y creo que ese va a ser un argumento de las entidades financieras para negar los créditos, lo segundo Ministro, todavía no me queda claro frente a ese traslado masivo y lo digo porque he prometido defender el régimen de prima media y tengo una preocupación esas 20.000 personas que se trasladaron para el régimen de prima media van a demandar, y van a demandar para que sea con el mismo principio de igualdad se les liquide la pensión en el régimen de prima media eso es un riesgo judicial que hoy no está contemplado en el Decreto 558 y que me parece que es importante tocarlo y por último Ministro, sabemos que usted ha hecho esfuerzos y ese fondo el Fome hasta cuándo va a aguantar ...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ortiz, muchas gracias, León Fredy Muñoz, departamento de Antioquia, Partido Verde.

Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Sí señor Presidente, escuchando al doctor Carrasquilla le da a uno es tristeza, una terrible tristeza, yo desde aquí, propongo una nueva moción de censura lo que ha hecho el señor Carrasquilla es beneficiar a las grandes multinacionales, al sistema bancario, de los más de 90 decretos no hay 1 solo que vaya atender realmente a la población colombiana, aquí lo que va pasar es que nuestra población se nos va morir de hambre y aquí los bancos van estar cada día más llenos de plata, hemos hechos propuestas claras y serias, el internet básico gratis no lo han acogido, nuestros niños, jóvenes no tienen cómo estudiar, no tienen internet, hemos hecho propuestas claras sobre la renta básica tampoco la han acogido, hemos hecho propuestas claras para las Mipymes que paguen toda la labor de las Mipymes, la mano de obra tampoco las han acogido, hemos hecho propuestas claras de sacar dinero del Ministerio de la Defensa para la salud, para atender la primera línea que está conteniendo el coronavirus, por eso propongo moción de censura para Carrasquilla y esta vez sí la tenemos que cumplir, porque no ha hecho las cosas como son por favorecer única y

exclusivamente el sector bancario y a los ricos de este país, Carrasquilla moción de censura y ojalá esta vez sí fuera Carrasquilla.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jaime Rodríguez, Partido Cambio Radical, departamento del Meta, doctor Jaime Rodríguez, doctor Jaime Rodríguez Cambio Radical, departamento del Meta, doctor Jaime no lo escucho, lo vemos aquí en el panel, pero no lo escucho active el micrófono por favor doctor Jaime ...

Tiene un problema técnico ya van a corregirlo, sigue el doctor Armando Zabaraín y si recuperamos al doctor Jaime le cedemos la palabra con gusto, doctor Armando Zabaraín departamento del Atlántico, Partido Conservador.

Intervención del Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, primero calendario tributario, el señor Ministro hablo de la ampliación el plazo para pago de renta, pues el señor Director de la DIAN nos ha dicho que no va a haber intereses moratorios, pero sí corrientes, señor Ministro no cobremos los intereses corrientes porque eso es como una sanción y aquí no se están pagando es porque no hay plata estamos en mala circunstancias, segundo, sobre tasa a la energía eléctrica el sector hotelero y el sector industrial le está aplicando el 20% en el pago de la energía eléctrica, esos dos sectores están muertos el hotelero sobre todo no tiene hoy ninguna posibilidad de ganarse un peso allí le solicitamos utilizar la derogación o mejor el artículo 211 del Estatuto Tributario que lo revisemos para que no se le cobre ese 20% que sería sano para el sector hotelero.

Y por último donaciones, las donaciones se vuelven una actividad que es como una publicidad para los industriales, los grandes industriales y los grandes empresarios de tal manera que cuando hacen una donación, como lo hizo un banquero de 80.000 millones de pesos, y otros en Bogotá dieron 51.000 millones de pesos, pero cuando llegan a declarar renta utilizan el artículo 257 del Estatuto Tributario y con eso que están haciendo, con eso le descuentan lo que donaron, o sea, no donaron nada, por eso estamos solicitando que se revise este artículo 257 para que los que donen de verdad sean donantes, no simplemente un negocio de publicidad donde generan un expectativa pero que al final no han dado ni un solo peso.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Zabaraín, muchas gracias por su espacio, doctor Ángel María Gaitán departamento del Tolima Partido Liberal, doctor Ángel María tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Yo quiero Presidente, en lo primero expresar que no comparto con el señor Ministro algunas de sus

apreciaciones que ha hecho esta noche, lo primero porque parece ser que él se solidariza más con el sector financiero colombiano que con los pobres de este país, que con los pequeños productores, medianos productores, pequeños empresarios y medianos empresarios y no comparto ese tipo de decisiones porque hoy le están raponeando recursos a los entes territoriales del Fonpet, se los están quitando, jamás llegarán nuevamente a los territorios esos recursos y los están utilizando porque hoy el sector financiero hace lo que quiere con este Gobierno, por eso los ha llevado a fijar garantías de hasta el 90 y del 80% y yo pregunto, señor Ministro, cuál es el papel del Superintendente Financiero frente a la realidad de la vigilancia de los bancos y del sector qué hace el Superintendente no lo elige el Gobierno y cómo así que nosotros tenemos que solidarizarnos con los que tienen y la clase trabajadora, los trabajadores de la salud quién responde por ellos, cuál es la solidaridad del pueblo colombiano o cual es la solidaridad de este Gobierno, me parece que esa centralización asfixiante ha hecho lo primero demostrar lo paquidémico e ineficiente de este Gobierno, por su traumatismo en las decisiones que hoy no se ven reflejadas en los entes territoriales y sobre todo en los más pobres, qué vamos a hacer para combatir la pandemia del hambre, la pandemia del Covid-19 y, sobre todo, la pandemia de la corrupción que se conoce hoy y que lo han mencionado muchos Alcaldes en Planeación Nacional, lo que ha sucedido con Finagro y qué le responde el Gobierno nacional...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Ángel María, doctor Jaime Rodríguez vamos a hacer otro intento con el doctor Jaime Rodríguez que nos está esperando, encienda el micrófono, doctor Jaime

Aún tiene problemas, continuamos con la doctora Ángela Sánchez, Cambio Radical, ciudad de Bogotá.

Intervención de la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias señor Presidente, 3 preguntas puntuales, primero al Ministro de Hacienda, no lo escuché en su intervención referirse frente al Decreto 521 que para nosotros, Cambio Radical, es muy importante ya que se están demorando 3 meses a que lleguen los recursos al contributivo como lo expliqué, entonces quisiera referencia frente a ese decreto y para el gerente del Covid dos preguntas específicas, una con respecto a los ventiladores el aquí nos nombró la meta que tiene de comprar estos ventiladores a nivel internacional, un ventilador afuera está en un costo de 100 y de 150 millones y aquí a nivel nacional se están produciendo ventiladores manuales en Medellín, con la Universidad de Antioquia y aquí en Bogotá la Universidad de la Sabana y en otros lugares y quisiera saber primero que todo, esta producción nacional cómo está siendo verificada con criterios de calidad y si esa producción nacional está reemplazando esa meta de que tienen de importación de ventiladores quisiera respuesta frente a ese tema y con el tema de

los laboratorios fue muy claro aquí la importancia de los laboratorios, hay varios laboratorios que están asociados a universidades y esos laboratorios están pidiendo donaciones para su funcionamiento y para poder seguir con el análisis de las pruebas, la pregunta es específicamente cómo está direccionado ese fortalecimiento de los laboratorios en Colombia que son esenciales para la detección del Covid, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctora Ángela y esperamos que nos responda todas las inquietudes que han dado, o que están dejando aquí los Congresistas al señor Ministro, doctor Jorge Eliécer Tamayo, departamento del Valle, Partido de la U tiene el uso de la palabra

Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Presidente, yo de manera puntual quiero señalar lo siguiente, primero reiterarle al Gobierno nacional, al señor Ministro de Hacienda los giros directos a las IPS, segundo, los recursos para los programas de apoyo para los pequeños agricultores, necesitamos fortalecerlos y de esa manera de activar y de generar la producción nacional, los recursos para la seguridad alimentaria que va compaginada con lo anterior, el Gobierno debe tomar medidas en materia tributaria para que los que más tienen aporten para esta crisis que todos aportemos, no solo un sector de los colombianos debe aportar, sobre todo la clase trabajadora alta, sino todos, absolutamente todos tenemos que aportar, el Gobierno debe tomar acciones contras las entidades bancarias que no cumplan las medidas financieras de emergencia, o sea, aquí tenemos un problema grave un problema complicado y eso tenemos que resolverlo con acciones rígidas, con carácter del Gobierno, no con aguas tibias, no con paños de aguas tibias por lo tanto el Gobierno tiene que ponerse serio en esta materia, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Tamayo, doctor Jaime Rodríguez nuevamente lo llamo para darle el uso de la palabra, tiene sonido el doctor Jaime lo veo en el panel ...

Sigue con problemas, entonces seguimos avanzando, doctor Alejandro Vega, departamento del Meta, Partido Liberal.

Intervención del Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Muchas gracias Presidente, buenas noches para todos, me uno a la propuesta y reiteramos la propuesta de del Partido Liberal a hacer un llamado a las EPS y a los bancos por el reprochable papel que han jugado en esta crisis, insistir en la propuesta de la renta básica de confinamiento que el partido ha radicado y una pregunta y una petición puntual al Ministro de Hacienda, en estos momentos necesitamos si hay una solicitud del Ministerio

de Justicia en el despacho del Ministro, para que se giren los recursos necesarios conjurar la crisis carcelaria que vive hoy el país señor Ministro y compañeros, necesitamos que de manera oportuna se permita ese traslado para el sector justicia, para que tanto el Ministerio, el Inpec tengan los recursos para mitigar hoy estos focos de contagio que se estamos viendo en los centros penitenciarios, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Vega, doctor Carlos Ardila, departamento del Putumayo, Partido Liberal.

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias Presidente, Ministro, dos temas que resultan importantes aquí y dos protagonistas que hemos enunciado desde el partido el Partido Liberal, 1) los bancos, y 2) las EPS, los bancos siguen con las mismas políticas de asignación de créditos y esto dificultado que el capital termine irrigándose a los pequeños, medianos empresarios, a los sectores que hoy claman por recursos para poder dinamizar la economía, los criterios impiden que un comerciante hoy de frontera acceda a esos recursos que un comerciante, que un proveedor de servicios a la industria petrolera acceda a un crédito por qué, porque las políticas del banco no le van a beneficiar y el otro gran protagonista que el Gobierno ha elegido para distribuir recursos son las EPS y las EPS hoy tienen a las IPS entre ellas muchas que hacen parte de la red pública padeciendo el tortuoso camino de las glosas, glosándole todas las cuentas para no pagarles, así que los dos protagonistas tienen esas dos características y esto está impidiendo que los recursos que usted acaba de denunciar aquí terminen en manos de quién, del comerciante, terminen en manos de los pequeños empresarios, terminen en manos de nuestros hospitales eso hay que tenerlo en cuenta.

Adicional a ello, los pequeños departamentos, señor Ministro, no cuentan con una presencia grandes de bancos, la presencia de los bancos es mínima y en muchas regiones como es el caso del Putumayo y de la Amazonia, señor Presidente Cuenca, las EPS son ajenas a las regiones terminan siendo de vecinos de departamentos vecinos y esto dificulta y esto lo que hace es que ocurran casos como ocurrió en Leticia y aquí muy bien lo relato mi colega Harold, mil gracias Presidente y atento a la respuesta señor Ministro.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Óscar Tulio Lizcano, departamento de Caldas, Partido de la U.

Intervención del Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias Presidente, no, hubiera querido tener un buen tiempo para referirme a múltiples casos

que me están causando una inmensa preocupación, recogida de muchos microempresarios con quien he venido hablando y hubiera tenido la oportunidad de decírselo al Ministro, estaba recogiendo todas las pruebas para cuando tuvimos la sesión con la Comisión Cuarta, Ministro, cuando nosotros hacíamos los debates hace años con el Director del DANE había una frase muy recurrente, se analizaba el costo de la canasta familiar, dónde es que compra el Director del DANE el mercado, a dónde va, yo le diría lo mismo Ministro muy cariñosamente con el aprecio que le tengo, dónde está usted informado porque ciertamente, mire, yo escuché cuando el Presidente al lado del Director de Bancóldex anunciaba créditos por más de 600.000 millones de pesos para las microempresas, 350.000 millones con el nombre de rimbombante de “Colombia Responde a Todos”, no Colombia no le respondió a todos, le respondió a unos pocos a unos bancos que lo que hicieron fue pagar los pasivos de microempresarios que estaban ya en oficinas jurídicas y lo más triste que lo poco que quedó de esos recursos Ministro, esos bancos prestaron porque usted sabe bien que Bancóldex presta DTF a los bancos y ellos ponen la intermediación, prestaron al DTF + 18 y yo he venido denunciando al interior de la bancada, eso de la U, + el 18% y por si fuera poco los hicieron comprar un seguro para un crédito...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lizcano muchas gracias, doctor Lizcano muchas gracias, doctor Jaime Rodríguez, quiero saber si ya arregló su sonido, el micrófono doctor Jaime Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno le agradezco Presidente, yo no tengo tiempo de sumarme a muchas críticas que han hecho sobre algunos de los decretos que han expedido sino decirle al Gobierno al Ministro y hablarle por los municipios categoría 6, 5, 4 porque hoy están igual a la nación, la nación estuvo bien echarle mano hasta los mismos recursos del ahorro y las regalías que hoy los vamos a necesitar para devolvérselos a las entidades territoriales y necesitamos que el Gobierno nacional, el Ministerio vea y revise cómo le damos las manos a los municipios de quinta y sexta categoría por cuanto ellos hoy van a carecer de recursos hasta para pagar la nómina.

Entonces se pueden imaginar las personerías que dependen de los recursos del municipio, de los recursos propios y no van a tener para que les giren a las personerías van a tener para pagar salarios, mucho menos para cumplir con los programas y además no estoy de acuerdo que el Gobierno en una lavada de manos exprese que los municipios pueden pagar los subsidios y pagarles los servicios públicos de electrificación y agua cuando un municipio de quinta y sexta categoría no tiene esos recursos, está bien Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Barranquilla

que tienen muchos recursos y para la gente va a ser doloroso y va ser un problema para los alcaldes cuando vean que allí pagan los servicios públicos y en estos municipios no tiene cómo pagarlo, señor Ministro, también estoy pensando en las cooperativas, así como le estamos dando la mano a los bancos, las cooperativas usted se puede imaginar todas las cooperativas que se van a quebrar porque la gente no va a tener cómo pagar las cuotas, también tenemos que mirar cómo le damos las manos a las cooperativas porque son entidades que generalmente le sirven mucho a las clases populares, le sirven mucho al sector agropecuario, le sirven mucho a la producción y también le planteo señor Ministro, cómo hacemos si le permiten a las entidades territoriales sobre todo a los departamentos crear unos fondos de solidaridad.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jaime muchas gracias, doctor Juan Carlos Reinales, Partido liberal, departamento de Risaralda.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial para todos, yo sé que el tiempo apremia y que las preguntas son muchísimas para el Ministro, pero le ruego tenga la deferencia de contestarme estas dos inquietudes de manera puntual, 1) el sector hotelero Ministro, poco se hablado de él, tenemos hoy un sector hotelero completamente en quiebra, completamente paralizado, para mi departamento Risaralda es fundamental el turismo, nos estamos aprestando para los juegos nacionales, nos estamos preparando para los Juegos Nacionales 2023 y esta situación afecta nuestro sector hotelero, hostales y todo este tipo de alojamientos en situación muy precaria, qué se propone para reactivar ese sector que se prevé será uno de los últimos en volver a reactivarse económicamente, y 2) el Parque Ukumari, nuestro parque, el único en su género en Colombia que provee más de 100 empleos directos, muchos indirectos y que tiene es el gran clúster para el turismo de nuestro país, en el eje cafetero, está en grandes problemas depende de la tarifa, el municipio no le transfiere recursos y hoy se encuentra en un panorama bastante difícil para sostener no solamente la parte de empleados sino los animales que tiene hoy inclusive problemas para su manutención, señor Ministro, regáleme respuestas, deme respuestas directas para salvar nuestro Parque Ukumari, en Pereira, Risaralda y para salvar la industria hotelera para nuestro departamento, muchas gracias Ministro, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Reinales, doctora Neyla Ruiz, departamento de Boyacá, Partido Verde, doctora Neyla Ruiz, tiene el uso de la palabra doctora Neyla.

Intervención de la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente, señor Ministro, no escuchamos el tema sobre ayuda internacional si han ingresado ayudas de esta índole para atender la emergencia, sería bueno que el país lo sepa, desde mi municipio Pisba, Boyacá, quiero decirle señor Ministro que existen comunidades rurales muy abandonadas, el caso de nosotros tenemos una vereda donde accedemos a 8 horas a lomo de mula y tenemos beneficiarios de los diferentes programas que el Gobierno viene adelantando allí, es muy difícil porque ni siquiera tienen allá señal de celular para que se puedan enterar del tema de subsidios, cuando se enteran y llegan a casco urbano para poder acceder a su subsidio por Efecty que es la única fuente, resulta que ya se han vencido los plazos y han hecho devolución de los recursos hablo del tema de adulto mayor específicamente, nuestros alcaldes no tienen conocimiento de los beneficiarios de los programas, como la devolución del IVA, el ingreso solidario, no pueden aportar para poderles comunicar a estas familias para que puedan hacer el cobro, que está pasando con esos recursos que se devuelven y porque se devuelven, porque no dejarlos allí para que ellos cada 2 meses o cada vez que puedan tener acceso fácil al casco urbano puedan hacer su cobro, que está pasando con ese tema.

En la Plenaria anterior propuse que se realizara una plataforma virtual donde se canalizara allí, se alimentara allí todas las estrategias, acciones de procesos contractuales que han realizado las diferentes entidades en el tema de la emergencia, para qué, pues para que la comunidad, para que los mismos entes de control puedan tener acceso a esta información y no tengamos también a nuestros mandatarios locales rindiendo cada rato un informe a diferentes entidades.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora Neyla, doctor Ómar de Jesús, Partido Farc.

Intervención del Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenas noches, muchas gracias, nosotros también nos hemos sumado algunas propuestas y ya también hemos elaborado otras que las hemos puesto en consideración del Gobierno y de la sociedad, nosotros creemos que es necesario que se giren recursos de manera directa para la red hospitalaria, para que se fortalezca pero también para que se cubran las deudas que hay con el sector de la salud y se consigan los elementos de protección, hay una gran cantidad de trabajadores de ese sector que ya están bastante afectados por el virus, necesitamos y les estamos planteando la necesidad de una renta básica universal que le llegue a más de 11.000.000 de hogares que en estos momentos están viviendo física hambre, no solamente en las grandes ciudades sino también en las regiones más apartadas del país porque los programas tampoco tienen un enfoque

ni de género, ni de territorio, ni étnico, necesitamos que sea una renta básica universal para que resuelva esta fragmentación de esfuerzos, y que en realidad les llegue a todos los que en este momento están necesitados, de a dónde los recursos y hemos dicho que se pueden tocar los recursos de la reserva internacional, se pueden gravar al gran capital que no se ha tocado, se puede hablar con otros Presidentes de la región aquí habido capacidad de otros Gobiernos en la región de América han tenido la capacidad de ponerse de acuerdo para algunas cosas y se pueden poner de acuerdo para ponerle al Fondo Monetario internacional una postergación un aplazamiento del pago de los servicios de esa misma deuda.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias, Omar de Jesús, tiene el uso de la palabra el doctor Modesto Aguilera Partido Cambio Radical, Atlántico, doctor Modesto, lo escuchamos.

Intervención del Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Buenas noches, un saludo muy especial al señor Ministro y al doctor Guillermo Plata, gerente para la atención integral para el Covid-19, yo quisiera plantearle algo para este aspecto, el primer asunto que quiero establecer es qué porcentaje del presupuesto del Fome está destinado para gastos de funcionamiento y cuál de estos gastos va para inversión, porque creo que uno de los rubros que se van a destinar a la adecuación de clínicas y hospitales para atender los pacientes es precisamente los dineros que se han destinado para esto, el Decreto 522 del 2020 adiciona en el Presupuesto General de la Nación para esta vigencia fiscal, una suma de 3.25 billones de pesos.

Pero mirando en detalle este mismo detalle este mismo presupuesto va al funcionamiento del presupuesto del Ministerio de Hacienda, si bien el Decreto 444 del 2020 dispone que en su artículo 16 dispone que los recursos del Fome se presupuestarán a la sección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para ser distribuido en las entidades que hacen parte del presupuesto general de la nación no entiendo por qué este dinero se va a destinar para funcionamiento y no para inversión, otro aspecto que me causa gran preocupación frente al cual espero un aporte de tranquilidad por parte del Ministerio y el gerente del Covid es que no aclaren si el Estado ya está al día con las obligaciones salariales de los trabajadores de la salud que hasta este momento no se ha dicho si el Estado va asumir la nómina de estos empleados que hoy están precisamente sin ninguna protección, igualmente sin ningún salario que se les pueda...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Modesto, muchas gracias, doctor Julián Peinado, departamento de Antioquia, doctor Julián Peinado, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a usted y al señor Ministro, rápidamente, decirle al Ministro que los hospitales o la red hospitalaria pública del país sacó el trapo rojo, ya no dan más, revisados los estudios solamente para las EPS en Antioquia adeudan 1.2 billones de pesos y más o menos deudas por recoger de alrededor de 750.000 millones de pesos vemos que el Ministerio de Salud solamente invierte alrededor de 2.7 billones de pesos, no quiero imaginarme qué estará pasando los demás departamentos, es insuficiente el recurso que se ha destinado por el Gobierno nacional para salvaguardar y para garantizar el buen desarrollo de nuestros médicos, esta ha sido una iniciativa absolutamente defendida por el Partido Liberal, por otra parte quiero decirle señor Ministro que los empresarios, los pequeños empresarios no dan más, no están bajando los recursos, usted saco el decreto para Bancóldex, pero necesitamos que de verdad se convierta en un banco de primer nivel y que lleguen los subsidios a las nóminas, ya no alcanzan más y un sector que está olvidado y es el sector de transporte escolar, necesitamos que esta gente también se vea refugiada por parte del Gobierno, yo sencillamente también quiero decirle que apoyamos de manera irrestricta la postura del Partido Liberal frente a la renta vida, es fundamental, le solicitamos, le rogamos que la haga una realidad, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Peinado a usted, doctora Adriana Magaly Matiz, departamento del Tolima, Partido Conservador tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas:

Gracias Presidente, 2 cosas muy puntuales, primero reconocer sin duda alguna las medidas que ha venido adoptando el Gobierno y celebro que el Presidente hoy haya hecho el anuncio que va a continuar con las ayudas económicas que se decretaron durante la emergencia en el mes de mayo, pero Ministro, aquí está pasando algo supremamente grave con las pequeñas empresas y todos mis compañeros lo han manifestado, tenemos dos problemas 1) primero acceso a los créditos donde las entidades financieras pusieron unos requisitos que son supremamente complejos y estoy de acuerdo con que aquí a quien deberíamos tener realmente al Superintendente Financiero dándonos respuestas a estos interrogantes que tenemos nosotros con los bancos, sobre todo hablando en nombre de la dueña de la agencia de viaje, de los abogados litigantes, de las ópticas, que son independientes y que no han podido acceder a un crédito en ninguna entidad financiera.

Pero Ministro también tenemos otro problema y es que no sabemos a quién es que realmente están llegando estos recursos, cuando vamos a revisar las solicitudes de garantías que se han hecho al Fondo Nacional de Garantías, que con corte al 18 de abril iban en 1.8 billones un solo banco, un solo banco tenía solicitudes por 1.2 billones de pesos y bancos que realmente le llegan a ese microempresario como lo es el Banco Mundo de Mujer tan solo 224 millones de pesos y ni qué decir de las líneas de Bancóldex a las que usted hizo referencia cuando usted hizo referencia, cuando analizamos a quien le han prestado esas líneas de Bancóldex encontramos que primero el programa la línea Colombia responde le ha prestado de 250.000 millones de pesos, 124.000 millones de pesos a las empresas grandes y a las medianas y tan solo 24.000 millones de pesos a esas pequeñas empresas y por la otra línea también Colombia responde para todos también encontramos la misma inconsistencia 182.000 para las grandes empresas y tan solo 21.000 millones de pesos para las pequeñas empresas.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Adriana, muchas gracias, doctor Félix Chica departamento de Caldas, Partido Conservador.

Intervención del Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Un cordial saludo al Ministro, al doctor Plata, el Gobierno ha hecho un ejercicio juicioso con responsabilidad para atender la pandemia, lo han dicho mis colegas, lo han dicho todos los Representantes que me han antecedido, seguramente con la misma preocupación Ministro, aquí necesitamos es aterrizar las medidas que el Gobierno ha tomado las decisiones que ha tomado y hacer que los bancos cumplan, que las EPS cumplan, hay buena disposición, hay buena voluntad pero no hemos podido hacer que esas medidas lleguen al pueblo, que lleguen a la gente. Nuestros campesinos, el sector rural hoy ha sido un aliado importante de esta pandemia, pero necesitamos que los pequeños y medianos productores finalmente reciban las ayudas que el Gobierno ha establecido, ojalá el Ministro de Agricultura apriete cintura y llame al orden a lo que está pasando en Finagro y que sean los pequeños y los medianos que reciban los beneficios también hago un llamado Ministro los independientes, los abogados litigantes, los contadores, los taxistas, los periodistas, gremios que hoy subsisten con dificultad, necesitamos darle realmente la mano a ellos y que accedan a créditos pero con las posibilidades que se requieren y para terminar, nuestros profesionales de la salud deben y requieren mejor atención, ya lo han dicho muchas veces pero necesitamos aterrizar eso, volverlo una realidad, las víctimas del conflicto hoy están necesitando lo que todos los colombianos requieren y en el mes de los niños un cuidado especial para todos, Presidente muchas gracias y el envío especial para que todos nos cuidemos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias a usted doctor Chica, doctora Milene Jarava departamento de Sucre, Partido de la U tiene el uso de la palabra

Intervención de la Honorable Representante Milene Jarava Díaz:

Gracias señor Presidente, muy buenas noches un saludo para todos, bueno varios interrogantes para el señor Ministro, señor ministro, una es cómo va la solicitud de los 11.000 millones dólares en el Fondo Monetario Internacional a lo que se ha llamado facilidad de liquidez, que hoy yo lo llamaría necesidad de liquidez nacional teniendo en cuenta que esta crisis ha afectado a todos los sectores económicos y sociales de nuestro país, también, si han pedido reservas internacionales en otra o piensan solicitar otras para enfrentar esta epidemia, también señor Ministro, quiero saber e insistir en la necesidad de generar ayuda para la población que pertenece a la denominada pobreza oculta, un ejemplo puntual señor Ministro es el sector de educación que hoy no solo se va ver afectada la educación pública sino que también existe preocupación en el sector privado, ya que muchos padres de familias están siendo afectados en su actividad económica que no van a poder cumplir con sus responsabilidades en los colegios y esto influye en las responsabilidades económicas que tienen las instituciones educativas.

Y para terminar señor Ministro, solo como un apunte, usted que, en su artículo, razón, tiempo y la noción de la economía estudio a Keynes, creo señor Ministro que estamos en un momento que obliga a nuestro país adentrarse en el modelo Keynesiano para atender la crisis, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Milene y muchas gracias por el buen uso de su tiempo, doctora Elizabeth Jay-Pang, Partido Liberal, Archipiélago de San Andrés, doctora Elizabeth, doctora Elizabeth, doctora Adriana Gómez, doctora Adriana Gómez.

Intervención de la Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, para el doctor Luis Guillermo Plata, decirle, doctor Luis Guillermo se sabe que la crisis está muy relacionada con el número de pruebas que se toman, ya la Ministra de Ciencia y Tecnología dijo que la capacidad de nuestros laboratorios podría permitir reactivar fabricar esos reactivos en el país pero que se requiere levantar las patentes de los laboratorios internacionales esa gestión quién la está haciendo, la segunda parte es que Alcaldes y Gobernadores ya están presentando sus planes de desarrollo y yo sí espero de verdad conocer el plan de trabajo a mediano plazo desde la consejería que usted tiene donde se armonizarán las acciones para suprimir la pandemia, para conservar el empleo, para conservar el aislamiento preventivo cuando

se necesite y señor Ministro de Hacienda, usted ha hablado en alguno medios de unas reformas tributaria, bienvenida una reforma tributaria donde se elimine las exenciones en este país y donde pague el que no esté pagando, un ejemplo claro, eliminar la deducción del impuesto de industria y comercio del impuesto de renta, acabar con la deducibilidad de intereses con la depreciación de inmuebles y con las concesiones que no tributan por décadas ya que se les permite la amortización acelerada de sus gastos, esos 3 puntos para esos 2 funcionarios que le agradecemos muchos, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctora Adriana, departamento del Valle, Partido Liberal, doctor Juan Fernando Reyes departamento del Valle, Partido Liberal también tiene el uso de la palabra, doctor Juan Fernando Reyes, doctor John Arley Murillo, Representante por negritudes tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, solamente para dos temas puntuales, primero al Ministro de Hacienda solicitarle entonces él reconoció que estas medidas no tienen el enfoque diferencial que estamos pidiendo, pero que había una opción de solicitarla, solicitarle al Ministro de Hacienda, entonces, que se pueda coordinar una sesión de trabajo entre su Ministerio y una comisión de la comisión legal afro para que podamos revisar propuestas que tenemos en torno a beneficiar en mayor medida la comunidad afro en esta pandemia porque insistimos totalmente desconocida y al doctor Plata creo que no escuchó mi intervención, no escuchó mis inquietudes, estamos pidiendo también para el pacífico un plan especial que se plantee en la revisión de un enlace específico para poder aterrizar todas estas medidas en el marco del Covid-19 para el Pacífico y quisiera contar con la respuesta puntual del doctor Plata a esa petición Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Édward Rodríguez, ciudad de Bogotá Distrito Capital, Partido Centro Democrático tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, quiero pues lo primero es felicitar al Gobierno nacional, mire Ministro, se lo dije antes y se lo digo ahora de verdad gracias me siento muy orgulloso de usted, del trabajo que usted está haciendo, llegarle a más de 30.500.000 colombianos a través de los diferentes programas sociales es un ejemplo y es un ejemplo para lo que muchos aquí ya han dicho sobre el ingreso solidario o el ingreso universal que eso se viene construyendo desde hace muchos, muchos años en el Gobierno del Presidente Uribe se avanzó mucho creo que hay que seguir avanzando en este Gobierno y ustedes sí

que han sabido trabajar en ese aspecto 2) yo creo que el tema de los bancos si tenemos que ponerle un tatequeto no solamente por el sector empresarial que hoy lo necesita sino que también Ministro lo dijo hoy bien claramente el Presidente, no podemos dejar que sean vampiros y si hay parte de la banca que está haciendo muy bien su trabajo pues la otra parte también hay que obligarla a hacer muy bien su trabajo, de tal manera que también quiero decirle que hacia futuro esto es parte de una construcción de políticas públicas, ojalá ustedes tomen muchas de las ideas que aquí estamos dando para que podamos seguir trabajando y construyendo país, pero déjeme decirle que de verdad me siento orgulloso de lo que el Gobierno nacional ha estado haciendo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Reyes Curí, doctor Juan Fernando, Partido Liberal me dice que no le prendió el micrófono, intentemos nuevamente.

Intervención del Honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias señor Presidente, quiero en esta intervención hablar por los trabajadores independientes de este país, que según la encuesta integrada de hogares son un poco más de 10 millones de colombianos, contratistas del Estado, comerciantes, profesionales, tenderos, etc. señor Ministro, muchos de ellos no van a poder pagar seguridad social en estos momentos de crisis durante varios meses, no van a poder pagar la salud y muchos de ellos están angustiados porque temen enfermarse y que no puedan ser atendidos porque no han pagado quiero pedirle señor Ministro que a los trabajadores independientes de este país que no puedan pagar esa mensualidad, esa salud, se les ofrezca una solución para que no se les cancele el servicio de salud y se les dé de manera completa, lo ha dicho Fedesarrollo, por las características de la actividad económica que tienen los trabajadores independientes tienen un altísimo riesgo de quedarse sin ingresos y por eso se hace necesario en este momento de crisis que se les ofrezca una solución para poder ser atendidos en el sistema de salud así no estén pagando temporalmente, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Curí, doctor César Ortiz, Partido Verde, departamento del Casanare tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias señor Presidente, pienso que el mayor reto en este momento para el Gobierno es financiar todos los gastos de inversión y funcionamiento que requiere para conjurar la crisis sanitaria, económica y laboral, yo quisiera preguntarle al señor Ministro si han explorado la idea de repatriar parte de las reservas internacionales teniendo en cuenta que

tenemos más de 54.000 millones de dólares, podría el Gobierno pedir o repatriar 10.000 millones de dólares lo que equivaldría a más o menos 40 billones de pesos también solicitarle al señor Ministro o al Gobierno que asuma con carácter y que haga cumplir los decretos que no entendemos cómo los bancos, las EPS, como las ARL no acatan los decretos del Gobierno nacional, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, gracias doctor César, doctor Edwin Ballesteros tiene el uso de la palabra por 2 minutos, doctor Edwin Ballesteros tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los compañeros de la Plenaria, al Ministro y al doctor Plata, primero de la manera más respetuosa hacer un llamado a la serenidad, a la coherencia, hoy los colombianos están esperando que entre todos construyamos soluciones y lo digo con el mayor respeto no es través de mociones de censura que le generamos el respeto y esa propuesta que está esperando el pueblo colombiano del Congreso de la República. En segunda medida yo sí tengo que reconocer que viene haciendo Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y todo el Gobierno nacional con el liderazgo del Presidente Iván Duque para enfrentar esta crisis que está viviendo todo Colombia y el mundo, por supuesto.

Y señor Ministro, yo quiero hacer una propuesta puntual es que 1.102 municipios de Colombia hoy hay 926 municipios donde no ha llegado el contagio del Covid-19 y la propuesta está en buscar la alternativa para que esos 30 billones del SGP, con saldos no ejecutados se les pueda permitir a los municipios de 6ª, 5ª y 6ª categoría unos recursos, una platica adicional que le permita hacer inversión a los centros de salud y ejercer todas las acciones y tener todas las herramientas para poder actuar de manera preventiva y hacer frente a la crisis y desde luego evitar que llegue el contagio a esos municipios, le ruego Ministro que se pueda estudiar esta posibilidad porque son municipios hoy que no tienen ni siquiera como pagar la nómina, muchas gracias Presidente y un abrazo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Ballesteros, para el padre de esta Corporación el doctor Germán Navas Talero quien me ha solicitado el uso de la palabra, doctor Navas por favor el micrófono es suyo por 2 minutos, doctor Navas tiene el uso de la palabra, lo escuchamos, doctor Navas, doctor Navas por favor encienda el micrófono.

Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Bueno es para esto, para decir que estamos frente a dos Países, el país que ven los gobiernistas

y el país que ve el pueblo, porque me da risa de cuántos Parlamentarios dicen que esto es perfecto, si esto es perfecto entonces para qué hacemos este debate no esto es imperfecto, lo han dicho varios parlamentarios, cuando dicen que este Gobierno es más amigo de los bancos que de las víctimas, eso es cierto, eso es cierto, miren en cualquier Twitter y miren cuántas personas se quejan que le han tomado del pelo con el cuento de que habían préstamos fáciles para la pequeña industria, pues mentira, uno no puede mentirle al pueblo colombiano cuando siente una cosa distinta, aquellos que alaban este Gobierno debería darles pena frente a los electores que están mirando esto, realmente a estas horas a uno le dan ganas de llorar de ver cómo se le puede engañar al pueblo, mientras los médicos lloran los banqueros están felices, están dichosos, todas estas reformas, todas estas cosas son para favorecer a la banca, son los únicos que han ganado, el pueblo ha perdido, los médicos han perdido, han perdido los colombianos y han ganado los bancos y las pensiones le hicieron el favor Montenegro, a Montenegro que montó las pensiones privadas las monta Montenegro, cuando estaba en la planeación, desbarata el seguro social y hoy en día agarra la plata de los trabajadores que si cotizaron, se la entrega al Estado, paguen ustedes y yo me quedo con las ganancias hay está pintado Montenegro eso es vergonzoso señores a mí me duele mi país, gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Navas, señor Ministro tiene únicamente 10 minutos trate de hacer el balance de la mejor manera porque tenemos que someter 11 proposiciones de colegas que las han presentado hoy para votarlas antes de que levantemos la sesión, señor Ministro tiene el uso de la palabra por 10 minutos.

Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias Presidente, 10 minutos no haría justicia a las presentaciones que se han planteado algunos temas específicos, el tema del doctor Rodríguez sobre cooperativas yo creo que los decretos que han salido son genéricos, yo creo que no son excluyentes de las actividades cooperativas de ninguna manera, creo que es muy importante creo que es un actividad de gran importancia, tenemos una Superintendencia Solidaria que está pendiente de que ese sector tan importante funcione bien, el sector hotelero doctor Reinales, es un sector que desde el primer día genera toda la preocupación.

Las primeras líneas de Bancóldex tenían destinación específica eran unos sectores, obviamente incluido el sector hotelero hemos venido trabajando no solo con el sector hotelero sino con otros sectores, el doctor Plata por ejemplo mencionó la iniciativa de ocupar así sea mínimamente los hoteles del país en ese programa de apoyo al personal médico, los recursos internacionales que estamos tramitando por el lado de donaciones absolutamente cero, doctora

Neyla en el caso de los bancos multilaterales estamos haciendo todas las aproximaciones, como decía en mi segunda intervención he tenido acercamiento con todas las multilaterales para conseguir esos recursos, espero dar buenas noticias a ustedes en la Plenaria y al país en general muy pronto, en el tema del Fome para gastos de funcionamiento, el doctor Modesto se preocupa con razón de eso, no hemos destinado explícitamente a gastos de funcionamiento hemos dedicado en la parte médica por ejemplo en equipos específicos, doctor John Arley con muchísimo gusto el tema de la focalización étnica de los recursos me parece interesante su planteamiento y con muchísimo gusto procederemos a tratar de tener esos diálogos, esas conversaciones con usted siempre es muy agradable implementar programas, discutir y siempre hemos tenido una muy buena manera de trabajar, el doctor Reyes dice el tema de los independientes y en el caso de la parafiscalidad, me parece muy importante se ha hecho el tema de pensiones que explique, me parece que el estado de salud es complicado, pero de ninguna manera quiero decir que eso sea imposible de pensar, la propuesta es muy concreta doctor Reyes y lo trataremos de hacer, bueno se me acabaron los 10 minutos Presidente, quiero agradecer a usted a la mesa directiva el organizar esta sesión, agradecer todas y cada una de las intervenciones como dije me parece que siempre han sido esbozadas desde un punto de vista constructivo bien sea en el acuerdo, bien sea en el desacuerdo y quedo muy bien agradecido pendiente de poder tener este privilegio nuevamente pronto, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted señor Ministro por atender el llamado de esta corporación, al doctor Plata a todos los Congresistas que estuvieron aquí por más de 8 horas 45 minutos en esta larga sesión, las 80 intervenciones que hubo por parte de los Congresistas, a todos los colombianos queremos invitarlos para el próximo jueves voy a pedirle disculpa a la doctora Elizabeth Jay-Pang que definitivamente la conexión en San Andrés es terrible y no pudimos hacer contacto con ella, quiero decirle a los colombianos que asistieron a esta sesión que 167 Congresistas el único que no lo pudo hacer por problemas de conectividad fue Erwin Arias del departamento de Caldas y dejamos constancia también de eso, a los colombianos muchísimas gracias y señor Secretario por favor anuncie proyectos, los Congresistas no se me retiran porque es un debate que vamos a someter unas proposiciones a votación antes de que sean las 12:00, nos quedan exactamente 12 minutos vamos a leer las proposiciones y a anunciar el debate de control político, Secretario por favor anuncie y a leer las proposiciones.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, 2 constancias rápidas Diego Echavarría adhiere a la proposición presentada

por John Arley Murillo que fue aprobada, Édward Rodríguez adhiere la proposición de Alejandro Carlos Chacón que fue aprobada.

La proposición para el día jueves, cuestionario para la Directora General Martha Lucía Ospina Martínez del Instituto Nacional de Salud, se anexa el debido cuestionario para la funcionaria citada, firman los Representantes a la Cámara Ángela Sánchez Leal y Héctor Javier Vergara esa es la citación para el próximo jueves señor Presidente.

Proposiciones, una citación a debate de control político evitemos que llegue la pandemia a la región Amazónica colombiana, se cita a Ministro de Salud y Protección Social, al superintendente bancario, a la Directora del Instituto Nacional de Salud, a la Directora de la Adres con el fin de evaluar el sistema de salud en los departamentos de la Amazonia colombiana y su capacidad de reacción ante la inminente llegada del Covid-19 la región, se anexa los debidos cuestionarios y firma *Harry Giovanni González*.

Jorge Gómez, proposición cítese al Ministro de Hacienda, al Superintendente Financiero, al Gerente General del Banco de la República y se anexan los cuestionarios, firma: Jorge Gómez.

Una proposición presentada por los miembros de la comisión Séptima de la Cámara donde piden citar al Ministro de Hacienda, al Ministro de Trabajo, y se anexan los debidos cuestionarios para los funcionarios, al igual se cita al Superintendente financiero y se invita a Fasecolda, firman: *Norma Hurtado, Henry Fernando Correal* y otras firmas.

Una proposición presentada por el Partido de la U, citando para control político a la Ministra de Educación María Victoria Angulo González y al Presidente del Icetex, Manuel Acevedo Jaramillo, anexan los cuestionarios para los citados.

Una proposición aditiva del Representante Christian Garcés, son aditivas para el debate denominado “Efectos del Covid-19, restos y perspectivas”.

Otra proposición aditiva para el debate de control político al doctor Luis Guillermo Plata gerente de estrategia frente al coronavirus se anexa el respectivo cuestionario y firma *Buenaventura León*.

Otra proposición de Buenaventura León, que es aditiva al debate de control político, al Ministro de Agricultura se anexa su cuestionario, firma, *Buenaventura León*.

Proposición aditiva para la citación al Ministro de Justicia y del Derecho presenta Buenaventura León y anexa las correspondientes preguntas.

Proposición de control político medidas que se han adoptado al sector agropecuario para afrontar las consecuencias de la crisis presentada por la emergencia del Covid-19 y se anexa el cuestionario, firma: *Buenaventura León*.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cuántas ...

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

11 proposiciones, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las 11 proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla:

Se ha abierto la votación, le pregunta el Presidente a la Plenaria si aprueban las proposiciones para citación de control político, si hay algún Representante que no esté de acuerdo por favor pronunciarse, señor Presidente han sido aprobado por unanimidad las proposiciones leídas.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, ¿anunció el debate de control político para el día jueves?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, el Subsecretario a leído ha leído el debate de control político para el próximo jueves a las 10:00 de la mañana como usted lo señaló.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, entonces quedan citados para el próximo jueves el Director el Invima, la Directora del Adres, la Directora del Instituto Nacional de salud, el Supersalud para el día jueves 23 de abril a las 10:00 de la mañana, un saludo especial para todos los colombianos, un saludo muy especial a todos los Congresistas que hicieron parte de esta gran sesión donde duramos 8 horas y 50 minutos en un debate de una citación de informe del señor Ministro de Hacienda y de nuestro invitado el doctor Luis Guillermo Plata, saludo especial para todos los colombianos, feliz día y un saludo especial para toda las personas que hacen parte aquí de la Corporación, sobre todo la parte de sistema que hoy nos funcionó de mejor manera, un saludo especial a todos ustedes que pasen buena noche y se levanta la sesión, se cita para el próximo jueves a las 10:00 de la mañana.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla:

Se levanta la sesión siendo las 11:55 minutos, se ha citado para el próximo jueves 23 de abril a partir de las 10:00 de la mañana para un debate de control político ya anunciado, felicitar a los Honorables Representantes, al señor Presidente, hasta hace unos instantes en estos momentos hay 124 Congresistas, había hace unos minutos cuando se aprobó las proposiciones 140 honorables Representantes, muy buenas noches a todos.

PROPOSICIONES



ALEJANDRO
VEGA

Bogotá D.C. abril de 2020

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 6° y 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, propongo a la Plenaria de la H. Cámara de Representantes **citar a debate de control político** a los siguientes funcionarios del Gobierno Nacional:

- Ministra de Justicia, Dra. Margarita Cabello Blanco
- Ministro de Hacienda, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera
- Ministro de Salud, Dr. Fernando Ruiz Gómez
- Ministro de Defensa, Dr. Carlos Holmes Trujillo García
- Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, Brigadier General Norberto Mujica Jaime
- Directora (E) de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC, Dra. Lissete Cervantes

Esta citación a debate de control político se hace con el propósito que, en el marco de sus competencias, cada uno de los citados informe a la Cámara de Representantes las medidas adoptadas para proteger a la población interna, personal administrativo y del INPEC y la USPEC para evitar el contagio de la COVID-19, la atención sanitaria en los centros penitenciarios y carcelarios y se informe acerca de los procedimientos llevados a cabo por las autoridades para contener los múltiples motines y protestas que tuvieron lugar el 21 de marzo de 2020 al interior de diversos centros penitenciarios y carcelarios en varios puntos de la geografía nacional.

Igualmente, solicitamos a las autoridades citadas informar, en el marco de sus respectivas competencias, acerca de las medidas que se hayan adoptado para la solución de la crisis carcelaria provocada por el hacinamiento al interior de los establecimientos carcelarios y penitenciarios, unidades de reacción inmediata y estaciones de policía que actualmente funcionan como sitios de reclusión.

De los H.Representantes,

ALEJANDRO VEGA PÉREZ
Representante a la Cámara

HARRY GONZÁLEZ
Representante a la Cámara

JUAN FERNANDO REYES KURI
Representante a la Cámara

ADRIANA GÓMEZ
Representante a la Cámara

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara

ANDRÉS CALLE AGUAS
Representante a la Cámara

JUAN DIEGO ECHAVARRIA
Representante a la Cámara

JULIAN PEINADO
Representante a la Cámara



PROPOSICIÓN ADITIVA A LA CITACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Adiciónese el siguiente cuestionario a la citación a debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Alberto Carrasquilla Barrera, la cual fue realizada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes en la Sesión Plenaria del 14 de abril de 2020:

1. ¿Cuáles van a ser los elementos, criterios y objetivos de política crediticia para enfrentar la crisis, tales como dinero disponible, tasas de interés, tasas interbancarias, tasas de intermediación, sectores económicos priorizados, garantías del Estado y líneas de créditos de fomento?
2. ¿Cómo se va a garantizar la inversión del gasto público social a raíz de la crisis sanitaria desatada por el Covid-19?
3. ¿En cuánto se estima el mayor gasto del gobierno para atender la emergencia y que fuentes se utilizarán?
4. ¿Qué medidas a corto, mediano y largo plazo de reactivación económica y social va a promover el Gobierno Nacional?
5. Ante la probable disminución en las fuentes de ingreso (impuestos, dividendos y deuda) y la necesidad de ingresos para salud, ¿en qué rubros del gasto e inversión se requerirá una reducción frente al proyecto inicial, e incluso frente a lo presupuestado para 2020?
6. Teniendo en cuenta la distribución que ya se ha realizado al gasto público social de inversión, ¿cómo va a hacer el Gobierno Nacional para financiar la caída de ingresos cuando contamos con un marco fiscal con un precio del petróleo cercano a los 60 dólares y actualmente se está por debajo de los 35 dólares?

7. ¿Cuáles van a ser las rutas diseñadas por el Gobierno Nacional para preservar el tejido empresarial?
8. ¿Qué medidas económicas reales y efectivas están contemplando para que las mipymes puedan sobrevivir a la crisis?

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara



ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., abril de 2020.

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUZ
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: **Proposición debate de Control Político.**

Respetado Señor Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En el ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante de la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que cite a un debate de control político en la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, debate titulado "Efectos de la Pandemia del Covid-19, retos y perspectivas".

Para el eficiente desarrollo del mismo, cítese al señor Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla.

Para efectos metodológicos del debate, se presenta a continuación la siguiente información y cuestionarios de conformidad con cada Despacho mencionado:

En relación con dicha citación se solicita la oportuna diligencia del señor Ministro de hacienda para que se sirva remitir la información detallada de conformidad a una valoración técnica de los aspectos de los sectores que competen a cada despacho en el marco de la Pandemia del Covid-19, especialmente deberá priorizar el impacto de la pandemia respecto a la economía nacional, las cifras de crecimiento o decrecimiento económico. Para tal propósito, también deberán presentar las estrategias adoptadas desde su Despacho para abordar asuntos cardinales como son:

- A. Medidas adoptadas en los Decretos Presidenciales en beneficio de la Economía Nacional (enumerar cada medida y el Decreto Presidencial respectivo), Decretos proferidos en el marco del "estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional" (Decreto 417 del 17 de marzo de 2020).
- B. Estudios técnicos que motivaron la inclusión de tales medidas en beneficio de la Economía Nacional para mitigar los efectos de la pandemia del Covid-19, (enumerar cada medida y el Decreto Presidencial respectivo).
- C. Los indicadores y demás instrumentos diseñados para medir los efectos de las medidas adoptadas en el marco de los Decretos Presidenciales; así como los resultados hasta ahora obtenidos.

Respetado señor Presidente, así mismo me permito citar lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, reconociendo la importancia que comporta el cumplimiento de dicha disposición legal en relación con los términos ahí indicados para entregar la información requerida:

5. Sírvase realizar un análisis técnico que muestre las tendencias de crecimiento de la Economía Nacional y de cada sector (comportamiento sectorial) de la misma desde el 2010 hasta la fecha 2020 (abril).
 - 5.1. Sírvase realizar un análisis técnico que permita observar los efectos que podría generar la pandemia del covid-19 sobre cada sector de la Economía Nacional. Especialmente sobre el crecimiento económico y el empleo nacional.
 - 5.2. Sírvase indicar con el detalle debido los estudios, análisis o previsiones técnicas que el Ministerio hubiese proyectado en materia fiscal, tributaria y presupuestal en relación con los impactos negativos del Covid-19.
 - 5.3. Sírvase relacionar los estudios técnicos realizados al interior de su despacho para determinar cuáles son los sectores de mayor afectación económica producto de la pandemia del Covid-19. Así mismo, deberá indicar los instrumentos y políticas adoptadas y diseñadas para fortalecer los referidos sectores y los efectos esperados.
 - 5.4. Sírvase indicar cuál es la proyección económica en términos de crecimiento económico y deuda pública del país a causa de la pandemia del Covid-19. Así mismo, sírvase especificar los costos diarios en materia económica que generan tanto el Covid-19 como las medidas de aislamiento para contener la pandemia.
 - 5.5. ¿Qué estrategias y qué proyecciones se tienen en el país en relación a la desaceleración económica mundial que se presenta por causa de la pandemia de Covid-19?. En términos económicos, ¿cómo afecta la pandemia al PIB Colombiano? Qué efectos y qué medidas ha previsto su Despacho en torno a una posible recesión o, en el peor de los escenarios, una depresión económica nacional producto de la pandemia. Sírvase adjuntar los documentos técnicos que den cuenta de la información solicitada.

Nota: deberán adjuntarse los datos en formato excel.
6. Sírvase enumerar y analizar cada efecto negativo que el Ministerio tenga previsto como producto de la pandemia del Covid-19 (período durante pandemia y post Pandemia) para cada sectores como comercio interno, comercio exterior, turismo e industria.
 - 6.1. Identificado y analizado cada efecto negativo, sírvase precisar las estrategias previstas para contrarrestar dichos efectos negativos.
 - 6.2. Sírvase mencionar en el marco de la pregunta número 3 y 3.1., todas aquellas estrategias y mecanismos incluidos en los Decretos Presidenciales hasta la fecha proferidos.
7. ¿Cuáles y qué tipo de estrategias ha diseñado el Ministerio en beneficio de los sectores respectivos para fortalecer la capacidad exportadora de los mismos en el período post pandemia del Covid-19?
8. Sírvase realizar un análisis técnico que muestre las tendencias del sector exportador en el país en el marco de cada uno de los TLC suscritos y vigentes por el

"ARTÍCULO 258. SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores Y representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlos, en el ejercicio del control que corresponda adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento."

I. Me permito relacionar el siguiente cuestionario dirigido al **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** en el marco del debate de Control Político referido:

1. Sírvase relacionar rigurosamente y con el detalle debido las ayudas reales y efectivas que el Gobierno Nacional ha dispuesto a través de su despacho ministerial a nivel nacional, a nivel departamento y municipal, que tengan directa relación con los asuntos propios de su despacho con el propósito de conjurar la emergencia sanitaria mundial producto del Covid-19 y los efectos negativos sobre la economía colombiana.
 - 1.1. Dichas ayudas reales y efectivas empleadas por su despacho ministerial a nivel nacional, a nivel departamento y municipal deberán relacionarse en dos (2) diferentes etapas:
 - 1.1.1. Las dípuestas antes de decretada la emergencia Económica, Social y Ecológica por medio del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.
 - 1.1.2. Las dípuestas de forma posterior a la promulgación del Decreto 417 de 2020 antes citado.
 - 1.1.3. En el caso de que las ayudas referidas se diferencien según el sector, deberá darse el detalle concreto de cada una. Para tal efecto, deberán relacionarse una a una las ayudas (del tipo que sean), el sector beneficiado y las empresas (personas jurídicas) y personas naturales objeto de las mismas.
2. Sírvase relacionar rigurosamente y con el detalle debido las estrategias adoptadas por su despacho para conjurar la crisis sanitaria del Covid-19. Así mismo, deberá detallar los avances en la implementación y/o ejecución de dichas estrategias en el marco fiscal, tributario y presupuestal y los avances en la ejecución del mismo.
3. Sírvase enumerar y analizar cada efecto negativo sobre la economía Colombiana que el Ministerio tenga previsto como producto de la pandemia del Covid-19 (período durante pandemia y post Pandemia). Para tal propósito se requiere detallar los efectos sobre cada sector de la Economía Nacional.
 - 3.1. Identificado y analizado cada efecto negativo, sírvase precisar las estrategias previstas para contrarrestar dichos efectos negativos.
 - 3.2. Sírvase mencionar en el marco de la pregunta número 3 y 3.1., todas aquellas estrategias y mecanismos incluidos en los Decretos Presidenciales hasta la fecha proferidos.
4. ¿Cuáles y qué tipo de estrategias ha diseñado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en beneficio de cada sector de la Economía Nacional para fortalecer la capacidad económica de los mismos en el período post pandemia del Covid-19?
 - 4.1. ¿Cuáles y qué tipo de estrategias ha diseñado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para ayudar a contrarrestar los efectos negativos durante la Pandemia Covid-19 en los sectores de la Economía Colombiana?

Estado Colombiano, así como los sectores de industria, turismo y comercio interno desde el 2010 hasta la fecha 2020 (abril).

- 8.1. Sírvase realizar un análisis técnico que permita observar los efectos que podría generar la pandemia del covid-19 sobre cada uno de esos sectores exportadores y los posibles efectos sobre la balanza comercial en cada TLC suscrito y vigente por el Estado Colombia.
 - 8.2. Sírvase realizar un análisis técnico que permita observar los efectos que podría generar la pandemia del covid-19 respecto los sectores de comercio interno, industria y turismo.
 - 8.3. Sírvase indicar con el detalle debido los estudios, análisis o previsiones técnicas que el Ministerio hubiese proyectado en materia de empleo en cada sector de la economía nacional relación con su despacho. Deberá detallarse con cifras los efectos que se esperan en materia de empleabilidad como resultado de la pandemia del Covid-19.
 - 8.3.1. Para lograr el efecto esperado deberá detallarse en serie de datos desde el 2010 a lo corrido del 2020 (abril) el comportamiento del empleo y el desempleo por cada sector de la economía colombiana. Así mismo, debeán incluirse (si los ha diseñado) los análisis de proyección en materia de empleo como resultado de la pandemia.
 - 8.4. Sírvase relacionar las estrategias diseñadas al interior de su despacho ministerial para conjurar los efectos negativos en la balanza comercial de cada TLC suscrito y vigente por el Estado Colombiano.
 - 8.5. Sírvase relacionar los estudios técnicos realizados al interior de su despacho para determinar cuáles son los sectores de mayor afectación económica producto de la pandemia del Covid-19. Así mismo, deberá indicar los instrumentos y políticas adoptadas y diseñadas para fortalecer los referidos sectores y los efectos esperados.
 9. De cara a la revaluación del dólar, ¿qué impactos ha identificado esta cartera en los sectores agrícolas, comerciales e industriales colombianos, que están ligados de manera directa a la firma de los Tratados? Sírvase señalar cuales han sido los mecanismos de protección que ha implementado el Estado para proteger la industria nacional en cada uno de ellos.
 10. Indicar estadísticamente, ¿cuáles son las cifras de exportaciones e importaciones en cada uno de los sectores y sub-sectores comerciales, agrícolas e industriales que se negociaron en cada TLC, desde la entrada en vigencia de los mismos.
 11. ¿Existen diseños de planes estratégicos para sectores de la economía que se han visto o fueren afectados por la entrada en vigencia de los TLC?, de ser afirmativa la respuesta, indicar ¿en qué consiste cada uno de ellos?
- Nota: Resulta indispensable que el Ministerio anexe cifras y datos en formato Excel. Así mismo, que se sirva relacionar con detalle (como se solicitó en varias preguntas de la presente proposición) las medidas diseñadas y adoptadas en los Decretos Presidenciales proferidos en el marco de la declaratoria del "estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional" (Decreto 417 del 17 de marzo de 2020).

12. ¿Qué estrategias se han diseñado y ejecutado desde su Despacho para ayudar en asuntos tributarios a las personas jurídicas y personas naturales a contrarrestar los efectos gravosos de la pandemia?
13. Sírvase indicar cuál es el efecto esperado respecto al recaudo tributario producto de la Pandemia del Covid-19 en la economía nacional. Como consecuencia, sírvase relacionar las medidas y estrategias diseñadas desde su despacho para mitigar tales efectos.
 - 13.1. Así mismo, deberá detallar los avances en la implementación y/o ejecución de dichas estrategias en el marco fiscal, tributario y aduanero.
14. Sírvase enumerar y analizar cada efecto negativo que el Ministerio tenga previsto como producto de la pandemia del Covid-19 (período durante pandemia y post Pandemia) para el sector de la salud en Colombia en asuntos de hacienda pública (destinación presupuesto y recaudo).
 - 14.1. Identificado y analizado cada efecto negativo, sírvase precisar las estrategias previstas para contrarrestar dichos efectos negativos.
15. ¿Cuáles y qué tipo de estrategias ha diseñado el Ministerio para fortalecer la infraestructura hospitalaria de cada Departamento y Municipio del país en el período durante pandemia y post pandemia del Covid-19?
16. ¿Declarada la emergencia y en el cumplimiento de las obligaciones de su Despacho de Hacienda y Crédito Público, cuál ha sido el presupuesto designado, apropiado y ejecutado para atención de población ubicada en zonas rurales y zonas urbanas en cada departamento del país para atender necesidades de salud?
17. Sírvase indicar en términos presupuestales cuáles son los montos girados a las entidades prestadoras de salud en el país, diferenciando Departamento por Departamento y Municipio por Municipio. Así mismo, cuál es el valor total adeudado a dichas entidades durante los últimos 10 años y los pagos (giros) realizados año a año durante el mismo período para pagar dichas deudas. Deberá precisarse especialmente los montos adeudados y pagados desde que se declaró la pandemia del Covid-19.

Cordialmente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara



CUESTIONARIO MINISTERIO DE HACIENDA



1. ¿Ha considerado su cartera vender activos de la nación para acceder a nuevos recursos?
2. ¿Cuál es la nueva proyección de crecimiento del PIB para el 2020 con el anuncio del presidente de ampliar el aislamiento hasta el 27 de abril?
3. ¿En total cuanto suman los recursos destinados hasta ahora para la atención de la emergencia por COVID-19?
4. ¿Del total de recursos destinados para la atención de la emergencia por COVID-19 que porcentaje se han obtenido vía endeudamiento?
5. ¿A quiénes se le pagarán las próximas semanas, dentro del marco del acuerdo de punto final?
6. ¿Para la realización de pagos del acuerdo de punto final existe algún tipo de priorización o cómo se está haciendo la dispersión de recursos quienes reciben primero quienes después?
7. ¿Ustedes han estimado de cuanto sería la caída en el recaudo por impuestos del país por la crisis generada por la pandemia del COVID-19, para el 2020 y 2021? ¿A cuánto ascendería el monto?
8. ¿El Ministerio ha hecho alguna proyección para estimar el monto total de recursos que necesitara el gobierno para afrontar la crisis económica que está generando la pandemia del COVID-19? ¿Cuántos recursos se necesitarían?
9. ¿Ustedes han estimado de cuanto sería la caída en los ingresos de la Nación por concepto de petróleo debido a la crisis que se está viviendo de los mismos?
10. Ustedes presentaron el anteproyecto de presupuesto general de la Nación para el 2021. ¿Dentro de esta estimación se contempló la crisis generada, por el Covid-19 y los precios internacionales del petróleo?. Si es así, ¿no les parece un poco osado, estimar un aumento del presupuesto al pasar de 271.1 billones de pesos a 284.1 billones?
11. Dentro del anteproyecto ustedes estiman que se destine al servicio de la deuda 71 billones de pesos. Dado este nuevo escenario que plantea la crisis del Covid-19 y la evidente necesidad de recursos. ¿No sería mejor pensar en una renegociación del pago a acreedores, para así disminuir esta cifra de 71 billones de tal forma que el gobierno pueda disponer de estos recursos?
12. Piensan aplicar el artículo 6 de la ley 1473 de 2011 o por el contrario piensan en el marco de las facultades legales que tiene el presidente y que le fueron otorgadas por la declaratoria de emergencia, suspender la aplicación de la regla fiscal?

13. Dado que Bogotá representa el 25% del PIB, Ustedes han estimado ¿Cuál es la nueva proyección del crecimiento del PIB para Bogotá del 2020 y su impacto en la caída para Bogotá?

14. En Bogotá el 35% de la población, alrededor de unas 2'520.000 personas son de estrato 3. Hasta el momento las ayudas han sido enfocadas para estratos 1 y 2, MinHacienda contempla paquetes de medidas para esta población, por ejemplo modificación en plazos para el pago del impuesto de renta.



Cuestionario Debate de Control Político

Ministro de Hacienda y crédito Público - Alberto Carrasquilla
Departamento Nacional de Planeación – Luis Alberto Rodríguez

1. Conforme con el Decreto 458 de 2020, ¿Cuántas entregas de una transferencia monetario no condicionada adicionales y extraordinarias en favor de los beneficiarios de los programas Familias en Acción, Protección al Adulto Mayor y Jóvenes en Acción, se han entregado a la fecha? Sírvase desagregar la información por programa, genero y departamento.
2. Explique la metodología utilizada para la elaboración del listado de los hogares beneficiados del Programa Ingreso Solidario del que habla el Decreto 518 de 2020 en su artículo 1.
3. ¿Cómo están condensando las bases antiguas de SISBÉN con el SISBÉN IV y en qué va el proceso de depuración?
4. Describa cómo se realizarán las actividades junta a las entidades territoriales para las entregas de las ayudas, insumos, recursos adoptados en las diferentes medidas a causa de la emergencia sanitaria y el Estado de Emergencia económica, social y ambiental decretados por el COVID-19.
5. De acuerdo a las denuncias realizadas frente a la implementación del Ingreso Solidario ¿Qué medidas se han implementado desde el Ministerio de Hacienda para hacer efectiva la entrega de los recursos destinados? ¿Se ha contemplado la posibilidad de realizar un nuevo giro para abarcar mayor población vulnerable?
6. Sírvase detallar y explicar las inversiones realizadas por cada cartera ministerial, en atención a la emergencia COVID-19?
7. ¿Cuánto ha sido el dinero girado extraordinario en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica al Ministerio de Cultura para apoyar a la Industria Cultural y Creativa (Industria Naranja)? ¿Cuáles son y cómo se han distribuido los instrumentos para apoyar a esta Industria?
8. ¿Cuánto ha sido el costo del mínimo vital de comunicaciones que se ha ofrecido a causa de la pandemia?
9. ¿Qué disposiciones se han tomado hacia las zonas rurales que presentan las mayores dificultades en torno a la conectividad a Internet?
10. ¿Cuáles han sido los apoyos y medidas tomadas para asegurar la educación virtual a los niñas y niñas de las comunidades rurales con problemas de conectividad?
11. Cuanto es el monto destinado para la medida adoptada que tiene como objeto ayudar a la población estrato 1 y 2 que no puede cancelar la factura de un mes para el pago de servicios públicos públicos?
12. Los costos de reconexión y la ayuda a la población de estrato 1 y 2 para el pago de servicios públicos será asumida por las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, a cuánto asciende estos costos, como serán retribuidos estos recursos a dichas empresas?
13. El sector agropecuario, es uno de los más afectados por la emergencia, el gobierno nacional anunció ayudas y alivios financieros para productores constituidos con personería jurídica,

<p>¿Qué ayudas se contemplan para la población de este sector que no se encuentran contemplados por dichas medidas?</p> <p>14. Sírvase explicar las razones por las cuales se modificaron parcialmente los aranceles de aduanas con relación de materias primas relacionadas con el maíz amarillo duro, sorgo, soya, torta de soya que trata el decreto 523 de 2020</p> <p>15. Sírvase relacionar los proyectos que se han aprobado y estén relacionados en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID – 19, discriminado por los fondos: de ciencia tecnología e innovación, de desarrollo regional y de compensación regional, incluir monto, día de OCAD de aprobación, estado del proyecto que estén coherentes con el decreto 513 de 2020. Incluir el mecanismo que el DNP circunscribió para la trazabilidad del ciclo, además incluir cuántas entidades territoriales han liberado recursos de proyectos de inversión financiadas por el fondo de compensación regional.</p> <p>16. Sírvase explicar ¿Por qué si los costos operativos de las transferencias bancarias determinadas por el Decreto 518 de 2020 los asumen los dineros del FOME, las entidades bancarias cobraron las transferencias realizadas?</p> <p>17. Hasta el momento se han adelantado cuatro (4) adiciones al Presupuesto General de la Nación (Decreto 519, 522, 494 y 495 de 2020). Sírvase informar, ¿en qué se ha invertido dichos dineros y cuáles son las entidades a las que se les destinaron dichos recursos?</p> <p>18. A la fecha de hoy ¿Si existe, a que cifra ascienden los aportes y donaciones realizados por personas jurídicas y naturales para la emergencia sanitaria? informe la trazabilidad de dichos recursos</p> <p>19. ¿Cuántos recursos de ayuda internacional han ingresado durante la emergencia sanitaria? ¿Cómo se han priorizado y ejecutado dichos recursos?</p> <p>20. ¿Cómo se garantizará la devolución de los dineros recibidos por personas que no se encuentran en estado de vulnerabilidad y recibieron alguna ayuda por parte del gobierno para hacer frente a la emergencia por el COVID-19?</p> <p>21. ¿Desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público qué medidas se han implementado con el fin de investigar hechos de Corrupción relacionados con recursos destinados para atender la pandemia de COVID-19?</p> <p>22. ¿Cuáles son los canales alternativos dispuestos para que la ciudadanía haga las denuncias correspondientes en los contratos expedidos por los entes territoriales locales que presenten anomalías?</p> <p>23. ¿Con que canales cuenta el gobierno nacional para que la población consulte de forma transparente los traslados presupuestales realizado en la vigencia de la emergencia sanitaria?</p> <p>24. ¿Qué mecanismos de veeduría ciudadana y política está dispuesto a implementar el gobierno para garantizar la transparencia y legitimidad del programa ingreso solidario y demás estrategias?</p> <p>25. ¿El ICBF ha recibido denuncias relacionadas con el Programa de Alimentación Escolar en las regiones?</p> <p>26. De ser positiva la anterior pregunta, ¿qué acciones ha desplegado el ICBF para garantizar la correcta prestación del PAE.?</p>	<p>27. ¿Desde el Gobierno Nacional, qué medidas se están tomando para controlar la contratación realizada en el marco del COVID-19, teniendo en cuenta que la principal modalidad de contratación será la Contratación Directa.?</p> <p>28. ¿Desde el Gobierno Nacional, qué medidas sancionatorias se esperan aplicar a los gobiernos locales que incurran en actos de corrupción? ¿Existen medidas especiales previstas para la emergencia económica presentada por el COVID-19?</p> <p>29. Sírvase informar en qué etapa se encuentra la investigación sujeta al Ejército Nacional por los sobrecostos previstos por la firma del contrato de compraventa 004 de 2020 con la empresa Pacific Group and Business SAS, por la suma de 200 millones de pesos.</p> <p>Ministro de Comercio, Industria y Turismo – José Manuel Restrepo</p> <p>1. ¿Cuántas Mipymes están censadas y reciben el beneficio otorgado por el gobierno?</p> <p>2. Sírvase relacionar los montos máximos de recursos de las operaciones financieras de desarrollo territorial relacionando el tipo de operaciones con el otorgamiento, seguimiento y recuperación de créditos y disposiciones de los sistemas de gestión de riesgo que debía fijar Bancoldex según el decreto 468 de 2020.</p> <p>3. Conforme a lo establecido en el artículo 3° del Decreto 518 de 2020, sírvase informar ¿con qué entidades bancarias se han suscrito convenios y a qué monto ascienden los mismos?</p> <p>4. ¿Cuánto dinero se ha girado en total durante el año 2019 y lo corrido del 2020 a Bancoldex?</p> <p>5. ¿Cuánto dinero se ha girado en total al Programa Colombia Responde en sus dos tramos, el 1 y el 2?</p> <p>6. De ese dinero de Colombia Responde, cuánto y qué porcentaje ha sido distribuido para:</p> <ol style="list-style-type: none"> Microempresas Pequeñas empresas Medianas empresa Grandes empresas <p>7. ¿Cuál es el porcentaje de colocación a la fecha, de los recursos dirigidos a créditos?</p> <p>8. ¿Cuánto es el valor total que se le ha girado a las FINTECH para préstamos, y cuáles son las FINTECH habilitadas para colocar esos recursos? Y de ese dinero ¿Cuánto dinero se ha colocado a la fecha?</p> <p>9. De los recursos del punto anterior, indicar cuáles han sido las fuentes de esos recursos; si han sido de la Línea Colombia Responde 1 y 2 o del presupuesto propio de INNPulsa/Bancóldex</p> <p>10. De la línea de crédito INNPulsa, Banco Agrario y Fontur, cuánto y qué porcentaje ha sido distribuido para:</p> <ol style="list-style-type: none"> Microempresas Pequeñas empresas Medianas empresa Grandes empresas <p>11. ¿En lo referente a los recursos del punto anterior, ¿cuántos de ello se han colocado al día de hoy? Indicar el medio (Banca de primer piso, organizaciones sociales u organizaciones solidarias).</p>
<p>12. ¿Cuál es la tasa de colocación promedio de estos recursos entre las entidades financiera de primer nivel?</p> <p>13. ¿Qué otras medidas concretas para aliviar los flujos de caja de las empresas están contemplando desde el Gobierno, para aquellas empresas que no pueden acceder a los créditos colocados por los bancos de primer nivel?</p> <p>14. ¿Cuánto dinero ha girado el Presupuesto General de la Nación para el Fondo Nacional de Garantías?</p> <p>15. ¿Cuánto ha sido el total de dinero efectivo girado al Fondo Nacional de Garantías para capitalización?</p> <p>16. Con ese dinero de capitalización total en efectivo girado ¿en qué cuantía se busca apalancar de deuda?</p> <p>17. Del total del dinero destinado para apalancar el Fondo Nacional de Garantías, ¿cuánto y qué porcentaje se ha sido distribuido para</p> <ol style="list-style-type: none"> Microempresas Pequeñas empresas Medianas empresa Grandes empresas <p>18. ¿Del total de los recursos destinados al Fondo Nacional de Garantías, que porcentaje se ha utilizado para novaciones, y que porcentaje se ha utilizado para nuevas deudas?</p> <p>19. Cuáles son las estrategias económicas orientadas a atender al sector turismo, y actualmente cuantos establecimientos relacionados con esta industria han recibido apoyo?</p> <p>20. Se mencionó una línea de crédito por \$250.000 millones destinados al sector de turismo y aviación - y sus respectivas cadenas de suministro - además de las relacionadas con espectáculos públicos, ¿de qué manera se distribuirá este recurso?</p> <p>21. Frente a las entidades territoriales en las que la industria turística es predominante para la economía local, ¿se ha previsto algún plan especial de atención?</p> <p>Ministro de Salud-Fernando Ruíz Gómez</p> <p>1. ¿Cuántos recursos económicos se han girado a las EPS en vigencia de la emergencia por COVID 19?</p> <p>2. ¿Cuántos recursos económicos se han girado directamente a las IPSs en vigencia de la emergencia por COVID 19??</p> <p>3. ¿Cuál es el valor que han pagado las EPSs a las IPSs, durante la vigencia de la emergencia para la cobertura de obligaciones económicas pendientes con estas últimas?</p> <p>4. A que IPSs se han direccionado los 50 mil millones anunciados por la ARL que han invertido para la protección personal salud.</p> <p>5. ¿Cuánto dinero ha solicitado su cartera al Ministerio de Hacienda en términos reales para atender la emergencia sanitaria del COVID-19?</p> <p>6. ¿Cuánto dinero le ha suministrado el Ministerio de Hacienda para atender la emergencia sanitaria del COVID-19?</p> <p>7. ¿Con cuántos recursos propios cuenta el Ministerio de Salud para afrontar la crisis humanitaria del COVID-19?</p>	<p>8. ¿Qué destinación le ha dado su cartera a los recursos suministrados para atender la emergencia sanitaria del COVID-19?</p> <p>9. ¿Se ha destinado recursos para el equipamiento de hospitales y clínicas para atender la emergencia sanitaria del COVID-19?</p> <p>10. ¿Qué hospitales y clínicas han recibidos recursos propios del Gobierno Nacional para equiparse en aras de atender la emergencia sanitaria del COVID-19?</p> <p>Contralor General de la Nación – Felipe Córdoba</p> <p>1. Sírvase relacionar cada uno de los contratos, con su objeto y valor, que estuvieron involucrados en algún caso de corrupción en los que podría haber malversación de recursos destinados para atender la emergencia del COVID-19.</p> <p>2. Sírvase informar cuantos hallazgos con implicaciones de responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal se han encontrado en el marco de la administración de recursos destinados para la atención de la emergencia sanitaria.</p> <p>3. Sírvase informar la cantidad de recursos públicos destinados a la atención de la emergencia sanitaria que su entidad estima pueden encontrarse en riesgo por casos de corrupción.</p> <p>4. Sírvase relacionar los resultados y hallazgos de las investigaciones que su Entidad adelanta para identificar irregularidades de contratación en los departamentos de Cundinamarca, San Andrés, Norte de Santander, Arauca, César, Atlántico, Magdalena, Santander, Casanare, Sucre, Tolima, Caldas y Meta.</p> <p>5. Sírvase relacionar los resultados y hallazgos de otras investigaciones que su entidad haya identificado como irregulares en la ejecución de recursos para la entrega de beneficios y ayudas económicas en el marco de los planes de protección social desplegados durante la crisis emergencia.</p> <p>6. En el caso de existir hallazgos relacionados con la pregunta anterior, sírvase informa y explicar cuáles de ellos tienen implicaciones penales, especificar delitos y certificar si se ha hecho traslado a la Fiscalía de los mismos.</p> <p>7. ¿En qué instancia se encuentran las investigaciones encabezadas por los diferentes entes de control por los sobrecostos presentados en varios contratos suscritos por Alcaldías y Gobernaciones en el marco de las ayudas brindadas para enfrentar el COVID-19?</p>

CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLITICO

- MINISTRO DE HACIENDA:

1. ¿Por parte del Gobierno Nacional que recursos se han dispuesto para atender lo referente a la situación migratoria que se está viviendo en el Departamento de Nariño? ¿en caso de haberse entregado estos recursos, quienes son los encargados de ejecutarlos?
2. Por parte del Gobierno Nacional, ¿qué recursos se han dispuesto para dotar con medidas de bioseguridad al personal de los hospitales y clínicas del Departamento de Nariño para atender casos relacionados con el Covid 19?
3. ¿Como se van a aplicar los beneficios que el Gobierno Nacional anuncio en el Decreto 486 de 2020 referente al agro?
4. ¿Qué recursos se van a destinar o se han destinado para apoyar a los pequeños y medianos empresarios? ¿Estos recursos destinados para alivios son a título de crédito?
5. ¿Qué recursos se van a destinar o se han destinado para apoyar a quienes se desempeñan en el agro? ¿Estos recursos destinados para alivios son a título de crédito?

- GERENTE DEL COVID -19

6. ¿Qué plan de acción y apoyo en salud tiene el Gobierno Nacional para el Departamento de Nariño, específicamente para los municipios de frontera (Ipiales, Aldana, Cuaspud Carlosama, Cumbal, Ricaurte y Tumaco) en lo que tiene que ver con medidas de protección para hospitales y clínicas, ambulancias, pruebas rápidas de Covid -19, respiradores - ventiladores, camas de cuidados intensivos y otros elementos esenciales para el funcionamiento hospitalario?
7. ¿Cuántas pruebas de COVID -19 se han destinado para el Departamento de Nariño (Instituto Departamental de Salud)? ¿Y Cuantas de estas pruebas efectivamente se han realizado?
8. ¿Cuál es el número de camas de cuidados intensivos e intermedios que se van a asignar al Departamento de Nariño?

Atentamente,



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

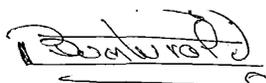


PROPOSICIÓN ADITIVA A LA CITACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Adiciónese el siguiente cuestionario a la citación a debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Alberto Carrasquilla Barrera, la cual fue realizada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes en la Sesión Plenaria del 14 de abril de 2020:

1. ¿Cuáles van a ser los elementos, criterios y objetivos de política crediticia para enfrentar la crisis, tales como dinero disponible, tasas de interés, tasas interbancarias, tasas de intermediación, sectores económicos priorizados, garantías del Estado y líneas de créditos de fomento?
2. ¿Cómo se va a garantizar la inversión del gasto público social a raíz de la crisis sanitaria desatada por el Covid-19?
3. ¿En cuánto se estima el mayor gasto del gobierno para atender la emergencia y que fuentes se utilizarán?
4. ¿Qué medidas a corto, mediano y largo plazo de reactivación económica y social va a promover el Gobierno Nacional?
5. Ante la probable disminución en las fuentes de ingreso (impuestos, dividendos y deuda) y la necesidad de ingresos para salud, ¿en qué rubros del gasto e inversión se requerirá una reducción frente al proyecto inicial, e incluso frente a lo presupuestado para 2020?
6. Teniendo en cuenta la distribución que ya se ha realizado al gasto público social de inversión, ¿cómo va a hacer el Gobierno Nacional para financiar la caída de ingresos cuando contamos con un marco fiscal con un precio del petróleo cercano a los 60 dólares y actualmente se está por debajo de los 35 dólares?

7. ¿Cuáles van a ser las rutas diseñadas por el Gobierno Nacional para preservar el tejido empresarial?
8. ¿Qué medidas económicas reales y efectivas están contemplando para que las mipymes puedan sobrevivir a la crisis?



BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CORDOBA

Montería, abril 15 de 2021.

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá

Respetado Doctor Mantilla:

De acuerdo a las instrucciones impartidas por el Honorable Representante Carlos Cuenca Chauz, presidente de la Cámara de Representantes en la sesión de fecha 14 de abril del año en curso, adjunto me permito remitir cuestionario para el debate de control político que se llevara a cabo el próximo 21 de abril del año en curso al señor Ministro de Hacienda.

1. Sírvase informar a la fecha, a cuánto ascienden los recursos del FOME, discriminado por fuente de recursos.
2. Sírvase informar el saldo del FONPET y del FAE, por entidad territorial, antes y después de las transferencias al FOME.
3. Sírvase informar las fuentes de recursos desde el PGN al FOME.
4. Sírvase informar el uso de los recursos del FOME por sector, entidad territorial e institución respectivamente y los criterios de dicha distribución.
5. En referencia al numeral 3 del artículo 4 del Decreto 444 del 21 de marzo de 2020, sírvase informar cuales son las operaciones de apoyo de liquidez transitoria al sector financiero que se han ejecutado o se planean ejecutar a la fecha, discriminado por entidad y monto.

6. Sírvase informar los criterios, sectores, entidades y montos a los cuales se ha otorgado o se planea proveer financiamiento desde el FOME, conforme al artículo 5 del Decreto 444 del 21 de marzo de 2020.
7. Sírvase informar cuales son las actividades de interés nacional a que hace referencia el numeral 5 del artículo 4 del Decreto 444 del 21 de marzo de 2020.
8. Sírvase informar a que instituciones se han fortalecido patrimonialmente, o se planean fortalecer, indicando montos, conforme al artículo 15 del Decreto 444 del 21 de marzo de 2020.

Cordial saludo,



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



**CUESTIONARIO ADITIVO PARA LA SESION PENARIA VIRTUAL
DEL 21 DE ABRIL DE 2020**

Forwarded message -----
De: HERNANDO GUIDA PONCE <hernandoguidaponce@gmail.com>
Date: mié., 15 de abr. de 2020 a la(s) 18:10
Subject: PREGUNTA PARA EL DEBATE CON EL MINISTRO DE HACIENDA
To: <comision.cuarta@camara.gov.co>
Cc: javier moscarella <camararepresentantes330@gmail.com>

Cordial saludo: agradezco incluir la siguiente pregunta:

Qué posición tiene el Gobierno Nacional acerca de solicitar al Banco de la República la destinación de recursos de las reservas internacionales del país ara implementar un plan de salvamento a las micro, medianas y grandes empresas afectadas por la emergencia sanitaria teniendo en cuenta como criterios:

1. Los recursos serían irrigados a través de la banca
2. El principal objeto de los recursos es salvar la producción nacional y el empleo
3. Los intereses serían muy bajos y a largo plazo

Gracias por su atención

Hernando Guida Ponce
Representante por el Magdalena



CUESTIONARIO MINISTERIO DE HACIENDA

Antes los diferentes Decretos y alivios económicos que ha implementado el Gobierno Nacional para ayudar a alivianar el golpe económico a las poblaciones más vulnerable del país, así como para mantener el tejido empresarial y atender la emergencia del sector salud, por favor, sírvase de dar respuesta a las siguientes preguntas:

• **PRESUPUESTO (IMPUESTOS Y DEUDA)**

1. ¿Cuánto le está costando al país la crisis?, ¿cómo va el recaudo de impuestos hasta el momento?
2. ¿Está trabajando el Ministerio en una nueva reforma tributaria? En caso afirmativo, ¿a quiénes afectaría principalmente?
3. ¿Para cuándo está previsto la inyección de recursos del Fondo Monetario Internacional, y en qué se priorizarán los recursos?
4. ¿Cómo se prepara el Gobierno Nacional para que no exista una crisis de liquidez en el mercado?
5. ¿Con qué recursos el Gobierno Nacional cuenta para anticipar nuevas inversiones en la salud? ¿Sobre para inyectarle recursos a las Entidades Territoriales?

• **PROGRAMAS**

1. ¿Qué programas adicionales se activarán para subsanar las pérdidas de los pequeños empresarios que deben seguir pagando arriendos y servicios? Muchos sin poder generar nuevos ingresos
2. ¿De qué sectores considera el Ministerio de Hacienda saldrá el dinero para reactivar la economía del país?
3. ¿Qué tiene previsto el Gobierno Nacional para los centros de belleza y peluquerías, dado que esta población usualmente no cotiza a Cajas de Compensación, ni aplica como población vulnerable para los programas sociales ya impementados?
4. Grandes han sido los auxilios del Gobierno Nacional para la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Sin embargo, aún existe población que no cuenta con un teléfono móvil para ser notificados como beneficiados de los programas, ¿qué medidas se implementarán para esta población?
5. El Gobierno Nacional ha analizado y estructurado: cambiar la cadena productiva y diversificar sus mercados para contar con varias alternativas, ¿cómo lo está realizando?
6. ¿Qué recursos se han transferido a la fecha a los gobiernos locales, específicamente para el del Departamento del Meta?

Cordialmente,


JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Representante a la Cámara por el Departamento del Meta
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO



JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
PRESIDENTE COMISIÓN PRIMERA - CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Bogotá D.C. 15 de abril de 2020

Señor Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes

Ref: Cuestionario al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público para sesión plenaria de control político.

Respetado Presidente:

De conformidad con sus instrucciones impartidas en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes efectuada en la tarde de ayer, comedidamente me permito remitir el cuestionario al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público para sesión plenaria de control político.

CUESTIONARIO

Decreto 530 del 8 de Abril de 2020: Por cual se adoptan medidas tributarias transitorias en relación con gravamen a los movimientos financieros a cargo de las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial y el impuesto sobre las ventas en las donaciones de ciertos bienes corporales muebles, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

PREGUNTA:

1. ¿Tiene previsto el Ministerio de Hacienda, en aras del principio de transparencia, adoptar mecanismos de veeduría ciudadana que permitan verificar en tiempo real el uso del beneficio de exención de pago de GMF y del IVA en donaciones que no se consideren ventas? En caso de ser afirmativa su respuesta explique en detalle dicho mecanismo.

RECOMENDACIÓN:

4. En el marco de este programa, ¿se logró atender también a la población migrante vulnerable proveniente de Venezuela?
5. A la fecha, ¿Cuántas personas han sido beneficiada por el programa de Ingreso Solidario? y ¿qué montos se han girado efectivamente a ellas?
6. A la fecha, ¿Las entidades financieras a través de las cuales se hace el pago a los beneficiarios del programa efectúan algún tipo de cobro por este servicio? En caso de ser afirmativa la respuesta, indique la razón, el monto y el valor neto entregado al beneficiario.

Decreto Legislativo 513 del 2 de Abril de 2020: Por el cual se establecen medidas relacionadas con el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica Min Hacienda

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos no contratados y aprobados se han cancelado a la fecha? Especifique por región, departamento, municipio y valor.
2. A futuro, ¿dichos proyectos deben ser aprobados de nuevo de quererse ejecutar?
3. ¿Cómo se garantiza que los proyectos que se aprueben bajo la emergencia se formulen bajo la Metodología General Ajustada requerida?
4. ¿Se pueden aprobar proyectos que vayan a ser ejecutados después de levantada la emergencia?
5. ¿Cuántos proyectos se han aprobado ya por medio de reuniones virtuales del OCAD?
6. ¿Qué mecanismos y/o equipo técnico especializado de soporte le ha suministrado el Gobierno Nacional a los municipios o regiones con menor capacidad operativa y recursos limitados para formular y ejecutar los proyectos relacionados con la emergencia?

Decreto 512 Del 2 de Abril de 2020: Por el cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para realizar movimientos presupuestales, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

- Elaborar una lista que incluya como mínimo, el nombre de las organizaciones, montos de transferencias para el caso de pago de GMF, así como una relación de los objetos donados en caso de exención del IVA, que se publique en línea y en tiempo real en la página del Ministerio.

Decreto 522 del 6 de Abril de 2020: Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2020 y se efectúa su correspondiente liquidación, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y **Decreto 519 del 5 de Abril de 2020:** Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2020 y se efectúa su correspondiente liquidación, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles son las fuentes que servirán para financiar las apropiaciones presupuestales?
2. ¿Cuáles son los fondos especiales de la Nación en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2020?
3. Con la calificación de riesgo de Colombia rebajada por S&P y Fitch a BBB- (perspectiva negativa), ¿Qué medidas preventivas se han tomado para garantizar la financiación en mercados de capitales en el caso hipotético que se pierda el grado de inversión?

Decreto 518 del 4 de Abril de 2020: Por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué bases de datos se utilizaron para seleccionar los beneficiarios del programa de Colombia Solidaria?
2. ¿Qué tipo de verificaciones y controles se utilizaron para garantizar que los beneficiarios de dicho programa fueran efectivamente los focalizados por la acción?
3. ¿Qué opciones se dan para aquellas personas que no quedaron clasificadas dentro del programa de Ingreso Solidario, pero que por sus ingresos y situación de vulnerabilidad consideran que debieron haber sido incluidos?

PREGUNTAS:

1. ¿Qué traslados, adiciones, modificaciones y reducciones presupuestales con ocasión de la autorización dada en el Decreto han realizado los gobernadores y alcaldes? Especificar por departamento, municipio y monto.
2. ¿Se han recibido denuncias respecto a la ejecución presupuestal adelantada por gobernadores y alcaldes en el marco de la emergencia? En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿qué acciones y medidas a adoptado el Gobierno Nacional?

Decreto 492 del 28 de marzo de 2020: Por el cual se establecen medidas para el fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías y se dictan disposiciones en materia de recursos, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020

PREGUNTAS:

1. ¿Qué empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera se espera vincular al Holding Bicentenario?
2. ¿Por qué no se había incluido dichas empresas anteriormente al Grupo Bicentenario cuando fue creado?
3. ¿Se espera privatizar, en su totalidad o en algún porcentaje, parte de las empresas que conforman el Grupo Bicentenario?
4. ¿Cómo se determinó lo montos de disminución de capital que menciona el Artículo 4 para las siguientes instituciones: Grupo Bicentenario, Findeter, Fondo Nacional del Ahorro, Finagro, Urra y Central de Inversiones?
5. ¿Existe un riesgo para la operatividad de dichas empresas por la disminución en su capital, sumado a la posible afectación de sus actividades por la crisis del COVID-19?
6. Sírvase explicar, ¿De qué manera las medidas contempladas en este decreto apuntan a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos?

Decreto 468 del 23 de marzo de 2020: Por el cual se autorizan nuevas operaciones a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A -Findeter y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancoldex, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020

PREGUNTAS:

1. ¿Cómo se estudiarán y aprobarán las diferentes solicitudes de crédito de tal manera que se garantice que las solicitudes a las diferentes entidades puedan tener igual acceso a ser estudiadas?
2. ¿Cuáles son los sectores elegibles entre los cuales se piensa otorgar estos créditos?
3. A la fecha, ¿cuánto se ha desembolsado de los créditos previstos en este decreto?
4. ¿Cuáles empresas y entidades territoriales han hecho uso de las líneas de crédito?

Decreto 461 del 22 de marzo de 2020: Por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020

PREGUNTAS:

1. ¿Qué criterios serán los que determinen el uso de estos recursos?
2. ¿Cuál es el monto total de los recursos que han sido reorientados luego de la expedición de este decreto?
3. ¿Qué impuestos y en qué territorios se han reducido tarifas o impuestos luego de la expedición de este decreto?
4. ¿De qué manera el gobierno está manteniendo el contacto con alcaldes y gobernadores en el marco de la implementación de este decreto?

Decreto 458 del 22 de marzo de 2020: Por el cual se adoptan medidas para los hogares en condición de pobreza en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica Hacienda.

PREGUNTAS:

1. ¿Existe algún canal para que las personas que no se encuentran en ninguno de los programas anteriores, pero hacen parte de la población objetivo de dichos programas, se les estudie la posibilidad de ser incluidos en la devolución del IVA?

Decreto 444 del 21 de marzo de 2020: Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME y se dictan disposiciones e materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

PREGUNTAS:

1. ¿Cómo se va a articular el uso de los recursos disponibles en el Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE y el Fondo de Pensiones Territoriales – FONPET entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales?
2. ¿Qué empresas se han beneficiado hasta el momento del programa de fortalecimiento empresarial, así como del préstamo de fondos del FAE y el FONPET?
3. ¿Qué mecanismos se han usado para distribuir los recursos entre las empresas que se han beneficiado del programa de fortalecimiento empresarial, así como fondos del FAE y el FONPET?
4. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno Nacional para que las empresas privadas que acepten los recursos de fortalecimiento patrimonial y de préstamo de recursos puestos a disposición en el marco de la emergencia, adquieran compromisos puntuales frente a: despidos permitidos, no distribución de dividendos, y en el caso que estén listadas en bolsa, a no llevar a cabo recompra de acciones mientras no se hayan pagado los recursos prestados?
5. ¿Qué mecanismo ha diseñado el Gobierno para la verificación, control y rendición de cuentas por los recursos usados por las empresas?
6. ¿Qué restricciones ha implementado el Gobierno para que las empresas beneficiadas con los mecanismos planteados en este decreto no los desvíen para fines diferentes de garantizar la continuidad de sus operaciones?
7. ¿El Gobierno ha establecido algún tipo de restricciones al aumento de la compensación a altos ejecutivos las empresas que hagan uso de estos recursos mientras no hayan sido reembolsados al tesoro nacional?

Decreto 438 del 19 de marzo de 2020: Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias



JUAN DIEGO ECHAVARRÍA
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

**PREGUNTAS PARA EL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
AL MINISTRO DE HACIENDA
CITADO EL MARTES 21 DE ABRIL DE 2020**

PREGUNTAS:

1. ¿Qué conocimiento se tiene de la capacidad de importación de las empresas que se podrían acoger a este beneficio? y ¿estas exenciones tributarias estarán al alcance de cualquier persona jurídica o solo las que tenga por objeto la importación de bienes del sector salud?
2. ¿Cuál de los tratados de libre comercio que tiene el país actualmente facilita la importación de dichos materiales?
3. Sírvase informar cuál es el total de equipos importados hasta la fecha desde que se expidió este decreto.
4. ¿Qué incentivos en renta, ICA y demás tributos se han planteado para las empresas que comercialicen equipos médicos con el fin de otorgarles liquidez y capital de trabajo?

Sin otro particular,

JUAN CARLOS LOSADA VARGAS
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Liberal Colombiano

1. ¿Cuántas pymes han solicitado beneficios frente a los créditos apalancados por el Gobierno Nacional?
2. ¿Cuántas pymes han recibido el crédito financiero apalancado por el Gobierno Nacional?
3. ¿Qué política tiene el gobierno cuando las pymes tengan dificultades económicas para pagar el crédito obtenido y apalancado por el Gobierno?
4. ¿El Ministerio de Hacienda cuenta con el dato oficial de cuántas personas trabajadoras tienen las pymes de manera directa e indirecta? Frente a esta pregunta informar el dato.
5. ¿Cuál es el tiempo de respuesta a la solicitud de créditos para las pymes por medio del sector financiero frente a los créditos apalancados por el Gobierno Nacional?
6. ¿Mencione los sectores económicos de las pymes que han recibido créditos por medio de los programas "Colombia Responde para Todos" y "Colombia responde"?
7. ¿Cuáles han sido los resultados cuantitativos de la "Línea Colombia Emprende e innova de Bancoldex frente a las mypes?
8. ¿Cuáles han sido los resultados cuantitativos del "Reperfilamiento de las condiciones financieras de otros créditos existentes con recursos de Bancóldex" frente a las mypes?
9. ¿Cuáles han sido los resultados cuantitativos de las "Líneas tradicionales de Bancóldex" frente a las mypes?
10. ¿Se ha planteado la creación obligatoria de un fondo de contingencias para la creación empresas con el fin de mitigar eventos ocasionados por imprevistos a cargo del sector privado?
11. ¿Qué acciones ha realizado el gobierno nacional para la condonación y renegociación de capital e intereses frente a los créditos internacionales?
12. ¿Qué gestiones han realizado las embajadas colombianas para la captación de donaciones económicas para la prevención, contención y mitigación del Covid-19?

<p>13. ¿Qué políticas macroeconómicas se han diseñado para la disminución de las tasas de interés de los créditos vigentes a cargo del sector financiero?</p> <p>14. ¿Se ha analizado la posibilidad de suspender cualquier acción judicial por parte del sector financiero frente a los créditos de las mypes y de las personas que se encuentran afectadas en sus patrimonios por los efectos del Covid-19?</p> <p>15. ¿Se ha planteado el estudio de una norma que pretenda la amnistía de multas administrativas que le permitan a los empleadores destinar dichos montos al pago de donaciones, gastos de emprendimiento, pago de obligaciones financieras, pago de nómina, entre otros?</p> <p>16. ¿Se ha planteado que los titulares de AFC puedan hacer uso de sus ahorros antes del término límite de permanencia para efectos de compra y abono a deudas hipotecarias y leasing con el fin de activar el sector de infraestructura, construcción y comercial?</p>  <p>JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</p>	 <p>JUAN DIEGO ECHAVARRÍA Representante a la Cámara Departamento de Antioquia</p> <p align="center">PREGUNTAS PARA EL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTRO DE HACIENDA CITADO EL MARTES 21 DE ABRIL DE 2020</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántas pymes han solicitado beneficios frente a los créditos apalancados por el Gobierno Nacional? 2. ¿Cuántas pymes han recibido el crédito financiero apalancado por el Gobierno Nacional? 3. ¿Qué política tiene el gobierno cuando las pymes tengan dificultades económicas para pagar el crédito obtenido y apalancado por el Gobierno? 4. ¿El Ministerio de Hacienda cuenta con el dato oficial de cuántas personas trabajadoras tienen las pymes de manera directa e indirecta? Frente a esta pregunta informar el dato. 5. ¿Cuál es el tiempo de respuesta a la solicitud de créditos para las pymes por medio del sector financiero frente a los créditos apalancados por el Gobierno Nacional? 6. ¿Mencione los sectores económicos de las pymes que han recibido créditos por medio de los programas "Colombia Responde para Todos" y "Colombia responde"? 7. ¿Cuáles han sido los resultados cuantitativos de la "Línea Colombia Emprende e innova de Bancoldex frente a las mypes? 8. ¿Cuáles han sido los resultados cuantitativos del "Reperfilamiento de las condiciones financieras de otros créditos existentes con recursos de Bancoldex" frente a las mypes? 9. ¿Cuáles han sido los resultados cuantitativos de las "Líneas tradicionales de Bancoldex" frente a las mypes? 10. ¿Se ha planteado la creación obligatoria de un fondo de contingencias para la creación empresas con el fin de mitigar eventos ocasionados por imprevistos a cargo del sector privado? 11. ¿Qué acciones ha realizado el gobierno nacional para la condonación y renegociación de capital e intereses frente a los créditos internacionales? 12. ¿Qué gestiones han realizado las embajadas colombianas para la captación de donaciones económicas para la prevención, contención y mitigación del Covid-19?
<p>13. ¿Qué políticas macroeconómicas se han diseñado para la disminución de las tasas de interés de los créditos vigentes a cargo del sector financiero?</p> <p>14. ¿Se ha analizado la posibilidad de suspender cualquier acción judicial por parte del sector financiero frente a los créditos de las mypes y de las personas que se encuentran afectadas en sus patrimonios por los efectos del Covid-19?</p> <p>15. ¿Se ha planteado el estudio de una norma que pretenda la amnistía de multas administrativas que le permitan a los empleadores destinar dichos montos al pago de donaciones, gastos de emprendimiento, pago de obligaciones financieras, pago de nómina, entre otros?</p> <p>16. ¿Se ha planteado que los titulares de AFC puedan hacer uso de sus ahorros antes del término límite de permanencia para efectos de compra y abono a deudas hipotecarias y leasing con el fin de activar el sector de infraestructura, construcción y comercial?</p>  <p>JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</p>	 <p>JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO Representante a la Cámara Departamento del Huila</p> <p>Bogotá D.C., 15 de abril de 2020</p> <p>Señor SECRETARÍA GENERAL Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Asunto: Adición a cuestionario</p> <p>En el marco de la proposición de citación a debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera y el Gerente para la Atención Integral de la pandemia del COVID-19, Sr. Luis Guillermo Plata, y en mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Huila, me permito adjuntar el siguiente cuestionario aditivo, para que los funcionarios mencionados, rindan informes sobre el manejo de la actual crisis sanitaria y las medidas implementadas por sus carteras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las medidas para garantizar que los productores agropecuarios tengan los elementos de bioseguridad necesarios y la mano de obra suficiente para la recolección de sus cosechas? 2. ¿El Gobierno ha contemplado una política de control de precios de agroinsumos para facilitar el acceso a estos productos por parte de los agricultores en el marco de la crisis por COVID19? ¿Qué mecanismos se encuentra implementando para asegurar la posibilidad de recolección de las cosechas y el transporte de éstas a los centros de abastos? 3. ¿Qué medidas adicionales al Decreto 546 de 2020, tiene contempladas el Gobierno Nacional para prevenir la propagación del COVID19 en los centros penitenciarios? ¿Qué protocolos de prevención se están implementando en los centros penitenciarios para la población intramuros y para los funcionarios del INPEC? 4. ¿Está el Gobierno Nacional contemplando la posibilidad de vender activos en empresas públicas donde cuenta con participación accionaria, con el propósito de recaudar fondos para la atención de la emergencia por el COVID19?

- 5. En un escenario de un aislamiento prolongado, ¿Cuáles son las medidas para garantizar la conectividad de los estudiantes de colegios y universidades públicas en Colombia? ¿Se han contemplado estrategias diferenciales para asegurar el acceso a la educación virtual para todos los niños en edad escolar? ¿Qué estrategias plantea el Gobierno Nacional para asegurar el acceso y la conectividad a los contenidos educativos digitales en los departamentos y municipios rurales del país?
- 6. ¿Cuáles son las medidas que se han adoptado y se están estudiando por el Gobierno Nacional para aliviar las deudas con el sector financiero del sector agropecuario y el comercio minorista en el marco de la crisis por COVID19?
- 7. ¿Es factible aplicar las utilidades de las empresas de distribución de energía eléctrica en subsidiar significativamente las tarifas de energía en los departamentos?
- 8. ¿Qué estrategias está implementando el Gobierno Nacional para aumentar la distribución de suministros de bioseguridad, reactivos y medicamentos necesarios en los departamentos? ¿Qué mecanismos están utilizando para garantizar la habilitación para llevar a cabo pruebas de detección de COVID19 en los laboratorios de salud pública de los departamentos y universidades de la región?

Atentamente


JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Huila

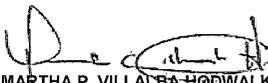

MARTHA VILLALBA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Cuestionario aditivo para el ministro de Hacienda de cara al debate de control político a realizarse el martes 21 de abril

- 1. La pandemia del Covid-19 ha generado un impacto económico negativo en las finanzas del Estado, proyectado en decrecimiento para todos los sectores tanto público como privado. Una de las consecuencias más probable es una trayectoria inflacionaria que desequilibra las metas de control. ¿Considera usted apropiado en este momento una reducción en las tasas de intervención? ¿En qué porcentaje?
- 2. La estrategia de "punto final" es un plan ambicioso del Gobierno para el sector salud, buscando depurar el sistema de salud de saldos en rojo. ¿Qué avances ha tenido considerando que van siete meses de puesta en marcha?
- 3. ¿Cuál es la proyección del Gobierno frente al crecimiento económico para este año, teniendo en cuenta las grandes pérdidas sectoriales y el inusitado gasto público?
- 4. El anuncio hecho por usted sobre la necesidad de una reforma tributaria para recuperar ingresos dejados de percibir por tributación:
 - a. ¿A qué sectores de contribuyentes estaría dirigida?
 - b. ¿Se espera presentarla este año al Congreso?
 - c. ¿Cuánto espera el Gobierno recaudar?

Atentamente


MARTHA P. VILLALBA HÓDWALKER
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL ATLANTICO



PROPOSICION No ____

Citese al Ministro de Ambiente Desarrollo Sostenible Doctor Ricardo Lozano, a la Ministra de Transporte Doctora Ángela María Orozco, al Ministro de Salud Doctor Fernando Ruiz, al Ministro de Hacienda y Crédito Publico Doctor Alberto Carrasquilla Barrera, al Director Nacional de Planeación Doctor Luis Alberto Rodríguez y se Inviten, al Gobernador de Antioquia doctor Aníbal Gaviria, al Alcalde de la ciudad de Medellín Doctor Daniel Quintero Calle, a la Alcaldesa de la Ciudad de Bogota D.C. Doctora Claudia López Hernández, al director del área Metropolitana doctor Juan David Palacio Cardona, a los directores de Áreas Metropolitanas de Bucaramanga, Cúcuta, Barranquilla y de Corporaciones Autónomas Regionales; y secretarios de Planeación, Medio Ambiente y Salud, para que en la sesión que la mesa directiva convoque, le presenten a la plenaria un informe, análisis y evaluación de:

- i. ¿Cuáles serán las medidas a implementar para recuperar la calidad del aire y a devolverles a millones de colombianos la esperanza de vivir en ambientes saludables?;
- ii. ¿Cuál es la implementación de la gestión sobre el nivel de avance y cumplimiento de las metas propuestas y del componente de Sostenibilidad Ambiental que nos permitan recuperar el ambiente deteriorado y devolverle la salud a la población, evidentemente afectada por enfermedades crónicas del sistema respiratorio?

- iii. ¿Cuál ha sido la Gestión para la conservación del recurso hídrico?
- iv. ¿Cuáles serán las medidas para Reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono en el territorio nacional?
- v. ¿Cuál es el Avance de resultados del fondo de modernización del transporte público y privado?;
- vi. ¿Cuáles han sido los avances para ampliar el sistema integrado de transporte público masivo y colectivo, hacia un transporte que funcione totalmente con energías alternativas?
- vii. ¿Cuáles han sido medidas utilizadas para lograr un combustible de mejor calidad tanto de gasolina, como de A.C.P.M y Gas Natural Vehicular?
- viii. ¿Qué medidas se han venido implementando para superar el crecimiento descontrolado del parque automotor que emiten cientos de miles de agentes tóxicos como los óxidos de nitrógeno, el azufre, los monóxidos, y bióxidos de carbono?

Presentada por:


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
 Representante a la Cámara

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 14 de abril 2020

Doctor
CARLOS CUENCA CHAUX
Presidente Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN CONTROL POLÍTICO

Según lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, cítese e invítese, según sea el caso, al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruíz Gómez; la directora de la ADRES, doctora Diana Cárdenas Gamboa y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, para que se sirvan de responder ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes el siguiente cuestionario:

1. El Gobierno Nacional, suprimió a partir del 1ro. de enero de 2020, los aportes patronales a los hospitales públicos del país. En el caso del departamento del Valle del Cauca la cifra de lo dejado de percibir asciende a un valor cercano a los 40 mil millones de pesos, produciendo un efecto crítico para los hospitales y con afectación directa para los trabajadores del sector en estas entidades. ¿Es posible recuperar estos recursos a los perjudicados y cuál sería el mecanismo?
2. ¿Cómo se está garantizando el efectivo flujo de recursos a los hospitales?
3. En las actuales circunstancias producidas por el coronavirus covid-19, ¿cómo se está garantizando el equilibrio financiero de las Empresas Sociales del Estado – ESE, cuando los recursos que venían recibiendo eran bajo la modalidad de evento, previo proceso de auditoría y ya no asiste nadie más allá de un posible afectado por coronavirus?
4. El Gobierno nacional actualmente gira el pago UPC de los regímenes de salud a todas las EPS habilitadas, pero si actualmente nadie más allá de un posible afectado por coronavirus asiste a consulta con un prestador por causas distintas de afectación a la salud, ¿dónde quedan o en qué se utilizan los recursos UPC? ¿Cómo se están controlando?
5. Se ha prometido en distintos pronunciamientos gubernamentales la destinación de \$2,1 billones y \$4,4 billones para inyectar liquidez y solventar deudas con aseguradores y prestadores del sistema de salud. Se ha evidenciado que estos recursos provienen de dineros aprobados en el PND 2018-2022 para honrar el Acuerdo de Punto Final, sin embargo, se creo el FOME para mitigar la emergencia con recursos extraordinarios. Dicho lo anterior, si se está haciendo uso de recursos

previamente presupuestados, ¿a dónde van a parar los recursos de emergencia? ¿cuánta cantidad y en qué porcentaje de la totalidad de recursos del FOME se destinan a atender cada necesidad del sector salud? Sírvase de enunciar los usos que se le está dando a tales recursos en la crisis de salud actual, discriminando por departamento y cantidad de dinero utilizada.

Ajústese la fecha de comparecencia de los funcionarios citados ante la Honorable Plenaria de acuerdo a la fecha que establezca la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,


NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca



Bogotá, miércoles 15 de abril de 2020

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Cuestionario Debate de Control Político al Ministerio de Hacienda

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con el debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público que fijó la mesa directiva de la Cámara de Representantes para el día martes 21 de abril de 2020, sobre los efectos del coronavirus (Covid-19) me permito anexar el siguiente cuestionario:

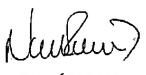
CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Sírvase compartir con la Plenaria de la Cámara de Representantes un informe sobre las proyecciones, condiciones y expectativas del país en un escenario post-Covid, específicamente en las siguientes materias:
 - a. Crecimiento económico 2020.
 - b. (Des)empleo.
 - c. Finanzas territoriales.
 - d. Balance PGN 2020 y perspectivas PGN 2021.
 - e. Crédito externo y capacidad de deuda nacional.
2. Es claro que cuando la pandemia concluya será necesario un plan de reactivación económica y reestructuración del sector empresarial como principal fuente de empleo. En la sesión virtual de la Comisión Tercera de la Cámara el día 8 de abril, el Ministro Alberto Carrasquilla aseguró que la experiencia que arrojaron las leyes de transición para la renormalización económica (Ley 550 de 1999, por ejemplo)

fueron exitosas para las empresas y las entidades territoriales. En ese sentido, sírvase explicar a la plenaria:

- a. ¿Cuál es la estrategia de “salvavidas económico” para las micro, pequeñas y medianas empresas del país?
- b. ¿En qué consistirían (si son necesarias) las nuevas leyes (o medidas) de transición para la renormalización económica que exige la actual coyuntura?
- c. ¿Cuáles serán las consecuencias de la pandemia en la ordenación, diseño, implementación y evaluación del gasto público fiscal?
3. El Ministerio de Hacienda también ha anunciado que la pandemia abre la puerta a una reforma tributaria. ¿Qué características tendría esa nueva reforma? ¿Cuál es el recaudo esperado y cuáles las estrategias específicas para lograrlo?
4. Finalmente, ¿cuáles son las consecuencias que la crisis tendrá en la financiación y cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022? ¿Cuáles serán los sectores, programas y proyectos más afectados y en qué porcentaje?

Cordialmente,


NUBIA LÓPEZ MORALES
Representante a la Cámara por Santander
Partido Liberal Colombiano



Oswaldo Arcos Benavides
Representante a la Cámara

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, y al Gerente de Estrategia contra el Covid-19 LUIS GUILLERMO PLATA.
(Plenaria virtual del día 14 de abril de 2020)

CUESTIONARIO ADITIVO PARA LA SESION PENARIA VIRTUAL DEL 21 DE ABRIL DE 2020

Ministro de Hacienda y Crédito Público ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

1. ¿Como podrán llegar los beneficios a las pymes que no tienen acceso a la banca?
2. ¿Qué decisiones se tomarán para beneficiar a las empresas en reorganización empresarial de acuerdo con la Ley 1116 de 2006, y están bloqueadas frente a las entidades financieras?
3. ¿Qué gestiones ha realizado su despacho para que la Superintendencia Financiera condicione a las entidades bancarias a entregar la información necesaria para que los empresarios puedan acceder a los beneficios establecidos por el Gobierno Nacional y a obtener esos beneficios?
4. ¿No sería más conveniente para los empresarios anunciar las medidas que se tomarán cuando estén los decretos listos?
5. ¿Qué acción concreta se está realizando para el alivio del no pago de la pensión en las planillas de seguridad social?
6. ¿Que pasara con las personas próximas a pensionarse que les faltaban algunas semanas para alcanzar su pensión y ahora con el no pago se les pospone?
7. ¿El llamado "impuesto a los altos salarios" que se descontará en el pago de la Retención en la Fuente, se hará obviamente con el salario 2019 en el entendido que no se ha autorizado el aumento 2020? ¿No sería más conveniente posponer esta medida hasta tanto no se autorice ese aumento 2020 que por lo general se produce en mayo o junio de cada año?
8. Teniendo en cuenta el pronóstico del Ministerio de Hacienda sobre la contracción de la economía entre el 1% y 2% ¿Cuál es el plan de contingencia en materia de economía para mitigar el impacto del Covid-19 en la economía colombiana?

9. ¿Por qué no se piensa en descentralizar en serio los recursos del Sistema General de Regalías, para que los entes territoriales puedan hacer uso de inmediato de los mismos para hacerle frente a la emergencia?
10. ¿Qué elementos podría tener una posible reforma tributaria que presente el Gobierno Nacional? ¿Se modificará también la llamada ley de financiamiento o ley 2010 de 2019?

Gerente de Estrategia contra el Covid-19 LUIS GUILLERMO PLATA

1. ¿Cómo ha realizado la coordinación con los diferentes entes del Gobierno mientras se supera la actual emergencia?
2. ¿Qué se planea para aliviar la situación de personas que no están bancarizadas o que no pueden ser beneficiarios de los programas en la presente crisis?

Presentado por,



OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Representante a la Cámara
Departamento Valle del Cauca

**CONTROL POLÍTICO AL MINISTERIO DE HACIENDA
CUESTIONARIO INICIAL**

El Gobierno no ha entregado información técnica o cifras que permitan evidenciar las razones por las cuales dicta muchas de las medidas para atender la emergencia sanitaria derivada del Coronavirus.

Muchas de esas medidas contienen favorecimientos injustificados al sector financiero en detrimento de la problemática que enfrentan otros sectores, y en medio de una situación que hace reprochable cualquier favorecimiento gremial alejado de la situación de pandemia que se enfrenta.

Por ello, a continuación se solicita la información técnica y los análisis financieros que fundamentaron las decisiones del Gobierno, en cada una de las materias objeto de regulación, así:

1. Fondos para financiar el FOME

De acuerdo con el Decreto 444 de fecha 21 de marzo de 2020, se crea el Fondo de mitigación de emergencias - FOME, el cual será alimentado con recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización FAE y con los recursos del FONPET.

El decreto establece literalmente que los recursos se podrán usar "a título de préstamo, como fuente de financiamiento, para servir al exclusivo propósito de atender transitoriamente las necesidades económicas y sociales derivadas de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19." (Resaltado nuestro)

No obstante, en el numeral 3o del artículo 4o del mencionado decreto, establece que estos recursos también podrán ser usados para "Efectuar operaciones de apoyo de liquidez transitoria al sector financiero a través de transferencia temporal de valores, depósitos a plazo, entre otras."

Teniendo en cuenta que este numeral tiene como finalidad otorgar una fuente de liquidez al sector financiero, y ese objetivo no guarda ninguna relación con el objetivo principal del decreto consistente en el uso de los recursos para servir al exclusivo propósito de atender transitoriamente las necesidades económicas y sociales

derivadas de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19." (Resaltado nuestro), se pregunta lo siguiente:

- ¿Porque no se elimina este numeral que no guarda unidad de materia con el asunto que regula el decreto?
- ¿Porque se permite el acceso a estos recursos al sector financiero, discriminando los demás sectores productivos?
- ¿En cualquier caso, porque no se destinan todos los recursos exclusivamente para atender transitoriamente las necesidades económicas y sociales derivadas de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19." (Resaltado nuestro)?

2. Recursos para facilitar endeudamiento de mipymes

El Gobierno dispuso unos recursos a través de la banca comercial para facilitar créditos a las mipymes que requieran pagar nóminas y así evitar el despido de trabajadores. No obstante, el endeudamiento no es el camino que requieren un sector que no está produciendo ingreso, pues ello solo traslada el problema en el tiempo.

El gobierno canalizó nuevamente esos recursos a través de la banca comercial, encargada de analizar las solicitudes y colocar los créditos a tasas comerciales, previo análisis de la capacidad de endeudamiento de las mipymes, de forma que muchas empresas no tendrán acceso al crédito o no les resulte conveniente endeudarse y prefieran despedir personal o cerrar su operación.

Por lo anterior, se pregunta:

- Si en realidad se quiere apoyar al sector productivo, ¿porque no se intervienen las tasas de interés de esos créditos, para que no se coloquen a tasas comerciales, sino a tasas básicas, (máximo el 0,5%) para facilitar su pago por parte de los deudores?
- En el evento en que la colocación a tasas básicas no resulte rentable para la banca comercial, ¿porque no se considera la colocación de esos recursos a través de la banca pública y/o de los institutos financieros territoriales, para garantizar el acceso a mipymes de todo el país?
- ¿Porque no se diseñan mecanismos diferentes al endeudamiento, como por ejemplo, los subsidios, para apoyar a mipymes que acrediten ser generadoras

<p>de plazas de empleo, cuando éstas no tengan la posibilidad de acceder a crédito o de endeudarse?</p> <p>3. Obligaciones de personas naturales y jurídicas con el sector financiero</p> <p>El gobierno y los bancos han congelado el plazo de pago de las deudas en favor de las entidades financieras, durante los meses de marzo a abril, no obstante, los bancos generan el cobro de intereses corrientes sobre los pagos congelados, aun cuando las circunstancias que impiden el pago, no son responsabilidad del deudor. En consecuencia, se pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Porque razón se permite a los bancos el cobro de intereses de plazo a sus deudores, cuando existe un claro hecho notorio de fuerza mayor, que excede la voluntad de los deudores y que sería suficiente justificación jurídica para el no cobro de intereses o sanciones al deudor? - ¿Porque no se prohibieron a los bancos cobrar intereses sobre las cuotas congeladas, cuando si lo han prohibido a otros sectores de la economía, como por ejemplo en la prestación de servicios públicos domiciliarios, de telefonía celular y de pago de arrendamientos? <p>3. Aseguradores suspender coberturas a deudores</p> <p>El gobierno y los bancos autorizan la suspensión de pagos de las cuotas de créditos durante el aislamiento preventivo obligatorio; esos créditos, en especial los hipotecarios y de largo plazo, están cubiertos por una póliza colectiva de deudores, cuyo beneficiario es la entidad financiera acreedora.</p> <p>Por su parte, las aseguradoras informan a los deudores, que el efectos de la suspensión de los pagos de créditos implica también la suspensión de la cobertura de los riesgos amparados por la respectiva póliza, es decir que durante la época de mayor riesgo de muerte de los deudores, la aseguradora se abstiene de cubrir dicho riesgo, salvo que el deudor asuma el pago de primas adicionales. En consecuencia, se pregunta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Porque razón no se prohibió a las aseguradoras el cobro de primas adicionales, así como la suspensión de los contratos de seguro a sus tomadores, cuando existe un claro hecho notorio de fuerza mayor, que excede 	<p>la voluntad de los tomadores y que sería suficiente justificación jurídica para el no cobro de primas adicionales o sanciones en su contra?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Porque no les prohibieron a las aseguradoras suspender la cobertura de sus pólizas, cuando si han ordenado la inaplicabilidad de las cláusulas de incumplimiento a otros sectores de la economía, como por ejemplo en la prestación de servicios públicos domiciliarios, telefonía celular y pago de arrendamientos? - ¿si las aseguradoras no pagan el siniestro de muerte de los deudores y estos tienen una situación económica que no les permita continuar pagando el crédito, no se genera un mayor problema de illiquidez para el sector financiero? - ¿Porque no cubren el valor del crédito del deudor que muere durante la suspensión de pagos, con cargo a la póliza colectiva de deudores, dado que es el mecanismo diseñado para cubrir con mayor eficiencia dicha contingencia? <p>4. Arriendos</p> <p>En virtud del Decreto 579 de fecha 15 de abril de 2020 se adoptaron medidas en materia de arrendamiento comercial y de vivienda, tales como la suspensión de acciones de desalojo, congelamiento de los precios del canon de arrendamiento, disposición de acuerdos de pago entre los contratantes, prohibición de cobro de intereses de mora al arrendatario entre otras.</p> <p>No obstante, el parágrafo del artículo 6° excluye la aplicación de estas disposiciones a <i>"los contratos suscritos por el administrador del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, los contratos de leasing habitacional y los contratos de arrendamiento financiero - leasing.</i></p> <p>Si lo que se pretende es evitar que en razón de la reducción de ingresos que han sufrido las personas por el aislamiento obligatorio, se generen acciones por el incumplimiento contractual que de dicha situación se pueda derivar, es necesario preguntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por qué se han realizado las referidas exclusiones, a entidades que hacen parte del sector financiero aún cuando la naturaleza de dichos contratos es la misma. Si es claro que la pandemia ha causado los mismos estragos en la economía de quien suscribe un contrato de arrendamiento o uno de leasing. - ¿Por qué no se extendieron las mismas medidas a los contratos de leasing??
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué criterio se empleó para excluir estos contratos? <p>Se ha dejado abierta la posibilidad para que las entidades financieras no sólo puedan realizar acciones de desalojo poniendo en riesgo la salud y vida de los arrendatarios, yendo en contra de las medidas de prevención de contagio que se han adoptado. Sino que además puedan agravar las condiciones económicas de las familias con el cobro de intereses de mora por el no pago de los cánones de arrendamiento.</p> <p>5. Traslado de pensionados a Colpensiones</p> <p>El Decreto 558 de fecha 15 de abril de 2020, autoriza el traslado a Colpensiones de los afiliados a los Fondos de Pensiones de Ahorro Individual (Privados), vinculados bajo la modalidad de retiro programado, con una mesada pensional correspondiente a 1 smlmv.</p> <p>Para lo cual sostiene en la parte considerativa: <i>"Que este comportamiento negativo y abrupto de los mercados financieros, afecta directamente los recursos que conforman el capital de las pensiones bajo la modalidad de retiro programado, principalmente de aquellas pensiones reconocidas con un monto igualo cercano al salario mínimo legal mensual vigente, provocando el desfinanciamiento a largo plazo de la pensiones reconocidas bajo esta modalidad, de forma tal que se crea el riesgo de que los recursos resulten insuficientes en el futuro para cumplir con el pago de las mesadas pensionales correspondientes"</i></p> <p>Teniendo en cuenta que la administración de los recursos pensionales estaba a cargo de los referidos fondos privados, éstos eran responsables adicionalmente del rendimiento y seguridad financiera de los mismos.</p> <p>En este sentido el Decreto traslada a Colpensiones los efectos de la administración realizada por las AFP Privadas, con lo cual se atenta contra la estabilidad financiera de COLPENSIONES, al trasladarle a la entidad un riesgo financiero ya creado por la administración de las referidas AFP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Se tuvo en cuenta el referido riesgo? - ¿Bajo qué criterio se decidió trasladar la obligación de compensar la pérdida de rentabilidad de los recursos pensionales de las AFP Privadas a COLPENSIONES? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se estimó el impacto que el traslado de los pensionados a COLPENSIONES, tendría para la estabilidad financiera de la entidad? - ¿Cómo compensan estas entidades que hacen parte del sector financiero, la carga de la que se liberan trasladando los riesgos al administrador público de pensiones? <p>6. Alternativas al endeudamiento externo</p> <p>El Gobierno ha anunciado la inminencia de ampliar la deuda externa del país, con el fin de conseguir más recursos para atender las consecuencias derivadas del aislamiento preventivo obligatorio y de la emergencia sanitaria ocasionada con la llegada del Coronavirus. Por ello, se pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las razones técnicas y los análisis financieros que lo llevan a considerar que conviene más un endeudamiento externo, en lugar de utilizarlos recursos de Fondos nacionales que se encuentran ociosos en los bancos? - ¿Porque no se genera en su lugar, un endeudamiento interno, utilizando los recursos del FAEP, los cuales hoy se encuentran depositados en entidades financieras? - ¿Si en ambos casos hay que regresar el capital, porque razón prefieren pagar intereses a bancos internacionales, en lugar de generar un endeudamiento interno reponer el dinero a menores tasas a los respectivos fondos? <p>8. Responsabilidades fiscales</p> <p>Mantener los plazos de presentación de las declaraciones de renta para personas naturales y jurídicas y cobrar sanciones e intereses a quienes no logren presentarlas y pagarías, es ilegítimo, en la medida en que las actividades normales de las cuales éstas derivan ingresos para cumplir sus obligaciones tributarias, están afectadas por condiciones de fuerza mayor. En consecuencia, se pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué no se modificaron las fechas para presentar la declaración de renta de personas jurídicas, teniendo en cuenta que existen vencimientos programados a lo largo de los meses de marzo a junio, que coinciden precisamente con los periodos de aislamiento preventivo obligatorio decretados por el gobierno nacional?

9. Reducción de las cotizaciones pensionales

Mediante el Decreto 558 de fecha 15 de abril de 2020, se ha dispuesto entre otras medidas, la reducción de las cotizaciones pensionales del 16% al 3%, sin realizar ninguna distinción salarial de la cual depende la capacidad de pago Sistema de Seguridad Social en Pensiones. En particular, autorizando a empleadores del sector público (Estado) quienes son garantes de la seguridad social de los empleados públicos a reducir el aporte de la cotización y en consecuencia su "ahorro" pensional.

Aunado a ello, aunque el 17 de Marzo de 2020, fue declarado el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y en consecuencia, las entidades territoriales decretaron toques de queda, cierre de establecimientos públicos e incluso de vías, afectando así la generación de ingresos económicos durante todo el mes de marzo; el Decreto únicamente ha hecho extensivo el alivio de cotización del 3% para los meses de abril y mayo cuyos pagos deben realizarse en mayo y junio respectivamente.

Con lo cual no se ha contemplado la notoria reducción de ingresos económicos que sufrieron los cotizantes durante el mes de marzo, y claramente afectan no sólo la posibilidad realizar el pago de la cotización sino además de los intereses de mora que se derivan de ella.

¿Cuál fue el criterio para establecer que este beneficio se aplicaría únicamente respecto a los meses de abril y mayo?

¿Por qué no se extendió la medida para marzo, si es de conocimiento público que la mayoría de entidades territoriales ya habían decretado medidas de restricción como los toques de queda?

Ahora bien, se ha reducido la cotización al 3%, sin tener en cuenta que este porcentaje no se destinará a las cuentas pensionales individual de cada cotizante, sino que el mismo corresponde en su mayoría al valor de las comisiones cobradas por los Fondos de Pensiones.

¿Por qué se autorizó la reducción de la cotización al referido monto, si el mismo no servirá para no interrumpir los ingresos a las cuentas pensionales de cada cotizante?

¿Cuál fue el criterio técnico para establecerlo?

A pesar del papel fundamental del campesinado en la provisión de alimentos para las ciudades, se han incrementado costos de transacción asociados al transporte e insumos en el marco de las medidas de cuarentena nacional, además de barreras para el acceso al crédito. Por lo tanto, se requiere **medidas de alivio con subsidios directos.**

5. Sírvase informar a la plenaria de esta Cámara **¿cuáles han sido los programas y los recursos que han sido entregados efectivamente** a los campesinos, pequeños y medianos productores en el marco de la emergencia?

6. Sobre el anuncio realizado por el presidente de la república sobre la financiación de las nóminas a las micro, pequeñas y medianas empresas, evidenciamos que existen barreras para que este sector pueda acceder al crédito mediante bonos.

Al respecto, ¿que otras medidas ha evaluado el ministerio para aligerar esta carga laboral y permitir que las MIPYMES sobrevivir a la crisis? ¿qué se contempla en subsidios directos para garantizar el salario de miles de trabajadores de este sector?

7. Sírvase detallar cada una de las fuentes que componen la adición presupuestal contemplada en el decreto 522 del 6 de abril de 2020 incluidas en las rentas del presupuesto general de la nación como disposición de activos que totalizan tres billones doscientos cincuenta mil millones de pesos.

Atentamente,

Carlos Carreño Marín
Representante a la Cámara

Jairo Reinaldo Cala
Representante a la Cámara

Luis Alberto Alban
Representante a la Cámara

Omar de Jesús Restrepo



Debate de Control Político a Min. Hacienda

En el marco del Estado de Emergencia decretado por el gobierno colombiano y las medidas adoptadas por el mismo para atender la pandemia de Covid - 19, el Congreso de la República citó a Debate de Control Político al Ministerio de Hacienda para el próximo martes 21 de abril. Por lo anterior, desde la bancada Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC, solicitamos se adjunte al cuestionario enviado a la Cartera los siguientes cuestionamientos

1. De acuerdo con los anuncios realizados en días recientes por parte del ministerio "el país avanza de una crisis de salud pública a una económica", requerimos que se ponga en conocimiento el plan de acción y presupuesto que se está ejecutando desde el gobierno en materia económica, donde se recojan todas las medidas que se están adelantando (acción, responsable, fechas, normatividad asociada, recursos, beneficiarios). Así como su respectivo balance de ejecución a la fecha detallado por departamentos.

2. Solicitamos que nos informe a la fecha y de manera específica la cantidad de beneficiarios, el tipo de beneficiario, recursos destinados, recursos entregados correspondientes a cada uno de los programas implementados o reforzados durante el periodo de emergencia. Lo anterior especificado para cada uno de los departamentos.

Debido a la falta de información disponible en los departamentos desconocemos la población que se ha beneficiado de los programas centralizados del gobierno nacional.

3. Solicitamos que tal como se han asumido compromisos con las comisiones de esta cámara, se nos informe de manera específica cuál será el mecanismo de comunicación que implementará el ministerio de hacienda para que esta Cámara conozca las medidas económicas adoptadas en el marco de la emergencia, así como el avance en su implementación.

Lo anterior, considerando que hasta ahora la cámara de representantes no cuenta con la información suficiente por parte del gobierno para apoyar a sus regiones durante la emergencia.

4. A pesar de los diversos programas anunciados para el campo colombiano, entre ellos Colombia Responde, Colombia Innova y Emprende, los beneficios del Banco Agrario y demás líneas que se han promovido, evidenciamos que las medidas orientadas al crédito son insuficientes e inadecuadas para población campesina.



CUESTIONARIO DEBATE COVID-19
MINISTRO DE HACIENDA Y GERENTE ATENCIÓN PANDEMIA.

Señores Mesa Directiva Cámara de Representantes, conforme la citación a debate programada para el próximo martes 21 de abril del presente, con la participación del Señor Ministro de Hacienda Dr. Alberto Carrasquilla y el Gerente para la atención de la Pandemia Dr. Luis Guillermo Plata, a fin de analizar aspectos del covid-19, solicito se sirva adicionar el siguiente cuestionario para ser respondido en dicha sesión y el envío oportuno de las respectivas respuestas:

CUESTIONARIO.

1. Existe preocupación dado que los decretos expedidos por el gobierno nacional hoy no se están cumpliendo; Explique e informe los avances resultados y la manera como se viene ejerciendo control, para la adecuada ejecución de dichos decretos ley?
2. Hoy se habla que la curva de propagación del contagio del virus sólo se reduciría hasta lo más mínimo en el mes de agosto, siendo así sírvase Informar:
 - > Cuales son los estudios que tiene el Gobierno Nacional respecto del estudio de propagación y cual es la fecha probable donde el contagio se reduzca a su mínima cifra?
 - > Existen varias propuestas de aislamiento para los próximos meses como la del acordeón 14x14. ¿Cuál es el plan de acción que se tiene diseñado para afrontar estos próximos meses en materia de aislamiento y prevención para todo el país?
3. Cual es el plan en materia salud para afrontar la pandemia en los siguientes meses, evitar colapso del sistema de salud y garantizar atención a pacientes contagiados y demás pacientes que requieran acceso al sistema de salud?
4. Informe cuáles son las acciones empleadas y cual es fecha en la que se pretende dotar a la red hospitalaria pública y privada, en términos de equipos necesarios, como trajes de bioseguridad, pruebas y recurso humano?
5. Cual es el estándar internacional para Latinoamérica de camas UCI por habitantes, cual es el número de camas actual en Colombia y por departamento y como se busca cumplir con el estándar requerido para afrontar la pandemia?
6. Sírvase informar si en Colombia a la fecha se han realizado las pruebas necesarias que permita hacer una georeferenciación de la pandemia?
7. Las instituciones de salud de Pasto, hoy van camino al colapso toda vez que recibe pacientes con síntomas de contagio, provenientes de la ciudad de Tumaco y del



Cámara de Representantes de la República de Colombia
Calle 14 No. 16-15 Piso 4 Bogotá - Narino
Colombia Teléfono: 315 733 1237
Fax: 315 733 1237
Correo:

<p>Departamento de Putumayo. Que acciones se tiene previsto para solucionar esta problemática?</p> <p>8. De que manera y cual es termino para el cumplimiento de los pagos de salarios adeudados al personal de salud ?.</p> <p>9. Nariño hoy tiene un laboratorio regional para práctica de pruebas, que no está funcionando como debería, a raíz de la falta del envío oportuno de los reactivos, como se viene solucionado y garantizando este envío?</p> <p>10. La República del Ecuador es uno de los países que más afectación de la pandemia tiene, así mismo el departamento de Nariño y en especial la zona de frontera, hoy viene registrando un incremento desmedido de casos positivos con covid-19. Sírvase explicar qué plan de acción viene adoptando y cuáles son los resultados para restringir el tránsito de personas y mercancía a través de pasos ilegales a lo largo de la frontera y cuáles son los municipios intervenidos?</p> <p>11. Explique e informe los resultados de la manera de cómo se vienen tomando acciones en materia de salud a lo largo de la frontera con Ecuador?</p> <p>12. Nariño posee una alta afluencia de ciudadanos venezolanos, explique que medidas se están tomando para atenderlos en materia de salud, transporte de regreso a su país y alimentación.</p> <p>13. El diario el Espectador en su edición digital del 14 de abril de 2020, publicó apartes de un informe elaborado por la Universidad de Los Andes, donde entre otras cosas afirman que "Tarde o temprano la mayoría de la población resultara infectada por el virus SARS-COV-2. Los cálculos del ministerio de salud sugieren que la epidemia decaerá cuando el 70% de los habitantes se haya infectado o, el mejor de los casos, vacunado". Ante estas afirmaciones sírvase informar la veracidad de las mismas y de ser así cual es el plan que se está preparando para implementar y cuales son sus fechas de implementación?</p> <p>14. La solicitud inicial de varios sectores empresariales y de la población en general, fue la de realizar el congelamiento del pago de sus deudas bancarias sin generación de más intereses, hoy la realidad es que las deudas les hacen un rediferido pero con causación de nuevos intereses, explique cómo el gobierno pretende dar cumplimiento a la solicitud de los colombianos?</p> <p>15. Una queja formal de los pequeños empresarios, es por un lado la demora para acceder a los créditos, por otro lado preocupa que los créditos se estén aprobando a una tasa normal de intereses y lo que es más alarmante, si se tiene deudas o créditos con la entidad financiera, les descuentan de ese crédito las deudas anteriores. Sírvase explicar que acciones efectivas se están tomando para corregir estas irregularidades y como se tiene pensado ayudar a los empresarios sin generarle más endeudamiento?.</p>	<p>16. Existen un sinnúmero de quejas de diferentes sectores, que todas deberían ser atendidas y las manifestaremos en la medida de lo posible, hoy me pronuncio respecto al sector educativo toda vez que por un lado se vienen cobrando en algunas Instituciones el costo normal de las obligaciones económicas de matrícula y demás y por otro lado la preocupación de estudiantes universitarios, quienes afirman no podrán retornar a sus estudios el próximo semestre, por falta de pago de sus matrículas. Explique las medidas adoptadas para el sector educación y que solución se puede brindar a estas situaciones planteadas?.</p> <p>17. Cual es la estrategia que tiene pensado el gobierno para la reactivación económica del país, especialmente en la generación de empleo y así generar consumo y cuales son las acciones se tiene previstas para el Departamento de Nariño?.</p> <p>18. Las alcaldías municipales y en especial las de 6 categoría, tienen recursos limitados para su operación normal, de qué manera se pretende ayudar a los gobiernos municipales para afrontar la pandemia?.</p> <p>19. Nariño es un departamento donde la mayoría de sus familias, tienen su fuente de ingreso económico en el sector agropecuario y la ganadería, como se pretende reactivar estos sectores, sin que sea con endeudamientos crediticios?.</p> <p>20. Los habitantes de la zona fronteriza de Nariño con el Ecuador, basan su economía en el comercio de mercancías entre los 2 países, explique si se tiene previsto algún plan de acción en específico para las zonas de frontera.</p> <p>21. El gobernador de Nariño Dr Jhon Rojas y posteriormente la suscrita, remitió un documento denominado S.O.S Nariño; sírvase informar qué tramite se le ha dado esta solicitud?.</p> <p>22. Es tiempo de estar unidos y ayudar a generar opciones en favor de los sectores más afectados, en ese orden me permití enviar una propuesta de un Plan Logístico para Nariño y que tal vez sirva de modelo para todo el sector agropecuario, a fin de prevenir el desabastecimiento y controlar el precio de productos agropecuarios e insumos agropecuarios, sírvase informar los resultados de estudio a esta propuesta.</p> <p>Atentamente.</p> <p> TERESA ENRIQUEZ ROSERO Representante a la Cámara. Departamento de Nariño</p>
--	---

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ